ALBERTO LARDIÉS

LA DEMOCRACIA BORBÓNICA

DE CÓMO LAS ELITES SE REPARTEN EL PODER Y EL BOTÍN



FOCA

ALBERTO LARDIÉS

LA DEMOCRACIA BORBÓNICA

DE CÓMO LAS ELITES SE REPARTEN EL PODER Y EL BOTÍN



FOCA INVESTIGACIÓN

166

Diseño interior y cubierta: RAG

Nota a la edición digital:
Es posible que, por la propia naturaleza de la red, algunos de los vínculos a páginas web contenidos en el libro ya no sean accesibles en el momento de su consulta. No obstante, se mantienen las referencias por fidelidad a la edición original..

Sector Foresta, 1
28760 Tres Cantos
Madrid - España
Tel.: 918 061 996
Fax: 918 044 028

www.akal.com
facebook.com/EdicionesAkal
@AkalEditor

ISBN: 978-84-16842-37-7

Alberto Lardiés

La democracia borbónica

De cómo las elites se reparten el poder y el botín



Todos los caminos llevan al Palacio de La Zarzuela. Desde allí, los Borbones reinan hace 43 años gracias a los designios del dictador Francisco Franco, primero, a la audacia de Juan Carlos I y Adolfo Suárez, después, y a la anuencia y complicidad del PSOE y el PP, por último. Los dos partidos que han gobernado España durante los últimos 35 años son los principales garantes del sistema político surgido de la Transición y apuntalado por la Constitución de 1978, pero también están conectados con otros poderes fácticos que cogobiernan en la sombra. Los hechos demuestran que las elites políticas y económicas se reparten el poder y el botín desde hace 40 años. De la perniciosa, difusa y silenciada confluencia de sus intereses tratan estas páginas. De la amalgama de políticos, banqueros y empresarios que, aliados con el único objetivo de que nada cambie, mueven los hilos. De sus relaciones ocultas que conforman un capitalismo clientelar. De los hacedores y sostenes de un régimen que permite que ellos y sus afines se enriquezcan o decidan mientras la mayoría de ciudadanos paga la factura a final de mes.

Con nombres y apellidos, sin sectarismos y con argumentos, este libro repasa y denuncia los casos que ilustran las carencias de una democracia que es borbónica por los Borbones y por el pertinaz borboneo de sus elites: la sobreprotección legal de la Corona, la operación secreta que garantizó la sucesión en el trono en 2014, el carpetazo al caso Corinna para salvar al rey emérito, los privilegios

del bipartidismo –como los aforamientos, el enchufismo o los másteres universitarios regalados–, el gran timo del rescate bancario, las tarjetas black como mejor exponente del saqueo de las cajas de ahorro, la amnistía fiscal para ayudar a los defraudadores, las ayudas al Grupo Prisa o la intervención del Tribunal Supremo a favor de los bancos.

Tras el convulso 2018, el sistema está más cerca del colapso gracias a la crisis constitucional derivada del procés en Cataluña y al insoportable hedor de las cloacas de Villarejo. La democracia borbónica está agotada. Regenerarse o morir, esa es la cuestión.

Alberto Lardiés Galarreta (Castejón, Navarra, 1983) se licenció en Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid. Ha escrito en las páginas de *Diario de Navarra*, *ABC*, *El Imparcial*, *La Gaceta de los Negocios*, *Vozpópuli*, *El Español* o *The Objective.* Su anterior libro fue *La corte de Felipe VI* (La Esfera de los Libros), escrito junto a su amigo Daniel Forcada, con quien antes publicó dos biografías: *Anson, una vida al descubierto* (La Esfera de los Libros) y *Los mil secretos de Rubalcaba* (Ciudadela).

Ha obtenido varios premios literarios, como el tercer puesto en los Encuentros de Jóvenes Artistas de Navarra 2008, con su primer libro, *El rostro de Caronte (y otros relatos).* Debutó en la novela con *Los papeles de Barrabás* (Círculo Rojo).

Entiende la literatura y el periodismo como dos vías paralelas con las que explorar y referir un mundo de afectos y batallas incomprensibles. Siempre tiene en mente su siguiente libro.

A mi padre, que me enseñó el valor de la honradez

«Siempre que he visto a un hombre solo, o seguido de menguada hueste, luchar contra el medio en que vive, he sentido el orgullo de pertenecer a la especia humana.»

Antonio Machado, *Carta a Miguel de Unamuno*

«Todas estas borrascas que nos suceden son señales de que presto ha de serenar el tiempo y han de sucedernos bien las cosas; porque no es posible que el mal ni el bien sean durables, y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca.»

Miguel de Cervantes, *El Quijote*

Agradecimientos

Estas páginas no hubieran sido posibles sin la ayuda de unas cuantas personas. Gracias a Mai e Ibai por soportar mis ausencias para escribir. Gracias a Daniel y Nerea por sus lecturas y consejos. Gracias a Javi y Raquel por ayudarme con el arranque del libro. Gracias a Jorrín por socorrerme con el capítulo más difícil. Gracias a Requeijo por sus consejos para el capítulo que peor huele. Gracias a tantos periodistas y escritores que con sus denuncias y reflexiones alimentan este libro. Y gracias a Jesús Espino, de Ediciones Akal, por haber confiado en mí.

INTRODUCCIÓN

La democracia borbónica

democracia

Del lat. tardío democratĭa, y este del gr. δημοκρατία dēmokratía.

1. f. Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos.

2. f. País cuya forma de gobierno es una democracia.

3. f. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes.

4. f. Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc. Vivir en democracia. U. t. en sent. fig.

5. f. Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones. En esta comunidad de vecinos hay democracia.

borbónico, ca

1. adj. Perteneciente o relativo a los Borbones, dinastía real de origen francés y reinante en España desde el siglo XVIII.

2. adj. Partidario de los Borbones. Apl. a pers., u. t. c. s.

Todos los caminos llevan al Palacio de La Zarzuela. Desde allí, los Borbones reinan hace 43 años gracias a los designios del dictador Francisco Franco, primero, a la audacia de Juan Carlos I y Adolfo Suárez, después, y a la anuencia y complicidad del PSOE y el PP, por último. Los dos partidos que han gobernado España durante los últimos 36 años alternándose en La Moncloa son los principales garantes del sistema político surgido de la Transición. Pero no son los únicos, sino que están conectados con otros poderes fácticos que cogobiernan en la sombra. Elites políticas, económicas, mediáticas y judiciales que se socorren entre sí con el único

objetivo de mantener sus privilegios mientras arguyen, por supuesto, que actúan por el bien de la democracia. Esta gobernanza compartida es una de las principales dolencias de lo que el profesor italiano Emilio Gentile ha denominado como «democracias recitativas», que son aquellas en las que los gobernantes, aliados con esos grupos de presión, escamotean sibilinamente la soberanía al pueblo soberano.

Un buen ejemplo de cómo se manejan los resortes del poder en España tuvo lugar en los primeros días de septiembre de 2018, cuando se cerró en falso política y judicialmente el escándalo sin precedentes de las cintas de Corinna. La confesión de esta testigo de cargo sobre los presuntos delitos que habría cometido el rey emérito, tanto durante su etapa en el trono como después, no sirvió de nada. En apenas 72 horas, el Congreso de los Diputados, con el bipartidismo aliado una vez más, y la Audiencia Nacional, con el respaldo previo de la Fiscalía, decidieron que no había nada que preguntar a Corinna, pese a que había hablado de las presuntas cuentas en paraísos fiscales y de los supuestos cobros como comisionista de Juan Carlos I.

Para entender los hábitos de conducta de estas elites, otro buen ejemplo, también relacionado con la Corona, es la operación para garantizar precisamente la sucesión borbónica en 2014: en secreto y durante meses, la entonces vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, el líder del PSOE y después flamante consejero editorial de *El País*, Alfredo Pérez Rubalcaba, el jefe de prensa de la Casa del Rey, ex director de Comunicación de BBVA y luego adjunto a la dirección de *El País*, Javier Ayuso, y el en aquel momento subsecretario general de Presidencia del Gobierno y después alto ejecutivo del Banco Santander, Jaime Pérez Renovales, cocinaron y consumaron un cambio de rey en el que los ciudadanos no pudieron decir ni esta boca es mía.

Banco Santander, BBVA, PP, PSOE, *El País* y la Corona. ¿No les parece llamativo que todos ellos aparezcan relacionados? De la compleja, perniciosa, difusa y silenciada confluencia de sus intereses tratan estas páginas; de la amalgama de políticos, banqueros y empresarios que, unidos con la verdadera finalidad de que nada cambie, mueven los hilos del Poder (así, con mayúsculas) en España; de sus relaciones ocultas; de los hacedores y sostenes de un sistema que permite que ellos y sus afines se enriquezcan o

decidan en la sombra (o ambas cosas) mientras la mayoría de ciudadanos padece, aun sin saberlo, sus decisiones y paga la factura a final de mes.

CASTA, TRAMA, SISTEMA, ELITE, RÉGIMEN…

Una de las bases, acaso la principal, de esta obra está en los insultantes privilegios de que goza la clase política española. Los usos y abusos de la célebre partitocracia, especialmente de PP y PSOE, no disminuyen con el paso del tiempo. Así lo demuestran los enchufismos en la Administración y los tratos de favor en las universidades. En 2008, dos periodistas italianos publicaron el libro *La casta* para denunciar los múltiples y variopintos desmanes de los políticos transalpinos; la obra se convirtió en un *best seller*, pero poco o nada cambió en la convulsa vida pública italiana.

En España ocurre algo parecido, porque, si bien varios libros interesantes y de parecida temática han censurado los chollos y atracos de la citada clase política, no se han registrado cambios relevantes en las conductas de sus responsables. Los políticos, sobre todo los de los dos grandes partidos, aforados y acostumbrados a las poltronas, profesionales del puesto fijo y sin vocación de servicio más allá de servir a sus cuentas corrientes, siguen a lo suyo, erre que erre en su afán por seguir pareciéndose más a otras elites que al común de los españoles.

No pocos analistas han hablado de «casta parasitaria» durante años, si bien el término llegó al común de los ciudadanos y se popularizó entre ellos gracias a la irrupción de Podemos en 2014. En medio de una crisis financiera sin precedentes, con millones de españoles literalmente con el agua al cuello, el partido liderado por Pablo Iglesias denunciaba los privilegios de «la casta» frente a las dificultades de «la gente». En 2017, cuando Podemos ya estaba dentro del sistema y algunos podían acusarle de formar parte de esa casta, el partido morado acuñó otro término, «la trama», que ampliaba el espectro de los conjurados al empresariado y la banca y, por ello, hacía referencia a buena parte de lo que se cuenta aquí. Pero el término no obtuvo fortuna, quizá porque sonaba demasiado conspirativo.

Otros han clamado históricamente contra «el sistema», aunque tal vez el peso ideológico del término, que suena demasiado revolucionario, impide que se extienda su uso. Algunos analistas de pluma afilada han denunciado

con tanta vehemencia como acierto los excesos y corruptelas de «las elites extractivas». Conceptos interesantes todos ellos, aunque quizá no redondos. Tal vez sea más atinado señalar a todo «el régimen», al que las fuerzas políticas más a la izquierda añaden el apellido «del 78».

Para mí, por pura lógica y porque así es como mejor se pueden señalar las deficiencias de lo que se analiza, hay que llamar a las cosas por su nombre. Esto es, hablar de «democracia». Pero no a secas, sino que resulta imprescindible añadir el adjetivo «borbónica». Básicamente, a la democracia española auspiciada en la Transición y consagrada por la Constitución de 1978 se la puede calificar de «borbónica» por dos razones de peso: porque es una monarquía donde la Jefatura del Estado es coto privado de los Borbones y porque en ella las elites políticas y económicas, incluidos por supuesto los Borbones que han ocupado el trono, Juan Carlos I y Felipe VI, borbonean sin cesar.

Estamos, en efecto, en una democracia de corte liberal cuyo génesis y desarrollo conviene empezar a mirar ya con perspectiva histórica. Tras la larga y angustiosa noche del franquismo, puede decirse, metafóricamente hablando, que desde 1975 vivimos una suerte de segunda restauración borbónica, si bien con muchos matices respecto a la primera. En su creación, en la que por supuesto hay que detenerse en este libro, está el origen de muchos de los males que todavía nos asfixian y amenazan con perpetuarse *sine die*. No fue sólo una transición, sino también la institucionalización del sistema cuyos problemas se heredaron de la dictadura y todavía hoy parecen imposibles de remediar.

No es un secreto, ni mucho menos, que la democracia borbónica está plagada de ejemplos de corrupción. Todos los ciudadanos han oído hablar de Filesa, el *caso Roldán*, los fondos reservados o el *caso Juan Guerra*, en el pasado, así como de Gürtel, Púnica, Lezo, Nóos, los ERE o el *caso Bárcenas*, en los últimos años... Casos que, amén de abochornar al respetable y de evidenciar la podredumbre de los representantes públicos, cuestan a los españoles miles de millones de euros cada año. Casos que, además de políticos corruptos, necesariamente incluyen la participación de los grandes empresarios que actúan como corruptores y, sin embargo, rara vez aparecen en los telediarios. Casos en los que apenas me detengo en estas páginas porque son de sobra conocidos y porque en muchas ocasiones, por no decir siempre, paradójicamente funcionan como el árbol que no deja

ver el bosque. Nos indignan, sí, y con motivos más que razonables, pero también nos entretienen y nos distraen de los escándalos cotidianos e institucionalizados en este sistema borbónico.

Financiar irregularmente los partidos políticos a cambio de favores en forma de adjudicaciones de obra pública es un mal endémico que se debe combatir, pero existen muchas otras formas de corrupción habituales en España, peores y más sofisticadas que el robo. Ahí está el lacerante rescate de las cajas de ahorro, con el caso de Bankia como principal ejemplo, incluidas esas tarjetas *black* que harían vomitar a cualquier persona decente. Ahí están la bochornosa amnistía fiscal, la legislación que obedece a la presión de los *lobbies*, la doble vara de medir de la Justicia, que no es igual para todos, las puertas giratorias, siempre entreabiertas para los mandamases de la política, el regalo de títulos universitarios a los dirigentes políticos o la opacidad en los gastos de la Corona. Asuntos truculentos que no sólo consisten en la conducta delictiva de un individuo aislado o una mafia organizada para delinquir, sino que están en las propias raíces del sistema en que vivimos. Forman parte del mismo. Son las fallas de una democracia donde las elites borbonean a raudales, como veremos en los diferentes capítulos.

Las malversaciones y el capitalismo de amiguetes

El dinero público es de todos, pero sólo llega a los bolsillos de unos pocos. El rescate bancario, el *caso Castor*, el costeo público de las autopistas radiales o la asunción de las obras públicas tan ruinosas como faraónicas son algunos de los ejemplos que dolorosamente ilustran este lamentable estado de cosas. La paulatina malversación del dinero público que los españoles pagan con sus impuestos dibuja una realidad política y económica eminentemente injusta.

Dichos ejemplos, que se explican aquí al detalle, evidencian una de las principales características de la democracia borbónica. A saber: pese a lo que se dice y lo que se suele creer, no existe el libre mercado en esta tierra que recorre la sombra de Caín. La banca y los principales negocios estratégicos, como el eléctrico, están más que regulados. Al mismo tiempo, los organismos reguladores y supervisores están manoseados o directamente

controlados por los mismos políticos que después pueden acabar colocados en las grandes empresas del Ibex 35, como Telefónica, Endesa o Iberdrola. Se trata, claro está, del capitalismo de amiguetes y de las consiguientes redes clientelares que rigen la economía española. Y de las conexiones difíciles de probar pero existentes que se abordan en estas páginas.

Capítulo especial merece el papel de los medios de comunicación, donde un servidor ha trabajado durante los últimos 12 años. Suficiente tiempo para haber conocido y hasta presenciado numerosos ejemplos de cómo los periódicos, regados por las principales instituciones democráticas a través de la famosa publicidad institucional y dependientes de las ayudas de las grandes compañías, colaboran en mantener incólumes los cimientos del poder. Especialmente reveladores son los casos de Prisa, como grupo privado que necesitó varios rescates para sobrevivir y acabó en manos de los poderosos, y de Televisión Española, como medio público que trabaja al servicio del Gobierno de turno. En ambos, además, se da la circunstancia de que se disparó durante años la influencia de la gran virreina mediática que luego cayó en desgracia, la otrora todopoderosa vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, cuyos tentáculos funcionaron para cambiar titulares o elegir tertulianos afines.

La base principal de este edificio democrático es la Constitución de 1978, que acaba de cumplir 40 años de existencia. Es el texto sagrado de los creyentes en esta democracia borbónica. Aparece a sus ojos como un documento inmutable, armónico, perfecto. Pero no es oro todo lo que reluce y puede ocurrir como con esos edificios que están revestidos de bellos materiales que hipnotizan, aunque las paredes, sin parecerlo, estén a punto de desmoronarse. Esto ocurre, sobre todo, con las viviendas que no se reforman a tiempo.

Si los defensores de la ley de leyes hubieran apostado por mejorarla mediante cambios y no por mantenerla sin modificar una sola coma, tal vez el texto podría haber evolucionado con los tiempos y podría haberse adecuado mejor a las generaciones jóvenes, huérfanas de referentes. Ha ocurrido lo contrario, porque la clase política, pensando en no perder sus grotescos privilegios, ha retorcido el espíritu constitucional mediante el abordaje permanente del Poder Judicial, al que ha politizado hasta la náusea, con un sistema de nombramientos del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional que, a la hora de la verdad, cuando

hay que juzgar asuntos de Estado, convierte los más altos tribunales en meras extensiones de los partidos. Es lo que tiene el factor humano, siempre más terrenal frente a lo divino.

También ocurre con la Constitución, cuya arquitectura, salvo en algunos flagrantes errores de diseño, era teóricamente inmejorable en muchos aspectos, sí, pero, sin embargo, el resultado de la construcción está repleto de imperfecciones. Por decirlo en términos aristotélicos, la democracia española posee una gran calidad sólo en potencia, porque el panorama es mucho más crudo en acto. La ciudadanía atisba todas esas grietas del edificio. Sólo así se explica que, según las encuestas, siete de cada diez españoles se sientan orgulloso de la Transición y esa misma cifra considere obligatoria una reforma de la Carta Magna.

Todos los actores mencionados –políticos del bipartidismo, banqueros, grandes empresarios, medios de comunicación o algunos jueces– tienen dos características en común: una es que ganan dinero a espuertas y otra es que jamás cuestionarán a la Corona. Ellos, las elites, constituyen el verdadero poder de esta democracia borbónica. Precisamente en ese variopinto grupo están tanto los que ayudaron a Iñaki Urdangarin a corromperse, primero, como los que lo rescataron, después. Son los mismos que crearon el anómalo Consejo de la Competitividad para influir en la vida pública sin ningún tipo de vergüenza. Los mismos que se reunían con Juan Carlos I en la sede de una multinacional o se aprovechaban de sus gestiones para hacer negocios en otras lejanas y ricas latitudes. Los mismos, en definitiva, que acuden a las recepciones de Palacio en las grandes ocasiones o que asisten a audiencias privadas donde abordan con la realeza los problemas de España.

Su única patria es el dinero, pero enarbolan la bandera nacional. Lo hemos visto –y sufrido– con motivo de la batalla desencadenada en Cataluña durante el último trimestre de 2017 y 2018. La crisis territorial surgida en tierras catalanas ha bloqueado la actividad legislativa, con una repetición de elecciones incluida, ha puesto en entredicho como nunca antes a la monarquía y ha abonado el terreno, en el fondo, para que se acometan cambios de calado. Porque lo cierto es que del célebre *procés*, que no por casualidad se aborda justo al final de esta obra, se pueden extraer interesantes lecciones sobre las flaquezas y los desafíos de la democracia borbónica. Una de ellas es cómo los poderosos, nacionalistas de una bandera u otra, tejen cortinas de humo para ocultar o arrumbar sus

vergüenzas, llámense corruptelas del 3 por 100 o crisis constitucional. Otra conclusión es constatar que en las altas instancias judiciales no existe la separación de poderes porque los políticos asesinaron a Montesquieu y echaron doble llave a su sepulcro.

Para colmo de males, a la democracia borbónica también se le han estropeado las tuberías y huele demasiado a cloaca. Porque en el último lustro se ha librado una guerra a muerte entre diferentes clanes de la Policía Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia que ha salpicado a todos los estamentos e instituciones imaginables, desde el bipartidismo, por supuesto, hasta la Casa del Rey, cómo no, pasando por los personajes del Ibex 35 y el capitalismo de amiguetes patrio. Las alcantarillas del poder siguen a pleno rendimiento y no paran de filtrarse audios que desvelan cómo se las gastan los poderosos. Cada cosa que se publica da más vergüenza ajena que la anterior. El hedor es insoportable. Cuando se terminan de escribir estas líneas, los adictos a la información en la opinión pública española se levantan cada mañana pensando en quién será el siguiente en aparecer en grabaciones comprometedoras y relacionadas con el ex comisario José Manuel Villarejo, encarcelado precisamente por sus trabajos secretos para las elites económicas y políticas.

Ustedes, contribuyentes y lectores, pagan de sus bolsillos este gran negocio que se disfraza de patriotismo y no es más que otra forma de nacionalismo rancio, que, además, siempre busca y encuentra un chivo expiatorio en los nacionalismos autonómicos. A lo largo de estas líneas intento contarles cómo esas elites patrioteras nos expolian, engañan y gobiernan día a día, sin freno ni remisión posibles mientras la propia democracia no cambie desde sus cimientos hasta su azotea. Busco demostrar la gran estafa española. No adopto para ello una perspectiva política concreta. Ni marxismo ni liberalismo ni ningún otro ismo. Sólo la defensa encendida, con un tono ácido y hasta divertido, de un sistema más justo, más higiénico y menos insultante.

Escribir en estos términos contra las elites en España, país de etiquetas, suele conllevar que te ubiquen en el comunismo más rancio o te llamen *conspiranoico*, ese concepto que mezcla la conspiración y la paranoia para situarte como un auténtico gilipollas, por decirlo claro. Es un honor compartir esta tesis con los marxistas, *conspiranoicos* o no, pero aquí no se trata de denunciar los males intrínsecos del capitalismo, que, por cierto,

existen y no son pocos ni pequeños, ni de pedir una dictadura del proletariado, que es un contrasentido evidente cuyas experiencias históricas ahí están sembradas de cadáveres, ni tan siquiera se trata de exponer cómo las clases que controlan los medios de producción explotan a los trabajadores, algo que, por otra parte, es innegable. Aquí se trata de contar cómo las elites extractivas, siempre unidas para estos menesteres, combinan sus intereses en detrimento del resto de la sociedad. Una sociedad cuyos ciudadanos van perdiendo sus capacidades presuntamente soberanas. Negar que esto ocurre en España es algo así como negar el movimiento de rotación de la Tierra. Porque las pruebas son múltiples y en las páginas que siguen aporto unas cuantas de ellas.

Esta obra no es una enmienda a la totalidad de la etapa de mayor libertad y prosperidad en la historia de este país, pero sí sirve, o al menos lo intenta, para poner negro sobre blanco el conjunto de atropellos que a diario sufre la gran mayoría de los ciudadanos. Sólo aspiro a mostrar los lazos patentes pero convenientemente invisibilizados que unen a esas elites felizmente coaligadas para esquilmar al resto de compatriotas. Pretendo mostrar, con argumentos y sin sectarismos, estas relaciones indecentes del *establishment* que obligan a una regeneración del sistema político nacido cuatro décadas atrás. Este libro no ataca a la democracia, sino que busca reforzarla denunciando su mal funcionamiento y sus carencias endémicas, con la esperanza de que desaparezca el adjetivo que por obligación la acompaña en el título.

CAPÍTULO I

La Transición: renuncias, mitos y consecuencias

restauración
1. f. Acción y efecto de restaurar.
2. f. Restablecimiento del régimen político que había sido sustituido por otro.
3. f. Reposición en el trono de un rey o del representante de una dinastía.
4. f. Periodo histórico que comienza con una restauración (‖ reposición de un rey).
5. f. Actividad de quien tiene o explota un restaurante.

Madrid, 1995. La periodista Victoria Prego, con esa voz que está en el imaginario colectivo por ser la que contó la Transición más y mejor que ninguna otra, entrevista a Adolfo Suárez, que lleva años retirado de la primera línea. El ex presidente del Gobierno confiesa, entre sonrisas y tapando su micrófono, que en el año 1976 decidió incluir la palabra *rey* y por extensión el concepto de *monarquía* en la Ley para la Reforma Política porque mandatarios de países extranjeros estaban reclamando a España que convocase un referéndum sobre monarquía o república. «Hacíamos encuestas y perdíamos», asegura Suárez con ojos saltones, sonrisa cómplice y gesto divertido.

Es decir, uno de los principales hacedores de la Transición estaba reconociendo que escamotearon a los ciudadanos la posibilidad de decidir sobre la forma del Estado mediante esa argucia. Y lo hicieron porque las encuestas les decían que quizá los ciudadanos hubieran elegido un régimen republicano como el que existía cuando, en 1936, se produjo el golpe de Estado que provocó la Guerra Civil y, tras la victoria de los golpistas, la dictadura franquista, que se prolongó durante casi 40 años.

Este vídeo, desvelado en noviembre de 2017 por el programa *La Sexta Columna*, constituía un buen ejemplo de cómo se articuló el cambio político en la Transición. El propio Suárez y el rey Juan Carlos, esos dos prestidigitadores, pasaron a la historia como los grandes artífices de este éxito sin precedentes. Es notorio que, a pesar de lo que Suárez decía en esa grabación de 1995, hubiera sido muy complicado, por no decir imposible, que en 1976 o 1977 las Fuerzas Armadas, dirigidas por franquistas recalcitrantes y vigilantes, hubiesen aceptado la celebración de tal

referéndum sobre la forma del Estado. Quizá fue, como decía la propia Prego cuando se le pidieron explicaciones por haber ocultado lo que Suárez le confió, «una de las muchas variables» que manejaba el presidente del Gobierno y que, en realidad, sólo era «una hipótesis que nunca tuvo la menor posibilidad de existir»[1].

Aquella grabación que permaneció oculta a los españoles durante más de dos décadas es sólo una anécdota, pero resulta al menos sintomática. Porque, a fin de cuentas, todo el castillo de naipes de la Transición, que otrora parecía tan sólido y que todavía aguanta erguido, está construido sobre la base de que los dirigentes políticos de entonces hicieron aquello que era mejor para el conjunto de los españoles; sin embargo, esta artimaña, sumada a otros muchos datos de que disponemos hoy, indica que, cuanto menos, esos políticos hicieron también lo mejor para ellos mismos. O, dicho de otro modo, las elites franquistas que venían de la dictadura abrazaron con tanto gusto la democracia porque jugaban con ventaja, tenían las cartas marcadas, sabían que no perecerían con el cambio y mantendrían intactos sus privilegios. Repasemos un poco de Historia, aunque sean sólo unos trazos esenciales, para entender por qué.

De «Juan Carlos I el Breve» a un reinado de 39 años

La dictadura de Franco era un régimen fascista, sí, pero sobre todo era un sistema personalista. Como aseguran los reputados historiadores Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, la España del franquismo «no era un sistema de partidos, ni un régimen de partido único con una estructura disciplinada y coherente, sino un sistema híbrido y ambiguo en el que Franco era la fuente última del poder»[2]. Todo era decidido por ese general que, en su pertinaz delirio, se autodenominaba «Caudillo de España por la gracia de Dios». Era un individuo desconectado de la realidad. En 1962, en la época más aperturista (menos salvaje, pero siempre opresiva y violenta) de la dictadura, España solicitó la entrada en la Comisión Económica Europea –génesis de la UE actual– y recibió una sonora negativa porque los principios del régimen español eran incompatibles con los de una democracia liberal. Franco, ni corto ni perezoso, afirmó que su dictadura

era «la muestra más clara, más firme y más leal de la democracia»[3]. Así era el personaje.

Aunque el dictador decidió los destinos de España desde su victoria en la Guerra Civil, en 1939, hasta su muerte, en 1975, muy pronto decidió qué régimen quería para España cuando él no estuviera. En 1947 aprobó la Ley de Sucesión, donde ya se decantaba por «instaurar» la monarquía como la forma del Estado para España. Lo que no eligió tan pronto fue a su sucesor al frente de la Jefatura del Estado. Deshojó la margarita durante años para mantener las tensiones entre las diferentes familias políticas que habitaban las elites del franquismo (los falangistas, los carlistas, el Opus Dei). Porque Franco, que desdeñaba la cultura y tenía una mente enfermiza, rayana en la locura, sí conocía bien a las criaturas que le servían, por un lado, y aún mejor a los Borbones, por otro.

Para la decisión sobre quién le sucedería hubo que esperar hasta 1969, casi en el ocaso de su férrea dictadura. Entonces, Franco designó al entonces príncipe Juan Carlos de Borbón, hijo del conde de Barcelona, Juan de Borbón, y nieto del rey Alfonso XIII. Con su decisión arbitraria, como todas las que toma un dictador, se saltaba a la torera la línea dinástica de sucesión de los Borbones, entre otras cosas porque, como el tipo rencoroso que era, no perdonaba el manifiesto que don Juan había publicado en 1945 con severas críticas a la dictadura. Venganza y tragedia personal para el padre, premio y futuro para el hijo. El dictador eligió a un joven príncipe que, como cuentan los citados historiadores, era percibido por la oposición democrática como «un revés a sus esperanzas»[4] porque parecía que apuntalaría la continuidad del régimen franquista.

El príncipe había mostrado siempre su absoluta e inquebrantable lealtad a la dictadura. Su elección fue considerada como un triunfo del sector franquista que lideraba el almirante Luis Carrero Blanco, luego elegido presidente del Gobierno y asesinado por ETA en 1973. No puede olvidarse que a Juan Carlos lo estaban formando como preceptores una serie de personajes afines a Franco y Carrero, gentes sin ningún tipo de duda sobre su afinidad a un régimen dictatorial que debía perpetuarse. El 23 de julio de 1969, sólo unos días después de ser elegido, Juan Carlos juró su lealtad a Franco y a los principios *legales* de su dictadura, recordando «las importantísimas realizaciones que se han conseguido bajo el mando

magistral del Generalísimo» y destacando «la legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936»[5], fecha del golpe de Estado contra la República.

El secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo, que vivía en el exilio, llegó a afirmar que Juan Carlos pasaría a la historia con el sobrenombre de «el Breve» porque su reinado, cuando desapareciese el dictador, sólo iba a durar 24 horas. La realidad es que duró 39 años. Asimismo, cuando, una vez muerto Franco, el ya jefe del Estado Juan Carlos I eligió como presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, tanto desde la oposición democrática como desde el franquismo más puro se criticó dicha elección como un profundo error. Es de sobra conocido, por cierto, que dicha elección no fue limpia, sino fruto de la conjura oculta, una más, de Juan Carlos y Suárez[6]. Ese tándem de personajes en el que muchos no creían y que tanto decepcionó a la oposición en un principio, se convirtió, a la postre, en el eje sobre el que giró la Transición.

Lo que más hicieron durante la traslación de la dictadura a la democracia Adolfo Suárez y Juan Carlos I, con la ayuda de su principal colaborador, Torcuato Fernández Miranda, fue engañar a quienes confiaron en ellos. No son palabras gruesas ni acusaciones gratuitas, sino que así lo atestiguan los hechos. Especialmente engañó el jefe del Estado, que vendió a Franco la burra de que continuaría con un régimen similar y después, muerto el dictador, traicionó sus designios y ayudó, contra lo que muchos esperaban, a alumbrar la democracia. Eso sí, con Franco en vida, el hombre que después reinaría 39 años y se convertiría en su crepúsculo en esa extraña figura de rey emérito no había rechistado contra la dictadura. Fue el aprendiz y el compañero del caudillo. Por eso logró el trono. Como escribe Morán, «su táctica se reducía a ser servil como un heredero, cauto como un prestamista y paciente como un monje»[7]. Como apuntan Carr y Fusi, entre 1969 y 1975 el ahora rey emérito se limitó a «figurar discretamente al lado de Franco como futuro sucesor»[8].

La citada treta que facilitó la elección de Suárez fue sólo el primero de los engaños de esta extraña pero fructífera pareja que formaban los jefes del Estado y del Gobierno, quienes en momentos decisivos improvisaban soluciones que sirviesen al objetivo común que perseguían. Ambos engañaron también al Ejército, porque prometieron a los generales franquistas que jamás legalizarían el Partido Comunista, cosa que hicieron en la Semana Santa de 1977. Mediante apelaciones al patriotismo, a

mantener el legado franquista y a que cualquier rebeldía contra la Corona suponía atacar a la mismísima unidad de España, manipularon a los militares fascistas y a los políticos de la derecha más nostálgicos de la dictadura para que los unos y los otros tragasen con la Ley para la Reforma Política, que, como es sabido, en la práctica supuso el suicidio de las propias instituciones franquistas.

Suárez y Juan Carlos I negociaron alianzas secretas con parte de la oposición democrática, esa que al principio tanto dudaba de ellos, por supuesto a espaldas de los franquistas más recalcitrantes y *bunkerizados*. Siguiendo la máxima de «divide y vencerás», dialogaron por separado con los partidos democráticos para conseguir que se sumasen al proceso en marcha. Se reunieron con los grandes banqueros para garantizarles que habría un cambio, sí, pero no drástico sino continuista, de manera que el valor de las acciones y el manejo de sus fortunas quedarían a salvo. También tranquilizaron y engatusaron a los grandes empresarios y a las familias que más cómodamente habían vivido durante la dictadura: no habría expropiaciones, ni nacionalizaciones, ni juicios al pasado. Empezaba una nueva era para el país. Nadie miraría atrás porque nadie querría, como la mujer de Lot, convertirse en estatua de sal. Con la ayuda del cardenal Tarancón, pieza clave del engranaje, se camelaron también a los sectores más retrógrados del clero.

En efecto, todas las elites franquistas, las políticas, las económicas y las sociales, aceptaron hacerse el haraquiri en forma de pacto, sí, pero a cambio de dos prebendas más que apetecibles: el olvido de las barbaridades que habían perpetrado durante el franquismo y la buena recolocación en la democracia venidera, el nuevo sistema que veían como inevitable. La oposición democrática, que en principio abogaba por la total liquidación del franquismo mediante lo que se llamó la «ruptura democrática», acabó respaldando el pacto auspiciado por Suárez y Juan Carlos I a través de la «ruptura pactada», ante la evidencia de que la sociedad española no estaba para luchas ni rupturas ni revoluciones. Entre adaptarse o morir, que reza el dicho, todos prefirieron adaptarse.

El famoso espíritu de consenso, con las cesiones de ambas partes en liza, desembocó en las primeras elecciones democráticas, celebradas el 15 de junio de 1977. Ganó la Unión de Centro Democrático (UCD), coalición que englobaba a la mayoría de los franquistas que transitaban hacia la

democracia, con Adolfo Suárez como candidato, con el 35 por 100 de los votos y 165 diputados. En segunda posición quedó el PSOE liderado por Felipe González, con el 29 por 100 y 118 escaños. Los comunistas, que eran los que más habían luchado contra la dictadura y los que más renuncias habían asumido para aceptar al monarca, fueron paradójicamente castigados en las urnas, puesto que el Partido Comunista de Santiago Carrillo se quedó en el 9 por 100 y 20 escaños. Los españoles querían un cambio tranquilo. O, mejor dicho, aceptaban el cambio tranquilo que se les había dado hecho.

La historia oficial de la Transición añade que Suárez y Juan Carlos I propiciaron también la ley de amnistía para que salieran de las cárceles centenares de presos políticos. A ello hay que sumar los famosos Pactos de la Moncloa en materia económica y, por supuesto, el simbólico regreso a Cataluña desde el exilio del president de la Generalitat, Josep Tarradellas, quien negoció con el propio Suárez su vuelta. La tarea se completó con la elaboración de la Constitución de 1978, aprobada en referéndum el 6 de diciembre de aquel año. Para algunos, ahí terminó la Transición, si bien hay expertos o historiadores que ubican el punto final de esta etapa en el fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, que sirvió a Juan Carlos I para agrandar su «legitimidad» ante el pueblo, o en la victoria del PSOE en las elecciones generales de octubre de 1982, cuando la izquierda volvía al poder 46 años después.

Sea cual fuera su final, esta es, a grandes rasgos[9], la historia de lo que ocurrió en la Transición española. Fue un éxito, sí, pero se ha embellecido, mitificado y hasta santificado como si hubiera sido una creación inmejorable. Como en todos los grandes contratos sociales, en este caso también hay letra pequeña. Es ahí donde anidan grandes historias de lucha y sacrificio democráticos, pero también los datos fehacientes que demuestran que las cosas no fueron tan sencillas, ni tan pacíficas, ni tan almibaradas. El sistema surgido entonces, una democracia liberal al uso que cobraba la forma de monarquía parlamentaria, tuvo que pagar una serie de peajes antidemocráticos. Los consensos básicos se construyeron sobre unos cimientos frágiles, porque bajo el edificio del sistema no hay una realidad de hormigón sino una argamasa de renuncias y mitos que se resquebrajan más y más conforme va pasando el tiempo. Renuncias que han causado algunos de los problemas endémicos de la democracia. Y mitos que han servido para edulcorar el relato sobre lo que realmente aconteció.

Quizás el autor que mejor ha delineado las renuncias que tuvieron que asumir los demócratas en el tránsito de la dictadura a la democracia sea Gregorio Morán, que en *El precio de la Transición* y en su célebre biografía sobre Suárez, *Historia de una ambición*, presenta un panorama bastante más crudo del que se cuenta en las clases de Historia y en los centenares de libros hagiográficos sobre este periodo. La principal de esas renuncias fue el pasado. España se convirtió, en palabras de este autor, en «un reino de desmemoriados». Se quiso trivializar, atenuar o, mejor incluso, enterrar lo sucedido en la Guerra Civil. Idéntica operación se hizo respecto a la represión y la violencia del régimen de Franco durante sus cuarenta años. Ni memoria histórica ni justicia para los represaliados ni nada que se le pareciera.

En el nuevo régimen, democrático pero amnésico, se cortaron todos los puentes con la época de la República, porque el proceso, recuérdese, estaba siendo tutelado por el Ejército, la Iglesia y las elites políticas y económicas del franquismo. Los poderes fácticos de la dictadura, en colusión de intereses con las urgentes necesidades de la oposición democrática, dictaminaron que había que olvidar y mirar sólo hacia delante.

En la Transición se impuso ese olvido colectivo del pasado para garantizar el futuro en paz. No pocos historiadores, españoles y de otras latitudes, aplauden ese consenso como un proceso modélico que sirvió para «reconciliar» a las dos Españas. No se puede reescribir ni cambiar lo que ocurrió. Lo que sí se puede hacer, porque no está tan trillado, es abordar algunas consecuencias de ese olvido obligatorio y otros peajes. Porque de aquellos polvos vinieron estos lodos. Porque muchos de los déficits que padece la democracia borbónica en 2018 traen causa de los errores, renuncias y mitos de la Transición, que fue exitosa, sí, que garantizó el futuro, también, pero que, como toda obra humana, tampoco fue perfecta.

Del mito a la realidad: la monarquía, restaurada

Sólo en el contexto de ese ejercicio colectivo de desmemoria de la Transición puede explicarse que se impusiera a los españoles la monarquía como forma de Estado. Esa monarquía que Franco decía «instaurar» pero que en realidad fue «restaurada» por segunda vez. Ha habido en la historia

de España dos restauraciones borbónicas, muy diferentes entre sí por cómo ocurrieron y por los contextos que las rodearon, y que acontecieron con cien años de diferencia. En enero de 1875 se restauró la monarquía por primera vez mediante un golpe de Estado a finales de 1874 que permitió la vuelta de Alfonso XII al trono y puso final a la etapa conocida como Sexenio Democrático (1868-1874), donde nació y murió sin pena ni gloria la Primera República (1873-1874). Un siglo después, en noviembre de 1975, se volvió a restaurar la monarquía borbónica al ser coronado Juan Carlos I como sucesor de Franco al frente del Estado. Moría el franquismo (1939-1975) y se arrumbaban la Guerra Civil (1936-1939) y la Segunda República (1931-1936). Existen múltiples diferencias de calado entre ambas restauraciones, por supuesto, pero en ambas ocasiones regresó la monarquía como forma de Estado y con un Borbón en el trono.

Este otro apunte histórico viene a cuento porque, como se ha visto, Juan Carlos I y Adolfo Suárez aniquilaron la dictadura desde dentro y auspiciaron el nacimiento de la democracia, pero, sobre todo y por encima de todo, afianzaron la monarquía. La operación para restaurarla como forma del Estado les salió a las mil maravillas, ya que, de hecho, durante muchos años la democracia y la monarquía, términos antagónicos por naturaleza, han sido sinónimos en España. En eso consiste el famoso *juancarlismo*, apuntalado por la actitud del rey, que primero renunció a sus poderes plenipotenciarios en favor del pueblo y que después apareció en televisión como freno al golpe de Estado del 23-F. «No soy monárquico ni republicano, soy juancarlista.» «No me gusta la monarquía, pero Juan Carlos sí.» «Soy juancarlista porque el rey nos trajo la democracia.» ¿Quién no escuchó durante años estas expresiones?

La vigencia de ese *juancarlismo* enterró cualquier debate sobre monarquía o república. De hecho, es más que probable que esa polémica todavía siga postergada durante mucho más tiempo. Porque no parece, según todas las encuestas y estudios que se publican, que sea una de las principales preocupaciones de los españoles. Además, hay pocas formaciones políticas que aboguen por la república. De los cuatro grandes partidos, sólo Unidos Podemos apuesta por esa opción, compartida por la mayoría de las fuerzas nacionalistas vascas y catalanas. Ocurre, sin embargo, que es ahí, precisamente ahí, en la imposición a los ciudadanos de la monarquía como

forma del Estado, donde descansa parte de la grave crisis institucional que atraviesa el sistema político español.

Como se adelantaba en la introducción, la democracia española nacida en la Transición y consagrada por la Constitución es «borbónica» porque es una monarquía donde la jefatura del Estado está controlada por los Borbones y porque en ella los dueños y señores de las elites, incluidos por supuesto los hombres de la dinastía que han ocupado el trono, Juan Carlos I y Felipe VI, no dejan de borbonear. El verbo *borbonear* no aparece en el Diccionario de la Real Academia Española, pese a que su uso es habitual en los dos últimos siglos para referirse a los abusos, engaños y trampas del poder concentrado en pocas manos, a las intrigas palaciegas para mangonear en la sombra y manipular arbitrariamente. De hecho, el término se popularizó durante la etapa del reinado de Alfonso XIII, que ocupó el trono durante la mencionada primera restauración borbónica[10].

El tándem Suárez-Juan Carlos I también borboneó de lo lindo para evitar cualquier referéndum con el que los españoles decidieran entre monarquía o república. Un buen ejemplo de ello está al principio de este capítulo, puesto que el propio presidente del Gobierno que pilotó la Transición reconocía, a micrófono tapado, que tenían encuestas que apuntaban a una posible victoria de la república y afirmaba que, por ello, buscó un atajo para evitar que se discutiera al respecto. Otro factor clave, también con Suárez como protagonista, fue la negociación clandestina con Carrillo para conseguir, como así fue, que el Partido Comunista aceptase la bandera rojigualda y la monarquía.

Pero donde está más claro que los planes de Suárez y Juan Carlos I funcionaron es en la propia Constitución de 1978, que estipula, en su artículo 1.3, que «la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria»; que establece, en su artículo 56, que «el Rey es el jefe del Estado», y que añade, en el 57, que «la Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica». Así, la ley de leyes hacía efectiva la jugada de Juan Carlos I auspiciada con la colaboración de Suárez y Fernández Miranda: renunciar a todos los poderes que le entregó Franco como *sacrificio* a cambio de perpetuar la monarquía y la dinastía de su familia. Por ello, por su presunta generosidad y su obvia traición al caudillo, el porvenir de la Corona se mantendría durante años. Y así ha sido, al menos por ahora.

El esquema que se sacaron de la manga Juan Carlos I, Suárez y sus colaboradores viene a decir que sólo gracias a la monarquía España tiene democracia. De esa manera, el sistema democrático patrio, materializado en la Constitución, se hizo en función de las necesidades de la Corona, como una suerte de pago de los españoles al rey por esa deuda histórica. Tal como ha explicado en libros, artículos y entrevistas incansablemente Javier Pérez Royo, catedrático de Derecho constitucional, ese esquema suponía que la «legitimidad monárquica» estaba (y está) por delante de la «legitimidad democrática». Este sesudo debate jurídico se traduce en que quienes lideraron y tutelaron el tránsito de la dictadura a la democracia, un rey nombrado por Franco y un presidente del Gobierno designado por ese rey, tuvieron la sartén por el mango para establecer una Constitución a su medida, en la que se consagró la monarquía como forma de Estado y a los Borbones como herederos.

Mentiras para adobar el relato

Parece obvio, visto con los ojos de 2018, que lo más democrático hubiera sido que los españoles hubiesen votado en un referéndum para elegir entre la monarquía que Franco había dejado en herencia o la república, que era la legalidad vigente antes del golpe del 36. Pero, como se ha visto, los pilotos de la Transición hurtaron esa posibilidad. Ni se lo plantearon. La justificación más habitual para explicar este déficit democrático de origen es que en esta etapa extraordinaria y compleja se hizo sólo lo que se podía hacer. Afirmación que se adoba, claro está, con dos mitos de la época que han llegado hasta nuestros días, aunque sean flagrantes exageraciones. A saber: España estaba al borde de una guerra civil y lo mejor de la Transición es que fue pacífica. Ni una cosa ni la otra son ciertas. Se trata de dos argumentos construidos para justificar el gran peaje antidemocrático que pagaron los españoles al aceptar sin rechistar la monarquía. Dos falsedades como templos que sirven al relato que más conviene a las elites.

¿Cuántas posibilidades reales había de que en España, una vez muerto Franco, se produjese otra contienda civil? Es imposible calibrarlo empíricamente o aportar cifras científicas. El profesor Ignacio Sánchez-

Cuenca, en su libro *Atado y mal atado* (Alianza, 2014), ha calculado que, si bien el apoyo a la democracia estaba muy extendido entre la población, el respaldo a la ruptura como forma de alumbrarla no pasaba del 20 por 100 de la población. Añade, además, varios factores que evidenciarían que el camino más lógico para España era alcanzar una democracia: el desarrollo económico del país, las transiciones ya acontecidas en Grecia y Portugal, la crisis del petróleo y la fortaleza de los elementos represivos del régimen franquista.

Las huelgas y manifestaciones obreras durante la Transición fueron relevantes, con especial intensidad en Madrid, Cataluña y el País Vasco, pero la mayoría de los trabajadores apostó por la moderación como forma de conducta. Además, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad franquistas consiguieron, y aquí viene la negación del segundo mito citado, un eficaz nivel de represión de las protestas. Es decir, frenaron la agitación en las calles y apagaron cualquier idea revolucionaria contra el Estado. Lo hicieron mediante el uso de la violencia. Un uso en muchas ocasiones salvaje y que ha quedado impune en no pocos casos.

Según los cálculos del citado Sánchez-Cuenca y de su compañera Paloma Aguilar, entre 1975 y 1982 fallecieron en España 174 personas como consecuencia de la represión del Estado: 53 delincuentes comunes, 24 miembros de ETA, 13 del GRAPO y 84 ciudadanos que participaban en manifestaciones o que estuvieron envueltos en altercados con las Fuerzas de Seguridad[11]. En esas cifras, además, no se tienen en cuenta las víctimas de la ultraderecha, como los abogados de Atocha; casos en los que podrían estar implicados aparatos del Estado. A estos datos reveladores hay que sumar, claro está, que durante la Transición la banda terrorista ETA asesinó a 361 personas. La historiadora Sophie Baby expone que entre 1975 y 1982 hubo 3.200 acciones violentas, con 700 víctimas mortales[12]. No parece un proceso demasiado pacífico. Y no se desató guerra alguna.

Las bases de la democracia borbónica

Edulcorar la Transición, eludiendo sus errores y magnificando sus aciertos, como suele hacerse al afirmar sin ruborizarse que fue un proceso pacífico, es ya una tradición. Como tradicional es insistir en que los

hacedores del tránsito de la dictadura a la democracia hicieron un gran favor a la sociedad porque evitaron otra guerra entre españoles. Al contrario de lo que creía Goebbels, una mentira que se repita miles de veces no se convierte en verdad. Con todo, lo peor de la Transición no es que se imponga un relato preñado de falsedades sobre lo que pasó. Lo peor, al menos a juicio de quien escribe estas líneas, es que la Transición sentó las bases de los grandes males de que adolece la democracia borbónica. Veamos algunos de ellos.

Por motivos obvios, la Constitución del 78 estableció una protección excesiva a la monarquía. No sólo porque se restaurase como forma del Estado o porque se fijase el mecanismo hereditario a favor de los Borbones, como ya se ha explicado, sino por las facilidades que otorgó a la Casa del Rey para que hiciera, como ha hecho, lo que le viniera en gana sin ningún tipo de restricción. Por un lado, se blindó al monarca, ya que el artículo 56.3 reza que «la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad». Por otro, se dispuso, como estipula el artículo 65, que «el Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su Familia y Casa, y distribuye libremente la misma». Con estos artículos se cimentaron la inmunidad y la opacidad de Juan Carlos I, que se dio a la buena vida sin freno ni límites.

Respecto a esto último, además, la cantidad que los Presupuestos asignan al rey, unos 8 millones de euros anuales en los últimos ejercicios, es sólo una minucia en comparación con las cantidades que destinan otros ministerios, principalmente los de Asuntos Exteriores y Defensa, a costear la actividad de la Corona. Se calcula que, en total, la monarquía puede costar 60 millones de euros al año a los españoles. Un dinero gastado sin transparencia alguna, al revés de lo que ocurre en otras casas reales como la británica, que da cuenta al detalle de cada libra que gasta. Además, en la práctica, los poderes públicos han mirado para otro lado desde la Transición en lo concerniente a los negocios o el patrimonio de Juan Carlos I, que durante su reinado gozó de carta blanca para moverse por el mundo y gastar o ganar el dinero que le pareciera oportuno. Sin ningún control ni responsabilidad. Por todo ello, el escándalo de las cintas de Corinna que se aborda en otro capítulo no es casualidad.

La enorme fortuna del rey emérito, de unos 2.000 millones de dólares según el prestigioso *New York Times*, tiene forma de incógnita. No se sabe a

cuánto asciende realmente, dónde la esconde y de dónde la ha sacado. Lo único seguro es que, cuando murió su padre, don Juan, en 1993, dejó una herencia de 1.100 millones de pesetas en una cuenta radicada en Suiza. Juan Carlos I cobró más de 300 millones de pesetas de esa cuenta en 1995. También es *vox populi* que el financiero Javier de la Rosa, condenado por estafa en su día y buen amigo del rey en los noventa, aseguró en 2014, sin saber que estaba siendo grabado, que el emérito tenía ocultos 300 millones de euros en cuentas de Suiza. ¿Cuánto es su patrimonio oculto fuera de España? ¿Cobró enormes sumas de dinero como comisionista que trabajó al servicio de las grandes empresas españolas? ¿Cuántos millones de euros ha conseguido gracias a sus contactos en las monarquías de Oriente? La opacidad como respuesta.

El segundo pecado capital de la democracia borbónica es su amnesia. El olvido, cuando es obligatorio, no puede derrotar a la memoria. Aunque la Transición decretase, por los motivos explicados, esa desmemoria, los españoles de ayer y hoy saben qué ocurrió durante el franquismo. Pero han faltado políticas públicas que, a la luz de los hechos y no de la manipulación partidista, recordasen lo que aconteció, aunque dicho recuerdo aguijonease las conciencias o precisamente por ello. El gran reto pendiente del sistema surgido en 1978 ha sido y es hacer justicia a los miles de cadáveres que están sepultados en las cunetas; algo que debería resolverse sin propagandas ni ventajismos. Los Gobiernos han provocado que, como en el poema de Luis Cernuda, muerto en el exilio, muchos españoles crean acerca de su país que «pensar tu nombre ahora / envenena mis sueños».

Además de la monarquía como forma de Estado y del olvido forzoso del pasado, la otra gran herencia de la Transición es que permitió a las elites políticas y económicas del franquismo seguir haciendo y deshaciendo a su antojo, controlando el verdadero poder, tanto en la dictadura que languidecía como en la democracia que afloraba. En lo político, se articuló un sistema donde los partidos gozaban (y todavía gozan) de una serie de privilegios garantizados por la Constitución y multiplicados por ellos mismos a través de leyes que han ido aprobando con el paso de los años.

Los usos y abusos de la partitocracia que se denuncian con masoquista fruición en este libro son consecuencia directa de las facilidades y privilegios que les otorga la legislación auspiciada con la llegada de la

democracia: el blindaje judicial de los aforamientos, la ley electoral que beneficia a las formaciones mayoritarias, las listas cerradas que permiten el funcionamiento jerárquico de los partidos, el control de las instituciones que da rienda suelta al nepotismo y al enchufismo, el dominio sobre los organismos reguladores de la economía, el manejo del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, las lagunas legales que dejaban hueco para la financiación ilegal de los partidos, el control de los medios de comunicación públicos, etcétera. Todas esas ventajas están en la Carta Magna o en las leyes orgánicas que la desarrollan. Ni el PSOE ni el PP, que han gobernado España alternándose desde 1982, han hecho nada por acabar con estas prebendas. Justo al revés, las han perpetuado.

Nada nuevo bajo el sol en España. Después de que en 1875 se restaurase por primera vez la monarquía borbónica, las fuerzas políticas establecieron el famoso «turno de partidos», con una calculada alternancia en el poder de liberales y conservadores basada en la Constitución de 1876. La única diferencia de calado con la actualidad es que entonces, además, las elites políticas recurrían al fraude y al pucherazo en las elecciones para colocar a un Gobierno u otro. Al menos, actualmente se vota en libertad. En todo caso, por aquel entonces el escritor Benito Pérez Galdós ya pronosticaba que «los políticos se constituirán en casta, dividiéndose, hipócritas, en dos bandos igualmente dinásticos e igualmente estériles, sin otro móvil que tejer y destejer la jerga de sus provechos particulares en el telar burocrático»[13]. Sabias palabras que sirven para la España del siglo XXI, dominada por una partitocracia con gula por seguir devorando las mieles del poder.

En el ámbito económico, la palabra clave fue *continuidad*, tal como el propio Suárez se encargaba de anunciar en sus reuniones con banqueros y empresarios. La verdad es que la Transición también fue una alfombra roja para los dueños de las grandes compañías y las principales entidades bancarias. No perdieron ni uno sólo de sus privilegios. Ahí se enmarcan las históricas concesiones para gestionar las infraestructuras, que se otorgaron durante la dictadura pero no fueron revisadas al alumbrarse la democracia, como los casos flagrantes de la gestión de autopistas o la explotación del mercado eléctrico, que continúan en la actualidad y que más adelante se narran con detenimiento.

Las oligarquías y las familias acaudaladas de la dictadura como los March o los Urquijo aterrizaron en la democracia con total normalidad, sin

problema alguno por su sintonía con la dictadura y, sobre todo, con todas las posibilidades de crecimiento que facilitaba una legislación bastante relajada para que florecieran la construcción, las fusiones bancarias y los monopolios energéticos. Había que modernizar España y las oportunidades de negocio eran innumerables. El país se iba a convertir en el paraíso de las obras públicas, porque había mucho que construir en la jovencísima y virginal democracia española. La carrera enloquecida por construir más y más empezó en los ochenta, aunque no sería hasta años después cuando la burbuja inmobiliaria se inflaría por encima de lo soportable. De la orgiástica connivencia entre elites políticas y económicas nació, además, la cultura del pelotazo urbanístico y la corrupción. El poder, como siempre, corrompiéndolo todo.

El maridaje entre políticos y empresarios ya funcionaba durante el franquismo, continuó en la Transición y ha alcanzado su culmen en los últimos años. No fueron escasos ni minúsculos los favores gubernamentales concedidos a grandes empresarios y a la banca tras el advenimiento de la democracia; favores que sentaron las bases del capitalismo de amiguetes que aún rige la economía. Por ejemplo, Jesús de Polanco, fundador del Grupo Prisa, supo bien lo beneficioso que era contar con buenas relaciones con los poderosos en la Transición, y sus continuadores lo han sabido bien en el último lustro.

Cuando se creó el Ibex 35, en 1992, año triunfal para la democracia borbónica por los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Expo de Sevilla, escaparates para el mundo de la modernización del país, numerosos ex cargos del franquismo estaban ya en los consejos de administración de las empresas cotizadas. Funcionaban, bien engrasadas sus bisagras por la fuerza de la costumbre, las puertas giratorias que también han llegado a su cénit en tiempos democráticos. Todas estas trapacerías, sólo posibles gracias a la herencia franquista que se normalizó en la democracia, se abordan pormenorizadamente en los siguientes capítulos.

El caso de las cajas de ahorros, acaso el mejor exponente de la coyunda de las elites ibéricas, constituye un buen ejemplo de cómo en los inicios de la democracia se establecieron las condiciones que permitieron los desfalcos posteriores. En 1985, con el PSOE de Felipe González en el Gobierno gracias a una holgada mayoría absoluta (202 diputados), se aprobó la Ley de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas

de Ahorros. Una ley que, según decía su preámbulo, se hacía para «evitar las interferencias económicas y políticas» y «reafirmar de esta manera su autonomía e independencia». Con esa legislación, los partidos políticos tomaron el control de las entidades financieras, colocando a sus afines en los consejos de administración y las comisiones de control. Ningún Gobierno posterior cambió esta ley. Ya se sabe cómo acabó esa historia, que también se repasa en estas páginas.

El legado de la Transición, concretado en la Constitución de 1978, cumple a finales de 2018 cuarenta años de vigencia. Y es justo en esta fecha redonda cuando el régimen monárquico, la democracia borbónica, atraviesa el peor momento de su historia. Ese edificio pretendidamente perfecto y que parecía estar intacto va camino de derrumbarse, acaso porque, pese a lo que ha parecido durante las últimas cuatro décadas, sus cimientos realmente eran y son demasiado frágiles. La crisis territorial desatada en Cataluña muestra esas carencias y apunta ya hacia el final de un ciclo histórico. Los independentistas catalanes rompieron la baraja y siguen exigiendo un referéndum para marcharse de España. Los partidos que respaldan a ojos cerrados la Constitución no han sido capaces de atajar el problema a tiempo. El bipartidismo, respaldado por la Corona y las elites económicas y judiciales pero huérfano de posibles soluciones de fondo, aplicó el artículo 155 por primera vez en la historia. Los nacionalistas, además, no perdonan a Felipe VI su famoso discurso del 3 de octubre de 2017, donde arremetió contra los planes separatistas. Por ello, están en crisis tanto el propio principio de legitimidad monárquica sobre el que se asienta el sistema como la organización territorial del Estado. Reformarse o morir, esa es la cuestión.

Madrid, 6 de diciembre de 2018. En el Congreso de los Diputados se celebra el 40 aniversario del referéndum que sirvió para aprobar la Constitución del 78 y consagrar la Transición. Asisten al acto todos los diputados y senadores, a excepción de los representantes de los nacionalistas vascos y catalanes. No pueden faltar los cuatro ex presidentes del Gobierno: Felipe González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy. También están allí los tres padres de la Carta Magna que todavía viven: Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo y Miquel Roca i Junyent. Presiden la ceremonia los reyes, como mandan los cánones protocolarios.

Antes de iniciarse el discurso de Felipe VI, entran al hemiciclo los reyes eméritos, Juan Carlos y Sofía, que con su mera presencia desatan una atronadora ovación de casi todos los presentes, si bien los 67 diputados de Unidos Podemos optan por el silencio. Puestos en pie, los demás, que conforman una abrumadora mayoría, aplauden con fuerza durante casi un minuto. Poco después, ya durante la alocución del monarca, vuelven a dispararse los decibelios cuando Felipe VI menciona a sus padres: primero destaca la contribución «decisiva y determinante» a la democracia «de mi padre, el rey Juan Carlos I», y a renglón seguido menciona el «apoyo permanente y comprometido de mi madre, la reina Sofía». Otra ovación que se prolonga y colorea los rostros emocionados de los aplaudidos. Se repiten los aplausos al final de un discurso que el rey cierra recordando que «la Corona está ya indisolublemente unida a la democracia y a la libertad».

Cálidos aplausos que, por supuesto, no extinguieron la imperiosa necesidad de reformar el texto constitucional, pero, asimismo, demostraron quiénes están dispuestos a sostener contra viento y marea el sistema surgido en 1978. Simbólicas ovaciones que arrojaron grandes titulares, pero no ocultaron ni pueden ocultar la crisis de fondo que atraviesa la democracia borbónica. Reformarse o morir, esa sigue siendo la cuestión pese a tanto fasto.

¿Qué opinan los españoles?

Entretanto, los españoles perciben las fallas de la democracia borbónica, incluidas las relacionadas con la Constitución del 78, eje principal de esta segunda restauración encubierta. En su barómetro de septiembre de 2018, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) incluyó varias preguntas sobre la salud del sistema político con motivo del aniversario de la Carta Magna que se avecinaba. Había cuestiones tanto sobre el funcionamiento de la democracia como sobre la necesidad de reformar el marco jurídico español. Las respuestas de los ciudadanos son reveladoras, en general, y demoledoras para quienes creen que no hacen falta cambios, en particular[14].

Ante el cuadragésimo aniversario de la Constitución, se preguntaba a los encuestados por su grado de satisfacción sobre «la manera en que nos han

ido las cosas» con ella. El 7,4 por 100 estaba «muy satisfecho», el 39,9 por 100 se sentía «bastante satisfecho», el 17,5 por 100 lo veía «regular», el 19,5 por 100 estaba «poco satisfecho», el 8,2 por 100 «nada satisfecho» y el 6,8 por 100 estaba en duda por no conocer lo suficiente esta cuestión. Se trata, en síntesis, de un grado de satisfacción con la Carta Magna bastante positivo (46,3 por 100) pero con un grado de crítica también elevado (45,2 por 100). Casi un empate.

A pesar de la alta satisfacción con el funcionamiento del texto constitucional, una mayoría aplastante defendía que hay que reformarlo o modificarlo. Siete de cada diez españoles (69,6 por 100) opinaban que sí hay que hacer reformas a la Constitución, frente a sólo un 14,9 por 100 que abogaba por mantenerla tal como está y un 14,2 por 100 que albergaba dudas al respecto. Entre aquellos que abogaban por hacer cambios, un 33,3 por 100 defendía una «pequeña reforma», un 49,3 por 100 quería una «reforma importante» y un 14 por 100 apostaba por una «reforma casi total» de la ley de leyes. Hay ganas de cambios.

Cuando se les preguntaba por «si la forma en que se llevó a cabo la transición a la democracia en España constituye un motivo de orgullo», los españoles mostraban su respaldo, ya que la enorme mayoría de respuestas eran afirmativas. En concreto, el 67,3 por 100 se sentía orgulloso del tránsito a la democracia, sólo el 22 por 100 no sentía ningún tipo de orgullo y un 10 por 100 prefería no manifestarse al respecto. Sin embargo, las tornas cambian cuando responden sobre el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en nuestro país. Sólo el 4,6 por 100 respondía estar «muy satisfecho» y un 38 por 100 aseguraba estar «bastante satisfecho». Hasta un 42,5 por 100 estaba «poco satisfecho» con cómo funciona el sistema y un 12,3 por 100 no estaba «nada satisfecho». En suma, más de la mitad de los españoles (54,5 por 100) no están contentos con el funcionamiento de la democracia.

De los resultados de esta interesante encuesta se concluye que los españoles están orgullosos del proceso de Transición y de la Constitución del 78, pero, al mismo tiempo, creen que existe la necesidad perentoria de hacer reformas legales que lo mejoren. Porque más de la mitad cree que la democracia española no funciona como debería. Y el 70 por 100 quiere reformar su clave de bóveda, que es la ley de leyes. Ambos datos demuestran que la sociedad percibe la existencia del problema, acaso

porque ve el sistema agotado. No pueden entenderse ni continuar las resistencias de las elites a acometer una reforma constitucional. Reformarse o morir.

Del poder y la soberanía

Quienes defienden a ultranza el sistema político surgido de la Transición siempre repiten que desde hace 40 años vivimos el periodo más largo y próspero de libertad en la historia de España. Esa afirmación es cierta, no puede negarse. Pero sí cabe hacer algunas objeciones relevantes. En primer lugar, ¿no es igualmente innegable que, en el contexto europeo, el alumbramiento de una democracia de corte liberal era inevitable y, por ello, es un poco exagerado alabar a los hacedores de la Transición como si hubieran parido un régimen completamente distinto al que se ha adoptado en todos los países vecinos?

Otro argumento que se puede y se debe contraponer frente a las tesis de los amantes ciegos de la Transición es que, al igual que es imposible negar que fue un proceso exitoso, también parece poco lógico, por no decir estúpido u obtuso, creer que fue un cambio sin errores y sin fisuras, perfecto. Aceptar esa pretendida perfección sería como desmentir los avances sociales y políticos que se han ido consiguiendo en estos años, puesto que se han logrado superando errores o imperfecciones de los primeros tiempos de la democracia. Esa percepción de la Transición como una obra cuasi perfecta entronca, además, con la costumbre de mitificar la Constitución del 78 y la consiguiente idea de que no debe reformarse bajo ningún concepto. Una visión demasiado optimista que, además, choca con la opinión de la mayoría de los españoles.

En tercer y último lugar, resulta discutible la cacareada libertad de los ciudadanos en España. Obviamente, gozamos de más grado de libertad que en la dictadura. Ya se ha dicho que las últimas décadas constituyen la época más próspera en libertades en la historia española. Pero la «soberanía del pueblo español» que consagra la propia Constitución del 78 es hoy, cuarenta años después, cuanto menos relativa. Porque es evidente que la Unión Europea ha alcanzado cotas de soberanía que van en detrimento de los Estados miembros y, por ello, de sus ciudadanos. Y porque es también

obvio que en estos cuarenta años no han aumentado los espacios de decisión de los españoles, sino que incluso han menguado.

Existen hoy exactamente los mismos mecanismos de toma de decisión que en 1978: ir a votar en las elecciones cada cuatro años. Eso no ha crecido, ni se ha mejorado, ni se ha intensificado en modo alguno, en gran medida por culpa de los partidos, custodios de su cortijo. Al contrario, las posibilidades para que el pueblo ejerza su soberanía han ido disminuyendo porque han aumentado exponencialmente las formas en que grandes grupos económicos y políticos, léase el Ibex 35 y la partitocracia, hacen y deshacen a su antojo, deciden en la sombra y sin la participación directa o indirecta de los ciudadanos. Las elites políticas y económicas controlan y se reparten el poder y el botín ante unos ciudadanos que se quedan boquiabiertos cuando leen o ven en televisión los desfalcos y desatinos de esos poderosos coaligados.

La escasa participación ciudadana en las decisiones y la progresiva pérdida de soberanía son fenómenos que van de la mano. Están ocurriendo en toda Europa, donde se está produciendo una mutación hacia lo que el ya citado Emilio Gentile ha llamado «democracias recitativas» en un breve pero acertado ensayo que lleva un título revelador: *La mentira del pueblo soberano en la democracia*. En el caso español hay que tener en cuenta, además, todas estas deficiencias que el sistema arrastra desde la Transición. El autor italiano denuncia «la representación escenográfica de una democracia recitativa, que tiene como escenario el Estado, como actores protagonistas a los gobernantes y como comparsa ocasional al pueblo soberano, que entra al palco sólo para la escena de las elecciones, mientras que el resto del tiempo asiste al espectáculo como público»[15]. Y expone que, en estos sistemas, «el pueblo sigue siendo soberano en la retórica constitucional, pero en la realidad ha sido des-soberanizado»[16]. ¿Les suena?

[1] «Las explicaciones de Victoria Prego sobre la confesión de Suárez», *El Huffington Post*, 19 de noviembre de 2017.

[2] R. Carr y J. P. Fusi, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 224.

[3] *Ibid*., p. 229.

[4] *Ibid*., p. 246.

[5] G. Morán, *El precio de la transición*, Madrid, Akal, 2015, pp. 151 y 152

[6] El Consejo del Reino, órgano creado por Franco, tenía que elegir a una terna de candidatos que presentar al rey, quien tomaría la decisión. Torcuato Fernández Miranda, conjurado con el rey y con el propio Suárez, urdió un pacto oculto con los falangistas del Consejo del Reino que permitió que Suárez fuera uno de los tres elegidos.

[7] Morán, *El precio de la transición*, cit., p. 45.

[8] Carr y Fusi, *op. cit.*, p. 270

[9] Se han escrito miles de libros sobre este periodo histórico. Condensar un resumen en unos pocos párrafos es imposible. Sin duda, los lectores añorarán algunos datos relevantes de esa etapa.

[10] Escritores como Jorge Martínez Reverte, Pilar Urbano o Fernando Rayón utilizan este término con similar significado pero con diversos matices.

[11] I. Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado*, Madrid, Alianza, 2014, pp. 84-87.

[12] Quien quiera profundizar en esta cuestión, puede acudir a dos libros reveladores: *El mito de la Transición pacífica* (Akal, 2018), de Sophie Baby, y *Las cloacas de la Transición* (Espasa, 2011), de Luis Díez.

[13] H. Cabrera, *Revolución liberal y restauración borbónica*, Madrid, Altalena, 1978, p. 85

[14] El CIS suele manipular o cocinar los datos referentes a la intención de voto, como veremos en el Capítulo 5, pero no hay motivo para pensar que estos datos estén alterados.

[15] E. Gentile, *La mentira del pueblo soberano en la democracia*, Madrid, Alianza, 2016, p.14

[16] *Ibid*., p. 71

CAPÍTULO II

El blindaje de la Corona y otros pactos de PSOE y PP

blindaje

1. m. Acción y efecto de blindar.

2. m. Conjunto de materiales que se utilizan para blindar.

3. m. Mar. Conjunto de planchas que sirven para blindar.

4. m. Mil. Cobertizo o defensa que se hace con blindas u otro material, para resguardarse de los tiros por elevación de la artillería.

En los primeros días de marzo de 2018, España andaba conmocionada por un suceso que, además de ser truculento en sí mismo, acabó convirtiéndose casi en asunto de Estado gracias al tratamiento que otorgaron al caso los medios de comunicación. Se trata, por si alguien no lo recuerda, de la desaparición del niño Gabriel. Horas y horas de emisiones en busca del menor de 8 años y, sobre todo, en busca del culpable, con múltiples errores informativos, que son ya habituales en esta sociedad mediática donde los periodistas, casi metidos a justicieros, tienen que correr más rápido que los propios hechos. Confusión, dudas y sufrimiento. Un cóctel demasiado jugoso como para no ser explotado por quienes harían cualquier cosa por aumentar su audiencia. Fue una búsqueda retransmitida casi al minuto con parecidas dosis de sensacionalismo a lo que ocurrió, veinte años antes, con la desaparición de las niñas de Alcásser.

Finalmente y pese al circo periodístico, Ana Julia Quezada, madrastra del menor como pareja del padre, fue detenida por la Guardia Civil el domingo 11 de marzo cuando transportaba el cadáver del pequeño en el maletero de su coche. La espectacular guinda de un crimen macabro que, debido a sus especiales características, concitó la atención de todo un país cuyos ciudadanos vivieron estos hechos luctuosos con el corazón en un puño.

Cuarenta y ochos horas después, cuando el crimen seguía marcando la agenda pública y los tertulianos habituales ya debatían, con más imaginación que información, como acostumbran, sobre los motivos que habían llevado a Ana Julia a asesinar a Gabriel o sobre cómo había sido la investigación de la Benemérita, apareció una de esas noticias que acaban pasando inadvertidas pese a su relevancia, a la sombra de un caso

demasiado difícil de digerir. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de Estrasburgo fallaba contra el Estado español por haber violado la libertad de expresión con la condena de dos jóvenes catalanes independentistas, Jaume Roura y Enric Stern, que habían quemado una imagen de Juan Carlos I en 2007 durante una protesta antimonárquica celebrada en Girona[1].

Los jueces del tribunal europeo concluían que la quema de esa imagen del rey no fue un delito, sino sólo una forma de libertad de expresión. La sentencia, suscrita por unanimidad por siete jueces europeos, entre ellos el español Luis López Guerra, rezaba que la libertad de expresión comprende también ideas que molestan, porque ello forma parte de las condiciones de «pluralismo, tolerancia y amplitud de miras sin las cuales no hay una sociedad democrática». Asimismo, los magistrados argumentaban que la quema de la fotografía de Juan Carlos I no fue un «ataque personal», sino «una denuncia de lo que el rey representa como jefe y símbolo del aparato del Estado y de las fuerzas que, según los denunciantes, ocuparon Cataluña». Una denuncia que «entra dentro de la esfera de la crítica política o la disidencia» y se corresponde a «la expresión de rechazo a la monarquía como institución». Además, destacaban que la quema de la imagen no incitó a cometer actos de violencia contra el rey.

Los jueces de Estrasburgo consideraban que tanto la Audiencia Nacional, que condenó a Roura y Stern, como el Tribunal Constitucional, que les denegó el amparo, violaron el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, que versa sobre la libertad de expresión. Por todo ello, condenaban a la justicia española a retirar la multa que tuvieron que pagar los dos catalanes y a indemnizar a estos demandantes con 9.000 euros. Un varapalo tremendo que volvía a evidenciar que la monarquía está legalmente sobreprotegida en España. Ya en 2011, el mismo tribunal absolvió a Arnaldo Otegi y falló contra la justicia española por haber condenado al portavoz de Batasuna.

La excesiva protección

El caso de Otegi es muy similar al de los jóvenes catalanes. En 2003, como portavoz de Sozialistak Abertzaleak, llamó a Juan Carlos I «jefe de los torturadores» en el contexto de que el director de *Egunkaria*, Marcelo Otamendi, había denunciado torturas de la Guardia Civil tras ser detenido. El Tribunal Supremo condenó a Otegi a un año de prisión por aquellas palabras. Aunque en 2009 el Gobierno de Zapatero condonó esta pena, la causa siguió abierta y en 2011 el TEDH absolvió al portavoz de Batasuna y obligó al Estado a indemnizarle con 20.000 euros. En la sentencia, los jueces de Estrasburgo denunciaron que había sido una condena «desproporcionada» y criticaron la «sobreprotección» de la figura del rey en el ordenamiento jurídico español.

A cualquier persona normal le pueden parecer fatal tanto la quema de la imagen del rey como las palabras gruesas de Otegi. De hecho, quien esto escribe considera que se trata de dos sandeces sin fundamento. Pero, como estipuló el TEDH, las condenas judiciales que recibieron los unos y el otro son un abuso se mire por donde se mire. Son casos en los que vale recordar esa cita atribuida falsamente a Voltaire y que en realidad escribió su biógrafa, Evelyn Beatrice Hall: «Estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo».

Las condenas mencionadas no vinieron de la nada ni fueron un capricho de los jueces. La excesiva protección de la Corona en España está garantizada por la propia Constitución y por el Código Penal. Como ya hemos indicado, la Carta Magna dice en su artículo 56.3 que «la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad». Además, los artículos 490 y 491 del Código Penal –utilizados para condenar a los jóvenes catalanes y a Otegi– consagran las condenas de hasta dos años de cárcel para los delitos de injurias y calumnias al rey (490) y para quien utilice la imagen del monarca o de cualquier miembro de la familia real «de cualquier forma que pueda dañar el prestigio de la Corona» (491).

El desmesurado abrigo que las leyes proporcionan a la Corona es una muestra más de la baja calidad de nuestra democracia. La libertad de expresión debería prevalecer para que se pueda criticar al jefe del Estado o a cualquier otro miembro de su familia sin miedo a ir a la cárcel. Por tanto, es obligatorio preguntarse de dónde provienen estas leyes que amurallan la monarquía para que sea casi intocable. Y la respuesta es, por enésima vez, la palabra mágica: Transición.

¿Cómo no iban a proteger los legisladores al rey en el proceso constituyente de 1978 si era el hombre que traicionó los designios de Franco para que la democracia fuera posible y él estaba vigilando y pilotando, junto a Suárez, todo el proceso? ¿Acaso se puede eludir que, al alumbrar la Constitución, se blanqueó una institución por fuerza antidemocrática como la monarquía? ¿O sería mejor aceptar de una vez que realmente se produjo una restauración más que una traslación?

Al final, como es evidente, la sobreprotección de la Corona desemboca en la propia clave de bóveda del sistema y de este libro: la joven y frágil democracia española es borbónica porque se construyó en función de la monarquía. Parece que, como dice el catedrático de Derecho constitucional Javier Pérez Royo, el problema de fondo es que en España no prima la legitimidad democrática sino la legitimidad monárquica. Así, la Constitución y la Corona se entremezclan y confunden de forma premeditada, como si ambas fueran inseparables o, peor aún, como si fueran una sola cosa, hasta el punto de que quien osa arremeter contra el rey es acusado de abominar de la propia democracia, aunque realmente no sea así. De esa visión más extendida, y sesgada, de lo que ocurre en España son responsables, tanto por acción, en ocasiones, como por omisión, otras veces, los dos grandes partidos políticos que sostienen el sistema.

Los datos no mienten. Un informe de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), formada por 57 Estados miembros, la mayoría europeos, demuestra que España es uno de los países de la Unión Europea donde se persigue con más ahínco a aquellos que atacan a la Jefatura del Estado[2]. Diferentes expertos coinciden en que la existencia del delito de injurias a la Corona no es tan extraña, porque, de hecho, también existe en otras naciones con monarquía, pero el problema es cómo se aplica.

El cambio de trono y el aforamiento de Juan Carlos I

Cuando se les necesitó, en 2014, el PSOE y el PP, como buenos defensores de esa legitimidad monárquica, contribuyeron sobremanera a garantizar la permanencia del sistema surgido de la Transición y a volver a blindar la Corona. Porque con su actitud facilitaron el cambio de trono

ordenado que necesitaba la monarquía. Juan Carlos I decidió abdicar en favor de su hijo, Felipe VI. Los escándalos que sacudían y erosionaban a la institución, desde la caída del entonces rey en Botsuana hasta el *caso Nóos* que señalaba al *torrentiano* Iñaki Urdangarin, fueron determinantes en la decisión de un monarca cuya salud maltrecha también contribuyó lo suyo.

Tal como contamos, y perdonen la autocita, en *La corte de Felipe VI* (La Esfera de los Libros, 2015), en la primavera de 2013 Juan Carlos I puso manos a la obra al jefe de la Casa del Rey, Rafael Spottorno, para que estudiase cómo articular la abdicación[3]. Sin prisa pero sin pausa, el diplomático consultó a varios expertos en Derecho y a sus antecesores en la Zarzuela y miembros del consejo privado del monarca: Alberto Aza, que se entretenía en el Consejo de Estado, y Fernando Almansa, que gozaba de su retiro dorado en el consejo de Telefónica. En la Zarzuela también estaban enterados, como parece lógico, tanto el propio heredero, el entonces príncipe de Asturias y hoy rey, Felipe VI, como su fiel escudero y jefe de su Casa, Jaime Alfonsín, amén de Alfonso Sanz Portolés y Domingo Martínez Palomo, veteranos de la total confianza del hombre que preparaba su abdicación.

El lamentable estado en que apareció Juan Carlos I en la Pascua Militar de enero de 2014, cuando titubeó frente a los micrófonos y a punto estuvo de no poder acabar el discurso, para sorpresa y disgusto de los presentes, precipitó la velocidad del cambio. En Zarzuela querían evitar cualquier filtración y cuidaron con esmero qué políticos debían saber los planes de la monarquía. Una vez que fueron informados el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a finales de marzo, y el entonces líder de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, ya en abril, empezó la operación secreta que llevaron a cabo Zarzuela y Moncloa.

Rajoy, que siempre delegaba de buena gana los temas complejos, encomendó el asunto a su vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, que, a su vez, confió en el subsecretario de Presidencia, Jaime Pérez Renovales, quien, por cierto, prestó un último servicio y, tras su paso por la política, volvió a su puesto de privilegio en el Banco Santander. El entonces director de Comunicación de la Casa, Javier Ayuso, ex del BBVA y luego en *El País*, también desempeñó un papel clave, al igual que el director del Centro Nacional de Inteligencia, Félix Sanz Roldán, amigo personal del rey emérito.

Este grupo de personas trabajó durante los meses de abril y mayo en cada detalle de la abdicación. Cómo y cuándo se haría el anuncio. Qué actos protocolarios habría que celebrar. Y, lo más importante, qué iba a pasar con el rey saliente. La Constitución establece que la persona del rey es inviolable. O sea, mientras está en el trono, es impune en sus actos como monarca. Pero a los hacedores de la abdicación se les planteaba una situación novedosa en la que no habían pensado los legisladores que crearon la Carta Magna del 78: habría un rey fuera del trono. Juan Carlos I podría verse en apuros, porque, una vez perdida esa inviolabilidad, habría vía libre para que quienes así lo deseasen pudieran reclamar que se investigasen sus presuntos negocios ocultos, sus supuestos cobros de comisiones o sus hipotéticos hijos ilegítimos.

La célula dedicada a la abdicación no tenía dudas de que había que salvar al rey. Había que blindarlo para impedir que acabase en los tribunales. Como fuera y al precio que fuera. La duda era cómo hacerlo. Tras no pocos debates jurídicos, a Sáenz de Santamaría se le encendió la bombilla para solucionar el entuerto: blindar a Juan Carlos I incluyendo su aforamiento en una ley que estaba en trámite parlamentario. Más en concreto, se incluiría una enmienda en una modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que garantizase la especial protección del rey. Así, el plan consistía en poner en marcha una ley de abdicación que garantizase la continuidad de la dinastía borbónica, por un lado, y en la citada treta jurídica y legislativa, por otro, para que Juan Carlos I no tuviera problemas en el futuro. Dos pájaros de un tiro. Todo tenía que hacerse en tan sólo 17 días, desde el 2 de junio, día de los anuncios solemnes, hasta el 19 de junio, día de la proclamación de Felipe VI.

Conviene exponer, para quien no lo sepa, que el aforamiento supone, en la práctica, que, al igual que los diputados o los senadores, Juan Carlos I no está sometido a los tribunales ordinarios como cualquier otro ciudadano. Privilegios de las elites. Gracias al cambio legal de aforarle que apoyaron PP y PSOE, las posibles causas judiciales contra el rey emérito se tendrían que analizar y juzgar, llegado el caso, en el Tribunal Supremo, concretamente en las salas de lo Civil y de lo Penal. Se da la circunstancia de que los jueces del Supremo son elegidos para sus cargos por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), cuya composición, a su vez, es decidida mediante pactos entre los partidos políticos, especialmente entre PP y

PSOE, que se reparten las cuotas de poder situando a jueces afines. Queda hecha esta precisión, por si restaba alguna duda respecto al efecto práctico de este blindaje.

Juan Carlos I, Felipe VI, Alfonsín, Spottorno, Ayuso, Santamaría, Renovales, Rubalcaba, Sanz Roldán y compañía se salieron con la suya, porque sus planes se siguieron milimétricamente, sin un solo cambio sobre lo previsto. Algunas tímidas voces del PSOE criticaron la forma en que se blindó a Juan Carlos I; de hecho, todos los diputados socialistas se abstuvieron en las votaciones de esa triquiñuela legal sólo aprobada con los votos del PP, si bien, como hemos visto, los socialistas formaban parte de ese plan. El propio presidente del Congreso, Jesús Posada, del PP, tildó de «chapuza» la forma elegida para aforar al rey saliente y perpetuar así sus privilegios, pero a nadie le importó. Pronto se apagaron las quejas, en medio de los fastos por el cambio en el trono, que salió adelante sin sobresaltos, tal como lo habían diseñado conjuntamente en Moncloa y Zarzuela. Fue, no puede negarse, una operación perfecta de las elites políticas para favorecer esa difusa «estabilidad» que sólo favorece a las elites económicas y sociales. No hubo, en efecto, repuntes de la prima de riesgo, si es que eso le importa a alguien.

Así, en el año 2014, ya bien entrado el siglo XXI, en España cambió la titularidad de la Jefatura del Estado por herencia y sin ruido ni debate de fondo alguno. Como hubiera ocurrido quinientos años antes en este mismo país o dos mil años antes en la antigua Roma, por mentar un par de ejemplos plausibles. El pueblo, claro está, asistió a la anacrónica coronación como mero espectador: una mayoría en su casa, sin prestar atención alguna, tal vez zapeando entre algún programa especial sobre estos actos y *Sálvame*, y una minúscula minoría saliendo a las calles de Madrid para vitorear al recién proclamado. La discusión en el Parlamento fue por la vía rápida. La opción de un referéndum o una consulta de cualquier tipo ni siquiera estuvo sobre la mesa. El *establishment* había ganado, una vez más. Y los españoles, supuestos soberanos, habían perdido. La democracia borbónica se garantizaba su supervivencia.

Otros acuerdos larvados

El PP y el PSOE se han alternado en el poder desde 1982. En estos 36 años han tejido, a veces públicamente y a veces de manera larvada, pero siempre con poca transparencia y demasiada oscuridad, multitud de pactos destinados a que nada cambie en la democracia borbónica, con el objetivo final, claro está, de perennizar sus propios privilegios y ocultar sus añagazas conjuntas. Algunos lo llaman «pactos de Estado» o hablan de «espíritu de la Transición», incluso invocan una «gran coalición» para momentos difíciles, aunque tal vez sería más adecuado referirse, a secas, a tropelías para repartirse el poder.

Los blindajes de la Corona, tanto el decidido en la Transición como el auspiciado en 2014, narrado este último líneas más arriba, constituyen quizás el paradigma que ilustra esta forma de actuar que comparten los socios necesarios del bipartidismo. Pero hay otros ejemplos clamorosos de cómo han retorcido la legislación al antojo de las elites y sin pensar, ni por un segundo, en el común de los mortales a los que han gobernado. Veamos algunos de esos ejemplos.

Uno de los casos más llamativos tuvo lugar en el verano de 2011, cuando el PSOE, en el Gobierno, y el PP acordaron nada más y nada menos que reformar la Constitución vía exprés y, naturalmente, sin consultar a los españoles. Sólo unos meses antes, el 15-M, miles de ciudadanos habían llenado plazas y calles de España para clamar, en mitad de una crisis económica furibunda, contra las prebendas y los turbios manejos de los políticos al grito de «No nos representan». El sistema colapsó al menos durante unas horas fruto de la indignación social. Los fuertes recortes del Gobierno de Zapatero y los sangrantes privilegios de los políticos, unidos a las penurias por las que estaba pasando una parte de la sociedad, canalizaron el descontento ciudadano y provocaron el temor de las elites.

En ese contexto, PP y PSOE decidieron no esperar a las elecciones generales y aceleraron el cambio legal necesario para ajustarse a las demandas que desde Bruselas ordenaba la Unión Europea. Había que dejarlo todo bien atado antes de pasar por las urnas. El atajo se cerró en una rápida negociación entre el propio Zapatero, Rajoy y, cómo no, Rubalcaba, tahúr de la política español convertido en el perejil de todas las salsas de estos acuerdos sin luz ni taquígrafos. Pretendían, y así lo hicieron, introducir en la Constitución por vía urgente el principio de estabilidad financiera para limitar el déficit público. O sea, a partir de la reforma, las

Administraciones públicas españolas no podrían gastar más de lo estipulado por la UE. Para ello, la fórmula elegida fue reformar el artículo 135 de la Constitución.

Parecía imposible, por aquel entonces, que los dos grandes partidos, que discrepaban hasta sobre el color del cielo, se pudieran poner de acuerdo para acometer cambios de calado en la Constitución, como la reforma del Senado o el establecimiento de la igualdad entre hombre y mujer en el acceso a la Corona. Pero el milagro fue posible: PSOE y PP pactaron rápidamente porque tocaba arreglar las cosas del dinero. Las elites económicas, tanto empresariales como financieras, presionaban lo suyo con la excusa brindada por la UE. Las elecciones generales de noviembre de 2011 ya se habían convocado, pero, a juicio de Zapatero, Rajoy y los suyos, había que hacer este remiendo a la ley de leyes. Eligieron la vía urgente y, con ello, soslayaron la posibilidad de haber preguntado a los ciudadanos mediante un referéndum. En aras de la «estabilidad» del país, no sólo la presupuestaria, y de la «responsabilidad», se hurtó a la sociedad la opción de opinar.

El artículo 135 se reformó sólo con el total acuerdo de PP y PSOE. El pleno del Congreso de los Diputados refrendó el cambio el 2 de septiembre de 2011 con 316 votos a favor y 5 en contra. Como era menester para sus intereses, el bipartidismo unió sus fuerzas y superó la mayoría de tres quintos necesaria (212 votos) para sacar adelante el cambio legal. Era la primera reforma de calado en el texto constitucional en sus treinta y tres años de vigencia. Se hizo sobre la bocina de una legislatura moribunda y, hay que repetirlo machaconamente, sin preguntarle a los depositarios de la soberanía nacional. No hace falta ser un lince para atisbar, en este caso, un flagrante ejemplo de cómo en los países europeos del siglo XXI se imponen esas «democracias recitativas» que veíamos en el capítulo anterior. Sistemas que son democráticos, sí, pero en los que el pueblo pierde soberanía en favor de otros intereses. La democracia borbónica en estado químicamente puro.

La ley electoral se critica pero no se toca

Con aquella reforma constitucional quedaba claro que en política, cuando se quiere, se puede. En otros casos donde el funcionamiento de la democracia cojea y los cambios se antojan necesarios, PP y PSOE se lo toman con más calma. Las normas electorales son algo así como la madre del cordero del engranaje político español. El sistema electoral, consagrado en la propia Constitución y desarrollado en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg), arrastra una serie de errores, algunos más de fondo y otros más de forma, cuya modificación es una urgencia siempre pospuesta por los dos grandes partidos. Las listas abiertas, la proporcionalidad de las circunscripciones, la regulación de los debates electorales o la anomalía democrática en la forma de elegir a algunos senadores son cuestiones que deberían haber sido superadas en estos cuarenta años de democracia. Pero no ha sido así simplemente porque al bipartidismo no le ha venido en gana.

Uno de los asuntos clave, quizás el más determinante, es la proporcionalidad. Una y otra vez, durante años, los partidos minoritarios han denunciado los errores del sistema D'Hont que funciona en España, sobre todo porque la forma de asignar escaños favorece a los partidos mayoritarios en cada provincia y penaliza a quienes obtienen muchos votos a nivel nacional, sí, pero esparcidos entre las diferentes provincias. También una y otra vez, sin remisión, los grandes partidos han impedido el cambio. Ahora, en 2018, Ciudadanos y Podemos, que sólo pueden entenderse en esta materia de regeneración, abogan por un cambio de la famosa Ley D'Hont al método Sainte-Laguë. Esto, en cristiano, quiere decir que los dos partidos de eso que de forma cursi se llamó «nueva política» pretenden mejorar el reparto de escaños en función de los votos conseguidos. Implantar un sistema más justo.

Gracias a la legislación española, la Constitución de 1978 y la citada Loreg de 1985, no todos los votos de los ciudadanos pesan igual para lograr escaños en el Congreso de los Diputados. Porque el sistema electoral establece que cada provincia tiene un mínimo de dos diputados y después se van sumando más parlamentarios por dichas provincias de forma proporcional a la población que habita en ellas. Así, para lograr un escaño por Soria hacen falta 20.000 votos y para lograrlo en Madrid se necesitan 100.000. Esto favorece, claro está, a los grandes partidos, porque están implantados en cada rincón de España, y, sobre todo, a los nacionalistas,

que gozan de más apoyos en territorios más pequeños. Para poner un ejemplo, el 26-J el Partido Animalista obtuvo 286.000 votos en todo el Estado, pero se quedó sin representación, mientras que el PNV, con los mismos votos pero focalizados en el País Vasco, logró 5 escaños. Unos escaños, además, decisivos para la gobernabilidad del país[4].

El método Sainte-Laguë busca convertir en realidad el principio de que todos los votos valgan lo mismo en los diferentes territorios del país, acercándose al sueño de «una persona, un voto». Esta metodología se utiliza en Alemania, Dinamarca, Noruega, Suecia o Nueva Zelanda. En puridad y sin enredos, consiste en utilizar una fórmula matemática distinta a la que emplea el método D'Hont para asignar los escaños según los votos obtenidos en cada circunscripción. Izquierda Unida fue la primera formación que defendió este sistema para España. Sus socios de Podemos y sus enemigos de Ciudadanos coinciden en la necesidad de ponerla en marcha. Parece evidente, con objetividad y sin partidismo alguno, que se trata de una propuesta más equitativa. A principios de 2018, por enésima vez, el PSOE se sumó al PP para negarse a esta reforma de la proporcionalidad. Los socialistas utilizaron el subterfugio de afirmar que este tipo de cambios «no se pueden hacer sin el PP», a sabiendas de que los *populares* no respaldan la variación de estas reglas.

Algo parecido viene ocurriendo en las cuatro décadas de democracia borbónica respecto a las listas abiertas. La legislación electoral hace que las listas que los partidos presentan en las elecciones generales para elegir el Congreso de los Diputados sean cerradas. Es decir, el votante introduce una papeleta de la formación a la que apoya y lo que está haciendo es respaldar a todos los miembros de esa lista electoral cerrada. Para elegir el Senado, el sistema es diferente, porque el ciudadano debe marcar en una lista, que por eso es abierta, a quiénes apoya de cada partido. Las listas abiertas son más democráticas, porque dan mayor libertad de elección al votante y porque permiten un voto más plural, por así decirlo. Así, un votante en Madrid que fuera afín a Podemos pero no quisiera votar a Pablo Iglesias, podría hacerlo. Quienes apuestan por regenerar y mejorar la democracia española siempre abogan por la implantación de las listas abiertas en todos los casos. El PSOE y el PP se niegan a este cambio. Así de sencillo. Los *populares* simplemente pasan del tema. Los socialistas siempre llevan esto en su programa, pero nunca lo cumplen.

La apertura de las listas entronca, asimismo, con otro concepto que en España no se lleva porque los partidos así lo han estipulado. Se trata de la disciplina de voto. Quien posee un concepto de la política más abierto y democrático considera que los diputados deben votar en conciencia, pensando en aquellas personas de su circunscripción que los han elegido y no sólo porque lo diga el grupo parlamentario. Por poner un ejemplo, un diputado del PP elegido por la circunscripción de Castilla y León puede estar en contra de una propuesta del Grupo Popular en el Congreso que afecta a esa comunidad. Lo que no puede hacer es votar contra dicha propuesta, porque lo sancionan si no cumple la disciplina de voto. Así, los diputados en el Parlamento no votan algo porque crean que es lo mejor, ni para su territorio ni para el conjunto de los españoles, sino porque es lo que decide su partido. La democracia, secuestrada por la partitocracia. Los diputados como miembros de un rebaño y sin opinión propia.

El ejemplo más impactante de la disciplina de voto en la historia reciente de España ocurrió cuando ocho diputados *sanchistas* del PSOE votaron «no» en la investidura de Mariano Rajoy, pese a que el grupo había decidido la abstención. Fueron multados, por supuesto, con 600 euros cada uno. Este fuerte déficit democrático no ocurre en otros países europeos, donde es habitual que los diputados voten en temas importantes contra lo que ha decidido su partido. Además, se da la circunstancia de que este atropello tan español no está amparado, en este caso, por la santa Constitución, que, de hecho, dice exactamente lo contrario a lo que hacen sus grandes defensores. Porque el artículo 67 de la Carta Magna expone que «los miembros de las Cortes Generales no estarán ligados al mandato imperativo» y el artículo 79 establece que «el voto de senadores y diputados es personal e indelegable». O sea, la Constitución también es violentada por sus grandes sostenedores cuando les conviene.

Acuerdo para aplicar el 155, los aforamientos y lo que haga falta

A pesar de flagrantes incumplimientos como el citado, en el bipartidismo conocen muy bien cada artículo de la Constitución. Cuando conviene, lo sacan a relucir y exhiben su «responsabilidad de Estado» para ponerlo en marcha. Esto ocurrió en Cataluña en diciembre de 2017, cuando el

Gobierno del PP decidió aplicar el artículo 155 de la Constitución para suspender temporalmente la autonomía catalana. Sobre la conveniencia o no de este artículo se reflexiona al final de este libro, en el último capítulo, pero es necesario traer aquí a colación cómo el PP y el PSOE, una vez más, se apoyaron en la aplicación de uno de esos «asuntos de Estado». La democracia borbónica corría peligro, a su entender, y por ello Mariano Rajoy y Pedro Sánchez acordaron utilizar este polémico artículo que nunca se había usado en España.

Para PP y PSOE hay algo que está por encima de su tradicional enfrentamiento: la defensa de la Constitución del 78. O, mejor dicho, la defensa de su interpretación común de la Carta Magna. El último ejemplo es cercano. Los propios Rajoy y Sánchez, tan enemistados en muchas ocasiones, finalmente uno convertido en cadáver político por la iniciativa del otro, se reunieron en La Moncloa el 15 de mayo de 2018, sólo quince días antes de la moción de censura que cambiaría al inquilino del palacio y, de paso, modificaría todo el tablero político español. En aquella reunión, ambos acordaron reforzar su acuerdo político «para la defensa del orden constitucional en España» derivada de la aplicación del 155. La Presidencia del Gobierno y el PSOE emitieron sendos comunicados cuyo contenido era calcado: se comprometían a ofrecer «una respuesta pactada y proporcional en la defensa de la legalidad constitucional y estatutaria frente a cualquier eventual desafío» y enviaban un mensaje a los españoles de «serenidad y firmeza en defensa de la concordia civil, la legalidad vigente, la Constitución, la soberanía nacional y la unidad de España». ¡Olé!

Unos meses después, ya con Sánchez en La Moncloa, ocupaban el debate político los ataques contra el presidente del Gobierno por el supuesto plagio de lo que podríamos llamar su presunta tesis doctoral y que abordaré a fondo más adelante. Al jefe del Ejecutivo y a sus asesores no se les ocurrió una idea mejor que contrarrestar el temporal con un gran acto en conmemoración de los cien días en el cargo. Defenderse atacando. Poco importaba que esa efeméride ya se hubiera celebrado unos días antes con un acto en Asturias. Había que exhibir músculo. El evento se montó en la Casa de América, en pleno centro de Madrid, con la asistencia de varios capos del Ibex 35 como el presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, el presidente de ACS, Florentino Pérez, y el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, no pocos altos ejecutivos de la banca y unos cuantos

editores de medios de comunicación. Todos acudieron presurosos a la llamada de Moncloa para arropar al jefe del Ejecutivo en un momento de debilidad.

Ante tan distinguido auditorio en semejante acto, Sánchez, solo en un escenario iluminado para las grandes ocasiones, con el público en la oscuridad, anunció un cambio legal decisivo en busca de la regeneración democrática perdida: una reforma de la Constitución para acabar con los aforamientos. Bombazo. Titulares a mansalva para recuperar la iniciativa política después de la dimisión forzosa de la ministra Carmen Montón por haber plagiado el trabajo final de un máster, y sólo un día antes de que en el Congreso se votase una propuesta de Ciudadanos que precisamente reclamaba acabar con los aforamientos. Por fin el Gobierno del PSOE apostaba por acabar con algún privilegio de los políticos. Gol por la escuadra.

Con el paso de las horas y los días, una vez logrado el golpe de efecto buscado mediante el acto propagandístico, la gran modificación legal perdía fuerza, ya que el Ejecutivo aclaraba que el plan no consistía en eliminar todos los aforamientos, sino que los políticos seguirían aforados para los delitos cometidos «en el ejercicio de su cargo». Es decir, los políticos continuarían sobreprotegidos para los casos de corrupción que cometen o pueden cometer, por lógica aplastante, precisamente cuando son políticos. Además, la portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, se veía obligada a matizar, cuatro días después, que acabar con la inviolabilidad del rey que estipula la Constitución «no entra en absoluto» en sus planes. Lo dijo con rictus serio y sin sus habituales titubeos, para remarcar la solidez de sus palabras, como si quien le había preguntado fuera un marciano.

¿Qué es más extraño? ¿Que el presidente de un Gobierno del PSOE, o sea, un hombre pretendidamente de izquierdas, celebre sus cien días en el cargo rodeado de dirigentes del Ibex 35, banqueros y poderes mediáticos, o que a un Ejecutivo del PSOE se le hubiera podido ocurrir que había que suprimir de la Constitución el blindaje a la Corona? El jefe del Ejecutivo y líder del PSOE afirmó en su surrealista celebración de los cien días que «el reto es que los ciudadanos vuelvan a creer en la política». Con engaños como su propuesta sobre los aforamientos, ese reto está más lejos de hacerse realidad.

Cuando PP y PSOE vienen a decir, aunque no lo verbalicen así por higiene intelectual, que «con la Constitución no se juega», realmente están diciendo que «con las cosas del comer no se juega» o, mejor incluso, «con nuestra forma de vida no se juega». Porque la Carta Magna es, para ellos, una manera de consolidar su propia supervivencia, que entienden, a tenor de los hechos, como maquinarias de poder que tienen algo que defender, la «legalidad» tan traída y llevada, y tienen algo que repartirse, los cargos en la Administración y el consiguiente poder. Todo es uno para ellos. Defienden la Constitución sagrada porque se están defendiendo a sí mismos. Hablan, afectando la voz, del «Estado de derecho» o del «imperio de la ley», pero, cuando les conviene, como hemos visto en algunos de estos ejemplos, se ponen de acuerdo para ciscarse sobre la Constitución y sortear o cambiar la legalidad según su conveniencia. Hipocresía, engaño y sobreactuación para seguir cobrando a fin de mes.

[1] S. Ayuso, «Estrasburgo dice que quemar fotos del Rey es libertad de expresión», *El País*, 14 de marzo de 2018.

[2] A. Torrús, «Felipe VI, el rey más protegido de Europa», *Público*, 22 de marzo de 2018.

[3] Los siguientes párrafos, dedicados a explicar cómo se gestó la abdicación, están compuestos gracias a varios pasajes de los Capítulos 1 y 12 de *La corte de Felipe VI*, escrita por Daniel Forcada y quien esto escribe.

[4] Agencia Efe, «Las claves de la reforma electoral que proponen Podemos y Ciudadanos», *20 minutos*, 18 de febrero de 2018.

CAPÍTULO III

La confesión de Corinna, testigo de cargo

> ***confesión***
> *Del lat. confessio, -ōnis.*
> *1. f. Declaración que alguien hace de lo que sabe, espontáneamente o preguntado por otro.*
> *2. f. Credo religioso.*
> *3. f. Conjunto de personas que profesan un credo religioso.*
> *4. f. Parte de la celebración del sacramento de la penitencia o reconciliación, en la que el penitente declara al confesor los pecados cometidos.*
> *5. f. Der. Declaración personal del litigante o del reo ante el juez en el juicio.*
> *6. f. Rel. En el catolicismo, sacramento de la penitencia.*
> *7. f. pl. Relato que alguien hace de su propia vida para explicarla a los demás. Confesiones de san Agustín, de Rousseau.*

Marlene Dietrich protagonizó muchas películas que están en el imaginario popular. Una de sus actuaciones más celebradas fue su papel de Christine en *Testigo de cargo* (1957), una maravillosa película que dirigió Billy Wilder adaptando la novela homónima de Agatha Christie. Toda la obra gira en torno al testimonio decisivo del personaje interpretado por la actriz alemana. Ella es llamada a testificar en un juicio contra su marido, acusado de asesinato. La bella Christine siempre sabe más de lo que dice y, en realidad, se dedica a simular sentimientos y a entretejer versiones. El guion, como toda obra de la escritora inglesa, alberga varios giros y no pocas sorpresas que conviene no desvelar por deferencia hacia quienes no hayan visto la película o no hayan leído la novela.

La realidad, ya se sabe, siempre supera o al menos iguala a la ficción. En la España del siglo XXI también ha existido una testigo de cargo que, dijera la verdad o mintiera, eso tocaba dilucidar, habría sido la gran protagonista de un juicio polémico. Una mujer de película, con desbordante belleza, mirada penetrante y cabello rubio que enamorarían hasta a un rey. Se trata, ya lo habrán adivinado, de la también alemana Corinna zu Sayn-Wittgenstein, pareja del rey Juan Carlos I de forma intermitente entre 2004 y 2014.

Alemana de origen danés, la mujer que se autodefinió como «amiga entrañable» de Juan Carlos I nació en 1965 en Fráncfort y se llamaba Corinna Larsen antes de contraer matrimonio en segundas nupcias con el aristócrata Casimir zu Sayn-Wittgenstein, de quien obtuvo ese apellido rimbombante. Alguien benevolente diría que es una empresaria dedicada a la consultoría de alto *standing.* Y alguien un poco menos permisivo diría que es una comisionista al uso. Ella y el rey se conocieron en febrero de 2004, durante un almuerzo organizado por Gerald Cavendish, duque de Westminster, en su finca de La Garganta, sita en el valle de Alcudia y sierra Madrona (Ciudad Real). Como su matrimonio con la reina Sofía era una tremenda farsa, Juan Carlos, obnubilado por los encantos de la empresaria residente en Mónaco desde 2008 tras haber vivido en medio mundo, no dudó en apostar por esta relación sentimental.

Ana Romero es la periodista que más y mejor ha investigado y conocido a Corinna. En su libro *Final de partida*, desveló cómo en 2006 el monarca ordenó reformar un pabellón de caza llamado La Angorilla ubicado en el monte de El Pardo, a escasos ocho minutos en coche del Palacio de la Zarzuela, para dar cobijo a Corinna y a su hijo durante sus largas estancias en Madrid. La pareja, feliz y a espaldas de la opinión pública, llamaba «La casita» a este nido de amor. Otro sitio donde compartían negocios y conjugaban juntos el verbo amar como buenos tortolitos era un lujoso dúplex ubicado en los Alpes suizos, que ella pudo comprarse gracias a un préstamo que le hizo él.

En ese Madrid del poder intangible que se ubica en las inmediaciones del Santiago Bernabéu y que frecuentan las elites, repleto de restaurantes tan caros como discretos para quien así lo requiere, flanqueado por exclusivas casas de prostitución y hoteles donde un café vale cuatro euros, allí donde nunca se verá a un policía poniendo una multa, muchos dirigentes políticos, grandes empresarios del Ibex 35 y no pocos periodistas conocían y hasta participaban, como compañeros de mesa, en la relación extramatrimonial del rey. Pero todos callaban y otorgaban. Incluso la agenda exterior del rey se modificó para que viajase a menudo a los países del Golfo, donde se encontraba con su amante, conocedora de la zona por asuntos de trabajo.

Cuando Juan Carlos I se operó en Barcelona, en mayo de 2010, para que le extirpasen un nódulo del pulmón, quien lo acompañó en el Hospital Clínic fue Corinna (hasta que la hicieron salir a toda velocidad para evitar

las fotografías). A principios de 2012, el rey estaba decidido a divorciarse y sus más estrechos colaboradores sudaban tinta china para entibiar esos furores regios, que, como los primeros amores, parecían incontrolables. Pero llegó el accidente que cambió para siempre la vida de Juan Carlos I y el rumbo de la monarquía española: la caída en Botsuana durante un safari para cazar elefantes, a la luz de la bella luna africana, precisamente en el aniversario de la República, 14 de abril, desnudó las vergüenzas del monarca, que pasó de campechano a golfo para muchos españoles. También ese día precipitó abruptamente el final del amor de la pareja. El rey abdicó dos años después y, terminado el amor quizá de tanto usarlo, Corinna se esfumó de la esfera pública. Pero su nombre volvería a resonar con fuerza en la convulsa democracia borbónica.

En julio de 2018 los diarios *El Español*, donde trabajaba quien esto escribe, y *Okdiario*, desvelaban al unísono una grabación donde Corinna confesaba algunos de los peores pecados de Juan Carlos I. Los protagonistas que aparecían en la conversación, mantenida en febrero de 2015 en Londres, eran tres: la propia Corinna, el ex presidente de Telefónica y millonario Juan Villalonga, y el ex comisario y pseudo-espía o lo que quiera que sea José Manuel Villarejo, que, por supuesto, era el autor de la grabación. En un diálogo que no pasará a la historia por la belleza del lenguaje ni por la claridad de los interlocutores, ella respondía a las preguntas del policía mientras el empresario hacía las veces de traductor.

La procedencia de la grabación no parece demasiado limpia, porque no está claro si Corinna sabía que estaba siendo grabada y porque de Villarejo simple y llanamente se puede esperar cualquier cosa, como narraré con más detalle en otro capítulo. Pero la realidad es que la cinta contenía revelaciones explosivas. Y provenían de una testigo de excepción de todo lo que se contaba. La ex amante del rey emérito, quizá como *vendetta* personal, quizá coaccionada de algún modo o quizá solamente harta, narraba episodios truculentos que habría protagonizado Juan Carlos I; hechos tan poco edificantes como el presunto cobro de comisiones por intermediar con las autoridades de Arabia Saudí para que un consorcio de empresas españolas ganase el concurso para construir el AVE a La Meca o como la supuesta ocultación de su abultada fortuna en cuentas en Suiza utilizando a su primo, Álvaro de Orleans, como testaferro principal.

El pasaje de la grabación sobre esto último es especialmente grave. Durante su conversación con Villalonga y Villarejo, vaya par de patas para un banco, Corinna decía, textualmente: «Ellos han puesto algunas cosas a nombre de su primo, que es Álvaro Orleans de Borbón, que también vive en Mónaco. Entonces las cuentas de banco en Suiza que no volvieron con la amnistía las han puesto a su nombre». Es decir, no sólo es que Juan Carlos I hubiera ocultado dinero al fisco español a través de su primo, sino que también quedaría en evidencia que se acogió en alguna medida a la amnistía fiscal que puso en práctica el Gobierno del PP en 2012 para que aflorase dinero que las elites guardaban fuera de España.

Además, siempre según la versión de ella, el emérito también la habría usado como testaferro para esconder su dinero. Porque un buen día descubrió que era la propietaria de un lujoso terreno en Marruecos a su nombre. «Te levantas una mañana y tienes un terreno en Marrakech y él te dice "dámelo", pero, si lo hago, es blanqueo; yo no lo utilizo, es un regalo envenenado.» Asimismo, Corinna deslizaba a sus interlocutores que Juan Carlos I se habría relacionado con ella por un interés más allá de lo pasional: «No lo ha hecho porque me quiera mucho, sino porque resido en Mónaco». ¿Acaso quería decir que el hombre que reinó en España durante 39 años y siempre presumió de ejemplaridad utilizó su relación con ella para ocultar patrimonio o propiedades en Mónaco?

Otra de las acusaciones de Corinna apuntaba de nuevo al lugar donde han acabado todos los mangantes de renombre en la historia reciente de España: Suiza. Porque, al decir de esta testigo de cargo, el rey contaba, en las operaciones para mover su patrimonio, con el inestimable apoyo de Dante Canonica. Este tipo con nombre de resonancias renacentistas es un abogado suizo que en su día trabajaba a las órdenes de Gianfranco Arturo Fasana, ese experto en evasión de impuestos y blanqueo de capitales que, como es sabido, creó una cuenta que llamó *Soleado* (por el clima español) en el banco Credit Suisse; cuenta destinada a ocultar millones y millones de euros de grandes fortunas españolas que acababan en paraísos fiscales. Los corruptos del *caso Gürtel* y otros personajes aún por descubrir, tal vez incluso el propio Juan Carlos I, conocían bien esa célebre cuenta, cuyo número es 776.929-6.

Si la presunta ocultación del dinero en paraísos fiscales se antoja grave, por delictiva, casi peor aún es la mentada acusación sobre un posible cobro

de comisiones. Ella, comisionista de oficio, asegura que el rey emérito «recibió dinero saudí» como pago por haber mediado entre Arabia Saudí y el conglomerado de empresas españolas liderado por el Grupo Villar Mir para la obtención del famoso contrato del AVE a La Meca, que se firmó por 6.300 millones de euros. La cosa, en este punto, coge tintes de novela de Le Carré, porque, al decir de Corinna, la comisión fue de 80 millones de euros, que habría cobrado la empresaria iraní Shahpari Zanganeh, tercera esposa del empresario y traficante de armas fallecido en 2017 Adnan Khashoggi, hombre todavía recordado en Marbella por sus fastuosas celebraciones de los años ochenta, a las que acudían, entre otros, los reyes Juan Carlos y Sofía. Después de recibir el dinero, la iraní habría pagado al rey una parte del mismo, según la versión de Corinna.

En otro momento de la conversación grabada, casi al final de la misma, Corinna menciona una pista que podría llevar, en caso de que alguien tuviera a bien investigarla, al dinero presuntamente escondido en Suiza del rey emérito. La empresaria alemana invita a Villalonga y Villarejo a «llamar a Air Partners», que es la compañía a la que alquila los aviones la familia real británica. A renglón seguido, explica que Juan Carlos I utilizaba esta exclusiva aerolínea para sus vuelos privados que partían desde la base militar de Torrejón (Madrid) y, lo más importante, añade que quien pagaba los desplazamientos era Álvaro de Orleans desde ««una cuenta en Suiza».

Siempre según la versión de Corinna, si alguien llamase a Air Partners se daría «un buen susto» al que considera su bestia negra, que no es otro que el director del CNI, Félix Sanz Roldán, amigo personal de Juan Carlos I. En opinión de la alemana, el máximo dirigente de los espías españoles es quien ha ayudado al emérito en sus tejemanejes. De hecho, ella responsabiliza a Sanz Roldán de dos intentos de robo que sufrió tanto en su casa de Londres como en su vivienda de Mónaco. Y asegura a quien quiera escucharla que el director del CNI la amenazó de muerte durante una tensa reunión que ambos mantuvieron en 2012 en el hotel Connaught de Londres. Esa cita es reconocida por el amigo del rey y jefe de los espías, pero él niega que hubiera amenaza alguna y explica que fue una velada amistosa en la que hasta intercambiaron regalos.

Para colmo, Corinna también confesaba que Juan Carlos I habría participado activamente en el escándalo de Nóos, ese que se llevó por delante a su yerno, Iñaki Urdangarin. «Yo estaba delante cuando el rey

pedía dinero para Nóos, no distingue lo legal de lo ilegal». La Casa del Rey siempre ha negado cualquier relación del emérito con los escarceos de Urdangarin, Diego Torres y compañía, que acabaron en la cárcel por la comisión de varios delitos fiscales a través del Instituto Nóos. La versión oficial dice que Juan Carlos I, por medio de uno de sus hombres para todo, el conde de Fontao, José Manuel Romero, advirtió a los gestores de Nóos para que dejasen de forrarse irregularmente. Una tesis quizás edulcorada para salvar de la quema al emérito, pero poco creíble.

No puede olvidarse que, a raíz de este escándalo, la Familia Real quedó destrozada y enfrentada en lo más íntimo, puesto que Urdangarin fue marginado sin remisión, junto con su esposa, la infanta Cristina, por los nuevos ocupantes del Palacio de la Zarzuela, Felipe VI y Letizia, quienes querían que Nóos no les salpicase bajo ningún concepto y, por ello, no querían ni ver en pintura a los duques de Palma, que, por perder, perdieron hasta ese título nobiliario. Siempre ha flotado en el ambiente la posibilidad de que Urdangarin, un tipo de cuidado, quizá sólo imitase la impunidad de su suegro o incluso contase con sus consejos para ello. Abona esta teoría el conocido cruce de correos electrónicos entre el yerno del rey y Corinna, que hablaban alegremente de que Juan Carlos I estaba al corriente de operaciones comunes. Si pudiera demostrarse que realmente el emérito formó parte de las golferías de Nóos, podría haber motivos para reabrir el caso en los tribunales.

Los interlocutores de la célebre grabación se referían, cómo no, a otro de los asuntos más oscuros y silenciados que han acontecido entre las elites españolas durante los últimos años: el fondo hispano-saudí[1]. En 2006, un total de 14 grandes empresas patrias decidieron participar en el Fondo Hispano Saudí de Infraestructuras (SSIF por sus siglas en inglés), con el impulso del entonces ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos. Corinna reveló en la cinta que la idea de crear este fondo partió de Moratinos, y él mismo lo confirmó después. El propio rey Juan Carlos y el rey de Arabia Saudí, Abdallah Bin Abdulaziz, presentaron conjuntamente este fondo en Madrid, en junio de 2007, cuando el saudí visitó España precisamente para recibir el Toisón de Oro, máximo galardón que entrega la Casa del Rey.

Conviene detenerse, aunque sea por un momento, en este turbio asunto. Entre las compañías que formaron parte del experimento estaban el Grupo

Villar Mir, Cajamadrid, Iberdrola, Endesa, Sacyr-Vallehermoso, ACS, Unión Fenosa, La Caixa, Mutua Madrileña o Acciona. Estas empresas llegaron a aportar 21 millones de euros, que, por cierto, estaban controlados por dos empresas gestoras, Cheney y Arox Capital, radicadas en sendos paraísos fiscales, Bermudas y Guernsey. El Gobierno de Zapatero eligió estas dos sociedades para una iniciativa pública, sin que todavía nadie haya explicado por qué. El fondo se cerró en 2009 porque no generó los resultados previstos. ¿A dónde fueron a parar esos 21 millones pagados por algunas de las principales empresas del Ibex 35? ¿Qué intermediarios se quedaron con ese dinero que no generó rendimiento alguno a quienes lo invirtieron con respaldo de Moncloa y Zarzuela? ¿Cuál fue el papel exacto que desempeñaron la pareja formada por Juan Carlos I y Corinna?

Por todo lo explicado, es cristalino como el agua que la grabación de Corinna ponía en jaque al rey emérito por la hipotética comisión de varios delitos. El revuelo fue ciclópeo, con fuertes ecos en la prensa internacional. Por si había alguna duda, la propia empresaria emitió un comunicado en el que admitía, *de facto*, que la grabación era auténtica. Desde el grupo confederal de Unidos Podemos, conformado por la formación de Pablo Iglesias, por Izquierda Unida y por sus socios de Galicia o Cataluña, no tardaron en reclamar explicaciones en todos los frentes. El Gobierno del PSOE, un tanto descolocado, empezó quitando hierro al asunto y continuó, como se verá, confiando en que el propio Sanz Roldán, uno de los protagonistas de la grabación y enemigo acérrimo de Villarejo, resolviese el embrollo.

El juez instructor de la Audiencia Nacional Diego de Egea, que investigaba la *operación Tándem* por la que Villarejo fue encarcelado, abrió una pieza separada que bautizó como *Carol* porque el propio policía denominó como «informe Carol» un trabajo que realizó para Corinna y del que también se hablaba en la grabación: la empresaria pidió al espía o lo que quiera que sea que le ayudase a socorrer a un amigo, a saber, el político británico Ben Goldsmith, que estaba siendo investigado por la Hacienda española por una operación inmobiliaria en Ronda (Andalucía).

En la Casa del Rey se disparó la preocupación. Los colaboradores de Felipe VI, enfurecidos por las revelaciones de Corinna, activaron todas las alarmas y, con la discreción y oscuridad que acostumbran, movieron sus hilos para que el caso no manchase a la institución. Curiosamente, en las

tertulias televisivas donde se abordó esta resbaladiza cuestión, nunca se mencionaba al rey hijo y todo se focalizaba en el rey padre, como si el caso no erosionase sobremanera a la Corona en su conjunto. En algunos programas de televisión de enorme audiencia hubo instrucciones bien claras: «De Juan Carlos lo que queráis, pero de Felipe ni una palabra».

Con todo, las palabras contenidas en la cinta hicieron daño en el Palacio de la Zarzuela. De hecho, se marginó al rey emérito, que, al contrario de lo que estaba previsto, no apareció junto a su hijo en Palma de Mallorca ese verano. Se suspendió su presencia en actos públicos y, además, se decidió que no acudiera a las tomas de posesión de mandatarios iberoamericanos. En suma, Zarzuela activó el típico cordón sanitario, con la correspondiente ayuda mediática, para descargar toda la responsabilidad en el ex amante de Corinna. Una maniobra muy borbónica.

El nerviosismo en Moncloa y Zarzuela quedó en evidencia con un caso que casi pasó inadvertido, pero que demuestra las conexiones entre ambos centros de poder. El viernes 20 de julio de 2018, cuando el escándalo de Corinna todavía estaba candente, mi compañero de *El Español* Daniel Basteiro acudió a la comparecencia posterior al Consejo de Ministros. Después de la habitual rueda de prensa, descubrió, mientras revisaba la documentación publicada por el Gobierno, que Juan Carlos I sería enviado como representante de España a la toma de posesión del presidente electo de Colombia, Iván Duque, prevista para el 7 de agosto. Rápidamente, publicó esta información, que constaba en un real decreto del Ejecutivo de Pedro Sánchez y que después replicaron agencias de información y otros medios, alertados por la incongruencia que suponía el viaje del emérito[2]. En la Secretaría de Estado de Comunicación se tiraron de los pelos y se vieron obligados a aclarar que todo había sido «un error». Juan Carlos I no iría a esa toma de posesión. Estaba marginado, castigado por sus fechorías del pasado, esas que siempre vuelven.

Sanz Roldán, siempre al quite

Pese a la crisis desatada, tanto en Zarzuela como en Moncloa confiaban en el mismo hombre para acabar con el escándalo: el director del CNI. No importaron su íntima amistad con Juan Carlos I, ni su enemistad con

Villarejo, ni las acusaciones que Corinna vertía contra él en la grabación de marras. Él, Félix Sanz Roldán, tenía que explicarlo todo –u ocultarlo todo, mejor dicho– en sede parlamentaria. Unos días después, de hecho, pidió expresamente acudir al Congreso de los Diputados para ofrecer su particular versión sobre el caso. La petición llegó después de consultarlo con el Gobierno y la Casa del Rey. O sea, iba conchabado con los dos centros de poder a los que tenía que defender.

Cualquier observador neutral no tardaría en percatarse de que el contenido de las cintas, amén de su excelso vínculo con el monarca emérito y de su enfrentamiento con Villarejo, debían inhabilitar a Sanz Roldán, pese a su cargo, como encargado de dar una respuesta oficial. Pero ocurrió lo contrario a lo lógico. El Parlamento anunció que el director del CNI comparecería en la Comisión de Control de los Créditos Destinados a Gastos Reservados, más conocida como «comisión de secretos oficiales» –por su relación con la Ley de Secretos Oficiales–, cuya principal característica es que es la única comisión que se hace a puerta cerrada, sin luz ni taquígrafos, hasta el punto de que, si algún portavoz presente en la misma contase lo ocurrido dentro, sería severamente castigado, incluso con la suspensión de empleo y sueldo. Viva la transparencia. La mera existencia de algo así resultaría surrealista en cualquier democracia que se precie.

Sanz Roldán fue nombrado director del CNI en 2009, durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero[3]. Desde entonces, este general de Ejército es uno de los grandes guardianes de los secretos del Estado y, en virtud de la amistad que ambos forjaron muchos años atrás, también calla acerca de los asuntos personales más inconfesables de Juan Carlos I. Ya en marzo de 2013, a raíz de una famosa entrevista en *El Mundo* en la que Corinna habló de una relación «confidencial y delicada» con el Gobierno, Sanz Roldán tuvo que acudir al Parlamento para comparecer en la misma comisión a la que de nuevo volvía, cinco años después, por las palabras de la empresaria.

En aquella primera ocasión trascendió, pese al carácter reservado de la comisión, que el director del CNI había negado la mayor. No había relaciones gubernamentales con ella. Tampoco había guardaespaldas del CNI que la cuidasen en sus prolongadas estancias en España. Y, por supuesto, la empresaria no había recibido cobro alguno de los servicios de inteligencia españoles. Además, el jefe de los espías se refirió al lugar de

residencia en España de la princesa Corinna. Tal como desveló Efe entonces, el general afirmó ante los diputados que el centro no tenía capacidad alguna para conocer si ella pudo alojarse en algunas de las residencias de Patrimonio Nacional, como se había publicado.

Después, pasado un tiempo, se supo que la empresaria sí se alojó durante varios años en una casita ubicada en El Pardo, a dos kilómetros del Palacio de la Zarzuela, la citada Angorilla, «La casita» para los tortolitos que allí yacían juntos. Por allí habían pasado, de visita, el propio Sanz Roldán, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo, o el empresario Arturo Fernández. La mentira sale gratis ante la opinión pública española. Porque nadie tiene memoria. O, peor, porque algunos, quienes ostentan responsabilidades, no quieren tenerla. Con este precedente, el jefe de los espías volvía a la sede de la soberanía nacional cinco años después para narrar, por supuesto sin que los soberanos pudieran verlo ni escucharlo, ni siquiera leerlo, el caso de Corinna.

El 25 de julio de 2018, el inquietante Sanz Roldán compareció ante los portavoces parlamentarios a puerta cerrada durante dos horas y media. Con no pocos esfuerzos y valiéndonos también de lo que otros compañeros de profesión lograron rascar, podemos saber, a duras penas, cómo fueron las líneas maestras de su alocución[4]. El director del CNI admitió la autenticidad de la grabación, arremetió contra su archienemigo Villarejo, negó haber amenazado a Corinna, desmintió haber investigado alguna vez las finanzas de Juan Carlos I y confesó, eso sí, que en «la Casa» –así se conoce a la sede del CNI–, ubicada en la Cuesta de las Perdices, muy cerca del Palacio de la Moncloa, conocían la existencia de la grabación.

Lo que intentó, sobre todo, fue desacreditar el contenido de la conversación entre Corinna, Villarejo y Villalonga, sugiriendo, incluso, que podría tratarse de una grabación preparada por los interlocutores a modo de seguro de vida para el futuro. Su tesis fue que el ex comisario acudió a la ex amante de Juan Carlos I para actuar en beneficio propio. Con la filtración de las conversaciones, *Villa* estaría presionando al Estado para eludir sus presuntas responsabilidades judiciales, que se investigaban en el *caso Tándem*, por el que, como ya se ha dicho, fue detenido y encarcelado en noviembre de 2017.

En síntesis, Sanz Roldán, siempre al quite como buen subalterno del gran torero de esta historia, hizo lo mismo que un lustro antes en la misma

comisión: negar la mayor sobre la confesión de Corinna. O sea, defendió al Estado, que es para lo que le pagan de forma suculenta. Otra cosa es que dijera la verdad o no, claro. Incluso hasta podría comprenderse, desde una óptica borbónica pero nada democrática, por supuesto, que mintiera como un bellaco para salvar a su viejo amigo y, de paso, a la monarquía.

También es probable, hay que asumirlo, que el director del CNI dijera alguna verdad. Porque la confesión en que se basa este capítulo fue obtenida por Villarejo. Y todo lo que viene de este individuo debe ser puesto en cuestión. El ex comisario o empresario o lo que quiera que sea mantiene una guerra fratricida contra Sanz Roldán desde hace años, concretamente desde 2012, cuando el hijo mayor del medio policía-medio espía y un comisario amigo suyo, Carlos Salamanca, fueron imputados por la *operación Emperador,* esa que investigaba al empresario chino Gao Ping. Los ataques cruzados de Villarejo y Sanz Roldán darían para una enciclopedia, pero alcanzan cosas tan dispares como el caso del *Pequeño Nicolás* o la relación de Juan Carlos I y Corinna.

Nadie es inocente en esa lucha a muerte que se libra en la zona más sórdida de la democracia borbónica. Por poner un ejemplo, resulta un tanto curioso que la información donde se mostraba la primera imagen conocida de Villarejo y se narraba la enorme cuantía de su fortuna, 16 millones de euros, fuera obra de Javier Ayuso, ex director de Comunicación de la Casa del Rey y buen amigo de Sanz Roldán, y se publicase en marzo de 2015, pocos días después del encuentro registrado en la grabación[5]. Sea como fuere, el caso es que, volviendo a lo que nos ocupa, Villarejo y Corinna se vieron en más ocasiones. El policía o lo que quiera que sea asegura que él acudió a esos encuentros enviado por el CNI. La versión de Sanz Roldán, como ya se ha apuntado, es que asistió *motu proprio*, en busca de garantizarse protección para los problemas que pudieran venirle y que finalmente le vinieron. ¿Estarán también grabados esos otros encuentros? ¿Almacenará este hombre más cintas comprometedoras para la Corona? ¿Importa más cómo fue conseguida la confesión de Corinna o el contenido de la misma?

CERROJAZO AL *CASO CORINNA*

Más allá de las intenciones de unos y otros profesionales de la treta y la filtración, era posible haber dilucidado si en realidad Juan Carlos I cobró comisiones por el AVE a La Meca, ocultó su millonario patrimonio en Suiza, se acogió a la amnistía fiscal de 2012, usó a Corinna y a Álvaro de Orleans como testaferros, voló en Air Partners pagando los viajes con su dinero oculto en el país helvético, ordenó a Sanz Roldán robar documentación de su ex amante y amenazarla, participó de alguna manera en el *caso Nóos* o se quedó parte del dinero del fondo hispano-saudí. Repito, era posible saberlo. ¿Cómo? Muy sencillo: preguntándole a Corinna, ya fuera en sede judicial, ya en sede parlamentaria. Pero una vez más las elites se socorrieron entre sí. Los grandes custodios de la democracia borbónica, el bipartidismo y los jueces y fiscales, impidieron que la testigo de cargo subiera al estrado para hablar.

En los primeros días de septiembre de 2018, en una misma semana, desaparecieron, quizá para siempre, las posibilidades de desentrañar la verdad sobre Juan Carlos I y sus presuntos delitos. Esas posibilidades no se esfumaron solas, sino que las sepultaron tanto en el Congreso de los Diputados como en la Audiencia Nacional. Y, ¡oh casualidad!, con apenas 72 horas de diferencia y valiéndose de las mismas excusas de mal perdedor.

El martes 4 de septiembre se iniciaba la traca final con la muerte anunciada de la comisión de investigación parlamentaria que exigía Unidos Podemos. En la reunión de la Mesa del Congreso de los Diputados celebrada ese día, los representantes del PP, PSOE y Ciudadanos se opusieron a la creación de la comisión. La coartada que utilizaron fue un informe de los letrados del Parlamento que apelaba a la inviolabilidad de Juan Carlos I durante su reinado. El texto es un folio que podría haber redactado un estudiante de primero de Derecho. Su tercer punto, el clave, decía así: «Es preciso advertir que, de acuerdo con el artículo 56.3 de la Constitución, la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad, prerrogativas que abarcan la totalidad del periodo en que se ejerce la Jefatura del Estado».

Pues bien, resultaba que entre las revelaciones de Corinna se hacía referencia a algunos hechos acontecidos después de que Juan Carlos I dejase de ser jefe del Estado, como, por ejemplo, los citados vuelos sufragados con dinero proveniente de Suiza. En segundo lugar, aunque el rey fuera inviolable, no eran inviolables ni su primo Álvaro de Orleans ni la

propia Corinna, presuntos testaferros que habrían podido incurrir en varios delitos. Y, por último, existe un fuerte debate jurídico sobre los límites que comprende la famosa inviolabilidad, en el sentido de que muchos autores creen que el rey sí es responsable cuando no ejerce como jefe del Estado: por ejemplo, cuando se salta un semáforo o cuando oculta dinero a Hacienda.

El viernes 7 de septiembre llegaba la traca final del gran carpetazo a la confesión de Corinna. Ese día, *El País* ya adelantaba en una información escrita el día anterior que pronto habría un auto del juez de la Audiencia Nacional Diego de Egea para archivar la causa. Esa misma mañana trascendía el escrito de la Fiscalía, que pedía cerrar el caso porque «los datos son notoriamente insuficientes» o los indicios contra el rey emérito «son extraordinariamente débiles». Al final de la mañana, sólo unas horas después de que el fiscal trasladase su posición, el juez De Egea efectivamente dictaba un auto para archivar el *caso Carol*.

La decisión del juez se centraba, básicamente, en restar verosimilitud al relato de Corinna –«única base» del caso– y en mencionar la falta de otros indicios: remarcaba que ella «no aportó documentación» y que en los registros en casa de Villarejo y su socio no se encontraron documentos que probasen las acusaciones. Asimismo, el juez recordaba que los hipotéticos delitos fiscales cometidos ya habrían prescrito y, cómo no, mencionaba la inviolabilidad del emérito. Que Corinna no aportase más documentos parece lógico en una conversación; ¿no sería lo mejor preguntarle a ella si tenía pruebas? Pero, en todo caso, otra pregunta resulta inquietante: ¿cómo le dio tiempo a De Egea a redactar este completo auto tan sólo unas horas después del recurso de la Fiscalía? Las malas lenguas de la Audiencia Nacional apuntaban a otra versión: el juez y el fiscal ya tenían más que habladas sus posturas, que eran compartidas y consistían en dar carpetazo a lo relacionado con Juan Carlos I, como así ocurrió, pero, eso sí, dejarían abierta la opción de investigar si las empresas concesionarias pagaron comisiones por el AVE a La Meca.

Con el caso de Corinna llovía sobre mojado. El PP, el PSOE y los jueces ya habían blindado al emérito, cada uno cuando le tocó. Primero fueron las formaciones del bipartidismo, que, como se ha contado al detalle en el capítulo anterior, participaron en una operación secreta y coordinada entre Zarzuela y Moncloa que logró los dos objetivos que perseguía: que el

cambio en el trono se produjese sin sobresaltos y sin que los españoles pudieran opinar al respecto, y blindar a Juan Carlos I mediante un aforamiento chapucero ante posibles problemas judiciales.

Después, como consecuencia de dicho aforamiento, les tocó el turno a los jueces del Supremo. Porque dos presuntos hijos ilegítimos de Juan Carlos I se decidieron, acabada ya la famosa inviolabilidad, a presentar demandas de paternidad. La belga Ingrid Jeanne Sartiau y el gerundense Albert Solá acudieron ante el alto tribunal para reclamar que se les reconociera como hijos biológicos del rey emérito. El pleno de la Sala Civil del Supremo decidió, en los primeros días de 2015, admitir a trámite la demanda de Sartiau y rechazar la de Solá. El motivo de la admisión, que sorprendió a propios y extraños, era que las pruebas aportadas por la demandante contenían la suficiente verosimilitud como para que se tuviera que continuar investigando. Así, el caso de la mujer belga se investigaría antes de llegar a un juicio. Habría que designar un instructor que practicase diligencias. ¿Tendría que declarar el emérito por este caso en calidad de investigado?

Sin embargo, inopinadamente los magistrados cambiaron de criterio. Un par de meses después de su primera decisión, el mismo pleno de la Sala Civil acordó archivar la causa de forma definitiva porque estimó los recursos presentados por la defensa de Juan Carlos I y por la Fiscalía del Supremo, que, por supuesto, como buena guardiana de las esencias borbónicas de esta democracia, también en este caso se opuso en todo momento a la admisión de esta demanda. Era la primera vez que el tribunal se rectificaba a sí mismo de esta manera y en este trámite previo a iniciar la investigación. Además, la mayoría de la Sala incluyó en el auto de archivo manifestaciones nada habituales, como tildar la demanda, «simple y llanamente, [de] falsa, frívola y torticera» y como criticar que la demandante «no parece perseguir otra finalidad que obtener el ADN del demandado» –esto parece lógico para salir de dudas, ¿no?–. Eran los mismos jueces, todos hombres, por cierto, que cincuenta días antes admitieron la denuncia. No hace falta, por una vez, conocer demasiados datos para imaginar las presiones que tuvieron que llegar aquellas jornadas a la sede del alto tribunal.

¿Qué opinan los españoles sobre la confesión de Corinna? ¿Creen que son verosímiles sus acusaciones sobre los presuntos delitos cometidos por el

hombre que reinó en España entre 1975 y 2014? ¿Y de esas demandas de paternidad contra Juan Carlos I archivadas por los jueces del Supremo? ¿Y del blindaje legal que PP y PSOE garantizaron al rey emérito cuando se produjo el cambio en el trono? Es difícil conocer las respuestas, porque en España no abundan las encuestas acerca de la monarquía. De hecho, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) no pregunta por cómo valoran los españoles a la Corona desde 2015.

El último barómetro del CIS que incluyó la valoración de los ciudadanos sobre la monarquía data de abril del mencionado año. Entonces, se preguntó a los 2.500 encuestados que puntuasen de 0 a 10 su confianza en la Corona. El 0 suponía «ninguna confianza» y el 10 implicaba «mucha confianza». La nota media fue un 4,34 o, lo que es lo mismo, la mayoría de los españoles no confiaba en la institución monárquica. Según datos recogidos por Izquierda Unida, en la década de los 90 la monarquía alcanzó la valoración de 7,5 ante esta misma pregunta. El primer suspenso llegó en octubre de 2011, con un 4,89, cuando se conocían las primeras informaciones sobre las corruptelas de Urdangarin.

En abril de 2013, en pleno apogeo del *caso Nóos* y justo un año después de la caída de Juan Carlos I mientras cazaba elefantes en Botsuana junto a Corinna y de sus consiguientes disculpas, tan históricas como patéticas, ante la cámara –«lo siento mucho, me he equivocado, no volverá a ocurrir»–, la Corona cosechó su peor puntuación, con un 3,68. En el último barómetro en que Juan Carlos I seguía en el trono, en abril de 2014, la nota fue un 3,72. Así las cosas, en los primeros doce meses de reinado de Felipe VI, mejoró, si bien seguía en el suspenso, con el 4,34 citado.

A falta de la luz del CIS, se han publicado algunos sondeos interesantes sobre la monarquía. Una encuesta de *Contexto* y Electomanía publicada en julio de 2018 concluía que el 49,9 por 100 de españoles apuesta por la monarquía y el 47,4 por 100 prefiere la república. Por edades, la mayoría de menores de 35 años apostaba por una república, los mayores de 55 abogaban por la monarquía actual y en la franja de edad intermedia había una total división de opiniones. El mismo estudio arrojaba un dato revelador: más de seis de cada diez ciudadanos apostaban por un referéndum como mejor manera de dilucidar qué forma debería tener el Estado.

Por otro lado, tres meses antes, en mayo, se conocían los resultados de una encuesta de Ipsos Global Advisor, que comparaba los datos de 28 países. En el caso de España, el 37 por 100 de los ciudadanos era partidario de abolir la monarquía, el 24 por 100 consideraba que no debería hacerse algo así y hasta un 40 por 100 no veía claro si esa abolición serviría de algo. Eso sí, el 52 por 100 opinaba que sería bueno celebrar un referéndum sobre la forma de Estado. En todo caso, alguien dijo una vez que, en lugar de hacer tantas predicciones, la mejor encuesta se produce cuando votan todos los españoles.

[1] D. Montero, «El dinero del fondo del rey Juan Carlos y Corinna acabó en paraísos fiscales», *El Español*, 6 de noviembre de 2015.

[2] D. Basteiro, «Moncloa rectifica y atribuye a un “error” la designación de Juan Carlos I para la toma de posesión en Colombia», *El Español*, 20 de julio de 2018.

[3] A. Lardiés, «Seis años de evasivas y silencios de Sanz Roldán sobre Juan Carlos I y Corinna», *El Español*, 13 de julio de 2018.

[4] A. Lardiés y D. Basteiro, «Sanz Roldán admite que el CNI conocía las “cintas de Corinna”»: así fue su comparecencia secreta en el Congreso», *El Español*, 26 de julio de 2018.

[5] J. Ayuso, «El comisario Villarejo participa en 12 sociedades con 16 millones de capital», *El País*, 15 de marzo de 2015.

CAPÍTULO IV

El enchufismo como costumbre

enchufar

*Der. del ár. hisp. *ǧúf, y este del ár. clás. ǧawf ‘vientre’, ‘cavidad interior’.*

1. tr. Establecer una conexión eléctrica encajando una en otra las dos piezas del enchufe.

2. tr. Ajustar la boca de un caño en la de otro. U. t. c. intr.

3. tr. Combinar, enlazar un negocio con otro.

4. tr. coloq. Colocar en un cargo o destino a alguien que no tiene méritos para ello, por amistad o por influencia política. U. t. c. prnl.

5. tr. Constr. Acoplar las partes salientes de una pieza en otra.

El 1 de junio de 2018, día histórico porque triunfó la moción de censura de Pedro Sánchez contra Mariano Rajoy, había en el Congreso de los Diputados alguien aún más feliz que el nuevo presidente del Gobierno. Un hombre regordete y con ojos saltones, de aspecto bonachón –perdonen el tópico, pero en este sujeto todo es tópico, como verán–, derrochaba felicidad y sudores por igual en los pasillos del Parlamento. Casi lloraba de emoción. Muchos periodistas y diputados se acercaban alborozados a saludarlo. Era tal la efusividad que hasta pareciera que algunos de los que se acercaban a nuestro hombre pretendían sacar algo a cambio en el futuro. Unos y otros le tributaban abrazos y apretones de manos, pese a las exudaciones poco agradables del susodicho, como quien felicita a una estrella del rock por lo buena que ha sido la actuación.

—¿Y este tipo quién es? ¡Parece Cristiano Ronaldo tras ganar la Champions el otro día! –preguntó un periodista encargado de la información sobre el PP y, al parecer, lego en materia sobre el PSOE.

—Joder, es Juanma Serrano, el jefe de Gabinete de Sánchez –respondió un informador más versado en las cosas de Ferraz.

En efecto, el tal Juan Manuel Serrano se convirtió en mano derecha de Sánchez cuando se presentó a las primarias en las que derrotó a Eduardo Madina, y le acompañó durante su particular y larga travesía por el desierto, desde que fue fulminado por sus compañeros de filas en aquel inolvidable comité federal del PSOE del 1 de octubre de 2016 hasta que resurgió de sus cenizas y se aupó de nuevo al liderazgo del partido en las primarias de

mayo de 2017. Tras aquella victoria tan avasalladora como inesperada frente a Susana Díaz, el líder del PSOE tuvo aún más cerca a su estimado jefe de gabinete. Era su principal asesor, su consejero más influyente, su hombro para llorar en los momentos difíciles. Parecía su sombra.

Ganada la moción de censura, todo indicaba que este hombre nacido en Madrid en 1974 y funcionario en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) tenía todas las posibilidades de ocupar un puesto de relevancia en el Palacio de la Moncloa. En los mentideros del PSOE, donde tanto se filtran informaciones interesadas, se daba por hecho que Serrano, gráficamente autodefinido en Twitter como «el mar y la montaña, el cine y un buen restaurante» y que decía, seguro de sí mismo, que «gano en persona», sería una pieza clave en el nuevo Ejecutivo.

Sin embargo, Sánchez decidió no contar con sus servicios para la presidencia en el Gobierno. Monumental sorpresa. ¿Alta traición? Se publicó, siempre según fuentes cercanas al susodicho amante del mar y la montaña y adicto a los buenos restaurantes –de esto no cabe duda–, que su amigo y jefe le había ofrecido varios puestos en el Gabinete, pero ambos «no encontraron un encaje» y, por ello, nuestro cinéfilo había preferido, modesto y ufano, «cerrar una etapa profesional de éxito, con la satisfacción de haber logrado el objetivo de llegar a Moncloa». Se llegó a publicar que «en las próximas semanas» se incorporaría a su puesto de la FEMP[1]. Naturalmente, todo lo referente a su futuro era mentira.

Porque un mes después, sin más luz ni taquígrafos que los inevitables, Sánchez, doctor en Economía, no se olvide, decidía nombrar a su amigo Serrano, oh casualidad de las casualidades, presidente de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S. A. La antigua sombra del líder del PSOE se convertía, de la noche a la mañana, en el responsable de una empresa pública con más de 50.000 trabajadores y con millones de euros de pérdidas. El sueldo por este cargo es de 190.000 euros al año. O sea, 14 pagas de más de 13.000 euros al mes. No está mal como pago a los servicios prestados.

¿Qué sabe acerca de la gestión de Correos este hombre licenciado en Derecho por la UNED y también con título de ingeniero técnico industrial por la Universidad Pontificia de Salamanca, funcionario de la FEMP y jefe de Gabinete de Sánchez en el PSOE entre 2014 y 2018? Parece evidente que posee los mismos conocimientos sobre esta empresa pública que

cualquier español que alguna vez ha acudido a una oficina a enviar una carta o recoger un paquete.

Resulta, además, que nuestro adicto al mar, la montaña, el cine y los buenos restaurantes, este individuo que se presenta con la vitola de «ganar en persona», estaba emparejado con otra *sanchista* de pedigrí como Isaura Leal, en su día parlamentaria del PSOE en la Asamblea de Madrid[2]. Pues bien, el presidente del Gobierno también se acordó de Leal –bien definida por su propio apellido– y la nombró como comisionada frente al reto demográfico, puesto dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. La anterior persona en ocupar dicho cargo fue Edelmira Barreira, que en 2017 percibió nada menos que 98.000 euros, sin tener en cuenta el complemento de productividad, según los datos oficiales recogidos por el portal *Sueldos Públicos*.

Hagamos un paréntesis. Porque sería injusto no contar aquí que doña Edelmira Barreira también llegó a tan magno cargo gracias a sus conexiones políticas, en su caso con el Partido Popular. Nacida en Orense (Galicia) en 1978, trabajó como asistente en la Xunta de Galicia entre 2002 y 2004. En 2008 se convirtió en flamante asesora del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados gracias a Soraya Sáenz de Santamaría, que después la colocó como directora adjunta de su gabinete de Vicepresidencia del Gobierno[3]. Logró un acta como senadora en las elecciones generales de 2015 y volvió a lograrlo en los comicios de 2016. Estuvo en la Cámara Alta, donde no dejó huella por sus iniciativas legislativas, hasta que el Ejecutivo del PP la eligió, en enero de 2017, para este puesto. En esto, PSOE y PP no se diferencian un ápice.

Un cocinero socialista para las encuestas y otros enchufes

Volvamos ya a los dedazos de Sánchez, que no son escasos ni menores. Uno de los casos más escandalosos fue el nombramiento de José Félix Tezanos como presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Se trata de un veterano socialista –cuatro décadas de militancia a sus espaldas– que durante años fue una de las caras visibles del *guerrismo* y que en los últimos tiempos evidenció otra militancia, más feroz y quizá mejor pagada, la de su *sanchismo*. En junio de 2017, durante el 39.º

Congreso del partido, el posterior a la victoria de Sánchez frente a Díaz, el añejo guerrista Tezanos fue elegido secretario de Estudios y Programas de la Comisión Ejecutiva Federal. Su férrea lealtad al líder tuvo premio, ni más ni menos que el control de las encuestas públicas.

Ni corto ni perezoso, al principio Tezanos decidió no dimitir de su puesto en la ejecutiva del PSOE porque no consideraba incompatible ambos puestos. A regañadientes y ante el enorme y lógico revuelo suscitado, finalmente se vio obligado a dejar el cargo en su partido. Eso sí, el mal ya estaba hecho. En una metáfora no muy trabajada pero certera, el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, dijo en el Congreso que «van a cocinar más que Masterchef». Dicho y hecho. Porque la primera gran encuesta del CIS desde la llegada al poder de Sánchez dibujó un escenario increíble: el PSOE sería la formación más votada con el 29,9 por 100 de los votos, casi diez puntos por delante de sus perseguidores de PP y Ciudadanos, que quedaban en empate técnico con el 20,4 por 100. Es obvio que ni el propio Tezanos podría creerse semejante resultado.

Si los españoles no querían sopa, tuvieron dos tazas. Porque la segunda oleada del CIS con Tezanos al frente, publicada a finales de septiembre, fue aún más favorable para el partido gobernante. Pese a las dimisiones de varios ministros por sendos escándalos y pese al evidente desgaste del Ejecutivo en sus primeros cien días, el organismo público predecía que el PSOE escalaría hasta el 30,5 por 100 de los votos en unas hipotéticas elecciones, con un aumento de su ventaja respecto a sus perseguidores, ya que el PP se quedaría en el 20,8 por 100 y Ciudadanos descendería hasta el 19,6 por 100. La predicción decía incluso que el partido liderado por Pedro Sánchez arrasaría, con victorias en comunidades como Murcia, Castilla y León o Galicia, tradicionales caladeros de votos de la derecha.

El truco consistió, como demostraron varios medios, en cambiar la metodología del CIS. Porque el enchufado por Sánchez así lo decidió, claro está. Con un par. Los organismos públicos, en este caso el principal generador de opinión, al servicio del partido que gobierna. Todo muy democrático. Las instituciones, degradadas por los intereses de los partidos. Y pagado con el dinero de todos. Se cambió la metodología y se incluyó el parámetro de la «simpatía» de los españoles por cada partido para calcular quiénes votarían a las diferentes formaciones. Poco importó que la práctica totalidad de los expertos tuvieran claro que esta magnitud, tradicionalmente

favorable al PSOE, apenas influye en realidad al decidir el voto. También se cambió la forma de ponderar el «recuerdo de voto» de los encuestados. Cualquiera con conocimientos en demoscopia encontraría esta burda trampa. O sea, una chapuza para movilizar a los ciudadanos en la dirección que conviene al que manda en el Gobierno y en el partido.

El flamante presidente del CIS le cogió el gusto a su nuevo trabajo y, contra lo que era habitual en la institución, decidió empezar a publicar encuestas sobre intención de voto cada mes. En la última aparecida antes de que este libro terminase de escribirse, la tercera oleada desde que Tezanos llegó al cargo, de finales de octubre de 2018, el resultado era aún más cómico: el PSOE seguía en cabeza y creciendo, con el 31,6 por 100 de la intención de voto, Ciudadanos se ponía en segunda posición con el 21 por 100 y el PP, bajaba al tercer puesto con el 18,2 por 100 en intención de voto. Una histórica diferencia de 13 puntos entre PSOE y PP, y un histórico crecimiento de Sánchez. Justo cuando el Gobierno había atravesado varias crisis relevantes, cuando no conseguía apoyos para sus Presupuestos y cuando, para más inri, todos los indicadores del propio barómetro[4] eran negativos para el Gobierno, que, sin embargo, seguía subiendo. Sólo la ignorancia o la desvergüenza, o, peor, la mezcla de ambas, pueden explicar semejantes tropelías en las encuestas. Tezanos cobrará algo menos de 100.000 euros al año por este trabajo como presidente del CIS.

Las colocaciones de Sánchez no acaban en los casos citados, que ni siquiera, por extraño que parezca, son los más escandalosos. Manuel Escudero, secretario de Política Económica y Empleo del PSOE, conocido como *el gurú económico de Sánchez*, fue nombrado por su aprendiz como embajador de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con residencia en París. Otro *sanchista* de pura cepa que pasó a embolsarse 10.000 euros brutos al mes. Lo mejor de este caso es, además, que Escudero sustituyó en el cargo al ex ministro José Ignacio Wert, quien protagonizó, sin duda, el dedazo más grotesco en los años de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno.

El 31 de julio de 2015, en pleno verano, para que el esperpento tuviera menos eco, Rajoy situó en el citado cargo a Wert, sólo tres semanas después de que este abandonase el Gobierno por la puerta de atrás, apaleado y sin apoyos, hundido por no haberse posicionado ni con Soraya ni con Margallo en la guerra fratricida que se vivió en ese Gabinete, donde él fue el peor

valorado por los españoles. Aparte de los 130.000 lereles al año, el ex ministro de Educación gozaría de un piso de 500 metros cuadrados en la lujosa avenida Foch –11.000 euros que también costea el Estado– y coche oficial. También dispondría de dos diplomáticos a su cargo y once consejeros. Pero el chollo económico no era lo más sangrante del caso. Porque Wert no fue a parar al puesto de París por una mera casualidad. La cosa tiene más enjundia. Y más picante, por así decirlo.

La realidad es que, cuando ocupaba su puesto en el Gobierno, Wert, experto en Sociología y tertuliano habitual antes que ministro, se enamoró de su número dos, la entonces secretaria de Estado Montserrat Gomendio. En abril de 2015, la citada OCDE fichó a Gomendio –y sin enchufe– como directora general adjunta de Educación, por lo que se trasladó a vivir a la capital francesa. Poco después, Wert abandonó el Ejecutivo. En julio, Gomendio y Wert, como buenos tortolitos, contrajeron matrimonio tras divorciarse de sus parejas anteriores. Hasta ahí, una historia de amor como otra cualquiera. Pero, como se ha dicho, un mes después del enlace Rajoy colocó a Wert como embajador ante la OCDE, por lo que pasaría a vivir, a costa del erario público, con su esposa, Gomendio, quien, justo es decirlo, sí había llegado a esta institución por méritos propios. En otras palabras, Rajoy y sus mariachis –y siento el símil por los cantantes mexicanos– apostaron por regalar a la pareja un nido para convivir.

El regalo parisino de Rajoy a Wert generó una honda polémica. El PSOE puso el grito en el cielo. Así, el en aquel entonces portavoz parlamentario del PSOE, Antonio Hernando, anunció que su grupo iba a solicitar explicaciones urgentes al Gobierno y a Wert sobre la tremenda «cacicada» que suponía premiar «al peor ministro de Educación de la historia de España» con la embajada ante la OCDE. Hernando definió lo sucedido como un «acto de nepotismo» que el PSOE creía que no se iba a atrever a cometer. Tres años después, el Gobierno del propio PSOE colocaba a un amigo de Sánchez, el veterano Escudero, en ese puesto. ¿Qué tienen en común Wert y Escudero? Que no son diplomáticos, como *a priori* se requiere para el cargo.

El primer Pedro Sánchez –ojo, estamos ante un hombre con mil personalidades y que puede mutar en otras tantas– aseguraba, allá en junio de 2014, cuando aspiraba por primera vez a liderar el PSOE, que una de sus metas era «descolonizar las instituciones» para «prestigiar de nuevo la

democracia». Cuatro años después, ya en el Palacio de la Moncloa y tras mil avatares, se dedicó a colocar a sus amigos y afines del PSOE en todo tipo de instituciones públicas.

Los enchufes de Sánchez tenían que tener, cómo no, una cuota andaluza. En Andalucía, no puede dejar de decirse, son unos auténticos maestros, casi puro arte, en eso de las colocaciones de afines al PSOE en la Administración. Las contrataciones en la Junta de Andalucía y el consiguiente clientelismo en dicha comunidad darían para una enciclopedia. Un proyecto demasiado ambicioso para caber en este libro. Pero, como se ha dicho, la cuota andaluza no podía faltar en este catálogo de enchufes en el Gobierno.

Sánchez eligió como presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), imponente y decisivo conglomerado que controla las principales empresas públicas, a Vicente Fernández, aupado al cargo por la elegida como ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Ambos coincidieron precisamente en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Fernández era conocido por haber ocupado diversos puestos en el Ejecutivo autonómico, es afín al PSOE y muy cercano a Montero, pero, al menos en este caso, es un técnico cuyo nombramiento estaría más justificado que en otros casos. ¿Llegó al puesto por sus méritos o por su buena relación con la ministra de la que depende la SEPI? La respuesta está clara. Su sueldo, también: unos 200.000 euros anuales.

Más sorprendente y escandalosa es la decisión gubernamental sobre la presidencia de Paradores Nacionales. Porque el Gobierno de Sánchez designó para este puesto a Óscar López, otro socialista de pedigrí, aunque, curiosamente, en este caso no se trataba de un *sanchista*. ¿Qué sabía sobre Paradores este ex secretario de Organización del PSOE, diputado por Segovia en el Congreso durante dos legislaturas, secretario del PSOE de Castilla y León, o ex portavoz del grupo socialista en el Senado? No consta ningún conocimiento especial sobre dicha materia de este licenciado en Ciencias Políticas, que, como puede verse, es el típico político profesional que ha ocupado decenas de cargos en la formación de sus amores.

¿Por qué Sánchez premiaba con este cargo, remunerado con unos 170.000 euros al año, a un veterano dirigente del PSOE que en las primarias había apoyado a Patxi López, aunque en el pasado sí había estado cerca del presidente del Gobierno? ¿Por qué colocaba a un *traidor* que, una vez

fulminado Sánchez en aquel comité federal del 1 de octubre de 2016, cambió de bando? ¿Cómo era posible que el presidente del Gobierno, que, cuando recuperó la secretaría general del PSOE, fulminó a López como portavoz en la Cámara Alta, lo eligiera después para Paradores? Algo olía raro en esto.

Según informaron varios medios cuando llegó el nombramiento, la cosa es que el Ejecutivo del PSOE estaba buscando hacer hueco para el futuro. Es decir, el Partido Socialista estaba colocando en la Administración, para que se fueran de la primera línea política callados y con el bolsillo lleno, a algunos veteranos que les estorbaban para la confección de las listas electorales en posteriores elecciones.

De hecho, en este caso concreto resultaba que la federación castellano-leonesa del PSOE estaba interesada en que el puesto de senador que ocupaba López, que lo era por designación autonómica, o sea, a dedo, fuera para otro socialista, en concreto para un tal Antidio Fagúndez; este hombre con nombre de personaje de *El Quijote* era teniente de alcalde y concejal en Zamora, ya había sido elegido para ser candidato a la alcaldía de dicha localidad y, por ello, se conoce que interesaba propulsar su imagen pública poniéndolo en el Senado como sustituto del nuevo presidente de Paradores. ¡Oh casualidad!, poco después del nombramiento de López, el comité autonómico del PSOE en Castilla y León aprobaba la candidatura de Fagúndez para convertirse en senador por designación. O sea, a dedo. Como su antecesor en dicho cargo y luego presidente de Paradores, Óscar López. Como tantos otros en esta democracia donde los controles para evitar estos abusos brillan por su ausencia.

El PSOE imita al PP y viceversa

Tampoco en este chollo de Paradores Nacionales regalado a López, quizá por sus servicios prestados durante tantos años, el PSOE es especialmente original. Ya el Partido Popular había utilizado la presidencia de la cadena hotelera estatal para arreglar sus asuntos partidistas. O personales. O una mezcla de ambos. Porque, poco después de ganar las elecciones con mayoría absoluta, el Gobierno de Rajoy colocó como presidenta de Paradores a Ángeles Alarcó. Más conocida como *Gela*, Alarcó formaba

parte del entorno de los líderes del PP. Mantenía una estrecha relación con Esperanza Aguirre, que ya la había colocado en la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, con Ana Botella y con el propio Mariano Rajoy.

Para más señas que expliquen su elección, y no crean que hay machismo en lo que sigue, Alarcó estuvo casada durante años con Rodrigo Rato. Cuando este ínclito personaje, representante de lo más nocivo en este obsceno maridaje entre elites políticas y económicas, era presidente de Bankia, en 2011, decidió contratar a su entonces cuñado, Santiago Alarcó, por 120.000 euros al año. En 2012, la entidad financiera duplicó el sueldo a Alarcó, que pasó a cobrar 240.000 anuales. En 2013, por increíble que parezca, Bankia volvió a duplicar el salario del cuñado de Rato, que ya alcanzó los 480.000 euros ese año.

Por si todo esto fuera poco, hay que recordar que en junio de 2016, cuando el Gobierno de Rajoy aún estaba en funciones por las elecciones del 26-J, decidió, con las típicas nocturnidad y alevosía propias de los atracos, renovar en el cargo a Ángeles Alarcó, pese a que ya se habían publicado las sospechas de que podría estar salpicada o directamente embadurnada en los negocios presuntamente delictivos que compartió con su ex marido[5], cuya inocencia siempre ha defendido. Parece que los negocios, también con cargo a todos los contribuyentes, les unieron más allá del amor. Hipótesis aparte, los datos son los datos: *Gela* ganó unos 170.000 euros al año durante sus siete años en el cargo de Paradores.

Líneas más arriba ya se decía que, en esto de los enchufes, como en tantas otras cosas, PP y PSOE no se diferencian demasiado. La cuenta de los *dedazos sanchistas* no ha terminado. En realidad, es una lista interminable, pero sólo se puede reparar aquí, nuevamente por razones de espacio, en los ejemplos más destacados (e hirientes). A los casos de los citados Serrano en Correos, Tezanos en el CIS o López en Paradores hay que sumar, claro está, la colocación más rentable para el colocado. Se trata del ex ministro Jordi Sevilla, flamante presidente de Red Eléctrica Española, compañía semipública responsable de la red de transporte eléctrico, cotizada en el Ibex 35 y con más de 1.700 empleados. El político cobrará por este puesto la friolera de 546.000 euros al año.

Jordi Sevilla fue ministro de Administraciones Públicas en el primer Ejecutivo presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. Pero ha sido mucho

más que eso en el PSOE. Lo penúltimo, como precedente a su nombramiento, consistió en ser el asesor económico de Sánchez y, por ende, coordinador de los programas económicos del partido en las elecciones generales de 2015 y 2016. Antes, también asesoró a Joaquín Almunia durante la breve etapa de este como líder del partido. En el momento de su designación, este militante socialista y funcionario por oposición era vicepresidente de la consultora Llorente y Cuenca –seguro que nunca jamás Red Eléctrica y esta empresa estarán relacionadas por nada–. Es conocida, y ahora se sabe por qué, su firme defensa de las «puertas giratorias». De hecho, desde su llegada empezó a contratar a otros afines al PSOE en esta rentable empresa. Un ejemplo es el fichaje de la ex diputada del PSOE María Teresa Costa.

Este mamoneo en Red Eléctrica es ya una tradición. Sevilla sustituyó en el cargo a José Folgado, llegado hasta tan altas cumbres gracias a su militancia en el PP. Fue alcalde de Tres Cantos, secretario de Estado en los Gobiernos de Aznar y llegó en 2012 a Red Eléctrica porque así lo decidió el Gabinete de Rajoy. Sustituyó en la presidencia a Luis Atienza, ex ministro del PSOE colocado en la etapa de Zapatero como presidente del Gobierno. Y así *ad infinitum*. Lo más chocante no es sólo que el presidente de la empresa semipública sea colocado a dedo por el Ejecutivo de turno, sino que, además, después suele hacer lo mismo que han hecho con él. Es decir, regalar puestos.

Durante sus seis años de presidencia, el mentado Folgado, con carné del PP y con la vitola de haber sido secretario de Estado del ministro Rodrigo Rato, se dedicó, como no podía ser de otra manera en este sistema putrefacto por la falta de controles, a colocar a otros afines al PP en Red Eléctrica[6]. Diputados del PP, asesores de confianza o secretarias. Todo queda en casa. El periodista Antonio Vélez, uno de los mejores conocedores del funcionamiento de Red Eléctrica, ha denunciado más que nadie estos enchufes. Cuenta, por ejemplo, que una de las colocadas fue Catalina Rams Ramos, fichada en 2016 y que asesoró en su día al Ministerio de Rato y Folgado. Otra elegida para Red Eléctrica fue Inés Martín-Artajo Rueda, tras trabajar en el Ministerio de Industria como secretaria personal del entonces secretario de Estado de Economía Alberto Nadal. También con Nadal trabajó, como jefe de gabinete, Ignacio Grangel Vicente, luego colocado en esta compañía semipública.

Folgado fichó como jefa de prensa de Red Eléctrica a Beatriz de Munck, que antes fue concejal del PP también en Tres Cantos. Como director de Comunicación apostó por Antonio Prada, ex asesor de Rato en el Ministerio de Economía y después responsable de Comunicación de Iberdrola Ingeniería. No puede olvidarse, llegados a este punto donde esta ensalada de nombres puede generar confusión –o asco–, que en marzo de 2012 el Gobierno de Rajoy apostó por el citado Alberto Nadal y por el empresario Ignacio López del Hierro, marido de María Dolores de Cospedal, como consejeros de la compañía. Los nombramientos generaron tal revuelo que ambos se vieron obligados a renunciar al cabo de unas horas de ser elegidos. Poco después, llegó como consejero el economista Juan Iranzo, que tuvo que dimitir del consejo de la cotizada por ser uno de los implicados en el truculento caso de las tarjetas *black*.

¿Por qué tanto Sevilla como Folgado, tanto monta, perciben más de medio millón de euros en este puesto? Resulta que la participación del Estado en Red Eléctrica es minoritaria –tiene un 20 por 100 a través de la Sepi– y, por ello, no hay topes salariales para esta compañía, al contrario de lo que ocurre en otras empresas semipúblicas en las que el Estado posea más del 50 por 100 de las acciones, como sucede con Aena. Así, la presidencia de Red Eléctrica es la joya de la corona de los enchufes.

La presidencia de Aena, por cierto, es otro de esos cargos jugosos y tradicionalmente entregados a personas próximas al Gobierno de turno. En 2017, el PP colocó a Jaime García Legaz, ex secretario de Estado de Comercio también en el Ejecutivo popular y que estuvo en la picota por el caso del *Pequeño Nicolás*. En 2018, el PSOE colocó en ese puesto a Maurici Lucena, ex portavoz del PSC en el Parlamento catalán. Gobierne quien gobierne de los dos partidos que se han turnado en el poder desde 1982, el esquema siempre es el mismo: al llegar, coloco a los míos y envío a casa a los suyos. Sin pudor ni límites.

Los enchufes de Sánchez, como los del resto de Gobiernos en el pasado, son inagotables. El Gobierno del PSOE colocó en la presidencia de Renfe a Isaías Taboas, ex secretario de Estado de Transportes con Zapatero; situó al frente de Loterías del Estado a Jesús Huertas, ex alto cargo de la Junta de Andalucía; enchufó como presidente de la Empresa Nacional del Uranio (Enusa) a José Vicente Berlanga, ex número dos del PSOE en la Comunidad Valenciana, y nombró como director general de Salvamento

Marítimo a Ignacio López Cano, secretario ejecutivo de Movimientos Sociales de la misma formación política.

Por supuesto, en casi todos estos casos los elegidos por el PSOE llegaron para sustituir a otros enchufados previamente por el PP. Por ejemplo, en el último de ellos, el de Salvamento Marítimo, el antecesor de López Cano era Juan Luis Pedrosa, ex alcalde del PP en Pontevedra y amigo personal tanto del ex presidente del Ejecutivo Mariano Rajoy como de Ana Pastor, presidenta del Congreso cuando se escriben estas líneas. En esto del nepotismo el PSOE imitó al PP como antes el PP imitó al PSOE.

El enchufismo como costumbre

En total, con el cambio de Gobierno aterrizaron en cargos públicos de la Administración el 44 por 100 de los miembros de la Ejecutiva Federal del PSOE que Sánchez conformó cuando llegó por segunda vez a la Secretaría General. Hasta 21 de los 47 miembros de la dirección socialista con despacho oficial y sueldos muy por encima de la media. Se estima que, entre todos ellos, percibirán unos 2,3 millones de euros al año gracias a las colocaciones de un Gobierno llegado al poder, no se olvide, mediante una moción de censura que apelaba a la ética y la regeneración políticas. Una auténtica fiesta del enchufismo que pagan los contribuyentes. En los primeros días de octubre de 2018, Ciudadanos hizo que se debatiera en el Congreso una moción suya para «acabar con los dedazos» en la Administración. Los diputados de PP y PSOE, tan enfrentados siempre, votaron conjuntamente en contra de esa iniciativa.

Sin hacer un gran ejercicio de imaginación, es fácil visualizar a Sánchez y a su asesor áulico Iván Redondo, personaje que merecería otro libro no exento de críticas, sentados en un amplio despacho del Palacio de la Moncloa, con paredes de blanco virginal y cómodos sillones, listado en ristre, tachando nombres según iban decidiendo entre risas quiénes ocuparían estos cargos pagados por todos los ciudadanos. «A fulanito lo ponemos aquí y eso que se lleva.» «A menganito mejor lo colocamos allí, no vaya a ser que se nos enfade.» «A zutanito hay que darle algo, que ha hecho mucho por ti, presidente.» Un reparto de cargos tan obsceno que

abochornaría a cualquier ciudadano, sí, pero no a los antecesores de Sánchez.

Más llamativo aún es, si cabe, el caso de la propia esposa del presidente del Gobierno. A estas alturas del partido, hasta en Honolulú saben que Begoña Gómez fichó por el Instituto de Empresa (IE), en concreto para dirigir el IE Africa Center, un organismo centrado en desarrollar proyectos en el continente más pobre y explotado del planeta, a raíz de la llegada de Sánchez a la Moncloa. Cuando se conoció la incorporación de Gómez al IE, en pleno agosto, diversos medios empezaron a hurgar en su capacitación profesional. Se descubrió, entre otras cosas, que ni siquiera era «licenciada», como ella aseguraba, y que, pese a ese dato decisivo, trabajó como profesora en la Universidad Complutense. Pero de las universidades y los políticos ya se hablará largo y tendido en el siguiente capítulo.

El nepotismo es ya una costumbre en la política española. Con cada cambio de Gobierno dejan sus puestos entre 400 y 500 altos cargos elegidos con ese eufemismo de la «libre designación». De hecho, España es el país de la Unión Europea donde más cargos varían por un cambio de Gobierno. Al decir de un informe de la OCDE, España, Turquía y Chile encabezan ese ranking entre todos los países del mundo. Los defensores de estas purgas masivas en la Administración argumentan que se trata de algo normal, porque quien llega al poder quiere a gente de su confianza en los puestos relevantes. Esto, amén de cimentarse en la barbaridad de que las instituciones de todos deban estar controladas por los partidos, niega cualquier posibilidad de que se impongan la meritocracia y las capacidades en la Administración.

La realidad es que, para ocupar uno de estos altos cargos, en su mayoría tan bien remunerados, es más importante ser amigo de alguien que disponer de las capacidades intelectuales necesarias para desempeñar dichas labores. Queda demostrado que en la política española apenas desembarcan buenos profesionales de otros ámbitos, sino que medran los profesionales de la política. Son esos individuos que, con veinte años o menos, están en las juventudes del partido y participan como interventores en las elecciones, que a los treinta son alcaldes o concejales de su pueblo, que a los cuarenta son ya parlamentarios autonómicos o nacionales, y que a los cincuenta, si se han movido bien, acaban colocados, sea donde sea. Todo por mantener un

sueldo. Ni servicio público ni vocación de ayuda a los demás. Sólo una forma de vida.

Lo más paradójico es que quienes así se comportan son los grandes defensores de la sacrosanta Constitución del 78. Además de utilizarla como eslogan y como ariete cuando les conviene, deberían leerla. Encontrarían, en el artículo 103, que la Administración del Estado debe servir a «los intereses generales». También, ya puestos, deberían leer con atención la Ley 3/2015 reguladora del ejercicio del alto cargo en la Administración del Estado, que establece, en su artículo 2, que a los altos cargos se les elegirá «entre personas idóneas». «Son idóneos quienes reúnen honorabilidad y la debida formación y experiencia en la materia, en función del cargo que vayan a desempeñar.» Más claro no puede decirse.

No hay motivo para dudar de la «honorabilidad» de todos los personajes colocados por el Gobierno de Sánchez, pero sí hay muchas razones para creer, sin haber enloquecido ni haber empezado a odiar al PSOE ni nada por el estilo, que su «formación» y su «experiencia» en las materias que se les han encomendado son, simple y llanamente, inexistentes. Ergo es evidente que, con estos nombramientos, el Ejecutivo se salta a la torera la legalidad para colocar a sus afines y, de paso, poseer aún más resortes de poder, como ya hicieron en su día el anterior Gobierno y todos los precedentes. Una costumbre más que arraigada en el bipartidismo. Las leyes interpretadas como convenga en cada momento, como ocurrió para reformar la Constitución o para blindar al rey emérito. Principios de quita y pon. Que el ritmo no pare.

Los partidos, en especial PSOE y PP, una vez más similares en los peores comportamientos, son maquinarias que funcionan como agencias de colocación. No importa el bagaje o los conocimientos de la persona en cuestión, sólo el carné político que tenga en su cartera. Esta práctica no sólo esconde ese concepto de las instituciones como cortijo del partido de turno, sino que también supone un dispendio añadido de dinero público, ya que provoca, como en *Miau,* aquella genial novela de Benito Pérez Galdós, que haya más cesantes, que son quienes cobran las cesantías; es decir, los altos cargos que pierden sus puestos por el cambio de Gobierno de turno cobrarán del Estado durante varios años. Y eso, una vez más, lo pagamos todos.

[1] D. Basteiro, «Pedro Sánchez se queda sin su inseparable jefe de Gabinete, Juanma Serrano», *El Español*, 6 de junio de 2018.

[2] «La pareja socialista que susurra a Pedro Sánchez», *El Confidencial*, 25 de enero de 2018.

[3] A. Requena, «100.000 euros de sueldo para un cargo con una tarea fantasma: La Comisionada para el Reto Demográfico», *eldiario.es*, 28 de diciembre de 2017.

[4] El barómetro del CIS incluía otras preguntas. Sólo el 13,2 por 100 de los españoles aprobaba la gestión del Gobierno. El 72,5 por 100 de los ciudadanos decía tener «poca» o «ninguna confianza» en Sánchez. Hasta el 38 por 100 de los propios votantes del PSOE expresaban su desconfianza en el jefe del Ejecutivo. Los datos del CIS dibujaban una diferencia de 11 puntos del primero (PSOE) al segundo (Cs). La media de doce encuestas publicadas por medios, recogida por el periodista y experto demoscópico Kiko Llaneras, situaba al PSOE en cabeza con 3 puntos de ventaja sobre el PP, segundo.

[5] A. Marco, «El PP renueva a la exmujer de Rato como presidenta de Paradores con nocturnidad», *El Confidencial*, 11 de septiembre de 2016.

[6] A. Vélez, «El Gobierno convierte Red Eléctrica en una agencia de colocación de afines al PP», *eldiario.es*, 13 de febrero de 2016.

CAPÍTULO V

La tesis *cum laude* de Sánchez y el máster *fake* de Casado

regalo
De regalar1.
1. m. Dádiva que se hace voluntariamente o por costumbre.
2. m. Gusto o complacencia que se recibe.
3. m. Comida o bebida delicada y exquisita.
4. m. Conveniencia, comodidad o descanso que se procura en orden a la persona.

Tres periodistas de *El País* estaban emocionados. Habían encontrado una exclusiva de esas que pueden marcar época, una información que hace tambalearse a un Gobierno, una noticia para marcar la agenda pública durante días. Habían descubierto que el libro escrito por Pedro Sánchez y Carlos Ocaña, *La nueva diplomacia de la economía española*, obra basada en la polémica tesis doctoral del primero, contenía plagios de conferenciantes, artículos y estudios varios. Seis ejemplos de copia fraudulenta. Seis pasajes de la obra que demostrarían que el presidente del Gobierno plagió, fusiló o copió –elijan ustedes– en su libro. Seis plagios, seis. Corrían los primeros días de septiembre, en plena controversia por la tesis de Sánchez y tras la dimisión de Carmen Montón como ministra de Sanidad por haber plagiado numerosos párrafos en el Trabajo Fin de Carrera (TFM) del máster que cursó en la Universidad Rey Juan Carlos, la misma donde regalaron sendos posgrados a Cristina Cifuentes, también dimisionaria por esto, y Pablo Casado.

Presos de ese sentimiento especial, entre regodeo y orgullo, alegría y nerviosismo, que siente un periodista cuando descubre una información de tal calibre, los informadores trasladaron el hallazgo a sus superiores. Desde *El País* telefonearon al secretario de Estado de Comunicación, Miguel Ángel Oliver, ex presentador de Noticias Cuatro, llegado al cargo por decisión de Sánchez, curtido en mil batallas, para hacerle saber que el periódico de Prisa tenía esa información, pensaba publicarla y quería la versión de Moncloa. La reacción gubernamental no se hizo esperar. Lo primero fue concertar una reunión entre el propio Oliver y personas de *El País* para abordar el asunto que podía acabar con Sánchez.

El encuentro se produjo al día siguiente en el Hotel Ilunión Alcalá Norte, sito a dos minutos andando de la mítica sede de la redacción de *El País*, ubicada en la calle Miguel Yuste, número 40. Hasta allí se desplazaron, por parte del Gobierno, el propio Oliver y varios colaboradores de la Secretaría de Estado. Por parte del periódico asistieron dos de los tres periodistas que habían encontrado el plagio de Sánchez y Ocaña en su libro. La conversación se antojaba tensa, porque sobre la mesa estaba una información que podría tumbar al presidente del Gobierno. Tenía ese material inflamable precisamente el periódico que un año antes era el gran enemigo de Sánchez y que, sin embargo, tras su llegada a La Moncloa, había virado en su línea editorial. Acabada la reunión, lo segundo que hizo el Gobierno fue pedir tiempo para contestar. Una respuesta que se demoró más de 24 horas.

Hay versiones contrapuestas de las consecuencias de dicha reunión. Algunos dicen que fue un encuentro de cortesía, la habitual diligencia informativa, pero que *El País* no cedió un ápice a presión alguna. Otros aseguran que el Gobierno movió ficha, puenteó a los redactores, llamó a los dirigentes del diario y, con ellos, pactó hasta el titular y la forma de la noticia que publicaría el periódico. Como no hay micrófonos ocultos en los teléfonos de unos y otros –que se sepa, pero, cuidado, en España todo es posible–, sólo queda repasar la información publicada. La noticia se publicó en la tarde noche del 20 de septiembre. Este dato ya resulta un tanto extraño, porque lo lógico en estos casos es que el diario espere a su portada del día siguiente para soltar la exclusiva y sorprender a sus lectores, marcando además la agenda política.

El titular de la información era el siguiente: «El libro de Pedro Sánchez y Carlos Ocaña copia párrafos de la conferencia de un diplomático»[1]. El subtítulo decía así: «La Moncloa sostiene que se trata de “un error involuntario” y los coautores se comprometen a subsanarlo “en el plazo más breve posible”». Firmaban el texto los tres tipos que habían descubierto la noticia cuando hicieron lo que a nadie se le había ocurrido: cotejar si había plagio en el libro de Sánchez y Ocaña, no sólo en la tesis, como estaban haciendo el resto de colegas de profesión.

El primer párrafo contaba la noticia y ya incluía la versión de Moncloa:

> El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el economista Carlos Ocaña reproducen en su libro de 2013, sin entrecomillar ni citar la fuente original, párrafos de cinco de las siete páginas de una

> conferencia que el diplomático español Manuel Cacho pronunció en un simposio de la Universidad Camilo José Cela (UCJC) el 25 de febrero de 2013. En total, citan sin referir 454 palabras. Cacho, actual embajador en Australia, ha confirmado a este periódico que nadie le consultó para usar este material. «Es la primera noticia que tengo», respondió en conversación telefónica. La Moncloa ha asegurado a *El País* que se trata de «un error involuntario». «Los coautores únicamente pueden lamentar este hecho y comprometer su subsanación en el más breve plazo. En las siguientes ediciones de la obra se incluirá correctamente la cita», precisan. Ocaña, coautor de la obra, no ha querido hacer declaraciones.

En la formidable exclusiva de *El País* se detallaba que en la obra de Sánchez y Ocaña había «al menos 18 páginas con pasajes de fuentes ajenas sin citar ni referenciar». En el caso más relevante, el de la copia al citado embajador, se daba la circunstancia, además, de que fue el propio Sánchez quien organizó las jornadas, llamadas *Marca España y la diplomacia económica*, en las que Manuel Cacho pronunció su conferencia. En el colmo de la torpeza de los plagiadores, calcaron hasta una errata –«ente» en vez de «entre»– que había en la transcripción de las palabras del diplomático recogida en la página web de la universidad.

Formalmente hablando, los datos de la noticia eran irreprochables. Ni un solo error. Otra cosa es el titular que se eligió y algún otro detalle llamativo. Después de los siete primeros párrafos de la información, un ladillo rezaba «copias de otros textos». Y a continuación, en el octavo párrafo, se decía que «el libro de Sánchez y Ocaña echa mano de otros textos ajenos, sin atribuir la fuente ni incluirla en la bibliografía final». «Los más destacados, por su extensión, son cinco: un discurso en el pleno del Congreso del entonces ministro Miguel Sebastián (páginas 55 y 56 del libro); una respuesta parlamentaria (página 154 y 156); un informe del Ministerio de Economía (páginas 87 y 88); un teletipo de agencia de un acto oficial (páginas 146 y 147), y un comunicado de prensa del Consejo de Ministros (páginas 57 y 59)». O sea, Sánchez y Ocaña no sólo plagiaron al citado embajador, sino que plagiaron sin contemplaciones al menos otros cinco textos. Seis plagios, seis.

Respecto a estas otras copias, harto relevantes aunque aparecieran al final de la noticia, la versión de Moncloa, también incluida, era que «todo está en orden». Porque «está permitida la utilización de iniciativas y documentos de carácter parlamentario, que son de uso público», y porque «se trata de documentos que no generan derechos de autor por no tener la consideración

de obras, ya que son de uso público al formar parte del debate político, el cual debe ser difundido a todos los ciudadanos».

En toda la información, compuesta por 1.060 palabras, no aparecía ni una sola vez, ni como contexto ni de rondón ni de ninguna manera, el término «plagio»; sólo se habla de una «herramienta antiplagio». Curioso. En todo caso, lo más sorprendente, por si no lo habían notado, es el propio titular de esta historia: «El libro de Pedro Sánchez y Carlos Ocaña copia párrafos...». No hace falta ser un académico de la RAE para reparar en que los libros no copian, ya que quienes copian son las personas. El recurso de la personificación no parecía ser la construcción lingüistica más adecuada para este caso. ¿Por qué no se eligió colocar a los sujetos de la acción? ¿Por qué el titular, sin duda decidido por los jefes del periódico, no decía «Pedro Sánchez y Carlos Ocaña copian/copiaron en su libro» en lugar de «El libro de Pedro Sánchez y Carlos Ocaña copia»?

¿Por qué un periódico de referencia como este dio tanto crédito a la versión risible y patética de que se trataba de un «error involuntario»? ¿Por qué un diario como *El País* decidió publicar esta impactante noticia al ocaso del día y no unas horas después como exclusiva en su edición de papel? ¿Por qué en la portada en papel del día siguiente, 21 de septiembre, esta noticia era la cuarta en importancia cuando durante esos días no se hablaba de otra cosa en España que de los supuestos plagios de Sánchez? ¿Por qué, y perdonen la insistencia, no aparecía la palabra «plagio» en toda la noticia? ¿Por qué no se dio más relevancia al hecho, sin duda muy relevante, de que en el libro hubiera otros cinco ejemplos de plagio? ¿Por qué todo se contó en una sola pieza y no se escribieron más sobre el caso, precisamente sobre esas otras cinco copias? ¿Por qué el periódico de Prisa no editorializó sobre semejante exclusiva para pedir explicaciones a Sánchez? ¿Por qué tiene toda la pinta de que ocurrió lo que en el argot periodístico se conoce como «voladura controlada» para evitar más daños de los deseados?

Quienes estuvieron en la reunión celebrada en el Hotel Ilunión y quienes intercambiaron llamadas esos dos días de infarto tienen las respuestas más precisas. Pero estamos ante un buen ejemplo de cómo se publican en la democracia borbónica algunas informaciones sensibles que afectan a las elites. En todo caso, pese a las añagazas de Moncloa y la supuesta ayuda de los jefes de *El País*, la noticia aportada por sus redactores era potente y

relevante. Quedaba aún más claro, para quien no lo tuviera ya con las múltiples evidencias publicadas, que en la tesis doctoral de Sánchez, por un lado, y en su posterior libro conjunto con Carlos Ocaña, por otro, había algo sucio, inexplicable, algo que hasta para los enfermos de anosmia, esas personas que carecen de la capacidad de oler, olía y huele a chamusquina.

La célebre tesis de Pedro Sánchez era algo así como una bomba durmiente que alguien, tarde o temprano, detonaría. Ya en 2017 se había publicado que el ex ministro de Industria Miguel Sebastián había comentado, en un ambiente de confianza junto a periodistas y políticos palentinos, que la tesis de Sánchez era obra, en realidad, de personas del Ministerio. «Le hicimos el 90 por 100 del libro»[2]. Aquella polémica se había desvanecido como esas lágrimas en la lluvia que derramaba un replicante en *Blade Runner*. Pero la bomba seguía ahí, latente. Activó del detonador Albert Rivera, líder de Ciudadanos, desde la tribuna del Congreso de los Diputados.

La tesis de Sánchez: el plagio, el *negro* y el *cum laude*

A mediados de septiembre de 2018, la convulsa actualidad política estaba irremediablemente marcada por la dimisión de la ministra de Sanidad Carmen Montón, obligada a marcharse una vez que se descubrió que había plagiado su trabajo fin de máster, cursado en la Universidad Rey Juan Carlos, como se detalla más adelante. En la sesión de control al Gobierno del Parlamento, el presidente de Ciudadanos tenía que preguntar a Sánchez sobre otra cuestión, pero aprovechó su turno para espetar al presidente del Gobierno que «hay dudas razonables sobre la publicación de su tesis doctoral; usted es una de las pocas personas que hace una tesis doctoral y la oculta; si usted quiere disipar dudas, haga pública su tesis». El jefe del Ejecutivo acusó el golpe y, visiblemente enfadado y nervioso, como fuera de sí, culpó a su oponente de convertir «en un lodazal» la política. Palabras gruesas aparte, la bomba había explotado.

La pregunta del millón era si Sánchez había plagiado o no su tesis doctoral, cursada en la Universidad Camilo José Cela, presentada en noviembre de 2012 y titulada *Innovaciones de la diplomacia económica española: análisis del sector público (2000-2012)*. Un Gobierno dependía de la respuesta. Porque el listón se había puesto alto con los casos de

Montón, aún reciente, y de Cristina Cifuentes. Máxima tensión. Numerosos periodistas hicieron cola en la biblioteca de la citada universidad para tener acceso durante una hora al documento. Algunos incluso consiguieron una copia del trabajo. Varios medios, en especial *ABC*, con una portada demasiado atrevida, aseguraron que, en efecto, el presidente del Gobierno había plagiado su trabajo. El centro universitario negó ese extremo tras someter la tesis a análisis de herramientas informáticas que miden si los trabajos son o no un plagio.

No había *quorum* entre los periodistas, porque algunos medios insistían con vehemencia en que no había plagio alguno. Sin embargo, *Okdiario* defendía con igual o más virulencia que Sánchez había plagiado y, además, había utilizado a un *negro* que le escribió la tesis, que sería el citado Carlos Ocaña, ex jefe de Gabinete de Sebastián en Industria y coautor del libro posterior que se basaba precisamente en la tesis.

La duda y la confusión sobre el tema eran crecientes. La presión, asfixiante. Las presuntas palabras de Miguel Sebastián publicadas tiempo atrás volvieron a resonar con fuerza. Son presuntas porque el propio ex ministro las desmiente categóricamente. «Desde hace casi dos años vengo desmintiendo que la información que se publicó en un digital sobre mi presunta manifestación de que esa tesis se había hecho con la colaboración mía o la colaboración del Ministerio de Industria es rotundamente falsa. Lo cierto es que la tesis la hizo Pedro Sánchez, la tesis es original y no hay ningún plagio»[3]. Otra cosa, según matiza Sebastián, es que Sánchez utilizase para su trabajo documentación de Industria. En todo caso, personas presentes en aquella reunión con periodistas y políticos palentinos aseguran a quien esto escribe que Sebastián sí dijo aquellas palabras. Opuestas versiones sobre unos mismos hechos.

El mencionado Carlos Ocaña, coautor del libro basado en la tesis doctoral de Sánchez, emitió un comunicado donde desmentía cualquier participación en la elaboración del trabajo universitario. «Posteriormente a dicha tesis colaboré junto a Pedro Sánchez en la publicación del libro *La nueva diplomacia económica española*, tal como figura en esa publicación.» Un libro, según este economista, que «está basado en la tesis del presidente del Gobierno» y en el que «yo me limité a escribir partes de algunos capítulos». Más en concreto, detallaba que su trabajo consistió en «la incorporación de

cuestiones que no se abordaban directamente en la tesis o que podían servir de ejemplo para explicar algunas ideas del texto universitario»[4].

Pese a todos los desmentidos, no era suficiente. Como siempre sucede en España cuando estalla cualquier escándalo, pronto se invirtió la carga de la prueba, de manera que nadie tenía que demostrar que Sánchez había plagiado, sino que él mismo tendría que demostrar que no lo había hecho. Por ello, el jefe del Ejecutivo, vapuleado por noticias serias y también por unas cuantas *fake news*, todo hay que decirlo, se vio abocado a hacer pública su tesis doctoral. El Gobierno difundió que había sometido a análisis el texto y que el nivel de plagio era del 0,96 por 100. Las herramientas informáticas antiplagio independientes del Ejecutivo detectaron porcentajes de copia bastante mayores, del 13 por 100 (según Turnitin) y del 21 por 100 (según Plagscan); unas cifras no escandalosas y hasta relativamente habituales en este tipo de trabajos, pero que distaban muchísimo de la gubernamental. En todo caso, la versión más extendida y que caló en más medios de comunicación era que el presidente del Gobierno no había plagiado su tesis doctoral. O, al menos, con la publicación el Ejecutivo había conseguido que el escándalo se difuminase en gran medida. Prueba superada.

No obstante, cualquiera que haga un análisis pormenorizado y desapasionado del caso concluirá que hay al menos tres elementos a tener en cuenta pese a que no se haya evidenciado totalmente el plagio. El primero es que siempre quedará, es indefectible, la sombra de la sospecha sobre el trabajo que le sirvió para convertirse en doctor en Economía, porque la posibilidad de que Ocaña fuera realmente su *negro* y decidiera después no traicionarle es más que plausible; de hecho, parece lo más lógico y probable, porque, de no ser así, carecería de sentido que luego ambos firmasen un trabajo común tan similar a la tesis originaria. Ocaña, *Cocana* para los amigos, y Sánchez se conocían porque ambos pertenecían al grupo de jóvenes socialistas Economistas 2004, formado por personas afines a los ministros *económicos* del Ejecutivo de Zapatero que se reunían por aquel entonces. Mantenían una buena relación, y, en los partidos y su entorno, las lealtades son sólidas cuando se trata de garantizarse el pan.

El segundo elemento, igualmente impepinable, es que Sánchez y Ocaña sí plagiaron, hasta en seis ocasiones, una de ellas especialmente escandalosa porque fusilaron la conferencia de un diplomático, en el libro que

coescribieron basándose en la tesis, como demostró la información de *El País*, rotunda pese a las maniobras para rebajarla que se cuentan al inicio de este capítulo. Y, en tercer lugar, y lo más importante con diferencia, a raíz de todo esta polvareda mediática y política quedó claro, por encima de opiniones interesadas, que Sánchez sí obtuvo más facilidades que el resto de estudiantes para lograr su doctorado por la Universidad Camilo José Cela. Esto último merece una explicación más amplia.

El trato de favor al presidente del Gobierno se vislumbra en varios hechos incontrovertibles sobre su tesis doctoral. Lo primero, como detalle que no resulta baladí, ni mucho menos, es que Sánchez logró su doctorado en una universidad cuyo rector era, por aquel entonces, Rafael Cortés Elvira, socialista de renombre y ex director general y ex secretario de Estado en los gobiernos de Felipe González. De hecho, tal como cuenta Jesús Maraña en su libro *Al fondo a la izquierda*, Sánchez intentó colocarse a toda costa cuando en las elecciones generales de 2011 no logró escaño como diputado en el Congreso. Al no tener asiento parlamentario, le dio por la docencia. Primero, recurrió a Sebastián para que lo enchufase como profesor en la Universidad Complutense y, al no lograrlo, lo intentó con Cortés Elvira, que sí lo colocó en la universidad privada que regía, la Camilo José Cela[5]. Endogamia y enchufismo, comportamientos muy propios de las elites.

Además, el tribunal que calificó al doctorando estaba formado por algunos amigos y compañeros de departamento, que, en varios casos, llevaban tan poco tiempo como doctores que carecían de la experiencia que se requiere legalmente para formar parte de este tipo de tribunales; de hecho, hay quienes sostienen que el propio tribunal era ilegal por este motivo. Tres de los cinco miembros del tribunal que juzgó la tesis se habían doctorado muy poco tiempo antes. Más en concreto, Santiago Pérez Pérez-Camarero, profesor en la Universidad de Castilla-La Mancha y secretario del tribunal, defendió su tesis sólo dos meses antes que Sánchez, el 28 de septiembre de 2012. Alejandro Blanco Fernández se doctoró el 24 de julio de 2011, quince meses antes. Juan Padilla Fernández-Vega presentó su tesis doctoral el 21 de septiembre de 2011, once meses antes de juzgar a Sánchez[6]. El caso de este último es especialmente relevante, porque, además, firmó conjuntamente con Pedro Sánchez dos artículos de investigación que después fueron la base de la tesis doctoral. Es decir, juzgó

la tesis de un amigo y compañero cuyos conceptos le había ayudado a elaborar previamente. Raro, cuando menos.

Estas conexiones explican por qué el presidente del Gobierno restringió durante años el acceso a su trabajo y, sobre todo, permiten comprender el gran misterio de la calificación que obtuvo Sánchez, un *cum laude*, nota reservada a los trabajos de gran excelencia académica. Esta puntuación asignada al líder del PSOE es una broma de mal gusto, en opinión de la multitud de expertos que han leído y analizado la tesis doctoral desde que explotó el caso. En realidad, el célebre documento de Sánchez, con o sin plagios pero sin duda con trato de favor, es un trabajo de baja calidad y que se limita, en gran medida, a reproducir estudios o informes inconexos de la etapa del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Que semejante texto obtuviera una calificación excelsa evidencia que, como concluyeron varios catedráticos, nada o casi nada es normal en el caso de esta tesis doctoral. La primera gran investigación sobre este trabajo universitario, obra de Sebastiaan Faber en *La Marea* y que ya contenía buena parte de la información que años después se presentó en muchos medios como exclusiva, concluía diciendo que el doctorado y el posterior libro de Sánchez fueron utilizados como meras herramientas para construir la imagen de un candidato[7]. Puro márketing. Pura vacuidad intelectual.

La Universidad Rey Juan Carlos: el *caso Cifuentes* y el *caso Montón*

Lo peor de la democracia borbónica es que durante mucho tiempo los ignominiosos manejos de las elites han pasado inadvertidos, peor que en segundo plano, como si no existieran, a pesar de que estaban ocurriendo a la vista de todos, justo al lado de la gente honesta y legal, que es la enorme mayoría de la sociedad. Una sociedad narcotizada por hartazgo, que ya no distingue entre tantas corruptelas y que prefiere mirar para otro lado y evitarse las arcadas. A nadie en España le importaban un comino los títulos universitarios de los políticos hasta marzo de 2018, cuando *eldiario.es* desveló que la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid había regalado un máster a Cristina Cifuentes, entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, que, tras más de un mes de huida hacia delante, tuvo que dimitir.

Cifuentes era algo así como la esperanza blanca del Partido Popular, del madrileño y hasta del nacional. Había estado muy cerca de la ciénaga de corrupción en su partido, pero se presentaba como una mujer intachable, enemiga de los usos y costumbres de compañeros de siglas que dieron con sus huesos en las cárceles, como Francisco Granados e Ignacio González, los lugartenientes de Esperanza Aguirre, que se largó abochornada –y sin responsabilidad penal, todavía– por no haber vigilado a estos tipos. Pese a que llevaba toda una vida en el PP y podría ser catalogada como una política profesional, siempre cerca de los personajes mencionados, Cifuentes conseguía vender una imagen diferente, más moderna, abierta y cercana al electorado, alejada de la derecha conservadora, casposa y corrupta. Una imagen cultivada y transmitida gracias al trabajo de la eficaz Marisa González, jefa de prensa de Cifuentes, que logró algo parecido durante años con su anterior construcción mediática: Alberto Ruiz-Gallardón.

Siempre amable con los medios, incluso con los que criticaban sus políticas con más denuedo, Cifuentes, todopoderosa presidenta de la Comunidad de Madrid y, para muchos en el PP, posible aspirante a suceder a Mariano Rajoy, entonces presidente del Gobierno y del partido, había convertido la fuerte crítica a la corrupción en el *leitmotiv* de su quehacer político. No dudaba en atacar a sus correligionarios enfangados por los múltiples escándalos que se iban conociendo. Hasta llevó a la Fiscalía varios casos, como el saqueo del Canal de Isabel II y la nonata Ciudad de la Justicia. Quizás ahí se cavó su propia tumba, porque algunos en su partido no se lo perdonaron nunca. Y esperaron su momento para acabar con ella de la forma más dolorosa posible.

El 21 de marzo de 2018, *eldiario.es* removió los cimientos de la política nacional con una exclusiva de premio periodístico: «Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas»[8]. En concreto, una funcionaria de la Universidad Rey Juan Carlos habría entrado en el sistema informático para falsificar las notas de Cifuentes en una asignatura y en el trabajo fin de máster (TFM). Muchos en el PP y no pocos españoles entraron en *shock*. No era posible. Tenía que tratarse de un error o un bulo. Pero las informaciones del periódico dirigido por Ignacio Escolar, una tras otra, fueron demostrando desde ese día que la mencionada universidad le regaló un máster en Derecho autonómico a

Cifuentes. En concreto, a través del Instituto de Derecho Público, dirigido por el catedrático Enrique Álvarez Conde, epicentro del asunto.

Aquella mañana frenética, el propio Álvarez Conde y el catedrático Pablo Chico de la Cámara, profesor de la asignatura con la nota falsificada, flanquearon al rector de la Universidad, Javier Ramos, en una rueda de prensa a tres que se hizo, básicamente, para defender a Cifuentes. Aquella noche, además, la propia presidenta de la Comunidad de Madrid se grabó en su despacho un vídeo bochornoso que publicó en las redes sociales, donde decía, con tono de canción infantil, aquello de «no me voy, me quedo, me voy a quedar». En esas imágenes, que anidarán para siempre en las memorias por su cutrez, Cifuentes exhibía, además, un acta firmada por tres profesoras que aseguraban así haber conformado el tribunal que examinó el TFM de la política. Días después, la presidenta de la región llegó a dar detalles de cómo había sido aquella presunta exposición de su trabajo ante el supuesto tribunal: «Lo defendí en el campus de Vicálvaro. [...] Una defensa que pudo durar 10 o 15 minutos».

Con el paso de los días y el goteo de informaciones, se fue conociendo la verdad. Aquel tribunal no existió. Cifuentes no presentó su trabajo ante aquellas profesoras. El acta fue una burda falsificación urdida la misma tarde de autos para intentar salvar a la presidenta. Las rúbricas de al menos dos de las tres profesoras eran falsas. El Gobierno de la Comunidad presionó aquel día a la Universidad para que negasen a toda costa las irregularidades. Los conjurados a tal efecto mantuvieron una reunión en la que incluso acordaron dar algunos detalles de lo sucedido en el examen para que pareciera creíble, como afirmar, en el colmo del surrealismo y la desfachatez, que todos recordaban que Cifuentes vestía de rojo cuando se examinó. El plan, que *a posteriori* parece endeble, podría haber funcionado de no ser porque dos de las profesoras, sabedoras de que se la estaban jugando, confirmaron que el acta estaba falsificada. Se acabó la coartada.

Estoica o quizás a la espera de algún milagro, Cifuentes aguantaba y aguantaba sin dimitir aunque existía un clamor, incluso en el PP, para que se marchase. Era evidente que había mentido. Y era peor que sospechoso que siguiera sin encontrar una copia de su TFM. Su entorno aseguraba, aunque no sea posible probarlo, que su plan era marcharse tras los actos de celebración del 2 de mayo, día de la Comunidad. No pudo esperar tanto.

El 25 de abril, el periódico *Okdiario* publicó el vídeo que remató a la mujer que se había convertido en azote de la corrupción. En las imágenes, grabadas el 4 de mayo de 2011, se veía cómo Cifuentes, entonces número dos de la Asamblea de Madrid, era retenida por vigilantes de seguridad de un supermercado Eroski ubicado en Vallecas, muy cerca del parlamento regional[9]. El motivo de la retención era que había sustraído unas cremas que había ocultado en su bolso. Jaque mate. En las redes sociales no pocos compararon a la política con Tippi Hedren en su papel protagonista de *Marnie, la ladrona*. Pero esto no era una película de suspense de Hitchcock, era la realidad, sin tantas trampas como las que ponía el director. Horas después de conocerse el vídeo, la presidenta de la Comunidad de Madrid, cariacontecida, superada por lo sucedido, como desnortada, anunció su dimisión. Definitivamente, el mito de Cifuentes se había desvanecido para siempre.

La caída de la ministra de Sanidad Carmen Montón fue mucho más rápida, fulgurante en comparación con el caso precedente. Fue también *eldiario.es* el que abrió la caja de los truenos con una rigurosa exclusiva. «La ministra de Sanidad obtuvo un máster en la Rey Juan Carlos plagado de irregularidades»[10]. Zasca. Terremoto político. Una hipotética renuncia por este caso podría erosionar sobremanera al Gobierno de Sánchez, que ya había vivido un disgusto similar con la tempranera dimisión de Máxim Huerta como ministro de Cultura por sus problemas con Hacienda acontecidos en el pasado. Además, nadie podía esperar que en el Ejecutivo del PSOE, ese que llegó tras una moción de censura y al que se llamaba «Gobierno de la dignidad», pudiera haber alguien que hubiera hecho lo mismo que Cifuentes. Si se confirmasen dichas irregularidades, el discurso del partido gobernante sobre los másteres universitarios caería como fruta madura.

¿En qué consistían las acusaciones del periódico dirigido por Ignacio Escolar? Para empezar, el máster había sido organizado por el Instituto de Derecho Público de la URJC, esa suerte de chiringuito que se montó Enrique Álvarez Conde, el catedrático que lo dirigía y que, curiosamente, había otorgado un sobresaliente a Montón en su posgrado. Sólo por estos vínculos, el máster de Montón ya era sospechoso. Pero había más. Por ejemplo, una profesora le había convalidado una asignatura, pero ella negaba haber solicitado tal convalidación. En su expediente académico

figuraba que había terminado todas las materias en el curso 2010-2011, pero no le concedieron el título hasta 2012. Además, durante una reunión de varias horas que mantuvo con los periodistas que habían investigado el caso en la sede del Ministerio, se contradijo sobre si había asistido a clase o no y en cuántas ocasiones. Y, para colmo, cuando los informadores le preguntaron dónde se impartían las clases a las que decía haber acudido, Montón titubeó antes de acertar el lugar: Vicálvaro. Achacó este error a que no conduce y siempre la llevaron otras personas, familiares o taxistas.

El sinfín de irregularidades descritas por el primer artículo rozaba lo grotesco. Porque casi nadie, ni profesores ni alumnos, la recordaba en las clases y el máster era presencial, con la obligatoriedad de asistir a un 80 por 100. Porque Montón inició el máster en enero de 2011 cuando las seis primeras asignaturas, que ella aprobó, se impartieron de septiembre a enero. Porque pagó la matrícula del posgrado en diciembre cuando el plazo para dicho pago había terminado en septiembre. Porque aseguraba que aprobaba las asignaturas de este «máster poco exigente» entregando trabajos en mano al finalizar las clases y dichos trabajos eran «de 40 o 50 líneas», mientras que otras alumnas aseguraban que los trabajos se entregaban a través de una plataforma *on line* y eran bastante más largos, hasta «de 17.000 palabras», en un caso. Porque era metafísicamente imposible que ella hubiera entregado los trabajos de las seis asignaturas del primer cuatrimestre si decía haberlos dado en mano y nunca fue a esas clases. Porque en una de las materias logró un sobresaliente pero el profesor de la misma ni siquiera la recordaba como alumna. Y porque Montón logró ese 8,43 en un máster presencial que compatibilizó con varios de los cargos que ocupó como diputada del PSOE y partícipe de varias comisiones del Congreso. O dormía poco, o era muchísimo más inteligente que el resto de alumnos.

Pese a la gravedad de estas acusaciones, en un primer momento Montón y sus colaboradores reaccionaron con cierta entereza, como rezan los manuales de comunicación en situaciones de crisis, dando la cara y negando la mayor con datos, con papeles. La ministra de Sanidad dio una rueda de prensa en la sede del Ministerio para justificar su 8,43 de nota en el Máster en Estudios Interdisciplinares de Género. Su principal frase, que después se convertiría en antológica, fue: «No todos somos iguales». La repitió en varias ocasiones, para enfatizar su limpieza frente a «otros desgraciados casos que hemos conocido en España». Con esas palabras mataba dos

pájaros de un tiro, porque negaba cualquier irregularidad y, de paso, zarandeaba a la derruida Cifuentes y al oponente Pablo Casado –de su caso se habla largo y tendido líneas más abajo–, con los que se comparaba para diferenciarse como alguien honesta frente a ellos.

Crecida, al día siguiente Montón concedió una entrevista en la Cadena Ser, donde presumió de tener en su poder el trabajo final de máster –no como Cifuentes– y donde responsabilizó a la Universidad de las supuestas irregularidades en su expediente académico. Aumentaban las sospechas y una parte del Gobierno quería que su compañera dimitiera, pero los portavoces del PSOE la defendieron con ahínco en el Congreso de los Diputados. Hasta el propio Pedro Sánchez afirmó en los pasillos del Parlamento que «Montón está haciendo un extraordinario trabajo y seguirá haciéndolo». Un par de horas después, La Sexta dio la puntilla: el trabajo final de máster de Montón estaba lleno de copias de otros autores a los que no citaba, con plagios en 19 de las 50 páginas del documento, incluidos extractos de la Wikipedia y párrafos completos. La ministra de Sanidad dimitió aquella tarde. No, no todos los políticos son iguales. Hay algunos peores que otros.

El Supremo salva el máster *fake* de Pablo Casado

Si Cifuentes y Montón fueron dos alumnas ilustres, aún más lejos ha llegado otro alumno excepcional de la Universidad Rey Juan Carlos. Se trata, claro está, del presidente del partido más votado en España y líder de la oposición, Pablo Casado, ahijado político de José María Aznar. Todo un fenómeno que también cursó un máster a través del chiringuito de Álvarez Conde, el Instituto de Derecho Público. En abril de 2018, en plena ebullición del *caso Cifuentes,* cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid ya se había convertido en un cadáver político pero todavía no se había dado cuenta y deambulaba como un zombi de *The Walking Dead*, nuevamente *eldiario.es* desveló que el vicesecretario de Comunicación del PP había cursado un máster en la URJC en 2008. Un máster que aprobó sin asistir nunca a clase y gracias a unas generosas convalidaciones, porque la universidad le eximió de matricularse en 18 de las 22 asignaturas de las que constaba su posgrado[11]. Todo un récord.

Casado siempre bate récords en sus estudios. Porque, amén del caso del máster, el más controvertido, resulta que el presidente del PP terminó Derecho con unos guarismos más propios de un superdotado. Eso sí, no siempre le ha ido tan bien, porque lo cierto es que inició sus estudios universitarios de Derecho en el centro privado Icade en 1999, donde estuvo hasta 2004 y sólo superó un puñado de asignaturas. En el curso siguiente se trasladó al Cardenal Cisneros, un centro semiprivado adscrito a la Universidad Complutense y tutelado por la Comunidad de Madrid que gobernaba el PP de Aguirre. Le faltaban 18 asignaturas para conseguir la licenciatura. Sólo entre las convocatorias de junio y septiembre del curso 2007 aprobó 12 de esas asignaturas y terminó la carrera[12]. Todo ello cuando presidía las Nuevas Generaciones del PP y era asesor del vicepresidente de la Comunidad de Madrid Alfredo Prada, justo antes de convertirse, en las elecciones de mayo de 2007, en diputado autonómico. Otro que, o bien dormía poco, o poseía una inteligencia superior a la de todos sus compañeros y a la del resto de seres humanos.

El gran acierto de Casado, cuando estalló el caso de su máster, consistió en conceder una rueda de prensa en la que enseñó a los periodistas los trabajos, cuatro que sumaban 92 páginas, que le sirvieron para superar las únicas cuatro asignaturas que le hicieron cursar. Todas ellas con sobresaliente, por cierto. Enseñó esos trabajos al principio, como evidente contrapunto a lo que hacía Cifuentes, que decía no encontrar su TFM. Pero, pasado el tiempo, una vez desatada la polémica por los plagios que, como se ha visto, acechaba a Sánchez o Montón, Casado eludió una y otra vez volver a enseñar esa misma documentación. Sospechoso. Una jueza, Carmen Rodríguez-Medel, titular del juzgado de instrucción número 51 de Madrid, se puso a investigar el posgrado del vicesecretario de comunicación del PP.

En paralelo a esa investigación, los meses de verano de 2018 estuvieron trufados de buenas noticias para Casado. Una vez consumada la moción de censura que aupó a Sánchez y desalojó a Rajoy, este joven político logró vencer en la contienda interna del PP a Soraya Sáenz de Santamaría para convertirse, así, en el nuevo líder de la formación conservadora. Además, la Universidad Complutense archivó la investigación interna que había abierto ante los indicios de que había algo extraño en su licenciatura de Derecho, esa obtenida en tan poco tiempo. El flamante líder de la oposición sólo tenía

un problema: en agosto, Rodríguez-Medel había enviado su investigación sobre el máster al Tribunal Supremo, que, al ser el investigado un político aforado, tendría que decidir si continuaba o no con las pesquisas sobre un caso que para la jueza estaba claro, ya que tildaba el título como ««un regalo por su relevancia política e institucional» y veía indicios de los delitos de cohecho impropio y prevaricación administrativa.

Todo estaba en manos del Tribunal Supremo, incluido el puzle de la política española. Porque una imputación por este caso provocaría que Casado cosechase otro récord, en este caso negativo, como el político con el liderazgo más efímero en un partido. Como a veces ocurre en el teatro, había cierta tensión entre el público, expectante ante las sorpresas, pero no entre los actores, conocedores del final. Porque en el Madrid del poder, donde las elites confluyen y retozan sin ambages ni disimulo, todo el mundo sabía de antemano lo que iba a ocurrir. El TS no iba a permitir que el recién nombrado líder del PP cayese por un asunto que se consideraba menor. Sólo había que ver quiénes conformaban la sala de admisión del Supremo: cinco magistrados, cuatro de ellos considerados conservadores, entre los cuales Manuel Marchena y Pablo Llarena, a quienes no se les conocen demasiadas simpatías por la izquierda política.

Llegados a este punto, toca recordar, para quien desconozca cómo funciona el cotarro, que los políticos del PSOE y del PP eligen, por el tradicional sistema de cuotas, según quién tenga más votos en el Congreso en ese momento, a los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Y estos, a su vez, eligen después a los jueces del Tribunal Supremo. Es el mismo mecanismo que las dos grandes formaciones del bipartidismo emplean desde hace años para repartir los cargos en el Tribunal Constitucional y en los organismos reguladores de la economía como la CNMC, la CNMV y el Banco de España.

Los diputados y senadores colocan a los miembros del CGPJ y estos sitúan en sus puestos a los jueces del Supremo. Como resulta que esos mismos diputados y senadores están aforados, los jueces del Supremo tienen la última palabra sobre las investigaciones que les afecten. Este sistema de elección, aprobado, por cierto, en tiempos de Felipe González, provoca que se produzcan situaciones como las de Casado: cuatro jueces conservadores, algunos de ellos asistentes como ponentes a cursos de FAES, donde trabajaba en su día el líder del PP, tienen que decidir sobre su

futuro. El resultado está cantado. Como lo estuvo, por ejemplo, en aquellas dos querellas por cohecho que llegaron en 2010 al Supremo contra José Bono a raíz de las permutas de pisos. ¿Alguien recuerda ya aquel *caso Bono* por el abultado patrimonio del político socialista? ¿Alguien recordará mañana el caso del máster *fake* de Casado? Son las consecuencias nefastas de un sistema perverso que permite que existan unos ciudadanos de primera, los políticos a los que juzgan sólo en el Supremo, y unos ciudadanos de segunda, la gran mayoría de españoles.

Volviendo al meollo de la cuestión, se confirmaron las sospechas. Primero, la Fiscalía del Supremo pidió el archivo de la causa, rapapolvo contra la jueza incluido. Ya estaba aún más claro por dónde iban a ir los tiros. Como no podía ser de otra manera teniendo en cuenta los mimbres del asunto, la Sala Segunda del TS decidió unos días después, a finales de septiembre, que no aceptaba los datos enviados por la jueza Rodríguez-Medel y archivaba la causa porque no existían «indicios consistentes» de delito alguno, si bien destacaba que sí existían «indicios» de que Casado recibió un «trato de favor» que «pudiera merecer otro tipo de consideraciones ajenas al Derecho penal». Una forma de decir «está claro que esto es raro, pero no nos vamos a comer el marrón».

En los cuatro casos descritos en este capítulo, el trato de favor de las universidades a los políticos es tan obvio que hasta resultaría humorístico que alguien lo discutiera con argumentos que no fueran bromas. A los cuatro, tres de ellos en la controvertida Universidad Rey Juan Carlos y otro en la Universidad Camilo José Cela, los trataron mejor que al resto de alumnos porque eran miembros del PP y el PSOE. Ni más ni menos. Porque tenían los contactos necesarios. Al menos, Cifuentes y Montón tuvieron la decencia de dimitir, aunque fuera más tarde de lo debido y por obligación. Sin embargo, cuando estas líneas se terminan de escribir, en octubre de 2018, Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno pese a haber plagiado en su libro y pese a las enormes sombras de su tesis doctoral, y Pablo Casado es el líder de la oposición pese a su máster *fake* y al ominoso favor que le hizo el Tribunal Supremo. Así son las cosas en la democracia borbónica.

[1] I. Domínguez, K. Llaneras y J. Galán, «El libro de Pedro Sánchez y Carlos Ocaña copia párrafos de la conferencia de un diplomático», *El País*, 20 de septiembre de 2018.

[2] S. Sanz, «Sebastián revela que Industria hizo el 90 por 100 del libro-tesis de Pedro Sánchez», *Vozpópuli*, 16 de abril de 2017.

[3] E. Padula, «Sánchez hizo la tesis con datos públicos del Ministerio cuando no era nadie», *El Independiente*, 13 de septiembre de 2018.

[4] Efe, «El economista Carlos Ocaña niega haber elaborado la tesis de Pedro Sánchez», 13 de septiembre de 2018.

[5] J. Maraña, «Los estudios de Pedro Sánchez y una tesis doctoral con ayuda», *Infolibre*, 12 de septiembre de 2018.

[6] M. Espartero y B. Cedeira, «Juan Padilla, el hombre orquesta de la tesis de Sánchez, y otras 7 sombras sobre el doctorado», *El Español*, 13 de septiembre de 2018.

[7] S. Faber, «Pedro Sánchez: la construcción de un candidato a través de su tesis doctoral», *La Marea*, 14 de diciembre de 2015.

[8] R. Ejerique, «Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas», *eldiario.es*, 21 de marzo de 2018.

[9] M. Cerdán y M. A. Ruiz, «Cifuentes robó en un híper en 2011 siendo la n.º 2 de la Asamblea de Madrid», *Okdiario*, 25 de abril de 2018.

[10] L. Galaup, R. Ejerique e I. Escolar, «La ministra de Sanidad obtuvo un máster en la Rey Juan Carlos plagado de irregularidades», *eldiario.es*, 10 de septiembre de 2018.

[11] G. Cortizo, «Pablo Casado nunca fue a clase y sólo cursó cuatro de las 22 asignaturas de su máster gracias a las convalidaciones», *eldiario.es*, 10 de abril de 2018.

[12] Q. Alsedo y P. Herraiz, «Pablo Casado aprobó de golpe media carrera el curso que logró el escaño», *El Mundo*, 17 de mayo de 2018.

CAPÍTULO VI

Las tarjetas *black* como síntoma

síntoma
Del lat. tardío symptōma, y este del gr. σύμπτωμα sýmptōma.
1. m. Manifestación reveladora de una enfermedad.
2. m. Señal o indicio de algo que está sucediendo o va a suceder.

Prisión de Soto del Real (Madrid). Los periodistas están nerviosos en la explanada ubicada a las puertas de la cárcel. Es 25 de octubre de 2018, uno de esos días históricos en que van a contar algo que jamás imaginaron. Poco antes de la una del mediodía aparece el Volvo S60 de color oscuro que trae al nuevo inquilino del lugar. Baja del vehículo el hombre que lo fue todo y ahora va a ser un preso más, un gigante de la política y los negocios que aparece más empequeñecido que nunca, todo un ex vicepresidente del Gobierno, presunto responsable del «milagro económico» de finales de los noventa, presidente de bancos y hasta del Fondo Monetario Internacional.

Rodrigo Rato, encanecido y vetusto, apenas una sombra de lo que fue, habla a las cámaras, eso sí, con la seguridad de siempre: «Asumo los errores que haya podido cometer y pido perdón a la sociedad y aquellas personas que se hayan podido sentir decepcionadas o afectadas». Recoge dos petates y se adentra en la cárcel para cumplir su condena por el caso de las tarjetas *black*. Su imagen caminando hacia su destino entre rejas es icónica, porque, de alguna manera, representa que hasta el más poderoso puede ser víctima de su propia ambición.

Si hay un caso que ejemplifica mejor que ningún otro las fallas de la democracia borbónica, este es el escándalo de las tarjetas *black* de Caja Madrid. Este asunto, que se enmarca en uno aún más grave y cuantioso, la gran estafa de Bankia, evidencia mejor que ningún otro las conexiones y las tropelías de las diferentes elites políticas, económicas y mediáticas. De todos los desmanes conocidos en los últimos años (y digo conocidos, porque duele sólo imaginar todo lo que no sabemos), este se lleva la palma.

Porque es un escándalo donde están involucrados políticos de todos los colores, banqueros, poderosos hombres de negocio, grandes empresarios y, por supuesto, personajes vinculados a la Corona. Todos ellos coaligados

para saquear una entidad financiera pública, Bankia, que tras el deplorable latrocinio que incluía, por supuesto, las noches de desenfreno, acaso meretrices incluidas, que se pagaron algunos de estos distinguidos caballeros, tuvo que ser rescatada con el dinero de todos los españoles por el estrepitoso fracaso de su salida a Bolsa. La factura fue de 23.000 millones de euros que se pagaron con dinero público. Unos pocos, los tipos de las elites, roban. El resto pagamos la cuenta de sus desvaríos.

En septiembre de 2018, el Tribunal Supremo ratificó la condena impuesta por la Audiencia Nacional a 64 individuos del *establishment* patrio por haberse lucrado utilizando tarjetas de crédito que Caja Madrid, primero, y Bankia, después, les entregaban en concepto de «gastos de representación» y que ellos derrochaban en todo tipo de asuntos personales, como joyas de precios desorbitados, habitaciones en hoteles de cinco estrellas y comilonas en restaurantes de amigos suyos. Por supuesto, era un dinero por el que no tributaban. Era un regalo negro y jugoso que sus beneficiarios no desaprovecharon, ni mucho menos. Dirigentes del PP, del PSOE y de Izquierda Unida, banqueros o directivos de grandes compañías dilapidaron entre 2003 y 2012 más de 12 millones de euros a través de este sistema perverso. Los culpables eran consejeros o directivos de la entidad financiera pública, ergo colocados en su mayoría por los partidos. El sistema de visas opacas fue creado en la época de Miguel Blesa como presidente (1996-2009) y fue perpetuado durante el mandato de su sustituto, el enchironado Rodrigo Rato (2009-2012).

Tanto durante el juicio en la Audiencia Nacional, primero, como en los recursos ante el Tribunal Supremo, después, la mayoría de los condenados optó por asegurar que creía que las tarjetas «eran legales» porque así se lo había hecho saber la entidad pública al entregárselas. En la sentencia del Supremo, en cambio, se dice que todos ellos «sabían que, mediante el uso de la tarjeta, disponían a su antojo y sin control alguno, del dinero de la Caja para lo que considerasen oportuno». La frase clave de la sentencia, de más de 400 folios, es esta: «Ninguna persona con una formación mínima, lo que se podría identificar con el llamado hombre medio, podría entender de forma mínimamente razonable que unas percepciones dinerarias que funcionaban con tal grado de ocultación y opacidad, también a efectos fiscales, pudieran estar justificadas en las normas aplicables».

Alguien poco informado o ingenuo podría aducir, respecto a las *black*, que quizás esa compensación podría ser lógica si los miembros del consejo o la comisión de control de Caja Madrid no recibían salarios fijos. El problema estriba en que, amén del dinero opaco y en todo caso injustificable, percibían emolumentos dignos de una empresa del Ibex 35; de hecho, algunos de ellos cobraban tanto de la compañía correspondiente como de la caja de ahorros madrileña. Sólo en 2008, por poner un ejemplo, Caja Madrid repartió hasta 13 millones de euros a sus 21 directivos. Ese año cada uno se embolsaba una media de 620.000 euros, sin contar el dinero recibido en concepto de dietas por asistir a los plenos y sin tener en cuenta, por supuesto, las tarjetas negras libres de impuestos. Como presidente, Blesa ganaba en torno a 3 millones cada año. En su etapa al frente de la caja, Rato ganó 2,4 millones al año.

La trama de las tarjetas *black* se conoció gracias al colectivo 15MpaRato, que aglutinaba a diversas personas indignadas que, desde la sociedad civil y de forma arbitraria, se pusieron a investigar el fraude del *caso Bankia*. Ellos, héroes de esta historia, se hicieron, gracias a una fuente anónima, con más de 8.000 correos electrónicos de Blesa, entre los cuales había uno que resultaba más que sospechoso y que acabó siendo decisivo. Con la colaboración del citado colectivo, en diciembre de 2013 *eldiario.es* desveló este correo electrónico que apuntaba a la existencia de esas *black cards* al fisco[1]. El mensaje fue escrito en septiembre de 2009. El secretario del consejo de administración le comunicaba a su sustituto que los consejeros «tienen una tarjeta visa de gastos de representación, *black* a efectos fiscales». Y explicaba el cuantioso crédito, de 50.000 y 25.000 euros anuales, de las tarjetas.

La publicación de este y otros datos relevantes llevó a que la dirección de la nueva Bankia, esa que reflotó el Estado con dinero de todos, encargase una auditoría interna sobre el uso de las tarjetas opacas. Esa auditoría, fechada en junio de 2014, se remitió a la Fiscalía Anticorrupción y el caso se judicializó en la Audiencia Nacional a finales de ese año. En febrero de 2017, el tribunal condenaba a 65 acusados por el uso indebido de las visas *black*. Y, como ya se ha dicho, en septiembre de 2018 el Tribunal Supremo ratificó esas condenas, todas salvo la de Blesa, por su suicidio, y, con ello, condenó también una forma de ser y estar en la vida pública que quizá, y este es el gran problema, ocurrió en otras muchas cajas de ahorro que

manejaron los políticos y acabaron quebradas, primero, y rescatadas, después.

El listado de condenados es tan extenso que supone un varapalo a toda una elite que se dedicó, tanto en los años de vino y rosas de la burbuja inmobiliaria como en los años duros de la crisis financiera, a saquear la caja de ahorros madrileña para pagarse sus caprichos. Los dos grandes culpables fueron Blesa y Rato, si bien el Supremo no pudo revisar la condena del primero de ellos porque en julio de 2017, en la finca Puerta del Toro, sita en Villanueva del Rey (Córdoba), se quitó de en medio disparándose en el corazón con su escopeta de caza y quedó así como chivo expiatorio de una responsabilidad que por supuesto tenía, como presidente de la entidad durante este robo a espuertas, claro que sí, pero que también era compartida por muchos otros.

Antes de repasar la trayectoria de algunos de los condenados por este escándalo, conviene reparar en por qué Blesa, el hombre que cazaba elefantes y jabalíes y todo animal que uno pueda imaginar, cedió el testigo a Rato, el hombre que cazaba puestos importantes, al frente de la entidad financiera en 2009. Lo sucedido ilustra a la perfección cómo durante años la partitocracia, en este caso concreto el PP, pero ayudado por el PSOE e IU, ha hecho y deshecho a su antojo con las cajas de ahorros, entidades públicas que en su mayoría después tuvieron que ser rescatadas con el dinero de todos los españoles.

La cruenta batalla por el relevo al frente de Caja Madrid se libró entre 2008 y el otoño de 2009. Fue una pelea entre las dos grandes familias del entonces todopoderoso PP de Madrid para quedarse con el control de la segunda caja de ahorros y cuarta entidad financiera de España. Blesa, no se olvide, llegó al cargo de presidente a finales de los noventa gracias a su estrecha amistad con el entonces presidente del Gobierno, José María Aznar. Ambos estudiaron juntos y se prepararon y aprobaron juntos las oposiciones. Eran grandes amigos. Nótese, antes de continuar, cómo los dos mejores amigos de Aznar acabaron en puestos de privilegio que les permitieron hacerse millonarios: Blesa en Caja Madrid y Juan Villalonga en Telefónica. Pero esa es otra historia, aunque también deleznable.

El caso es que el presidente de Caja Madrid gracias a Aznar pretendía continuar al frente de la entidad *sine die* y contaba con el apoyo del bando del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, además, claro está, del

respaldo del *aznarismo*. De hecho, en la etapa de Gallardón al frente de la región se había aprobado una ley de cajas que permitía alargar los mandatos, y el plan de este grupo era que Blesa siguiera hasta 2015. Frente a ellos estaba Esperanza Aguirre, entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, que pretendía colocar a la cabeza a su mano derecha, el vicepresidente de entonces, Ignacio González, alias *El Chino*. Para ello, intentó varias maniobras arteras desde la Asamblea de Madrid, que consistieron, básicamente, en aprobar una nueva ley de cajas de ahorro que limitase los nombramientos en Caja Madrid del Ayuntamiento, dirigido por Gallardón, y aumentase los de la Asamblea, que ella controlaba.

Los tribunales anularon tamaño desafuero, que incluyó duros enfrenamientos en el seno de la caja. Y así, entre puñalada y puñalada, con el líder del PP, Mariano Rajoy, entre dos aguas, prometiendo que «las cosas en Caja Madrid se harán como Dios manda», se llegó al mes de octubre de 2009, cuando unos y otros enseñaron sus cartas definitivas. Aguirre y González, con la estrecha colaboración del entonces secretario general del PP madrileño, Francisco Granados, llegaron a un pacto con el líder del PSOE madrileño, Tomás Gómez, con Izquierda Unida, con los sindicatos y la patronal –todos ellos presentes en el consejo de la entidad– para repartirse los puestos; merced a este acuerdo, *El Chino* sería el nuevo presidente en sustitución de Blesa. Otra vez los tribunales impidieron este atajo de Aguirre y, por ello, Blesa escribía a uno de sus colaboradores definiendo lo sucedido como «un bofetón a la rubia»[2]. Ese era el nivel, sí.

Aguirre estaba venciendo el pulso a Gallardón porque disponía de más apoyos. Cuando se las prometía muy felices, se topó con un obstáculo inesperado, derivado de que el relevo de Caja Madrid se había convertido en algo tan obsceno que se había trasladado a la política nacional. Rajoy irrumpió en escena para «hacer las cosas como Dios manda» eligiendo a Rodrigo Rato como presidente de la caja, con la aquiescencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. El elegido llegaba con la vitola de haber presidido el Fondo Monetario Internacional entre 2004 y 2007 –cargo que dejó antes de tiempo y por la puerta de atrás– y de haber sido el gran ministro de Economía que posibilitó la recuperación económica en tiempos de Aznar, además de su experiencia como consejero del Santander y Telefónica. El tiempo y las investigaciones policiales, que son los mejores enemigos de esta democracia borbónica, posibilitaron que

nueve años después, en 2018, Rato esté en la cárcel, Aguirre esté fuera de la política y sus lugartenientes González y Granados hayan pasado por prisión por los casos Lezo y Púnica.

¿Quiénes eran y en qué gastaban el dinero?

Entre los 64 condenados por el caso de las tarjetas *black* hay individuos de casi todos los pelajes. Varios ministros y secretarios de Estado en los gobiernos de Aznar y Felipe González, diputados y cargos del PP y el PSOE, dirigentes de IU, un jefe de la Casa del Rey, dos presidentes de sendas patronales, grandes empresarios y hasta sindicalistas de CCOO y UGT. Todos ellos eran miembros del consejo de administración o de la comisión de control de Caja Madrid, luego convertida en Bankia. Todos ellos, según la justicia, cometieron el delito de apropiación indebida. Y sus condenas oscilan entre los cuatro años y medios de Rato y los tres meses. Sólo 15 de los 64 deberían cumplir más de dos años de prisión, por lo que ellos son los únicos que podrían acabar con sus huesos en la cárcel.

En sus menos de tres años al frente de Bankia, Rato, colocado por Rajoy, gastó 99.055 euros con su tarjeta *black*. De vez en cuando iba al cajero a sacar mil euros para gastarlos en lo que le diera la real gana. Entre todos sus gastos, destacan los 2.169 euros que derrochó en cinco noches seguidas, entre el 23 y el 27 de febrero de 2011. En el extracto de sus movimientos bancarios que obraba en la causa, se podía ver que una misma noche realizó cuatro pagos de 460 euros, después se pagó un taxi de 38 euros y volvió a gastarse 322 euros en un cliente que aparece bajo el misterioso epígrafe de «clubs, sala, fiestas, discotecas, pubs y bares». Noches locas, en todo caso, pagadas por la compañía que presidía.

Blesa, por su parte, derrochó la friolera de 436.668 euros, aunque estuvo 13 años al frente de la entidad. El banquero amigo de Aznar y con trágico final gastó sobre todo en viajes que adquiría en la agencia de El Corte Inglés. Algunos de esos desplazamientos fueron, por fuerza, a esos safaris en África que tanto le gustaban. Además, entre 2003 y 2010 extrajo 82.000 euros de cajeros automáticos, que, por tanto, pudo gastarse en lo que le vino en gana sin control alguno. Entre sus gustos estaban los vinos caros, a los

que dedicó en total 17.000 euros, casi siempre utilizados en los prolegómenos de las Navidades.

El récord de gasto en plástico negro lo logró Ildefonso Sánchez Barcoj (574.000), director general financiero tanto en época de Blesa como de Rato. Y ello pese a que tenía un sueldo de 2,43 millones de euros al año. Entre otras cosas, retiró unos 180.000 euros de los cajeros y se gastó 16.000 euros sólo en la Nochevieja de 2009, que debió ser por todo lo alto. En El Corte Inglés derrochó 100.000 euros, además de gastos en cosas tan variadas como juguetes, fruta, entradas de cine, hoteles de lujo o compras en Loewe.

Uno de los aspectos más sorprendentes de este caso es que entre quienes se aprovechaban de Caja Madrid había políticos de Izquierda Unida o sindicalistas de Comisiones Obreras y UGT. La corrupción en las filas del PP y el PSOE ya no extraña a nadie. Pero era impensable que la tentación también hubiera derrotado a gentes de la izquierda madrileña que eran herederas del Partido Comunista. El mejor ejemplo es José Antonio Moral Santín, que fue diputado por IU en la Asamblea de Madrid entre 1987 y 1995, que presidió Telemadrid entre 1991 y 1995, y que fue vicepresidente de Caja Madrid y Bankia entre 1995 y 2012. Una vida dedicada a vivir de lo público. Este hombre, que percibía más de medio millón de euros de sueldo en la entidad financiera, gastó 366.350 euros con su tarjeta opaca. Entre otras cosas, los dedicó a 389 comidas en restaurantes exclusivos. Quizás en algunos de esos almuerzos estuvo acompañado de José Ricardo Martínez, secretario general de UGT Madrid, que también tuvo tarjeta *black* y cargó en ella 44.154 euros que dedicó, entre otras cosas, a comprar videojuegos y pagar una multa.

El poderoso Partido Popular de Madrid controló Caja Madrid y Bankia mientras se producía este escándalo. De ahí que entre los condenados por el uso de tarjetas opacas haya unas cuantas personas que pasaron por el PP. Uno de ellos es Estanislao Rodríguez-Ponga, que fue secretario de Estado de Hacienda en el último Gobierno de Aznar. Con su tarjeta *black* se registraron movimientos por 255.400 euros, que dedicó sobre todo a los supermercados (44.000 euros) y las gasolineras (36.300).

Otro que trincó de lo lindo fue Ricardo Romero de Tejada, un político muy cercano a Rato y que era presidente del PP de Madrid en la época del *tamayazo*; de hecho, muchos consideran que él podría aportar todas las

claves de ese caso que sirvió para que Esperanza Aguirre llegase a la presidencia de la Comunidad de Madrid y cuya resolución judicial siempre dejó sospechas abiertas. Romero de Tejada gastó con su *black* 212.216 euros. Compró en armerías, en administraciones de loterías, en el exclusivo supermercado Sánchez Romero, en el Supercor o en Mercadona. También cubrió otros gastos personales como las compras en herbolarios o en farmacias.

José Manuel Fernández Norniella, ex diputado del PP y antiguo secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa con Aznar en La Moncloa, utilizó su tarjeta para sufragar pagos por 185.500 euros, de los que casi una cuarta parte, 46.000 euros, se gastaron en restaurantes. Otro cargo relevante del PP que fue condenado es Beltrán Gutiérrez Moliner, ex gerente del PP madrileño y muy cercano a Aguirre. Este hombre gastó 57.887 euros con su tarjeta negra, destinados sobre todo a restaurantes cercanos a la sede del PP en la calle Génova y a compra de ropa en las tiendas de la calle Serrano. Los papeles incautados a Beltrán Gutiérrez se antojan decisivos para desbrozar algunos casos de corrupción en la Comunidad de Madrid.

Las tarjetas opacas no entendían de ideología, como ya habrá quedado claro. Así, la otra formación del tándem bipartidista, el PSOE, también tenía en sus filas a unos cuantos adictos al dinero sin declarar. Uno de ellos es Ramón Espinar Gallego, ex presidente de la Asamblea de Madrid (1983-1987) y ex consejero de la Comunidad de Madrid (1987-1991 y 1991-1995). Este hombre, cuyo hijo es un conocido dirigente y senador de Podemos, gastó con su tarjeta 178.400 euros en productos diversos, como ropa (18.300), disposiciones en el cajero (17.600) y gasolineras (15.400).

Entre los 12 miembros del PSOE o colocados en la Caja por el partido que fueron condenados en este caso no podía faltar, aunque fuera por una cuestión de pedigrí, algún ministro. Y ahí está Virgilio Zapatero Gómez, que fue diputado en el Congreso por Cuenca durante 17 años y que llegó a la cumbre de su carrera política cuando Felipe González lo colocó como ministro de Relaciones con las Cortes. Derrochó 36.000 euros sólo en 2010 y 2011. Durante el juicio por este caso, Zapatero protagonizó uno de los testimonios más llamativos al afirmar, entre otras cosas, que «comí más de una vez con José Ignacio Goirigolzarri, antes de ser presidente de Bankia, y

le invité con la tarjeta. Ahora Bankia me pide que le vuelve a pagar otra vez esta cantidad». Paradojas de las elites.

Había políticos de todos los colores. Había sindicalistas de CCOO y UGT, como ya se ha explicado. Y había eminentes representantes del empresariado. Dos líderes de las patronales dando ejemplo. Maravilloso. Uno de ellos era Gerardo Díaz Ferrán, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), que gastó 93.984 con su visa de marras. Este hombre pasó de presidir la patronal a entrar en la cárcel de Soto del Real. Fue condenado por la comisión de varios delitos en el saqueo del Grupo Marsans que dirigía.

Díaz Ferrán debía ser un muy buen aficionado a la comida, y no por sus redondeces, que las tiene, sino porque gastó más de 76.300 euros en restaurantes en sólo cinco años. La mayoría de las facturas eran comidas por importes de entre 1.200 y 1.800 euros. Y casi todos estos banquetes tenían lugar, otra casualidad, en restaurantes como Cantoblanco, Casa Arturo, Edelweiss, Nicolasa o Hispano Bar-Buffet. Es decir, en locales todos ellos del Grupo Arturo.

Ya habrán adivinado que el presidente del Grupo Arturo era Arturo Fernández, genio y figura, vicepresidente de la CEOE y también presidente de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), amén de presumir de su amistad con Juan Carlos I. Este representante del capitalismo más castizo también era un comensal de morro fino. Y, *of course*, también usaba su tarjeta opaca en sus propios restaurantes. Entre 2010 y 2011 acumuló gastos por valor de 37.326 euros y pagó 9.400 euros establecimientos de su grupo. Según desvelaron varios medios, en un solo día (el 23 de diciembre de 2010) efectuó cuatro pagos en el Restaurante Cantoblanco, local señera de su *holding*, por un importe de 5.938 euros.

Dos personajes ligados a la Casa del Rey

Para concluir este listado sin aburrir (o afrentar) demasiado al lector, se hace necesario mencionar a dos personajes *black* que, como Fernández, mantienen una estrecha relación con la Corona. Rafael Spottorno es un diplomático, hombre de desbordante cultura y exquisitas maneras, muy viajado, que pasó por la ONU y la OTAN, que ya trabajó en los gabinetes

de los ilustres ministros *felipistas* Francisco Fernández Ordóñez y Javier Solana, y que acabó siendo elegido por Juan Carlos I como jefe de la Casa del Rey. Un auténtico fontanero del Estado. Como se ha detallado al principio de este libro, su papel fue decisivo en la abdicación del rey emérito y, cuando dejó la jefatura de la Casa, pasó a formar parte del consejo privado del monarca.

Además de todos estos logros, que dan para unas cuantas líneas de currículum, entre 2002 y 2011 fue el presidente de la Fundación Caja Madrid. En ese tiempo gastó hasta 235.818 euros con su visa opaca, sin declarar al fisco, algo extraño en hombre de tamaña formación y con tales servicios al Estado en su haber. Quizá su caso ejemplifica como ningún otro cómo era la vida en la nube elitista donde determinados comportamientos, espurios para cualquiera, eran bien vistos o, el menos, no eran cuestionados. Spottorno sacaba con frecuencia del cajero entre 500 y 600 euros. Sobre todo, *invirtió* en trajes, puesto que gastó en una sola ocasión 6.375 euros en la marca de ropa Yusty y 3.125 euros en otra tienda exclusiva. Llegó a pagar en Ikea 500 euros y, en total, destinó unos 15.000 a objetos para su casa: alfombras, ordenadores, muebles antiguos, electrodomésticos…

El otro personaje con afinidades regias es el empresario Javier López Madrid, que gastó 34.807 euros con su tarjeta negra en 2010, 2011 y 2012. Experto en finanzas, está casado con Silvia Villar Mir, hija de Juan Miguel Villar Mir, artífice del grupo que lleva su nombre y cuya joya de la corona es la constructora OHL. Desde los años noventa era un gran amigo del entonces príncipe de Asturias, merced a un safari en Kenia donde se conocieron.

Las cosas se empezaron a torcer para este hombre de éxito en 2015, cuando llegó a los medios un escándalo que lo relacionaba, denuncias mutuas mediante, con Elisa Pinto, dermatóloga de la clínica Quirón San Camilo, adonde acuden clientes de cuentas acaudaladas. Ambos eran muy conocidos en la *jet set* madrileña y, por ello, el caso, repleto de turbiedades, asombró a las elites políticas y económicas, que no daban crédito ante las acusaciones cruzadas que igualaban o superaban en indecencia a guiones de películas como *Acoso* o *Instinto Básico*.

Quien esto escribe tuvo la suerte o la desgracia de entrevistar al susodicho gracias a las informaciones publicadas sobre el caso. Se trata de un hombre elegante y enjuto, de maneras atropelladas y nervios apremiantes, seguro de

sí mismo, uno de esos directivos que parece sacados de *El lobo de Wall Street*. El caso de las tarjetas *black* y sus relaciones con individuos investigados en la *trama Púnica*, como Francisco Granados y David Marjaliza, con quienes al parecer compartía yate, lo situaron en una posición peor que incómoda. Se había acabado, además, una de sus grandes ventajas, que le servía para hacer negocios: ser un desconocido fuera de la elite financiera.

Su cara se volvió familiar, aunque seguía habiendo cuestiones, como su costumbre de practicar yoga, desconocidas. Sin embargo, desde 2016 todos los españoles lo conocen como «compiyogui». Porque precisamente a raíz del escándalo de las tarjetas *black* quedó en evidencia más que nunca su estrecha relación con los reyes, según desveló el periodista Pedro Águeda en una célebre información de *eldiario.es*[3]. La exclusiva contaba cómo, en octubre de 2014, los ya reyes de España, que habían llegado al trono en junio de ese año, se solidarizaron con su amigo cuando estalló el caso de las visas opacas. Y se incluía un diálogo a tres, entre López Madrid y sus majestades, que ya ha pasado a la historia del cutrerío patrio. La conversación, mantenida en el chat de iMessage de Apple, se inicia con un comentario revelador de doña Letizia.

—Te escribí cuando salió el artículo de lo de las tarjetas en la mierda de LOC y ya sabes lo que pienso Javier. Sabemos quién eres, sabes quiénes somos. Nos conocemos, nos queremos, nos respetamos. Lo demás, merde. Un beso compi yogui (miss you!!!).

—Os lo agradezco mucho. En el futuro extremaré el cuidado, vivimos en un país muy difícil y seré aún más consciente de mi conducta –responde el financiero.

Entra en escena Felipe VI para arropar a su amigo.

—Y tanto! Me uno al chat, pero prefiero tener un rato para charlar sin intermediación electrónica ni telefónica. Comemos mañana? Abrazo.

López Madrid no está disponible para comer, porque, según expone, se encuentra en Estados Unidos.

—No puedo, señor, estoy en San Francisco. Vuelvo el domingo, pero si es necesario regreso antes.

—Ahí va! Pues claro que no, hombre. Era por charlar con tranquilidad. Ya cuando vuelvas hablamos. Un abrazo y disfruta algo lejos de este barullo.

—Gracias señor –concluye López Madrid.

La comida entre amigos se celebró el 21 de octubre según confirmaba otra conversación entre ellos, además del mensaje que López Madrid envió a Jaime Alfonsín, jefe de la Casa del Rey: «Jaime, hoy almuerzo con Don Felipe a las 2. Por si quieres que aproveche a pasar a verte antes o después. He dejado recado de mi llamada en tu despacho». Al igual que otros implicados en el caso *black*, el yerno de Villar Mir devolvió rápidamente el dinero, algo que le sirvió para reducir su condena, pero quizá no para retomar la amistad con la Casa del Rey, que, para dar ejemplo de ética, alejó al cortesano, al menos de cara a la galería.

El trinque de las tarjetas opacas se ha conocido gracias a una investigación proveniente de la sociedad civil que derivó en una causa judicial dentro de otro caso más grueso, casi monumental, la estafa de Bankia. Debido a la ruinosa operación que supuso su salida a Bolsa, con Rato como flamante presidente e impulsor de la operación, la entidad financiera madrileña, en gran medida hundida por culpa de los responsables políticos, tuvo que ser rescatada con dinero público, 23.000 millones nos costó la broma, y engañó a sus clientes con la emisión de preferentes. Es lo mismo que ocurrió con otras cajas españolas, igualmente arruinadas por las largas manos de los políticos, igualmente rescatadas e igualmente culpables de emitir inversiones tóxicas. Si se sigue con la analogía, es obligatorio hacerse una pregunta de imposible pero inquietante contestación: ¿habrá habido también tarjetas opacas en las otras cajas de ahorros? ¿Y en otros organismos públicos?

Asusta pensar que esta práctica haya podido estar extendida. No hay pruebas para demostrarlo. El silencio de las elites es atronador. Pero, por lo pronto, ya ha estallado otro escándalo *black*, en este caso en Andalucía, paraíso del pillaje socialista, que merece un libro propio que tal vez haya que escribir. La Fundación Fondo Andaluz de Formación y Empleo, Faffe, *de iure* encargada de cursos de formación pero *de facto* convertida en agencia de colocación del PSOE, dilapidó entre 2008 y 2011 hasta tres millones de euros de dinero público en viajes, clubes y hoteles de lujo. Según la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, este organismo funcionaba como «sistema paralelo» a la Consejería de Empleo para soslayar la legislación sobre contratos y controles y, con ello, beneficiar a empresas afines.

Pues bien, el director de la fundación, Fernando Villén, disponía de una visa opaca. Sólo en una noche, en concreto entre las 20:57 del 22 de marzo de 2010 y las 2:43 horas del 23 de marzo, día para más señas en que José Antonio Griñán remodeló el Ejecutivo de la Junta que presidía, se hicieron quince pagos con esa tarjeta por importes que iban de los 310 a los 1.490 euros. En total, 14.737 euros, todos ellos pagados en el mismo establecimiento: el club Don Angelo de Sevilla, un conocido prostíbulo[4]. *Ojú*.

Un par de mensajes ilustrativos

Los activistas Sergio Salgado y Simona Levi, del colectivo 15MpaRato, cuentan sus vicisitudes sobre el caso de las tarjetas opacas de Caja Madrid en el libro *Votar y cobrar* (Capitán Swing, 2017). Entre otras cosas, incluyen algunos correos electrónicos que no fueron destacados en su día por los grandes medios y que, sin embargo, tienen una enorme relevancia. Sobre todo, porque evidencian el entramado de intereses comunes entre políticos, banqueros y medios de comunicación.

Uno de esos cruces de correos electrónicos es tan esperpéntico como ilustrativo. Resulta que un empleado de Caja Madrid, encolerizado por lo que ha visto, envía un vídeo al presidente, Miguel Blesa, para que supiera lo que había ocurrido la noche anterior. En un capítulo de la célebre serie *Los Serrano*, protagonizada por Antonio Resines, Belén Rueda y Fran Perea, entre otros, se había hecho referencia a la entidad. En concreto, un personaje incluía esta frase: «Te he regalado este coche de juguete porque quería regalarte el grande, pero Caja Madrid me dijo: “Por aquí te doy un préstamo”».

El todopoderoso presidente de la caja reenvía el mensaje al secretario y a los servicios jurídicos con una palabra que expresa su indignación: «¡Inaudito!». También enfadado, el secretario contesta diciendo que toca «entrar en contacto con el consejero delegado de Telecinco y con el director de Contenidos, para pedirles una explicación y una solución a este despropósito». Blesa añade que sería bueno «hablar con la productora del programa para pedir explicaciones y soluciones». Desde los servicios jurídicos, a lo suyo, proponen «estudiar posibles acciones jurídicas». El

secretario pone fin a la conversación con un mensaje que muestra cómo se comportan estas elites para amordazar a los medios y coartar su libertad de expresión: «Hasta que no nos den una solución satisfactoria hemos pedido la retirada de toda la publicidad de Caja Madrid en Telecinco».

Este tipo de amenazas acerca de la publicidad es de uso diario en Madrid. Es la forma que tienen las grandes compañías para chantajear y, *de facto,* secuestrar a los principales medios de comunicación. «Si te portas mal, te retiro la publi.» Lo que se retira, naturalmente, son las informaciones críticas con la empresa. Porque los medios tienen que vivir de algo más que del aire. La cosa, tampoco conviene engañar, funciona igualmente en la otra dirección, de manera que algunas entidades ya saben que tienen que repartir mucho el botín de la publicidad y no crearse enemigos entre los medios… Pero es hora de volver a Caja Madrid.

La doble moral de esta banda de cuatreros era inagotable. Hablamos de personas capaces de indignarse sobremanera por un chiste de *Los Serrano* hasta el punto de cortar la publicidad a Telecinco mientras, al mismo tiempo, no les temblaba el pulso para derrochar dinero en negro o para estafar a miles y miles de clientes por la vía de las famosas preferentes. Más de 700.000 españoles, muchos de ellos clientes de Caja Madrid, fueron afectados por la emisión de este producto tóxico. Sólo en 2009 la entidad pública madrileña emitió preferentes por valor de 3.000 millones de euros para recapitalizarse. O sea, para volver a tener dinero a costa de sus clientes engañados.

En los manuales para explicar a los trabajadores cómo tenían que vender estos productos, que realmente eran una estafa, se especificaba que los destinatarios debían ser jóvenes, pensionistas o parados, pero en ningún caso inversores con experiencia, que, claro está, podrían haber detectado el engaño. Al cliente se le decía que se trataba de productos totalmente seguros, pero en realidad no era así y, para colmo, no podían desprenderse de ellos tras la inversión salvo de una manera: vendiéndolos en el mismo mercado de preferentes. Este atraco de los bancos a sus clientes desinformados se completó, además, con la forma en que el Gobierno del PP acometió el rescate bancario. Se hizo, como se verá en el capítulo correspondiente, para salvar a los bancos pero castigando a los ahorradores.

El otro correo destacado es obra del mencionado Rafael Spottorno, que después ficharía como jefe de la Casa del Rey y que, como se ha dicho,

sacaba entre 500 y 600 euros de los cajeros con su tarjeta *black*. El mensaje, fechado en mayo de 2007, era la contestación con la que quería responder internamente a una rueda de prensa que había dado esa mañana Izquierda Unida de Madrid, en la que habían criticado al Consejo de Caja Madrid por aumentar en un 50 por 100 el dinero inyectado a la fundación FAES presidida por José María Aznar. Es entonces cuando Spottorno, responsable de la Obra Social como presidente de la Fundación de la caja y, por tanto, buen conocedor de las donaciones, explicaba a su interlocutor, un tal «Luis», que se quejaba de las dudas expuestas por IU, cómo funcionaba el sistema de ayudas de Caja Madrid a las fundaciones de los partidos políticos.

Spottorno explicaba que «las ayudas (que aprueba el Patronato, no el Consejo) son a fundaciones ligadas a las "distintas sensibilidades representadas en el Patronato"; las cifras no deben, pues, computarse fundación a fundación sino "sensibilidad a sensibilidad"». La nomenclatura utilizada es para reírse a mandíbula batiente. «La "sensibilidad PP" ha crecido un 16,6 por 100 (no un 50 por 100), porque mientras FAES ha pasado de 281.274 (no 200.000, como han dicho en la rueda de prensa) en 2003 a 418.000 en 2004 (+48,9 por 100), FUNDESCAM (la otra fundación que el propio PP identifica como subvencionable) ha visto disminuida su ayuda de 150.013 en 2003 a 84.150 este año (-43,8 por 100). En definitiva, las dos fundaciones próximas a esa sensibilidad han recibido este año en total 503.000 euros, frente a los 431.287 de 2003.»

Además, exponía el director de la Obra Social, «la "sensibilidad CCOO" recibió el año pasado 168.521 euros repartidos entre dos fundaciones designadas por ellos. Este año ha recibido 203.000 euros (+20,45 por 100) repartidos también entre dos fundaciones». Y, para reforzar más su tesis, Spottorno explicaba que «la "sensibilidad PSOE" distribuye un total de 460.000 euros (igual que en 2003) no entre dos sino entre seis fundaciones, porque así lo deciden ellos mismos. A lo largo de los años han cambiado varias veces de fundaciones beneficiarias (hace cuatro años, por ejemplo, decidieron excluir de la lista, en la que estaba hasta entonces, a la Fundación Largo Caballero, ligada precisamente a UGT), sin que nadie haya objetado nunca el reparto interno».

Concluía Spottorno asegurando que «todas estas ayudas son perfectamente públicas» y aparecen en las Memorias Anuales de la Caja. O

sea, eran legales. Pero, eso sí, poco higiénicas, por no decir insultantes para el contribuyente. Porque, obviamente, aunque no lo decía en su *sensible* mensaje, esta era una vía para inyectar dinero a las diferentes formaciones que tenían asientos en el consejo de la entidad. Dicho de otro modo, este eufemismo de «las sensibilidades» servía como esquema para repartir pasta de la caja de ahorros madrileña a los partidos políticos a través de sus fundaciones.

Así, legalmente, sea a través de la publicidad con la que se chantajea, sea a través de donaciones de carácter social, se pagan y exigen los favores entre sí las diferentes elites en la democracia borbónica. Aunque también lo han hecho ilegalmente, y vaya usted a saber en qué cuantía, mediante dinero no declarado, cuyo mejor ejemplo es el caso de las tarjetas *black*.

[1] B. Carreño, «Los consejeros de Caja Madrid tenían tarjetas de crédito en "negro" de hasta 50.000 euros al año», *eldiario.es*, 13 de diciembre de 2013.

[2] F. Mercado, «Caja Madrid, la sucursal del PP», *El País*, 19 de diciembre de 2013.

[3] P. Águeda, «Los reyes de España arroparon a López Madrid cuando estalló el escándalo de las tarjetas "black"», *eldiario.es*, 8 de marzo de 2016.

[4] C. Rodríguez, «15.000 euros en un prostíbulo con las tarjetas black de la Faffe el día que Griñán cambió su gobierno», *El Mundo*, 9 de julio de 2018.

CAPÍTULO VII

El rescate bancario y otras malversaciones

malversación

1. f. Acción y efecto de malversar.

2. f. Der. Delito que cometen las autoridades o funcionarios que sustraen o consienten que un tercero sustraiga caudales o efectos públicos que tienen a su cargo.

«Estamos manejando dinero público, y el dinero público no es de nadie.» Esta frase inolvidable fue acuñada en 2004 por Carmen Calvo, ministra de Cultura de entonces y vicepresidenta del Gobierno cuando se escriben estas líneas, un prodigio de verbo fácil, política profesional capaz de defender una cosa y la contraria con el mismo arte. Fue, quizás, un lapsus, pero la idea expresada sintonizaba bien con la realidad y enlazaba a la perfección con el escaso respeto que tienen en la casta a los fondos que administran. Porque utilizan ese dinero a su antojo y sin remilgos, sabedores de que, si se equivocan, siempre quedará más en la caja. En la democracia borbónica hay múltiples ejemplos de cómo las elites políticas y económicas han malversado el dinero público como si fuera de nadie, como si no fuera de todos. Quizás el caso paradigmático sea el rescate financiero, pero hay otros usos lesivos.

La crisis financiera mundial que se desencadenó tras la caída de Lehman Brothers en 2008 golpeó con especial fiereza a España. Los motivos tienen que ver, sobre todo, con la burbuja inmobiliaria que fomentaron los gobiernos del PP y el PSOE y que el Banco de España, controlado por afines a esos partidos, no supo vigilar. En 2012, ante la posibilidad cierta de que todo el sistema bancario español quebrase, el Gobierno del PP pidió un rescate bancario a la Unión Europea. Los responsables de esa decisión remarcaron que saldría gratis a los contribuyentes. En especial, el ministro de Economía y ex de Lehman Brothers, Luis de Guindos, insistió una y otra vez en que esa estrategia no costaría «ni un euro» a los españoles. En 2017, el Banco de España cifró en 60.600 millones de euros las pérdidas del Estado por el rescate; de esa cantidad, 39.500 millones de euros los pagarán los contribuyentes.

Es como la pescadilla que se muerde la cola. La ceguera sobre los problemas de los bancos que demostraron los reguladores como el propio Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como los diferentes gobiernos, por un lado, y los estropicios de las cajas de ahorros gestionadas por políticos de cada autonomía, por otro, hicieron que la crisis fuera más grave en nuestro país y, por ello, el sector financiero se deterioró todavía más que en otros países. Algo que contribuyó, como consecuencia, a encarecer el rescate que luego hubo que pedir a Bruselas. Los clientes de los bancos sólo hicieron lo que pudieron o, mejor, lo que sus gestores les dijeron. Pero luego serían ellos, las personas que sólo trabajan y no entienden nada de macroeconomía ni de *hedge funds*, quienes pagarían los platos rotos.

De forma esquemática, el rescate funcionó así: el Gobierno de España tuvo que pedir a la UE una línea de crédito de miles de millones de euros y, después, inyectó dinero a los bancos a través del Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria (FROB), un instrumento creado por el Ejecutivo para ayudar al saneamiento de la banca, y a través del Fondo de Garantía de Depósitos (FDGD), que se financia con aportaciones de los bancos pero es público. El FROB inyectó 56.800 millones de euros a la banca y el FDGD 22.000 millones, un total de 77.000 millones utilizados para salvar a las entidades[1]. Ahí es nada.

Las estimaciones del Banco de España publicadas en junio de 2017, en el *Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España 2008-2014*, apuntan a que se perderá para siempre el 70 por 100 de los 56.800 millones del FROB y el 90 por 100 de los 22.000 millones del FDGD. En total, son 60.600 millones irrecuperables, de los que 39.500, los correspondientes al dinero inyectado por el FROB, repercutirán directamente en el bolsillo de todos y cada uno de los ciudadanos españoles. O sea, conviene repetirlo aunque den ganas de frotarse los ojos para que no sea cierto, De Guindos dijo «ni un euro» y serán 39.500 millones de euros.

¿Qué se podría haber hecho con 39.500 millones de euros de dinero público? ¿Habría sido posible volver a llenar la famosa «hucha de las pensiones» que se ha vaciado durante la crisis? ¿Los duros recortes en sanidad o educación que padecen todos los ciudadanos tal vez no habrían sido necesarios? Por mera salud mental, conviene no hacerse estas

preguntas demasiado, porque las respuestas sólo desembocan en la frustración y la rabia.

Este rescate, cuya existencia nunca reconoció, al menos con esa denominación, el Gobierno del PP, tuvo como contrapartida, de cara a la UE, la aplicación de más y más recortes sociales. «Si nos dejan el dinero, tenemos que mostrar mano dura.» Además, el propio rescate se acometió mediante un sistema que castigó a quienes habían perdido dinero en el gran timo de las preferentes. Porque el método utilizado suponía en la práctica no devolver todo el dinero a quienes, engañados por los bancos, invirtieron en ese tipo de productos financieros.

El Gobierno del PP pactó con el Eurogrupo, controlado por Alemania, un Memorando de Entendimiento para que se hiciera pagar a los preferentistas. Dicho Memorando, por supuesto, nunca se debatió en el Congreso de los Diputados. Simplemente se firmó y se cumplió. La paradoja de esto es que la banca extranjera que hubiera prestado dinero en España recuperó hasta el último céntimo de su inversión, mientras que los pequeños ahorradores, timados por las cajas y bancos patrios, tuvieron que asumir pérdidas de hasta el 70 por 100 de lo que habían invertido.

Poco importa que la legislación europea esté construida, precisamente, para proteger a los inversores como principal objetivo. Y poco importa que en otros países la forma de afrontar la crisis, a este respecto, fuera diametralmente opuesta: destinaron el dinero público a salvar a los bancos, sí, pero con la máxima de no penalizar a los ahorradores. Como agravante, resulta que, en comparación con lo ocurrido en otros países, los bancos españoles apenas han tenido que pagar multas al Estado por sus errores y desmanes, que están en la base del embrollo. En 2014 y 2015, las sanciones de la CNMV al conjunto de los bancos se quedaron en 23 millones de euros cada año[2].

El esquema, por otra parte sencillo, siempre es el mismo: se nacionalizan las pérdidas (pero se privatizan los beneficios) en pos de la estabilidad o del interés general, que actúan como eufemismos para camuflar el desfalco. Pongamos un ejemplo ilustrativo. Si usted, querido lector, monta un negocio para prosperar, pero, pasado un año, se queda en la ruina, sea por sus malas decisiones, sea por mala suerte, verá cómo nadie le ayuda. Sus acreedores, sean sus clientes, sean los bancos, le reclamarán hasta el último céntimo más tarde o más temprano. Sólo le quedará joderse, en suma. Si

usted, querido lector, dirigiera un banco, jamás tendría ese problema, porque, si llegase a la ruina, el Estado le ayudaría «para que no caiga todo el sistema» y las pérdidas que usted provocó las pagaríamos todos. Ni que decir tiene que, si usted montase un negocio o dirigiera un banco y las cosas le fueran muy bien, todos los beneficios serían suyos.

Las cifras, por lo demás, siempre son engañosas. Como se ha explicado líneas más arriba, el Banco de España cifra en 60.600 millones las pérdidas del rescate bancario y en 39.500 millones la cantidad que salió de los bolsillos del contribuyente. El Tribunal de Cuentas elaboró un informe sobre el coste de la reestructuración bancaria entre 2009 y 2015, y lo publicó en enero de 2017. En dicho estudio, se dice que el «coste» del proceso asciende a 60.718 millones asumidos por las arcas públicas, pero se añade que «los recursos públicos comprometidos» para este proceso se elevan hasta 122.122 millones; una cantidad en la que no computan los avales otorgados por el Estado a las entidades, por un importe máximo de 85.965 millones de euros, ni la deuda del banco malo Sareb avalada por el Estado, por importe de 43.476 millones. Si se suman todas estas cantidades, el dinero público utilizado para salvar a la banca sumaría unos 251.563 millones de euros, una cifra mareante que representa una cuarta parte del PIB español.

La cuestión podría ser peor, ya que hay expertos que señalan, para más inri, que, para hacer un cálculo sensato de lo que verdaderamente costó a la economía española salvar a los bancos, habría que tener en cuenta otras variables indirectas, como las empresas que cerraron por la falta de crédito durante la crisis, los costes por el frenazo al crecimiento económico o incluso los gastos en pagar el desempleo de millones de españoles. Otros entendidos del tema, los defensores del rescate, aseguran que, precisamente gracias a esta medida, se ahorraron muchas pérdidas relacionadas con estas variables. Poco importa, en todo caso, cuál fuera la cifra exacta, porque el caso es que siempre pagan los mismos.

Un sistema desastroso que tenía que explotar

Todos los que pintan algo en España sabían, muchos años atrás, que el sistema de cajas de ahorro era un auténtico desastre. Cada Comunidad

Autónoma había montado su particular chiringuito en forma de entidad bancaria. Así, con dinero público y, lo peor, con el dinero de los clientes, confiados porque no podían imaginar que su caja iba a quebrar, funcionaba el asunto. Por supuesto, en cada caja regional estaban colocados, como veíamos en el caso de Caja Madrid, miembros de los partidos políticos, los sindicatos y la patronal, siempre con un sistema de cuotas por el que tenían más consejeros las formaciones más poderosas. Todos los que pintan algo en España sabían, también, que este sistema iba a explotar. Pero miraron hacia otro lado.

El cachondeo con que se manejaron y asaltaron las cajas es evidente. Los datos hablan por sí solos[3]. En 2008, las cuarenta y cinco cajas de ahorros que había en España repartían entre sus consejeros hasta 163 millones de euros en sueldos, sin tener en cuenta las dietas y otros gastos, que se pagaban aparte. En las reuniones de los consejos de administración se solían hacer regalos a los asistentes. Y claro, aquí se enmarcan, además, sistemas opacos como el de las tarjetas *black* de Caja Madrid. Un chollo inagotable. Como consecuencia intangible, los partidos se cobraban estos chalaneos en créditos bancarios que las cajas les concedían, primero, y les condonaban, después. En 2005, por ejemplo, La Caixa perdonó al PSC una deuda que había vencido en 1994: en concreto, condonó 6,5 millones de euros, el 45 por 100 de la cantidad total que debían los socialistas catalanes.

Era un delirio, sí, pero el negocio iba a las mil maravillas para quienes controlaban las entidades. Hasta que llegó la UE y mandó parar. La crisis financiera de 2008 provocó la reestructuración del sistema de cajas de ahorros, con las conocidas fusiones como solución. El latrocinio más simbólico es el del *caso Bankia*, que costó 23.000 millones del erario público, que todavía tiene que cerrarse en los tribunales y que, como se ha visto, incluía las tarjetas opacas de los consejeros colocados por los partidos. Pero hay otros muchos ejemplos que demuestran que las cajas de ahorros eran simple y llanamente los cortijos del bipartidismo. Que le pregunten al encarcelado Rato.

Para añadir a este agravio un poco de escarnio, resulta que los políticos no sólo colocaron a afines en las cajas, sino que decidieron ponerse ellos mismos al frente del negocio. Sin disimulos. A por la pasta. Quizás el mejor ejemplo sea Narcís Serra, veterano socialista, ministro de Defensa (1982-1991) y vicepresidente (1991-1995) en los gobiernos de Felipe González,

cofundador del PSC y primer alcalde de Barcelona en democracia. Un histórico del PSOE que en 2005 se convirtió en presidente de Caixa Catalunya. En sus cinco años en el cargo, Serra hizo cosas como duplicarse el sueldo en 2008, nada más recibir la primera inyección estatal del FROB, para pasar de cobrar 130.000 a 260.000 euros ese año, amén de que también duplicó los salarios de los consejeros. La caja tuvo que fusionarse con las cajas de Tarragona y Manresa para conformar Catalunya Banc, una entidad que después tuvo que rescatar el Estado gastando 12.600 millones de euros. Más tarde, la caja fue vendida a BBVA por 1.187 millones. Un negocio redondo, pero para el comprador, claro.

La primera entidad autonómica que tuvo que rescatar el Estado fue Caja Castilla-La Mancha, presidida por el militante del PSOE Juan Pedrso Hernández Moltó, que fue secretario general autonómico del PSOE, diputado en el Congreso y consejero de Economía y Hacienda en el Gobierno regional que presidía José Bono. El minuto de oro de este político tuvo lugar en abril de 1994, cuando interrogó al ex gobernador del Banco de España Mariano Rubio por el *caso Ibercorp* en una sesión del Congreso de los Diputados: «Míreme a los ojos, señor Rubio. [...] Tiene usted su última oportunidad. Aprovéchela para salvar la poca dignidad que le queda [...] Si es usted culpable, no quedará impune, se lo prometo».

Hernández Moltó ganaba 130.000 euros al año por dirigir la entidad. Con él al frente, la caja castellano-manchega decidió respaldar aquella faraónica obra que fue el aeropuerto de Ciudad Real. Una infraestructura que abrió sus puertas en 2008 y cerró en 2012, con un agujero de 529 millones de euros. El Estado intervino la caja en 2009 ante su ruina, porque acumulaba una deuda de 740 millones. El aeropuerto se adjudicó a una empresa en septiembre de 2018 por 54 millones. El veterano político socialista fue condenado por la Audiencia Nacional en primera instancia, pero, cuando se escriben estas líneas, el Supremo no lo ha ratificado. Eso sí, el Alto Tribunal sí refrendó la sanción que Hacienda impuso a Hernández Moltó: una multa de 155.000 euros y cinco años de inhabilitación. Él era culpable y no quedó impune. El ajusticiador, ajusticiado.

El rescate más caro en términos absolutos fue el de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM): 26.000 millones de euros. La entidad se tuvo que vender al Banco Sabadell por el precio simbólico de un euro, al que acompañaban una ayuda directa de 5.000 millones y un Esquema de

Protección de Activos (EPA) por el que el Fondo de Garantía de Depósitos, organismo estatal, cubría el 80 por 100 de las pérdidas que ocasionase al Sabadell la cartera inmobiliaria de la caja, arruinada precisamente por la mala gestión durante la burbuja.

Una de las irregularidades más sangrantes que detectó el Banco de España cuando decidió intervenir la CAM fue que siete miembros del consejo habían recibido préstamos de la entidad por valor de 71 millones de euros. Respecto a la conexión política, una vocal colocada en la caja como cuota del PSOE, Remedios Ramón, aseguró que «la CAM estaba al servicio del PP» y narró cosas tan surrealistas como que la entidad llegó a convocar una reunión del consejo de administración y la comisión de control que se celebró en un hotel de la India[4]. La Audiencia Nacional condenó a la cúpula del banco por falsear las cuentas, puesto que reflejaban beneficios cuando realmente había pérdidas millonarias. Eso sí, cosas de la justicia, el tribunal no halló delitos en los millonarios sueldos cobrados en los meses previos a que la caja fuera intervenida –40 millones– ni en las jubilaciones de oro –pensiones vitalicias incluidas– que se autorregaló esa misma cúpula dirigente.

Las cajas gallegas también necesitaron ser rescatadas. El Tribunal de Cuentas cifró en 9.100 millones de euros el dinero público que se destinó a reflotar NCG Banco, nacido de la fusión de Caixa Galicia y Caixanova, y luego reconvertido en Abanca. Algunos de los gestores de estas entidades gallegas protagonizaron uno de los sucesos más escandalosos en todo este proceso: subirse el sueldo cuando se estaba rescatando a la entidad.

Cuando Caixa Galicia y Caixanova se fusionaron, primero se hicieron llamar NovaCaixaGalicia. Cuatro directivos de esta primera marca que aglutinó las cajas gallegas decidieron garantizarse unas prejubilaciones doradas. Y, así, la entidad, según la primera sentencia de la Audiencia Nacional sobre el caso, «valía 181 millones y tuvo que provisionar 29,9 millones de euros y abonar más de 24 millones de euros como consecuencia de los nuevos contratos de alta dirección, una cantidad que en el fondo la abonó íntegramente el FROB, organismo público que posibilitó que NCG subsistiera gracias al dinero público inyectado». Por suerte, les pillaron y acabaron entrando en la cárcel.

Otras formas de dilapidar dinero público… para favorecer a manos privadas

Sería muy entretenido, pero tal vez demasiado deprimente, repasar lo que ocurrió con todas y cada una de las cajas quebradas. Podríamos seguir con las facturas falsas en la valenciana Bancaja, el escándalo de las dietas en Caja Navarra u otros ejemplos similares. El caso es que el rescate bancario que costeamos todos los españoles sirvió para curar a unas enfermas, las cajas, cuyas bacterias infecciosas fueron los políticos. La fatal herida amenazaba con extender la gangrena por todo el cuerpo del Estado. Para desbridarla y curar al paciente se echó mano de todas las células sanas. O sea, se nacionalizaron las pérdidas para la curación. Los culpables, las elites, se curaron gracias a la solidaridad del resto del organismo.

Pero el paciente sigue enfermo. Porque el rescate bancario no es la única enfermedad que consiste en debilitar a todos malversando el dinero público. Existen otros casos que demuestran, simplemente y por exagerado que pueda sonar, cómo en la democracia borbónica no existe realmente el libre mercado. Porque hay algunos que siempre van a ganar. Invierten sin arriesgar nada suyo. El dinero público, que es de todos, está a su servicio gracias a sus buenas relaciones con los políticos de turno.

Uno de los casos paradigmáticos de cómo se nacionalizan las pérdidas pero se privatizan los beneficios es lo sucedido con el almacén Castor. Esta es la historia de cómo dos Gobiernos, a falta de uno, tanto el de Zapatero como el de Rajoy, beneficiaron sin pudor alguno a uno de los mejores y más ilustres representantes del capitalismo patrio. Uno de los señores más poderosos de España. Uno de esos hombres más listos que el hambre y que siempre consiguen todo lo que quieren. Repican las campanas y resuenan las trompetas cuando este señor aparece por algún sitio. Florentino Pérez. Palabras mayores.

En el año 2008, el Ministerio de Industria autorizó el Proyecto Castor, que consistía en la construcción de un almacén de gas submarino ubicado en las costas de Vinaroz (Castellón), concretamente a 21 kilómetros de la costa y con una profundidad de dos kilómetros. Una magna construcción que se haría aprovechando la existencia de una plataforma anterior y cuya finalidad, en teoría, era que funcionase como un gran depósito estratégico, capaz de almacenar el gas natural que se consume en toda España en 17

días. Así, el Castor serviría para combatir interrupciones del suministro o momentos de más consumo del habitual. La empresa a la que se adjudicó la obra fue Escal UGS, cuyo 66,7 por 100 pertenecía a la constructora ACS, presidida por Florentino Pérez, y cuyo 30 por 100 restante controlaba la canadiense CLP. El real decreto que autorizó la obra, fechado el 16 de mayo de 2008, llevaba la rúbrica del entonces ministro del ramo, Miguel Sebastián.

El real decreto contenía en su interior la semilla del mal. En su artículo 14, el último, incluía una extraña cláusula por la que se estipulaba que, en caso de «caducidad o extinción de la concesión», los constructores del almacén deberían recibir una indemnización por «el valor neto contable de las instalaciones», siempre y cuando las instalaciones estuvieran operativas. Y, «en caso de dolo o negligencia imputable a la empresa concesionaria», también habría indemnización, pero sólo por «el valor residual de las instalaciones». En cristiano: si la concesión terminaba, el Estado tendría que indemnizar a la concesionaria sí o sí; si ACS cometía errores que impidieran el funcionamiento del almacén, al menos cobraría el valor de las instalaciones. ¿Por qué aceptaba el Gobierno tener que pagar a ACS aunque se equivocase por «dolo o negligencia»?

Durante la tramitación del proyecto, concretamente en 2007, el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) validó los estudios técnicos que presentó al Ministerio de Industria la empresa controlada por ACS. Este organismo público consideró que era «muy pequeña» la posibilidad de que la falla de Amposta, sobre la que se asienta el almacén Castor, pudiera reabrirse. Todo lo dicho es desternillante. O sea, la propia empresa que quiere realizar un proyecto faraónico, ACS, presenta un informe que lógicamente niega el impacto ambiental y aconseja la obra. Y un organismo oficial, el IGME, simplemente lee esa propuesta y le da su visto bueno. A nadie en Industria le dio por encargar otro informe o por buscar algún otro estudio para compararlo con el presentado por la compañía.

Es como si a cualquier ciudadano le da por construir una casa junto a un monumento, por decir algo, y presenta ante el Ayuntamiento un estudio que dice que la obra se puede acometer sin problema. El Consistorio no estudia el asunto y dice que sí, adelante, viento en popa a toda vela, pero luego no se reserva la lógica opción de que, si por alguna circunstancia, Dios no lo quiera, la construcción de la casa dañase el monumento, el constructor

asumiera cargar con el muerto. No, en la España del siglo XXI, las cosas se hacen al revés de lo que dicta la lógica más elemental: el Gobierno aceptó el estudio medioambiental del constructor y además le regaló una cláusula para que, si la empresa se equivocaba, como de hecho se equivocó, pagase los platos rotos –los seísmos, en este caso– el propio Gobierno.

Teniendo en cuenta que el almacén se iba a asentar sobre una falla, un dato que no parece baladí para medir riesgos sísmicos, había voces que reclamaban que se hicieran más estudios sobre dichos problemas. Incluso existía ya un documento, elaborado por el Observatorio del Ebro dos años antes, en 2005, que desaconsejaba la construcción y alertaba de los riesgos sísmicos de la misma, porque «la actividad que contempla el proyecto se considera a nivel mundial como potencialmente inductora de terremotos». Firmaba este informe Arantza Ugalde, investigadora del CSIC, que forma parte del citado Observatorio[5]. A esta mujer, por supuesto, nadie le hizo ni puñetero caso. Tampoco el Ministerio de Medio Ambiente, que aprobó la declaración de impacto ambiental en 2009. Entonces era secretaria de Estado de Cambio Climático y responsable de estas declaraciones Teresa Ribera, luego ministra en el Gobierno de Pedro Sánchez. Y pasó lo que pasó.

Lo que pasó es que en el verano de 2013, cuando en el almacén Castor se empezó a insuflar gas, en la zona se produjeron 500 pequeños terremotos, uno de los cuales alcanzó la magnitud 4,2 de la famosa escala de Richter. Los diferentes estudios demostraron que la actividad sísmica fue consecuencia de la actividad del Castor. El proyecto se tuvo que paralizar. Y el Gobierno, en este caso ya del PP, en 2014, indemnizó con 1.350 millones de euros a ACS, que así pagó a los bancos que le habían prestado esa cantidad para la obra[6]. Esta cantidad revertiría en los contribuyentes, que pagarían más durante 30 años en el recibo del gas por este concepto. Por supuesto, además de la vasta indemnización, la empresa recibió casi 300 millones más como «derechos retributivos». *Voilà*. Florentino nunca pierde. Ni gobernando el PSOE, ni gobernando el PP.

A posteriori, mucho se ha dicho y escrito sobre que previamente no se hicieron los estudios medioambientales. También sobre la necesidad o no de este almacén de gas y sobre si estaríamos ante un regalo del PSOE al capo de ACS. Igualmente, los críticos con el proyecto se preguntan por qué algo que iba a costar 470 millones en 2007 acabó costando 1.350. Hasta está

demostrado, según la CNMC, que la constructora intentó inflar los costes para recibir más dinero del Estado[7]. Incluso en septiembre de 2018 se creaba una comisión sobre el caso en el Congreso, con la oposición del PP y la aceptación a regañadientes del PSOE. Pero la realidad es que una vez más el *Tito Floren*, como le llaman algunos de sus amigos, o *el Ser Superior*, como le califican en el mundo del fútbol, volvió a salirse con la suya.

La empresa del también presidente del Real Madrid no perdió un euro y hasta ganó dinero con la operación. Los grandes bancos que prestaron la guita para impulsar la construcción –Bankia, Santander y Caixabank– también recuperarán lo suyo. ¿Y los contribuyentes? Esos volverán, volveremos a perder, porque la conclusión es que 1.700 millones de dinero público se utilizaron para pagar esta fiesta de las elites extractivas. Si, por un milagro, no se hubieran producido estos terremotos y el almacén hubiera funcionado a pleno rendimiento, ¿cuánto dinero habría ganado ACS durante los treinta años para los que tenía la concesión de las instalaciones? ¿Qué cantidad de los hipotéticos beneficios hubiera ido a parar a las arcas públicas?

El *caso Castor,* como escribió Jesús Cacho, demuestra «la connivencia dolosa que en España sigue existiendo entre el poder político y el económico». El entramado común de unos y otros resulta tan doloroso para los pagadores como fecundo para los aliados. Porque en esta España convulsa toda conexión es posible entre las diferentes partes del *establishment*. Sólo eso explica que quien era jefe de gabinete de Miguel Sebastián cuando, como ministro de Industria, firmó el decreto que concedió el almacén Castor a ACS, un tal Carlos Ocaña, trabaje desde 2012 como *Project manager*, sea ese oficio lo que sea, precisamente para el Real Madrid que dirige Florentino Pérez. ¿Recuerdan ese nombre? Es, sí, el mismo Ocaña al que el común de los españoles hemos descubierto como más que posible *negro* de la célebre tesis doctoral de Pedro Sánchez.

Todo es casualidad, por supuesto, y más cuando se trata de este hombre al que algunos llaman *Floro*. La sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo desestimó, a finales de 2013, un recurso del Gobierno del PP contra la cláusula abusiva que garantizaba la indemnización a ACS por el proyecto Castor; un año después, José Manuel Sieira Míguez, presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo,

presenciaba cómodamente el Real Madrid-Barcelona en el palco del Santiago Bernabéu, «al que fue invitado por Florentino Pérez y donde ocupó una lugar de preferencia», según desveló *El Confidencial*[8]. Sin género de dudas, también fue pura casualidad.

El *Ser Superior* afirmó en 2014, durante una conocida entrevista con Jordi Évole en *Salvados*, que «lo de que en el palco se hacen negocios es un tópico, porque aquí se habla de fútbol y de valores». Ese mismo día, tras asegurar que hay periodistas que cobran por hablar mal de algunas personas, afirmó, rotundo como hacen siempre los seres superiores, que «no pagaré para que hablen bien del Real Madrid ni de ACS... ni de Florentino». Un año después, en 2015, trascendió que Florentino Pérez había contratado por 300.000 euros a una empresa de Alejandro de Pedro, acusado como cabecilla de la *trama Púnica,* para que hablase bien del Madrid a través de un falso diario digital llamado *Diario Bernabéu*. El propio *Floro* reconoció esta contratación en sede judicial, durante su declaración como testigo.

Las autopistas, un negocio redondo

No por conocido es menos relevante otro ejemplo de derroche sin frenos del dinero público. Es el fantástico mundo de las concesiones de autopistas. Durante muchos años, en España ha funcionado un sistema más que ventajoso para las empresas concesionarias de la construcción y/o gestión de las vías con peajes. Manda el principio de Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA), que supone, por decirlo claro, que el Estado o la Comunidad Autónoma de turno tendrá que asumir el coste de la parte de la inversión que las empresas no hubieran conseguido amortizar. Como se supone que las autopistas cumplen un servicio público, si no son rentables y acaban quebrando, paga *papá Estado* a las empresas que las gestionan. El empresario nunca pierde. Un negocio redondo en el que invierten ingentes cantidades algunas de las compañías del Ibex 35.

Si el principio ya es un tanto injusto de por sí, además tradicionalmente se ha interpretado de manera aún más favorable para las compañías, porque casi nunca se les imputaba el fracaso de la infraestructura. Siempre o casi siempre se ha impuesto el mencionado argumento de la estabilidad o el

interés general para acabar por socializar –esto es, repartir entre toda la sociedad– las pérdidas generadas por las empresas.

Cuando las autopistas funcionan bien, en cambio, el Estado nunca opta por nacionalizarlas. En España se produce un fenómeno sin parangón en otras latitudes. La mayor parte de los kilómetros de autopistas se construyeron en los años finales del franquismo, entre 1968 y 1975. De hecho, la mencionada RPA, que tanto ha costado y costará a los españoles para enriquecer a las compañías concesionarias, nació en un real decreto de 1973. En aquel entonces, en los últimos estertores de la dictadura, la construcción y gestión de las autopistas se concedió por periodos de hasta 50 años a empresas privadas. Después, los sucesivos gobiernos han ido sacándose de la manga sucesivas prórrogas a las concesionarias sin sacar a concurso la explotación de estas carreteras. Así, durante la fascinante democracia que padecemos, con el PSOE y con el PP en el poder, tanto da, las grandes empresas han robustecido y aumentado un privilegio que obtuvieron gracias a un régimen dictatorial.

En el capitalismo castizo, que en el fondo no es más que una economía gobernada por cárteles y *lobbies,* las cosas siempre pueden empeorar, pero para el contribuyente. Así, esa forma de repercutir en la gente el coste de las autopistas llegó al extremo, a raíz de la crisis financiera, con el rescate de nueve carreteras deficitarias. El Gobierno del PP decidió en 2016 que había que rescatar infraestructuras en riesgo de liquidación. A saber, las radiales madrileñas R-2, R-3, R-4 y R-5, la M-12 (Eje Aeropuerto de Barajas), la AP-41 (Madrid-Toledo), la AP-36 (Ocaña-La Roda) y, por último, dos tramos de la AP-7: la circunvalación de Alicante y la carretera Cartagena-Vera.

Lo más curioso es que la factura a costear es doble. Por un lado, el Estado tiene que pagar entre 2.000 y 4.000 millones de euros a las concesionarias en concepto de compensación. ¿Y quiénes son esas compañías que no van a perder ni medio euro? Las radiales madrileñas están gestionadas por el consorcio Accesos de Madrid, compuesto por Abertis, ACS, Sacyr y Bankia. Por otro lado, el Estado tiene que expropiar los terrenos donde están las autopistas y, dado que resulta que en los tribunales se valoraron algunos de ellos por un precio superior al que inicialmente se pagó, hay que compensar a los dueños de dichos terrenos, por lo que el gasto total se elevará en otros 2.000 millones. Esto último demuestra, además, que el

Gobierno de turno que apostó por las autopistas de peaje no sólo hizo mal el preceptivo estudio sobre la rentabilidad de las obras, sino que además calculó mal lo que tenía que pagar a quienes se quedaron sin sus fincas. Ineptitud en grado sumo.

En suma, el Estado tiene que asumir una cifra no cerrada pero que oscilará entre 4.000 y 6.000 millones de euros. Todo ello por haber construido autopistas que quizá no eran necesarias, que desde luego no han sido rentables y que, al menos en el caso de las radiales madrileñas, casi nadie utiliza. Y gracias a una legislación obsoleta que puso en marcha el franquismo. Nuevamente, la hipótesis que cabría plantear es qué hubiera ocurrido si, por una casualidad o un regalo del destino, dichas autopistas hubieran funcionado a las mil maravillas gracias a una utilización masiva y, por ello, hubieran generado enormes beneficios. Lo único seguro es que las ganancias no se habrían nacionalizado o socializado. Porque en la democracia borbónica el contribuyente sólo participa en estos grandes negocios –el sistema financiero, los proyectos faraónicos o las autopistas de peaje– cuando toca resolver el desastre con su dinero, que, recuérdese, «no es de nadie».

[1] J. Jorrín, «El Banco de España cifra en 60.600 millones las pérdidas por el rescate a la banca», *El Confidencial*, 16 de junio de 2017.

[2] A. Missé, «Preferentes, crónica de un engaño a los más débiles», *eldiario.es*, 7 de septiembre de 2016.

[3] Muchos de los datos que aporto en los siguientes párrafos sobre el despilfarro en las cajas están extraídos de dos libros: *La casta* (La Esfera de los Libros, 2009), de Daniel Montero, y *El club de las puertas giratorias* (La Esfera de los Libros, 2016), de Luis Miguel Montero

[4] P. Rusiñol, «La CAM estaba al servicio del PP y de los miembros del partido», *Público*, 23 de octubre de 2011.

[5] E. G. Sevillano, «El Gobierno validó Castor en 2007», *El País*, 7 de octubre de 2013.

[6] E. G. Sevillano, «El Gobierno indemniza con 1.350 millones a ACS por el almacén Castor», *El País*, 3 de octubre de 2014.

[7] B. Montaño, «Florentino infló un 10 por 100 los costes del Castor usando las empresas del grupo ACS», *Vozpópuli*, 4 de abril de 2016.

[8] K. Marín, «Florentino sigue rodeándose de jueces como Sieira Míguez en el palco del Bernabéu», *El Confidencial*, 30 de octubre de 2014.

CAPÍTULO VIII

El Ibex 35 siempre paga a sus amigos

pago
De pagar.
1. m. Entrega de un dinero o especie que se debe.
2. m. Satisfacción, premio o recompensa.

El principal defecto de Madrid es que tiene un diseño humillante. Algunos cráneos privilegiados decidieron, durante la larga y sombría noche del franquismo, que había que ubicar a los más ricos y a los más pobres en los dos extremos opuestos de la ciudad, bien lejos unos de otros, no fuera a ser que hubiera mezcla y a los hombres prósperos se les pegase algo de los más necesitados. Por ello, las gentes adineradas viven mayoritariamente en el norte de la capital de España y las personas con menos posibilidades residen en el sur.

Es allí, en el norte, concretamente entre los adinerados barrios de Las Tablas, Sanchinarro y Montecarmelo, donde se levanta un magno conjunto de edificios que simboliza, acaso mejor que ningún otro, el poder del Ibex 35. Es el Distrito Telefónica –se llama así, por increíble que parezca–, donde acuden a trabajar unas 15.000 personas cada día. Son 390.000 metros cuadrados en los que se suceden los edificios de la principal compañía española, que sólo en 2017 ganó 3.132 millones de euros. Los titulares de la prensa, por cierto, destacaron esa cifra al conocerse la cuenta de resultados, pero colocaron en un lugar menos vistoso el hecho de que la operadora mantuviera una deuda neta de 44.000 millones. En todo caso, esa es harina de otro costal.

El diseño arquitectónico del conjunto pretende transmitir la homogeneidad de los diferentes edificios como si fueran uno sólo. Porque estamos ante una sola empresa: sólida, compacta, única. El vidrio de los cristales se construyó expresamente para la ocasión y los tonos grises de la construcción desprenden una sensación imponente y luminosa. Es, según quienes lo idearon, el mayor parque solar de Europa, porque dispone de un sistema de paneles solares que reduce las emisiones tóxicas y produce el 20 por 100 de toda la energía que allí se consume. Se quería, al parecer, un

conjunto eficiente en lo energético y, ya de paso, en lo económico. Una auténtica ciudad que dispone, incluso, de un lago propio que está situado entre varias de las edificaciones.

Hasta ahí la literatura sobre el complejo. Vayamos al grano. Porque es allí, en concreto en el edificio central de Telefónica, donde en los últimos años se han orquestado algunas de las principales operaciones de poder de la democracia borbónica. En los majestuosos despachos, a los que se accede tras sortear no pocas barreras de seguridad, se celebraban, por ejemplo, las obscenas reuniones del no menos obsceno Consejo Estatal de la Competitividad (CEC), una creación grotesca que servía, en román paladino, para que los hombres más poderosos de España, liderados por el fallecido Emilio Botín y por el anfitrión César Alierta, se sentasen a hablar (tal vez a decidir) sobre el destino de directores de periódicos, sobre grandes contratos o sobre las políticas que le convenían a su amada España. Encuentros a los que, por supuesto, acudía de vez en cuando Juan Carlos I, siempre atento a la llamada de los prohombres de la patria.

Fue en 2010, en plena crisis financiera, cuando Botín y compañía decidieron alumbrar esa extraña criatura sin antecedentes ni parangón que es el mencionado CEC. Este Consejo, creado oficialmente en febrero de 2011 y disuelto en enero de 2017, reunía a quince grandes empresarios, a los más poderosos, aliados en una suerte de *lobby* que aunaba extrañamente a empresas de telecomunicaciones, a las grandes eléctricas, a punteras constructoras, a potentes editores o a los principales bancos. Una alianza antes nunca vista, en alguna medida contradictoria y no se sabe todavía con qué objetivos concretos. Era, por así decirlo, una exclusiva asociación que aglutinaba a lo más granado del Ibex 35 y del empresariado en general, porque no todas eran empresas cotizadas: Telefónica, Banco Santander, BBVA, La Caixa, Repsol, ACS, Ferrovial, Mapfre, Ibedrola, Acciona, Grupo Planeta, El Corte Inglés, Inditex, Mango y Mercadona. A esas quince compañías había que sumar el Grupo Barceló, Editorial Prensa Ibérica y Osborne, los tres en representación del Instituto de la Empresa Familiar, institución que apadrinó al engendro.

César Alierta, presidente de Telefónica, y Emilio Botín, presidente del Santander, estaban a los mandos de este grupo, donde al parecer también pintaban mucho Ignacio Sánchez Galán, máximo responsable de Iberdrola, Francisco González, presidente del BBVA, Florentino Pérez, de ACS, e

Isidre Fainé, de La Caixa. Nadie salvo Botín y Alierta, los principales impulsores, entendió muy bien a qué venía esta alianza de hombres poderosos cuando ya existía una patronal, la CEOE, amén de patronales sectoriales que se dedicaban en exclusiva a las labores de representación y negociación. De hecho, el nacimiento del Consejo levantó ampollas en la propia CEOE y en clubes también selectos como el Círculo de Empresarios, según desvela José García Abad en su fenomenal libro *El malvado Ibex* (Ediciones El Siglo, 2016).

La excusa fue que el CEC se creó para ayudar a salvar la economía española en un momento de crisis. No se hablaría de política ni de medios de comunicación, porque esas cuestiones escapaban a sus capacidades. La realidad es que era un grupo de presión encubierto que trabajó en la sombra para favorecer sus propios intereses, es decir, los de la elite económica, a través de dos vías: presionar al Gobierno para que legislase a su favor y reflotar o hundir, según sus necesidades, medios de comunicación. O sea, para hablar de política y de la elite mediática.

Las reuniones del CEC

Cada reunión del CEC era una auténtica orgía de poder. Los encuentros se producían habitualmente en la sede de Telefónica. Alierta era el anfitrión, Botín era el más activo y entre los demás algunos intercambiaban miradas extrañas porque no sabían ni qué hacían allí. Es fácil imaginar la fila de coches de alta gama que abandonaban el Distrito Telefónica al término de cada encuentro, como ocurría en *El Padrino* cuando terminaban los cónclaves de las cinco familias mafiosas o cuando llegaban al entierro de Vito Corleone. Los quince magníficos y sus tres compañeros quizá sólo enterraron la libertad de prensa o de mercado durante sus apasionantes tertulias. No es difícil imaginar cómo eran sus ofertas, esas que, como en la película, no se podían rechazar.

De vez en cuando, a estos encuentros acudía, como ya se ha dicho, Juan Carlos I, cuya amistad con algunos de los presentes es de sobra conocida. ¿Qué pintaban el jefe del Estado y dieciocho grandes empresarios, los más poderosos, reunidos en la mastodóntica sede de Telefónica? ¿De qué hablaban? ¿Se limitaban a comentar la actualidad a modo de tertulia, como

dicen los más crédulos y serviles, o tomaban decisiones para, por ejemplo, asfixiar o revivir a algún grupo de comunicación, como creen –creemos– los más malpensados e incrédulos?

Lo que está claro, en todo caso, es que de las misteriosas reuniones entre los grandes representantes del capitalismo castizo salieron unos cuantos viajes empresariales en los que Juan Carlos I, siempre dispuesto a coger el petate para huir de Zarzuela, acompañó por el mundo a los miembros del CEC. Supuestamente, iban a vender la «marca España» y a dinamizar la maltrecha economía de su querido país. Naturalmente, iban a hacer negocios para sus empresas. En esos menesteres el rey emérito aportaba su granito de arena haciendo de mediador entre los empresarios y jefes de Estado o de gobierno de diferentes latitudes del mundo. En una ocasión que en el Ibex no pueden olvidar, el monarca tiró de campechanía para ofrecer las capacidades de estos empresarios al presidente ruso, Vladimir Putin. Lo grave, empero, es que, según su compañera de andanzas Corinna, como hemos visto ya, además se llevaba comisiones por esta ayuda inestimable a los empresarios.

García Abad cuenta que, además de las reuniones entre los presidentes de las compañías, en el CEC había una especie de segunda derivada, puesto que de vez en cuando también se reunían los directores de comunicación de las compañías más relevantes: Telefónica, Santander, La Caixa, Iberdrola y Repsol. Siempre según la versión del citado periodista, en uno de esos encuentros irrumpió Javier Ayuso, personaje muy socorrido en estas páginas, entonces director de Comunicación de la Casa del Rey, antes en el BBVA y luego en *El País*, para reclamar ayuda en un momento muy duro para la Corona, en medio del imparable escándalo generado por la caída de Juan Carlos I en Botsuana, donde cazaba elefantes y celebraba su amor con Corinna.

Las reuniones entre esos directores de comunicación, *dircoms* en el paralelo universo periodístico, incluida esa en que la monarquía les pidió auxilio, son de especial relevancia si se tiene en cuenta cómo funcionan los procesos informativos en el Madrid del poder. Porque un altísimo porcentaje de las principales noticias publicadas en España, sobre todo las del ámbito económico, provienen de las filtraciones, interesadas o no, de estos hombres y mujeres que pasan por ser los más informados del país. Es el periodismo de mesa y mantel que tiene lugar en los reservados de lujosos

restaurantes, donde el *dircom*, casi siempre por órdenes de sus superiores, narra a los informadores tal o cual operación económica en marcha, quizá para alentarla o para dinamitarla, según convenga.

La labor de estos *dircoms* se divide en dos grandes tareas. Una es la de proteger la reputación de la empresa para la que trabajan, combatiendo las informaciones negativas sobre la misma cueste lo que cueste, sea mediante la negación de la realidad, la amenaza (directa o velada) o el soborno, que consiste, esto último, no en pagar dinero, sino en ofrecer otra información de mayor calado o prometer que el periodista será el primero en saber tal o cual cosa a cambio de que no publique lo que pretendía publicar. No importa mentir o excederse o no cumplir después la promesa, sólo se trata de parar el golpe a toda costa. La otra tarea de los directores de comunicación consiste en intoxicar. Es decir, llamar a algún periodista para contarle las maldades o errores o problemas de otra empresa de la competencia. El «calumnia, que algo queda» en versión sofisticada. ¿Que lo que se cuenta es mentira y la empresa atacada se ve obligada a emitir un «hecho relevante» ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para calmar a sus soliviantados accionistas? Mejor, eso es que la puñalada ha funcionado.

De esto, de la intoxicación, saben mucho los *dircoms* de las grandes compañías del Ibex 35. Unos tipos, todo hay que decirlo, que atesoran muchos datos porque conocen los tejemanejes de las compañías propias y ajenas. Señores y señoras que después, ni cortos ni perezosos, acuden a facultades de Comunicación o a másteres de Periodismo para contar, con grandes dosis de fantasía, las bondades de la «comunicación corporativa», las necesidades de «dar a conocer nuestra empresa como es» o los pasos a seguir en «situaciones de crisis». Patrañas. En realidad, son expertos en frenar informaciones, cosa que en ocasiones consiguen llamando a sus jefes, los capos del Ibex, para que después estos llamen a los directores de los medios y, publicidad o información mediante, porque aquí vale todo, frenen la noticia que el medio iba a publicar. La actuación de los *dircoms* no es poco relevante, ni mucho menos, porque se enmarca en la estrategia de los mandamases de la elite empresarial para seducir a la elite mediática.

Volviendo al caso que nos ocupa, además de los citados viajes para vender las bondades de España y para que el rey les ayudase en sus *business*, los personajes del todopoderoso Consejo de la Competitividad se dedicaron con

ahínco a los medios de comunicación. Entre sus principales *acciones* están favores a la patria tales como salvar al Grupo Prisa de la quiebra, como se verá al detalle más adelante, intentar favorecer la fusión entre Vocento y Unidad Editorial, o mover sus hilos para ayudar a que Pedro J. Ramírez dejase de ser director de *El Mundo* porque estaba estorbando demasiado al Gobierno de Rajoy y a la monarquía.

Así pues, este CEC, felizmente desaparecido pero que ejemplifica cómo funciona la economía en la España del siglo XXI, era algo peor que un *lobby*. Era el foro donde los empresarios más importantes y poderosos del país, aunque por mera lógica debían tener algunos intereses contrapuestos, intentaban marcar la línea a seguir al Gobierno de turno, se reunían con Juan Carlos I para sacar tajada de sus relaciones internacionales y sugerían qué se debía hacer con determinados medios de comunicación o periodistas.

Como no podía ser de otra manera, desde este Consejo que dominaban Botín y Alierta siempre se negó con rotundidad que tuvieran algún tipo de propósito político. Sin embargo, no podían ni pueden negar que tenían algunos intereses económicos comunes que trataban de proteger; de hecho, para eso se reunían entre ellos y para eso se vieron tanto con Zapatero como con Rajoy. Sólo hay que ver cómo en sus informes, porque, aunque no pueda creerse, estos señores emitían informes, estos empresarios con solera –y con más cara que espalda– defendían el rescate financiero, pedían una reducción de los impuestos a las empresas y, por supuesto, sin ningún género de hipocresía, reclamaban una mayor racionalización del gasto público.

Es decir, propugnaban, cómo no, las típicas consignas liberales destinadas a que Moncloa, lo mismo con el PSOE que con el PP, legislase para mimar y ampliar sus ciclópeos privilegios, con la excusa de la austeridad o con lo que haga falta. ¿Y eso no es hacer política? Es chistoso, en especial eso de reclamar una mejor utilización del dinero público. ¡Lo piden los bancos que se vieron beneficiados por el rescate con dinero público, las constructoras que más beneficios obtienen de la obra pública o las eléctricas que tantos regalos han recibido del poder público! Inaudito. Hipócrita. Borbónico.

El Ibex 35 se ocupa de los Duques de Palma

Si Juan Carlos I fue un habitual visitador de las majestuosas oficinas de Telefónica, más aún lo fue, aunque fuera metafóricamente, porque tal vez nunca pisó las instalaciones, Iñaki Urdangarin, ese hombre que, si hubiera justicia, de la poética o de la que sea, acabaría protagonizando una película de *Torrente* junto a Cañita Brava y otros seres semejantes. En 2006, cuando vivía en Barcelona, fue nombrado consejero de Telefónica Internacional y presidente de honor de Generaciones Interactivas, un colectivo formado por la operadora y otras entidades como la Universidad de Navarra. Pero lo mejor, como siempre en el discurrir de este hombre, estaba por llegar.

Más tarde, *Urdanga* ascendió sin que todavía se conozcan los méritos para conseguirlo. En 2009 fue nombrado presidente y consejero de la comisión para los asuntos en Estados Unidos y Latinoamérica. Un puesto *ad hoc* por el que recibía 1,5 millones en sueldo y hasta 1,2 millones para gastos adicionales. En aquel momento, las alarmas ya se habían encendido por las primeras informaciones sobre ciertas turbiedades en los foros organizados por el yerno del rey y también por la detención de su buen amigo Pepote Ballester en el curso de las investigaciones del *caso Palma Arena*. El *caso Nóos* ya se atisbaba en la lejanía. Los Duques de Palma se trasladaron a vivir a Washington. En concreto, al exclusivo barrio de Chevy Chase.

Allí vivían cuando explotó el escándalo, a finales de 2011. A ocho mil kilómetros de distancia, en el Distrito Telefónica, volvemos a ese edificio donde tantas conspiraciones se cocinan, habitaba el ex jefe de la Casa del Rey Fernando Almansa, que goza de un despacho con unas dimensiones que querrían como oficina la mitad de las pymes de España. Por encargo de Juan Carlos I y con ayuda de Alierta, tanto Almansa como Ramiro Sánchez de Lerín, abogado del Estado y responsable del departamento jurídico de la empresa, se desplazaron a Estados Unidos para reunirse con los Duques de Palma. Llevaban un mensaje del rey: Urdangarin y la infanta Cristina tenían que abandonar la Familia Real para salvaguardar la imagen de la institución. Cualquiera con dos dedos de frente se habrá preguntado, llegados a este punto, qué carajo hacían altos cargos de Telefónica metidos en este charco regio, pero está claro que el maridaje entre las diferentes elites produce situaciones tan inverosímiles como reales.

Como en todas las casas del Ibex 35 cuecen habas, es obligatorio mencionar aquí que Telefónica no fue la única que se ocupó de cuidar a la

hija y el yerno del monarca retirado. La Caixa no podía faltar a la cita. En este caso, la entidad presidida por Isidre Fainé, que se ha fumado unos cuantos puros con Juan Carlos I, tenía contratada desde los años noventa a la hija del rey. El caso simbolizaba, de hecho, el gran ejemplo de cómo un miembro de la Familia Real se podía ganar la vida por su cuenta. El típico retrato falso que se maquina en Zarzuela para vender a los españoles la supuesta modernidad de una institución anacrónica por naturaleza como es la monarquía. Luego, cuando llegó el gran escándalo que acabó con los Duques perdiendo hasta el título y con los huesos de Iñaki en la cárcel, quedó más clara la realidad.

Porque en 2013, con el *caso Nóos* en plena ebullición y la reputación de la Corona por los suelos, La Caixa convirtió a la infanta en responsable del Área Internacional de su Obra Social. Fue, en puridad, una obra social, pero para socorrer a la Corona, amén de la excusa perfecta para que el matrimonio se pudiera trasladar a Ginebra (Suiza), lejos del ruido y la justicia del país que los vio nacer. Una vez empurado Urdangarin y libre de toda culpa ella, Cristina se dedica a cuidar de sus hijos en la ciudad suiza, donde también se supone que trabaja en la Fundación Aga Khan (AKTC, por sus siglas en inglés). Este nombre estrambótico rinde honores a la dinastía del príncipe Karim Al Husseini (IV Aga Khan), amigo de Juan Carlos I desde la infancia porque eran compañeros en el internado suizo Le Rosey. Por su ardua labor en la fundación, la hija y hermana de reyes percibe 300.000 euros al año. Otro amigo del rey emérito llamado Luis Monreal dirige la citada fundación y antes pasó por La Caixa; es él quien fichó a Cristina para ambos puestos de trabajo, el del banco en los noventa y el de la fundación en 2013.

El Ibex 35, en general, y Telefónica, en particular, no sólo han sido refugio para los familiares y amigos del rey emérito. La magna empresa de telecomunicaciones sorprendió en abril de 2008, cuando fichó como delegado para Europa a Eduardo Zaplana, un conocido dirigente del PP, ministro con Aznar y antes alcalde de Benidorm gracias a una moción de censura respaldada por un tránsfuga socialista, un tipo que está entre rejas por presunta corrupción cuando se escriben estas líneas. Habían pasado las segundas elecciones generales que ganó Zapatero, en marzo de 2008, y Rajoy, que había decidido quedarse pese a que parecía que se iba a marchar, quería renovar el PP. Las horas del *aznarista* Zaplana estaban contadas. Así

que este hombre tan bien relacionado llamó a Javier de Paz, íntimo de Zapatero, para que mediase con Alierta.

El presidente de Telefónica no dudó en rescatar al político valenciano, que pasó a embolsarse un millón de euros al año por hacer nadie sabe qué. Compartiría empresa con el propio De Paz, otro experto en buscarse la vida a la sombra del poder, que había llegado a la *teleco* en 2007, donde después ejerció numerosos cargos por los que se embolsó miles y miles y miles de euros, como miembro de los consejos de administración de diversas filiales de la compañía. Sí, esa que privatizó Aznar y cuyo distrito es tan bello. Esa empresa que siempre encuentra un hueco para gentes tan dispares como la ex ministra de Asuntos Exteriores Trinidad Jiménez, la ex presidenta del Gobierno de Navarra Yolanda Barcina o el ex vicepresidente del Gobierno y ex ministro Narcís Serra –sí, el mismo del desastre de la caja catalana que veíamos en otro capítulo–. Porque en esto de las puertas giratorias PP y PSOE se parecen como dos gotas de agua.

Alierta también rescató a otro ex ministro del PP en época de Aznar que, cuando se teclean estas palabras, acaba de ser encarcelado por las tarjetas *black* y está a la espera de otros juicios que auguran un futuro nada halagüeño para el personaje. Rodrigo Rato, no podía ser otro, aterrizó como asesor para Latinoamérica y Europa de Telefónica en 2012 a razón de 200.000 euros anuales. Ello pese a que ya se había producido la quiebra de Bankia y el ex presidente del FMI había tenido que abandonar la entidad por la puerta de atrás. Aún faltaban años para que el presunto hacedor del «milagro económico español» fuera investigado y detenido –cómo olvidar aquella mano en la nuca para introducirlo en el coche policial, por mil y una corruptelas–.

En sus días de gloria, Rato no andaba ayuno de amigos poderosos. Porque Emilio Botín también lo contrató, tras el escándalo de Bankia, para la Comisión Internacional del Banco Santander. Otros 200.000 euros al año. Calderilla para estos señores del dinero, que, estén del lado de la empresa o de la política, viven una realidad que nada tiene que ver con la del resto de españoles. ¿Por qué los dos hombres más poderosos del empresariado ibérico decidieron contratar a este sujeto? La respuesta, una vez más, está en el viento, flotando en el viento, como decía aquella canción, para quien quiera comprender.

En 2013, a Telefónica llegó con gran estruendo Iván Rosa, conocido, sobre todo, por ser el esposo de Soraya Sáenz de Santamaría, por aquel entonces todopoderosa vicepresidenta del Gobierno. Rosa acabó en el departamento jurídico de la compañía. Este abogado del Estado formó parte de la famosa promoción conocida como La Gloriosa debido a los muchos cargos que han acabado ocupando sus miembros. Su esposa se abstenía, presuntamente, de participar en los consejos de ministros donde se tomaban decisiones relacionadas con Telefónica. Glorioso. Como igualmente glorioso fue conocer que, unos días antes de este fichaje, el matrimonio había cenado con Ramiro Sánchez de Lerín, responsable, como se recordará, del departamento en cuestión.

Lo de Rosa y los consejos de ministros de su esposa tiene enjundia, porque provocó una curiosa derivada mediática, en concreto en *El País*. Este periódico, como es sabido, es propiedad del Grupo Prisa, cuyo accionista de referencia era Telefónica. Pues bien, en julio de 2015 los entonces redactores del diario Manuel Altozano y Rafa Méndez escribieron un artículo sobre la vicepresidenta del Gobierno y su marido. La versión primigenia de la información, publicada en la edición impresa y basada en un informe de la Abogacía del Estado al que habían accedido los informadores, decía así: «Justicia permite a Santamaría tratar asuntos de Telefónica, donde trabaja su marido». Sin embargo, en la edición en internet, más leída con notable diferencia, la dirección decidió, llamadas mediante, cambiar el enfoque y contentar al Gobierno: «Santamaría se abstiene en los asuntos de Telefónica pese a no estar obligada». A raíz de este cambio, los dos redactores decidieron retirar su firma de la información. Consideraban que se había manipulado su noticia. Meses después, salieron del periódico donde llevaban unos cuantos años trabajando[1].

La repentina muerte de Botín, en septiembre de 2014, provocó que el CEC perdiera cierto fuelle, si bien en principio la heredera del Santander, Ana Patricia Botín, se sumó al aquelarre y, para más señas, enviaba a las reuniones a otro de estos hombres sin par del empresariado ibérico, Rodrigo Echenique, veterano del Ibex curtido en mil batallas; por ejemplo, en aquel momento compaginaba su puesto en el banco con la presidencia del Grupo Vocento, aunque pronto, en febrero de 2015, una vez frustrada la operación para fusionarse con Unidad Editorial, dejó el *holding* de medios para volver

como vicepresidente a la entidad. Al fallecimiento de Botín había que añadir, además, que en junio de 2014 Juan Carlos I, habitual en las reuniones del CEC y su mejor embajador fuera de España, había abdicado y quizás el nuevo monarca, Felipe VI, no veía con agrado semejantes aquelarres.

Sin dos de sus tres principales impulsores, sólo había que esperar a que el otro componente del *dúo dinámico* del IBEX decidiera echar el cierre. En efecto, cuando Alierta quiso, este célebre CEC se disolvió, a principios de 2017. Poco después, este zaragozano dejaba la presidencia de Telefónica para dedicarse a otros menesteres. Aunque, como se verá, seguiría haciendo de las suyas. Fue sustituido por su elegido, el hasta entonces consejero delegado José María Álvarez-Pallete, quien se convirtió, de repente, en el hombre más solicitado por los políticos, siempre al acecho, y por los medios de comunicación, necesitados de publicidad.

Patriotas… de los paraísos fiscales

En este capítulo se cuenta que los empresarios del Ibex 35 se aliaron en esa criatura llamada Consejo Estatal de la Competitividad para defender la economía española. Unos auténticos patriotas. Sin embargo, paradojas de la existencia en esta tierra baldía, es curioso saber que las empresas de estos amantes de España tenían numerosas filiales radicadas en paraísos fiscales o en nichos fiscales, lejos, muy lejos de su amada tierra, un mecanismo que, sea legal o no, habría que comprobarlo en cada caso, sirve para no pagar los impuestos que sí apoquinan aquí el resto de compatriotas.

El Observatorio sobre Responsabilidad Corporativa, compuesto por diferentes organizaciones de la sociedad civil, como Comisiones Obreras o Cruz Roja Española, elabora cada año un informe sobre la transparencia en el Ibex 35 que se basa en los informes públicos de estas empresas cotizadas y que, por motivos obvios, no suele tener demasiado eco en los medios de comunicación. El último estudio, que lleva por título «La gestión de los riesgos de la corrupción», fue presentado en 2018 y se refiere al año 2016[2]. Los resultados son escandalosos. Para echarse a temblar. O a llorar. Elijan.

En el año de referencia, 2016, las empresas del Ibex 35 tenían abiertas 1.380 sociedades en paraísos o nichos fiscales, un 8 por 100 más que en 2015. El Banco Santander encabeza la clasificación con gran diferencia, porque posee 349 filiales de este tipo distribuidas por lugares como Delaware (Estados Unidos), Panamá, Bahamas, Singapur, Islas Caimán, Suiza, Gibraltar, Países Bajos o Hong Kong. El segundo puesto es para ACS, la gran constructora de Florentino Pérez, con la friolera de 197 filiales de este tipo, ubicadas en sitios tan dispares como los citados en el caso del banco y otros como Luxemburgo, Barbados, Islas Fiyi, Mauricio o Botsuana.

El tercer puesto es para ArcelorMittal, la ramificación española del imperio siderúrgico y minero del indio Lakshmi Mittal, con 128 sociedades en lugares donde se pagan menos impuestos. Le sigue el gigante Repsol, ya que la compañía presidida por Antonio Brufau, el hombre que nunca se va aunque parece querer irse, goza de 97 filiales radicadas en estos lugares tan extraños. Cierra la lista de las cinco empresas con más presencia en paraísos y nichos fiscales Inditex, o sea, el imperio de Zara que dirige Amancio Ortega, con sus 69 sociedades también repartidas por todo el orbe.

Del total de filiales que pueden beneficiarse de ventajas o chollos fiscales, 515 están en Delaware, 173 en Países Bajos, 103 en Irlanda, 79 en Luxemburgo y 48 en Hong Kong. Sólo 10 empresas de las 35 del Ibex señalan expresamente en sus informes públicos, más allá de la información que aparece en el anexo de las cuentas anuales, la presencia en paraísos fiscales (28,51 por 100 de las analizadas) y únicamente 2 (5,71 por 100 de las analizadas) dan cuenta de su presencia en nichos fiscales. Más en concreto, de las 515 sociedades radicadas en Delaware, más del 66,60 por 100 (343 sociedades) comparten las mismas dos direcciones postales en la pequeña ciudad de Wilmington, que cuenta con 70.000 habitantes, según expone el estudio del citado Observatorio[3]. En algunas de las empresas cotizadas, los accionistas mayoritarios, en algún caso los que controlan la compañía, tienen sus participaciones en filiales radicadas en Holanda.

Todas estas cifras, de por sí abrumadoras, adquieren mayor relevancia si se tiene en cuenta que, según la organización Transparencia Internacional, el 75 por 100 de los casos de corrupción a nivel internacional se produce mediante empresas registradas en paraísos fiscales. Sólo diez de las cotizadas informan en sus documentos oficiales sobre los mecanismos que

utilizan para luchar contra el blanqueo de capitales, un riesgo que sobre todo afecta a las entidades financieras. Y sólo doce de las compañías habla directamente sobre las subvenciones recibidas.

Por último, este revelador informe, que deberían leer con atención en la CNMV, incluye una puntuación de las empresas del Ibex 35 según su nivel de transparencia. Teniendo en cuenta diversas variables, el estudio puntúa de 0 a 4. La media de las compañías cotizadas es de 0,62. Las que obtienen mejor puntuación, con un 1,18, son Repsol e Iberdrola. Entre las peor puntuadas están el Santander (0,48), ACS (0,43) o Ferrovial (0,23). Las notas son más altas pero no alentadoras en algunas grandes empresas como Telefónica (0,78), BBVA (0,72), Inditex (0,68) o Caixabank (0,67). Pura y dura opacidad en el tinglado bursátil.

Los sueldos astronómicos y un poquito de Historia

Una de las cuestiones más controvertidas que siempre surgen cuando se habla del Ibex 35 es la de los sueldos astronómicos que cobran sus directivos. Aunque a ojos de cualquiera sean retribuciones desproporcionadas, casi monstruosas, nada se puede objetar al respecto en una economía de libre mercado. Si los accionistas de tal o cual empresa creen correcto que los gestores se aumenten los salarios, muy bien. Peor para ellos, en todo caso, porque menos tendrán para repartirse en dividendos. Ocurre, sin embargo, que desde la política, en el contexto de la tan traída y llevada «recuperación económica», ese concepto inexplicable y quizás injustificable, se suele vender una realidad que es más falsa que Judas: los sueldos de las clases populares crecen más que los de los ricos. No es verdad, así de simple. Veamos los números.

En 2017, los consejeros del Ibex 35 percibieron hasta 306 millones de euros brutos, un 17,5 por 100 más que en 2016[4]. Esta significativa subida en los salarios se produjo, además, en un ejercicio en el que los beneficios de todas las empresas del selectivo juntas aumentaron un 9,7 por 100, hasta los 39.763 millones de euros. Sólo en seis empresas se rebajaron los pagos a sus consejeros. En ese mismo año, 2017, el salario medio en España creció un 0,5 por 100, para quedarse en 2.020 euros, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Como la inflación fue del 1,1 por 100, o sea,

como los precios subieron más del doble que los sueldos, los ciudadanos perdieron poder adquisitivo. En otra de sus tesis antológicas, Luis de Guindos llegó a afirmar en 2017, cuando se supo que el sueldo medio había caído en 2016, la primera vez que ocurría en una década, que dicho descenso era «consecuencia de la caída salarial de aquellos que ganan más, mientras que entre los que ganan menos los salarios han subido de forma importante». La realidad es, como se ha visto, justo la contraria.

Hasta aquí se ha descrito cómo el Ibex 35 utiliza su enorme influencia para condicionar la política económica, cómo se vale de su estrecha relación con la monarquía para hacer negocios de lo más variopinto, cómo abusa del mecanismo de las puertas giratorias para acoger o premiar o pagar favores a políticos, cómo abunda la opacidad en su forma de conducirse, pese a ser compañías cotizadas, y cómo las retribuciones de sus directivos aumentan exponencialmente en comparación con el resto de españoles. Pero queda un aspecto que, aunque sea someramente, merece ser mencionado para comprender la influencia del Ibex 35 en la democracia borbónica. Su historia.

El sociólogo Rubén Juste se sumergió durante cientos de horas en los procelosos informes que las cotizadas remiten por obligación a la CNMV, investigó otro tanto y acudió a no pocas fuentes. De ahí salió un libro, *Ibex 35. Una historia herética del poder en España* (Capitán Swing, 2017), que debería ser un manual de obligada utilización en todas las facultades de Económicas de este país. Así los estudiantes comprenderían, tal vez boquiabiertos, que las elites campan a sus anchas sin ofrecer explicaciones acerca de sus privilegios, muchos de ellos heredados de la dictadura franquista.

El Ibex 35 nació el 14 de enero de 1992, ese año en que España completó la obra de la Transición con dos eventos internacionales que supusieron algo así como el inicio de la modernidad en la economía y la política patrias: la Exposición Universal de Sevilla y, sobre todo, los Juegos Olímpicos de Barcelona. Podríamos repasar qué empresas fueron las más favorecidas para construir las infraestructuras de ambas celebraciones o podríamos reparar en el protagonismo de la monarquía en las dos, con la Familia Real al completo inaugurando la exposición y, sobre todo, con el hoy rey Felipe VI como abanderado en el estadio de Montjuic. Pero estas cuestiones darían para mucho… *A priori*, el Ibex 35 se creó como un índice

bursátil que agruparía a las 35 empresas cotizadas con más liquidez. Pero ha simbolizado y simboliza, como se ha visto, mucho más que eso.

Hasta el diseño del Ibex 35 se hizo para que las grandes empresas públicas y la banca tuvieran más peso que otro tipo de compañías, porque se asigna el puesto del *ranking* según el número y valor de las acciones, y no sólo con la variación del precio como base, que es como se hace en la mayoría de índices bursátiles. De aquellos polvos estos lodos. Porque, con esos mimbres, desde el principio quedaba claro que el crecimiento de la economía española estaría marcado por las privatizaciones de empresas públicas y las grandes fusiones de bancos. Justo lo que facilitaba a los políticos adueñarse de un poder decisivo en la economía. Tal como detalla con precisión quirúrgica Juste, hasta 138 de los 486 consejeros de las 35 empresas del selectivo provenían directamente de la Administración del Estado. Eran políticos o les servían. Provenían de tres grandes grupos: los franquistas, los de UCD, entre ellos el propio ex presidente del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo, y los afines al ministro de Economía Carlos Solchaga, del PSOE, y sus compadres de la *beatiful people* socialista.

Treinta y cinco de estos consejeros del primer Ibex procedían directamente de las instituciones franquistas, donde habían desempeñado cargos relevantes. Y también había nueve consejeros del índice selectivo que, como el propio Calvo-Sotelo o Fernando Abril-Martorell, habían sido elegidos por Juan Carlos I para el Gobierno que designó antes de las primeras elecciones democráticas. Ese Gobierno en el que también había otros señores que, como Juan Miguel Villar Mir, después ocuparían papeles de relevancia en el gran teatro del poder económico. El monarca, entonces muy querido por los españoles como «el hombre que hizo posible la democracia» o «el hombre que frenó el 23-F», colocó en diferentes puestos de grandes empresas a otros de sus fieles, como su primo Carlos de Borbón-Dos Sicilias o su gran valido y amigo Manuel Prado y Colón de Carvajal, que se ocupaba de las cuentas de su majestad y que acabaría años después en la cárcel por corrupción. Pese al sufrimiento, siempre calló sobre los negocios del rey. Su hijo, Borja Prado, es presidente de Endesa desde 2010, ha ocupado numerosos cargos en importantes empresas y siempre aparece en las quinielas para ocupar algún otro puesto de relevancia, gracias a sus excelentes relaciones con todo bicho viviente.

Durante los estertores del *felipismo*, primero, y los ocho años de *aznarismo*, después, continuó esa tendencia de privatizaciones de las principales empresas públicas y de fusiones entre grandes bancos que, a la postre, configuraron las grandes compañías que ahora, en 2018, siguen mandando en el Ibex 35. No faltaron las intrigas, en las que intervinieron los gobiernos, claro. Y pasaron cosas que, aunque sean de sobra conocidas, todavía parecen inconcebibles, incluso alienígenas, como la mencionada entrega de Telefónica a Juan Villalonga gracias a su amistad con Aznar, el papel decisivo que desempeñó Rodrigo Rato para que Francisco González se hiciera con los mandos del BBV, o la batalla a muerte entre Gas Natural y el Gobierno de Zapatero frente a Endesa, que acabó en manos italianas. A esto hay que sumar los capotes mutuos que, como se ha explicado, se han echado la Corona y las compañías más importantes. Está claro que la connivencia del poder político y económico acaba provocando no ya extraños compañeros de cama, sino también sucesos estrafalarios.

Todo ello, por supuesto, regado por grandes escándalos que entretienen mucho al respetable y ocultan los problemas endémicos, otra constante de las elites dominantes, siempre inmersas en casos que aprietan pero no ahogan al sistema, como el auge y caída de Mario Conde, las condenas de Javier de la Rosa y el citado Manolo Prado, las travesuras de *los Albertos*, Cortina y Alcocer, o el *caso Ibercorp* que enfangó a Mariano Rubio, gobernador del Banco de España. En puridad y en síntesis, lo acontecido en el Ibex 35, en particular, y en el capitalismo patrio, en general, desde los años noventa hasta la actualidad es una sórdida y compleja historia que se adentra en la mejor tradición española, esa que describieron Lope de Vega, Cervantes, Quevedo, Goya, Larra u Ortega y Gasset: amores y desamores, pasiones y engaños, traiciones y venganzas, dinero y corrupción, guerras y cainismo. Una historia de Borbones.

[1] A. Lardiés, «*El País* de Cebrián: de diario de referencia a ejemplo de censura», *El Español*, 13 de noviembre de 2015.

[2] «La gestión de los riesgos de la corrupción en las empresas del Ibex 35» [https://observatoriorsc.org/Informe_Corrupcion_Ibex35_2016_FINAL_baja.pdf].

[3] Las dos direcciones son estas: 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19802 (Corporation Trust Center), y 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808 (Corporation Service Company).

[4] A. Vélez, «El sueldo de los consejeros del Ibex creció 35 veces más en 2017 que el salario medio en España», *eldiario.es*, 29 de marzo de 2018.

CAPÍTULO IX

Los corruptos, los corruptores y los delatores

corromper

Del lat. corrumpĕre.

1. tr. Alterar y trastrocar la forma de algo. U. t. c. prnl.

2. tr. Echar a perder, depravar, dañar o pudrir algo. U. t. c. prnl.

3. tr. Sobornar a alguien con dádivas o de otra manera.

4. tr. Pervertir a alguien.

5. tr. Hacer que algo se deteriore. Corrompieron las costumbres, el habla, la literatura. U. t. c. prnl.

6. tr. coloq. Ar. y Nav. Incomodar, fastidiar, irritar.

7. intr. Oler mal.

Crematorio es una maravillosa novela del fallecido Rafael Chirbes que aborda el fenómeno de la corrupción en España, como se ha hecho tantas veces, pero desde la óptica del empresario que corrompe a los políticos y se forra a partes iguales. En 2011, este libro se convirtió en una serie de televisión protagonizada por Pepe Sancho, en el papel del constructor de ambición ilimitada, y Alicia Borrachero, como la hija que se beneficia de todo el dinero obtenido de forma ilegal. El principal acierto de la obra audiovisual respecto a la obra escrita es cómo retrata con minuciosidad y acierto al corruptor, al típico empresario que creció al *caloret* de los corruptos de turno, esos seres que lo convierten en millonario, sí, a cambio de suntuosas comisiones que obtienen por su incansable labor al proporcionarle recalificaciones de suelo urbanizable, licencias y concesiones de obra pública y todos los favores que necesite su pagador.

El retrato es crudo porque sólo podía ser así. Precisamente por eso resulta creíble, porque muestra a un hombre sin escrúpulos y capaz de cualquier cosa para colmar sus ansias faraónicas y a otros hombres también carentes de principios que le sirven como a un amo. Porque es rigurosamente cierto que en el Levante español, donde se ambienta la obra, y en otros muchos lugares de la geografía ibérica han existido y existen personajes de semejante catadura. Sólo hay que echar un vistazo a la actualidad política de los últimos años para comprobar que estas tramas, que pudieran parecer

exageradas en la ficción, son reales como la vida misma. La verosimilitud de la serie está más que justificada. Y al verla, como al leer la novela, cualquiera concluye que lo que ha ardido en el crematorio es la decencia de unas elites dispuestas a enriquecerse sea como sea.

Repasar todos y cada uno de los principales escándalos de corrupción que aguijonean la conciencia de los ciudadanos y recuerdan la obra de Chirbes se antoja una tarea imposible. Para los españoles se han hecho familiares sintagmas como la *operación Gürtel,* los ERE de Andalucía, la *trama Púnica,* el *caso Lezo,* el escándalo Nóos, el *caso Malaya,* el desfalco del Palau, las tarjetas *black* o el clan de los Pujol. La financiación ilegal, la malversación, el fraude, el cohecho, el tráfico de influencias o la apropiación indebida son el pan de cada día de una sociedad boquiabierta y agotada que, cuando ve las noticias y otros programas de debate o información, acaba por aborrecer a los políticos y por pensar que «todos son iguales». Puede, y más en esta España durante tanto tiempo enferma de bipartidismo y todavía convaleciente de partitocracia, que ese juicio tan extendido sea certero.

No obstante, la corrupción galopante que existe en España no sería posible sin el papel que desempeñan –ese que subraya Chirbes– unos señores de los que se habla menos y que son los grandes olvidados de los medios de comunicación cuando abordan estos escándalos: los corruptores. Dos no son corruptos si uno no quiere. No hay delito de corrupción sin alguien que pague, sin un corruptor. En los famosos apuntes contables de Luis Bárcenas se registraban los nombres de las personas que presuntamente, siempre con la presunción de inocencia por delante, eso que no falte, cobraban sobresueldos en dinero negro. Ahí está, entre otros, esa anotación sobre «M. Rajoy» que parece bastante reveladora. La ristra de nombres es de sobra conocida. Pero en esos mismos papeles el ex tesorero del PP también anotaba los nombres de quienes, también presuntamente, *of course*, pagaban ese dinero negro para financiar a la formación a cambio de favores. Favores como la concesión de obras públicas. Porque entre los corruptores abunda una especie: los constructores.

En los famosos apuntes de Bárcenas, que evidenciarían la contabilidad en dinero negro del PP, aparecen una veintena de empresarios, entre ellos algunos conocidos constructores. Los señores del ladrillo, esos mismos tipos que, con la connivencia de los políticos, inflaron sobremanera la

famosa burbuja inmobiliaria que tantos quebraderos de cabeza causó y sigue causando, han negado en la Audiencia Nacional cualquier pago a este partido y cualquier relación, si quiera lejana, con el famoso ex tesorero. Los corruptos, como las derrotas, carecen de padres. Nada se ha podido probar contra estos empresarios cuando se escriben estas líneas.

Presuntos corruptores

Uno de los más notables que aparecen en la contabilidad en negro es Luis del Rivero, al que Bárcenas atribuye varios pagos, uno en 2004 por 120.000 euros y otro en 2006 por 260.000. El ex presidente de la constructora Sacyr-Vallehermoso fue, en su día, uno de los empresarios más poderosos de España durante sus años de mandato, entre 2004 y 2011. Siempre se le consideró afín al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Fue entonces cuando Del Rivero intentó, supuestamente espoleado por el propio Zapatero y por su ministro de Industria, Miguel Sebastián, tomar el control del BBVA para desbancar a Francisco González, pero el intento no fraguó. También, tiempo después, el murciano Del Rivero trató de tomar el control de Repsol mediante una fusión con la mexicana Pemex, pero ese segundo gran fracaso de su carrera le acabó costando el puesto al frente de Sacyr.

En el otoño de 2018, este hombre de rudo carácter, desafiante y bravucón, como acostumbrado a que nadie le tosa, sorprendió a propios y extraños cuando, en la comisión del Congreso que investigaba precisamente la financiación del PP, negó que en España haya existido «una cultura de los empresarios para comprar a los partidos, porque ni lo necesitaban los empresarios ni los partidos con la ley de financiación que tenían». Una afirmación que es algo así como negar la evolución humana. Eso sí, quiso puntualizar que en la Cataluña gobernada por CiU y Jordi Pujol sí se pedían comisiones del 3 por 100, motivo por el cual él decidió no construir allí. Un relato que suena un tanto edulcorado y que, pese a todo, es relativamente contradictorio, porque no se puede negar que existiera la costumbre de pagar comisiones en España y, al mismo tiempo, afirmar que eso sí ocurría en Cataluña habitualmente, a no ser, claro está, que Del Rivero comparta con el independentismo catalán la tesis de que dicha comunidad no forma parte de dicho país.

Además, rechazó haber donado cualquier cantidad al PP, aunque en su etapa en Sacyr recibiese 117 adjudicaciones de obras de Administraciones gobernadas por ese partido que sumaron más de 6.000 millones de euros. Admitió, eso sí, haberse reunido hasta en 13 ocasiones con Bárcenas o cuatro veces con Rajoy, para añadir a renglón seguido que hizo lo propio con los dirigentes del Ejecutivo socialista. Porque a unos y otros debía informarles sobre sus «operaciones empresariales de Estado», ya que, según dijo, él no compraba «mercerías». Genio y figura, como buen representante del capitalismo más castizo que veremos con más detenimiento más adelante.

Otro señalado por Bárcenas en sus papeles como supuesto financiador del PP es Juan Miguel Villar Mir. En los famosos papeles del ex tesorero aparecían tres supuestos aportes del empresario a la formación por un valor total de 530.000 euros entre 2004 y 2006. Este hombre de negocios representa, quizá como ningún otro, el maridaje entre lo público y lo privado, amén de evidenciar cómo las elites del franquismo hicieron su traslación a la democracia. El típico empresario de la democracia borbónica. Porque el creador del gran grupo constructor OHL-Villar Mir fue vicepresidente y ministro de Hacienda en el primer Gobierno de la Transición o último Gobierno de la dictadura, según se mire; un Gobierno designado por Juan Carlos I y que funcionó entre el 12 de diciembre de 1975 y el 5 de julio de 1976, presidido por Carlos Arias Navarro, quien llegó a la jefatura del Ejecutivo por nombramiento del dictador y se mantuvo después en el cargo hasta ser relevado por Adolfo Suárez.

Su relación con Juan Carlos I es tan estupenda que el rey emérito decidió, en 2011, cuando estaba en el trono, crear un marquesado con el nombre del propio empresario como pago a su «destacada y dilatada trayectoria al servicio de España y la Corona». Así, Juan Miguel Villar Mir, ministro y alto cargo franquista, es el primer marqués de Villar Mir. Ese título de aires aristocráticos y con tufo a naftalina lo heredará algunos de sus hijos, entre quienes está Silvia Villar Mir, casada con Javier López Madrid, el «compiyogui» de los reyes actuales y metido en no pocos líos durante los últimos años, como ya se ha explicado páginas más atrás.

Además de los citados apuntes, Bárcenas declaró en sede judicial que el presidente del Grupo Villar Mir contactó con él antes de las elecciones generales de 2011 con la intención de donar 300.000 euros al PP de la

forma que fuese menester. Su constructora, OHL, logró entre 2002 y 2009 un total de 619 obras públicas por valor de 7.758,21 millones de euros, de los cuales 4.652,66 millones (215 contratos) fueron adjudicados por Administraciones del PP, según un informe policial elaborado por la UDEF que obraba en la causa judicial[1].

José Mayor Oreja, hermano del ex ministro del PP Jaime Mayor Oreja, es el otro gran empresario mencionado por Bárcenas en sus célebres apuntes contables. Presidió FCC Construcción, la filial dedicada a la construcción en el grupo FCC, controlado por las hermanas Koplowitz. El tío de ambos, Marcelino Oreja, ministro de Exteriores durante el franquismo, acompañó a su sobrino en FCC, una de las empresas más poderosas de España. Según el ex tesorero del partido que refundó Aznar, el citado José Mayor Oreja sería el responsable de dos pagos al PP, de 75.000 y 90.000 euros, efectuados en 2008. Tras conocerse estos presuntos abonos, este hombre dejó de presidir la citada sociedad. Quizá fue el único empresario que pagó con su puesto haber aparecido en los famosos papeles, si bien la empresa siempre negó ese extremo. Tampoco tuvo que pasar por el INEM, porque Mayor Oreja recaló después en ACS, la empresa de construcción de Florentino Pérez, como director de su fundación.

Hagamos un paréntesis para entender, gracias a un engendro urbanístico, quiénes son estos personajes mencionados. Porque, casualidades de la existencia, las empresas dirigidas por estos prohombres del empresariado, que habitualmente son competidoras, participaron en las mastodónticas obras de las famosas cuatro torres de Madrid, símbolo del poder constructor y financiero de las elites. Allí, en el *skyline* de la capital de España, donde se ubican los cuatro edificios más altos del país, están depositadas miles de toneladas de acero, hormigón e indecencia.

Como se recordará, en 2001 el Ayuntamiento de Madrid que dirigía Alberto Ruiz-Gallardón, hombre al que toda obra le parecía pequeña, acaso por el tamaño de su propio ego, recalificó para su venta los terrenos de la antigua ciudad deportiva del Real Madrid, entonces presidido por Florentino Pérez. Por arte de birlibirloque, terrenos deportivos considerados no urbanizables pasaron a ser edificables y, además, con una edificabilidad por metro cuadrado muy superior a la del resto del barrio. Así, Pérez consiguió cumplir el sueño que no pudieron auspiciar sus predecesores en la presidencia.

Gallardón y su equipo no sólo recalificaron los terrenos, sino que, además, el Consistorio se hizo cargo del 80 por 100 de las infraestructuras necesarias en la zona. La Comisión Europea abrió una investigación por indicios de delito, pero la cerró porque no encontró pruebas. El Ministerio de Fomento del Gobierno del PSOE, dirigido entonces por Magdalena Álvarez, cambió las rutas de los aviones que pasaban por la zona para que los edificios pudieran tener más altura. En la que fue su primera etapa al frente del club blanco, el también presidente de ACS, así como el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid vendieron las torres a cuatro de las principales empresas del país: Mutua Madrileña, Repsol, OHL y Sacyr-Vallehermoso.

Gracias a este pelotazo urbanístico, el Madrid logró 501 millones de euros, con los que saneó su gigantesca deuda, y algunas de las grandes constructoras patrias construyeron los cuatro edificios. Las empresas presididas por los citados Del Rivero y Villar Mir se quedaron las torres que construyeron. Y, por su parte, FCC construyó, junto a ACS, la torre de Repsol. Todos salieron ganando, pero con la inestimable colaboración política, claro. Fue la gran obra entre todas las grandes obras. Las gigantescas siluetas de las torres conformaron un nuevo paisaje para Madrid y simbolizan una suerte de homenaje perpetuo a los señores del ladrillo.

Valencia, la corrupción incesante

Cerrado el paréntesis, la mención a José Mayor Oreja es la excusa perfecta para adentrarse en el oscuro mundo, esto sí que parece el Mordor de *El Señor de los Anillos*, de la corrupción generada por el PP y sus amigos constructores en la Comunidad Valenciana. Lo sucedido en esta bella tierra del Levante español es de tal magnitud que hasta se acaban los adjetivos para calificarlo. Si los creadores de *House of cards* o *The Wire* conocieran lo que allí ha acontecido, habría una serie de fama mundial grabada en Hollywood y «basada en hechos reales» que narraría, como la citada *Crematorio* pero con más dinero para la producción, la golfería incomparable de los corruptos y corruptores valencianos.

En enero de 2018, durante el juicio en la Audiencia Nacional por una de las piezas separadas de la rama valenciana del gran *caso Gürtel*, Ricardo Costa, ex secretario general del PP de Valencia, confesó. Narró con detalles

la financiación ilegal de su partido mediante el dinero negro que conseguían gracias a la trama corrupta. Admitió su culpa, pidió perdón y se mostró dispuesto a seguir colaborando con la justicia. Tras sus palabras, el PP ya no podría seguir negando la mayor, como hizo durante años, desde que en 2009 estalló el escándalo, momento en que se producían aquellas comparecencias surrealistas de Rajoy o de Federico Trillo o de María Dolores de Cospedal desmintiendo cualquier ilegalidad y denunciando la existencia de una conspiración contra su partido.

Meses después, Costa declaró ante fiscales de Valencia que a finales de 2007 o principios de 2008 se reunió con el entonces máximo representante de FCC Construcción, José Mayor Oreja, que le habría entregado un sobre con 150.000 euros en billetes de 500[2]. Una cantidad entregada como pago «para ayudar al partido en las elecciones generales de 2008» en el marco de las mordidas conseguidas por la construcción del famoso circuito de Fórmula 1. O sea, señaló que la empresa constructora dirigida por el hermano de un ex ministro del PP habría financiado ilegalmente, con dinero negro, la campaña electoral de Rajoy. Después, el propio Mayor Oreja compareció ante el juzgado de instrucción número 17 de Valencia y negó haber abonado esa cantidad a Costa. Con el tiempo se sabrá quién tenía razón.

El PP saqueó Valencia. Es así de fácil de explicar. Lo hizo mediante multitud de tramas, algunas superpuestas, que han ido aflorando, y quizá sigan multiplicándose hasta la extenuación, con el paso de los años. Una Comunidad convertida en una suerte de sentina donde casi cualquier contrato público huele a malversación y casi cualquier obra pública sabe a comisiones. El penúltimo caso en estallar fue uno llamado Erial, por el que se encarceló preventivamente el ex ministro Eduardo Zaplana, que por fin perdió su estatus de intocable, aunque todavía no haya sido condenado. Pero ha habido muchos otros ejemplos de prácticas corruptas, algunos ya con sentencias, que suponen el colmo de la desvergüenza y el latrocinio.

El gran epicentro de este terremoto se llama Gürtel. Luego están la financiación ilegal del PP valenciano, por la que ya hay una primera sentencia, el caso de los trajes por el que se absolvió a Francisco Camps, el caso de la Fórmula 1, el caso de la visita del papa, los casos Imelsa y Emarsa, el *caso Brugal* o todos los casos en los que habita ese personaje impagable llamado Carlos Fabra. Porque el principal legado de la

corrupción valenciana es la recua de sujetos que nunca nadie podrá olvidar. Ahí está, por ejemplo, Marcos Benavent, corrupto reconocido que se definió a sí mismo como «yonqui del dinero» y que regresó redivivo, con ganas de *cantar La traviata* en los juzgados, tras huir de la justicia y embarcarse en un periplo alucinante por Latinoamérica, Japón y Australia. O está el empresario Enrique Ortiz, que en una grabación se autodenominaba como «la polla insaciable» de la corrupción y la construcción, esos dos conceptos que siempre van de la mano.

Los corruptos y los empresarios, en especial los constructores, también forjaron en su día una alianza a prueba de bombas en Cataluña. Porque la primera sentencia del *caso Palau,* por un lado, y todas las pruebas y pesquisas acumuladas del *caso Pujol,* por el otro, evidencian que aquello que dijo Pascual Maragall sobre que «el problema es el 3 por 100» –en referencia a que CiU cobraba esa cantidad como comisión por las adjudicaciones de la Generalitat– se quedaba bastante corto. Las comisiones que pagaban los empresarios por conseguir quedarse con las obras públicas eran aún mayores. Sin el concurso de unos cuantos peces gordos de conocidas familias de la otrora intachable burguesía catalana, las corruptelas que han aflorado en Cataluña no hubieran sido posibles. La pasión por el dinero, la ambición desmedida y la golfería incurable no entienden de patrias ni de naciones ni de independencias.

Lo ocurrido en Valencia es similar a lo acontecido en Madrid. En la Comunidad donde se ubica la capital de España también abundan los escándalos que han salpicado a los mandamases del PP. Esperanza Aguirre tuvo que abandonar la política, sitiada por los encarcelamientos de sus dos hombres de máxima confianza, Francisco Granados, por el *caso Púnica,* e Ignacio González, por la *trama Lezo,* ambos casos pendientes de ser juzgados cuando se escriben estas líneas. La penúltima presidenta de la Comunidad de Madrid y esperanza blanca del PP madrileño para regenerarse, Cristina Cifuentes, tuvo que dimitir por el caso de su máster y por la publicación de un vídeo antiguo donde se veía cómo fue pillada *in fraganti* al sustraer unas cremas de un supermercado. A ello hay que sumar el *caso Gürtel,* del que ya emanó una primera sentencia que sirvió, ni más ni menos, para que Pedro Sánchez articulase la moción de censura que desalojó de Moncloa a Mariano Rajoy. Y todavía tendrán que juzgarse y sentenciarse otros casos relacionados con Bárcenas, como el pago de la

reforma de Génova 13 con dinero negro o la destrucción de los discos duros de sus ordenadores. Lodo, lodo y, de postre, más lodo.

Sin embargo, como se ha dicho, el objetivo de este libro, en general, y de este capítulo, en particular, no consiste tanto en recopilar ejemplos de corruptelas como en entender que siempre hay una connivencia entre el poder político y el poder económico detrás de cada uno de estos escándalos. Sólo la alianza de las elites permite y apuntala este lamentable estado de cosas. Además de corruptos, que los hay a patadas, sobre todo en el PP pero también en el PSOE –véase a los socialistas condenados por las visas opacas o piénsese en el enjambre de coruptelas que tarde o temprano aflorarán en Andalucía–, existen los corruptores. Como también existen otros grados y otras formas de corrupción que no tienen que ver sólo con el cohecho, el soborno o la malversación de dinero público. Los tejemanejes de unos y otros, políticos y empresarios, sean estos últimos señores del ladrillo o de otro sector, producen un coste multimillonario para todos los españoles y, además, por paradójico que parezca, una consecuencia derivada de lo anterior es que quienes se atreven a delatar a los autores de las tropelías suelen acabar en el ostracismo público. Veamos ambas características de la democracia borbónica.

Lo que nos cuesta la corrupción

No es fácil calcular cuánto dinero cuesta la corrupción al conjunto de los ciudadanos. Existen discrepancias en la forma de obtener esta cifra. Pero, en todo caso, son miles de millones de euros cada año. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) concluyó, en un informe de 2017, que la corrupción supone un coste para el bolsillo de los ciudadanos de 90.000 millones de euros al año. Más de la mitad de esta cifra abismal, unos 47.500 millones, correspondería a sobrecostes por la falta de competencia efectiva en las contrataciones públicas. Los otros 40.000 millones se absorberían directa o indirectamente por la comisión de múltiples delitos. Así, cada español *pagaría* 500 euros al año por los casos de corrupción.

Para algunos expertos economistas, esa cifra resulta sobradamente exagerada porque se basa en una metodología errónea, pero, en todo caso,

apuntan a un coste de unos 25.000 millones de euros cada doce meses. El Observatorio de Contratación Pública deja la cifra en 20.000 millones de euros de coste cada año. Cuatro investigadores de la Universidad de Las Palmas publicaron un estudio en 2013 en que elevaban el «coste social» de los escándalos de corrupción hasta los 40.000 millones anuales.

Sea como fuere, es innegable que los escándalos más mediáticos, como el *caso Gürtel*, el escándalo de Nóos, las tarjetas *black*, el *caso Pujol*, los ERE de Andalucía, las concesiones fraudulentas de Acuamed o la *operación Malaya* han supuesto un desfalco multimillonario. Según datos recabados hasta 2016 e insertos en el libro *Diccionario de la corrupción* (Nostrum), antes de que se conocieran casos como la *trama Lezo*, todos estos asuntos sucios habrían costado 7.500 millones de euros directos al erario público.

Desde 1978 hasta la fecha del estudio, las autoridades habían detectado y desarticulado unas 175 grandes tramas. En 126 de esos casos la responsabilidad fue de miembros del PP y el PSOE, además de personas afines a ambas formaciones. Por otro lado, sólo en cuatro años, entre 2012 y 2016, las Fuerzas de Seguridad arrestaron a lo largo y ancho de España a más de siete mil personas presuntamente enfangadas en prácticas corruptas. Datos, todos ellos, que provocan sonrojo, a pesar de la confusión sobre la cifra real del coste. Sobre todo, teniendo en cuenta que, como se ha repetido con insistencia en este libro, existen otras formas de corrupción, como la malversación del dinero público para contentar a determinados oligopolios y *lobbies*.

Lo que cuesta perseguir la corrupción

Delatar al corrupto es un deporte de riesgo en España. Quienes deciden dar el paso de denunciar las tropelías y añagazas que conocen lo tienen complicado. Deben saber que apenas disponen de cobertura legal y que, por surrealista que pueda sonar, suelen acabar acosados por quienes los rodean. La mayoría de ejemplos conocidos en los últimos años son para echarse a temblar. Uno de ellos, quizás el caso paradigmático, es el de Ana Garrido, denunciante del *caso Gürtel* en Boadilla, en cuyo ayuntamiento trabajaba como funcionaria. Esta mujer ha narrado sus desgracias en varias ocasiones que ha acudido a los medios de comunicación para clamar contra su injusta

situación. Intentaron echarla de la carretera y la amenazaron. Personas en las que confiaba dejaron de hablarle. Desechó seguir buscando trabajo porque no había manera de conseguirlo.

Tampoco está mal lo que le ocurrió, igualmente en el *caso Gürtel,* a José Luis Peñas, que era concejal de Majadahonda y empezó a grabar a su amigo Francisco Correa, cabecilla de la trama corrupta, precisamente para desmantelar lo que estaba ocurriendo. Todo el mundo sabe en España que la actuación de este hombre, al que Correa acusa de grabarle para extorsionarle, resultó clave para destapar el escándalo y para poner a buen recaudo a sus responsables. Sin embargo, en la primera gran condena del caso, la que se conoció en mayo de 2018 y hasta originó toda una moción de censura, Peñas era uno de los condenados, en concreto a 4 años y 9 meses de prisión. Aparte de esta condena, sufrió también un linchamiento público, ya que, según ha comentado en entrevistas, ha vivido situaciones tan detestables como que le escupieran por la calle cuando iba con su hijo de dos años.

En un magnífico reportaje de *El Confidencial* sobre la repulsa que sufren aquellos que denuncian a los corruptos, aparecía Francho Chabier Mayayo, que denunció irregularidades de la *trama Plaza,* acontecida en Aragón y con la participación de algunos trabajadores de Acciona y altos cargos del PSOE; a los acusados se les juzgará por una presunta malversación de 140 millones de euros en la construcción de la Plataforma Logística de Zaragoza. «Una vez que se enteraron de que yo era el denunciante de Plaza, tuve un bloqueo total en el trabajo. Mi mujer cogió una depresión atroz después de que un día viniese alguien a preguntar por mí a mi casa»[3]. Mayayo añadía que le habían convertido en «un muerto laboral» y que, cuando se denuncia, «hipotecas tu vida».

En lugar de ser héroes para la mayoría, muchos los ven como villanos. Los denunciantes de casos de corrupción han tenido que organizarse y hasta manifestarse frente a las puertas del Congreso de los Diputados para reclamar una Ley Integral de Protección a Denunciantes de Corrupción. En un manifiesto que publicaron en junio de 2018, algunos de los afectados se quejaban con amargura de las «represalias» que habían padecido tras señalar a los presuntos corruptos. Aseguraban, entre otras cosas, que «la pasividad de la Administración pública, junto a la inacción de la justicia, así

como el absoluto abandono de todos los partidos políticos que ignoran legislar en la materia, nos ha conducido a esta reivindicación».

Lo más parecido a una ayuda a estos denunciantes fue una proposición no de ley que presentó Ciudadanos en el Congreso y que salió aprobada en septiembre de 2016. Sin embargo, el Gobierno del PP, oh casualidad, tuvo bloqueada por completo dicha iniciativa durante el resto de su estancia en el poder. Después del cambio propiciado por la moción de censura de Pedro Sánchez contra Mariano Rajoy, el Ejecutivo del PSOE abogó por una mejora en la ley que regula la protección de testigos como vía para intentar solventar esta situación pasmosa. Promesas aparte, a finales de 2018 España es el único país de los 37 de la OCDE que carece de algún mecanismo legal para proteger a quienes se atreven a denunciar los casos de corrupción. Algunas Comunidades Autónomas han iniciado los trámites para legislar al respecto por su cuenta.

Alguien que salió peor que trasquilado por denunciar la corrupción fue Jorge Trías, un abogado y diputado del PP que filtró los famosos papeles de Bárcenas al diario *El País*. Cuando hizo aquella delación, cavó su tumba política, por supuesto, porque jamás volvería a ir en unas listas, pero también se enterró civilmente. O, mejor dicho, lo enterraron, al marginarlo. Uno a uno, fue perdiendo a los clientes de su despacho de abogados, que tenía abierto desde 1981, hasta que tuvo que echar el cierre. Era un apestado. Su pecado fue entregar al abogado del periódico de Prisa, Gerardo Viada, una copia de los apuntes de Bárcenas que el propio ex tesorero le había entregado tiempo atrás.

Trías era alguien importante en Génova 13, la sede nacional del PP, ubicada a escasos metros de la Audiencia Nacional y de la plaza de Colón. En la primera legislatura del *aznarismo*, entre 1996, cuando lo ficharon, y 2000, presidió la Comisión Constitucional del Congreso. Como letrado y como ex diputado del PP, formaba parte del núcleo duro de personas en las que confiaba el entonces líder del partido y presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. No por casualidad, Trías estuvo en al menos cuatro reuniones con Rajoy para conversar sobre el *caso Gürtel* y las consecuencias que podrían derivarse para los *populares*. En uno de esos encuentros, el jefe del Ejecutivo, que, pese a lo que siempre dijo en público, realmente conocía a fondo el *caso Bárcenas*, le espetó a Trías una reflexión

que desvela cómo era el personaje y, de paso, que no atesoraba dotes adivinatorias.

—Mira, Jorge, tal como yo lo veo, un político tiene que ser como un junco. Cuando sopla el tifón, te inclinas y dejas que pase; se lo lleva todo por delante, pero tú sobrevives. Ahora está soplando, pero a quienes se llevará por delante es a los del PSOE, y a alguno de por aquí, quizá. Pero a mí, no[4].

La realidad es que Rajoy cayó por Gürtel, aunque, eso sí, muchos años después de aquella conversación y de que estallase el caso. La moción de censura del 31 de mayo y el 1 de junio de 2018 pasará a la historia. Fue la primera iniciativa de este tipo que triunfaba en España. El hasta entonces presidente del Gobierno se marchó por la puerta de atrás, con una imagen lamentable. En la primera jornada, se ausentó durante horas del debate que había en el Congreso y se refugió en un restaurante cercano, el Arahy, antiguo Club 31, donde tomó unas cuantas copas con sus más estrechos colaboradores. A las diez de la noche las cámaras inmortalizaron su salida del local, finalmente caído como un junco partido por la mitad, con el rostro demudado y los ojos vidriosos, tal vez como consecuencia de los whiskys ingeridos o tal vez a raíz de un caso de corrupción por el que tendría que haber dejado la política mucho tiempo antes. Por ejemplo, cuando *El Mundo* destapó su mensaje a Bárcenas: «Luis, sé fuerte».

Alguien contará algún día, cuando haya suficiente perspectiva, todos los detalles de cómo se sucedieron los hechos en el Congreso en aquella semana frenética de la moción de censura. Pero lo cierto es que aquel lunes, cuando la presidenta del Parlamento, Ana Pastor, amiga íntima de Rajoy, anunció que precipitaba el debate sobre la moción para el jueves y el viernes de esa misma semana, todo en el PP eran sonrisas y cachondeo, porque daban por hecho que no podrían perder la votación. Confiaban en sus socios del PNV y hasta bromeaban con que la iniciativa era, en realidad, una trampa que el propio PSOE había tendido a Sánchez para que se estrellase. De hecho, la decisión de Pastor y Rajoy de celebrar tan pronto el debate se debió a que pensaron que así Sánchez desbarraría con total seguridad. Ocurrió al contrario, porque los tiempos favorecieron al candidato y, carambolas del destino, Rajoy, el político de la quietud y la paciencia, adicto a no hacer nada para que los temporales escampasen por sí solos, perdió la única vez en su carrera que tuvo prisa.

La llegada de Sánchez al poder no varió en demasía el desolador panorama de esta democracia borbónica. Los problemas sistémicos continúan como antes. Ninguna de las taras que arrastra se han resuelto ni tienen visos de resolverse. Porque, como se ha visto en los capítulos dedicados al blindaje de la Corona, al enchufismo en las instituciones, a los títulos universitarios regalados o, sobre todo, a las relaciones con las elites económicas, el PSOE es parte del problema y no de la solución, como custodio y sostén, junto al PP, del sistema político nacido en la Transición. Un sistema putrefacto donde se persigue más a los delatores que a los corruptores.

[1] S. Colado, «El Marqués de Villar Mir, de exministro franquista a defensor –y presunto donante de 300.000 euros– del PP», *El Plural*, 15 de julio de 2013.

[2] V. Romero, «Costa revela que FCC pagó 150.000 euros al PP a través de un hermano de Mayor Oreja», *El Confidencial*, 14 de junio de 2018.

[3] A. Villarino, «El precio de denunciar la corrupción en España: acoso, depresión, despido y ruina», *El Confidencial*, 8 de julio de 2018.

[4] C. E. Cué, «La historia oculta de los papeles de Bárcenas», *El País*, 17 de junio de 2018.

CAPÍTULO X

El capitalismo de amiguetes

capitalismo

De capital e -ismo.

1. m. Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado.

2. m. Conjunto de capitales o capitalistas, considerado como entidad económica.

Hay pocos españoles que no hayan oído hablar de Luis Bárcenas, Francisco Granados o Rodrigo Rato. Es lógico, puesto que se trata de personajes acusados de gravísimos escándalos de corrupción que indignan, por su crudeza y su desvergüenza, presuntas, como siempre, hasta a las estatuas. Sin embargo, hay muchísimos españoles, seguramente la enorme mayoría, que jamás habrán escuchado ni una sola palabra sobre el escándalo de los Costes de Transición de la Competencia. Y la paradoja es que este último asunto ha costado mucho más dinero al bolsillo de los contribuyentes. Serían al menos tres mil millones de euros que las grandes empresas eléctricas habrían escamoteado al conjunto de los españoles gracias, por supuesto, a la inestimable colaboración de los políticos. Un ejemplo del capitalismo de amiguetes que constituye uno de los principales, más dolorosos y más silenciados errores de la democracia borbónica.

Tal como desveló en 2014 *El País*[1], este asunto desconocido para la mayoría se inició en 1997, cuando las eléctricas y el Gobierno del PP pactaron los citados Costes de Transición de la Competencia. Se trata, en román paladino, de unos pagos que haría el Ejecutivo a las empresas como compensación por las inversiones que les había obligado a acometer. En concreto, el Gobierno les abonaría hasta 36 euros por megavatio-hora producido. Los costes finales se cifraron en 1,44 billones de pesetas de la época (8.600 millones de euros), que los consumidores, atención querido lector, usted también, pagarían anualmente en sus recibos de la luz. El trato funcionó como estaba previsto hasta 2005, cuando la subida del petróleo y del gas provocaron un aumento del precio del mercado hasta 50 euros por megavatio. Las grandes compañías que percibieron más de lo inicialmente previsto tienen nombres: Endesa, Gas Natural Fenosa, Iberdrola, Viesgo e

Hidrocantábrico. Un decreto-ley del Ministerio de Industria de 2006 canceló el pago de estos costes de transición. Pero quedó pendiente la liquidación. Es decir, las empresas y el Gobierno tenían que hacer las cuentas.

En 2008, la Abogacía del Estado emitió un informe que estipulaba que, aunque esta liquidación final no estuviera fijada en la ley, se debía reclamar a las eléctricas el dinero que hubieran cobrado de más por este concepto. No había cantidad establecida en dicho informe. Pero los cálculos de los expertos que conocen el tema hablan de unos tres mil millones de euros. El caso es que el Ministerio de Industria tenía un plazo de cuatro años exactos, desde el decreto de junio 2006 que acabó con estos costes hasta junio de 2010, para exigir a las compañías el reembolso de tamaña cantidad. Nunca nadie de aquel Gobierno, que era del PSOE y estaba presidido por Zapatero, pidió a las eléctricas ese dinero. Endesa, Gas Natural Fenosa, Iberdrola, Viesgo e Hidrocantábrico ganaron todos esos millones de más.

Un grupo de la sociedad civil, la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, llevó el caso a la Fiscalía Anticorrupción en 2013. Se llegaron a hacer algunas averiguaciones, como explicó el diario de Prisa en su mencionada exclusiva sobre este tema. Pero parece, pasado el tiempo, que no habrá forma de recuperar ese dinero y, menos aún, de que alguien, quien sea, pague por este fraude masivo a los ciudadanos.

Este caso es sólo uno más, aunque bastante escandaloso, todo hay que decirlo, de los muchos que han ocurrido, ocurren y ocurrirán en España si nadie lo remedia. El capitalismo, guste o no a cada cual, sólo puede funcionar de forma medianamente limpia –quizá decir «justa» sería demasiado– si existen organismos reguladores que velen por la sana competencia entre empresas y que impidan los mil y un atropellos que perpetran los oligopolios que cortan, salan y degustan el bacalao. Lo que ocurre en la democracia borbónica es justo lo contrario principalmente por dos motivos: los partidos políticos colocan a sus afines en los reguladores y las grandes empresas, en especial las eléctricas pero también otras muchas de sectores regulados, fichan como consejeros, con grandes sueldos, a muchos políticos. Dicho de otro modo: la escasa vigilancia de los organismos públicos, sean reguladores o controladores, y las célebres puertas giratorias permiten la impunidad de las compañías y perpetúan el maridaje entre estas y la clase política.

En el fenomenal libro *Contra el capitalismo clientelar*, el grupo de autores autodenominado como Sansón Carrasco, personaje quijotesco, explica con detalle cómo las grandes empresas, desde que el capitalismo existe y aunque le pese a los liberales más recalcitrantes, tienden a perseguir «la captura del legislador», que definen como «caza mayor». Esto es, en los sectores regulados, donde la Administración pública tiene algo que decir, las empresas buscan todas las fórmulas posibles para hacerse con el favor de los políticos. En muchos países, esto es habitual y está hasta bien visto: se llama hacer *lobby*. En España, donde somos más originales para casi todo, la herramienta más evidente que utilizan las grandes empresas es, como ya se ha advertido, la contratación de personajes provenientes de la política en sus consejos de administración. Otra forma de corrupción, pero encubierta. No sólo es que se pueda estar pagando al contratado por los servicios prestados en el pasado, sino que también se envía un mensaje bien claro a los políticos que ocupen los lugares relevantes: «Si te portas bien con nosotros, aquí habrá sitio para ti».

Este panorama, que suena a alambicado engranaje o a rimbombantes teorías económicas, tiene, y esto es lo más grave, una repercusión directa en el bolsillo de cada español. Porque la forma en que se calcula el precio de la luz está clarísimamente diseñada para beneficiar a las grandes empresas eléctricas. Sí, esas en cuyos consejos de administración se sientan o se han sentado José María Aznar, Felipe González, Ángel Acebes o Pedro Solbes.

Aquí toca desembocar en uno de esos conceptos mágicos que parecen creados para engañar a los ciudadanos y favorecer a los grandes empresarios: el «déficit de tarifa». Con esta expresión se ha propagado una farsa entre la población, agudizada en el otoño de 2018 a tenor de la subida de la luz que se avecinaba. La Administración fija el precio que se debe pagar a los productores de energía, pero hace ese cálculo tomando como referencia los costes de producción de la tecnología más cara; dado que este precio se aplica a toda la producción, se está pagando más dinero por las tecnologías cuyos costes son más baratos (hidroeléctrica y nuclear). La Administración también fija el precio que debe pagar el consumidor.

Si esta cantidad que debe pagar el consumidor es inferior a la que debe cobrar el productor, se genera el famoso «déficit de tarifa», que es esa diferencia entre el precio de la energía que pagan los consumidores y el coste de producción de la energía más cara. Para compensar este «déficit de

tarifa», el Estado contrae una deuda con las eléctricas que irán pagando todos los consumidores. Es, en realidad, una trampa dialéctica, porque eso que llamamos «déficit de tarifa» no es un déficit, porque no quiere decir, ni mucho menos, que las eléctricas estén perdiendo dinero. De hecho, salen ganando, porque, cuando aumenta el coste del petróleo y, por ello, aumenta el coste de la producción, el citado «déficit» es mayor, ya que el precio de las energías baratas no varía.

Como se dice en el citado libro sobre el capitalismo clientelar, los cambios legales para asumir el pago de ese mal llamado «déficit» se han hecho cargando el peso principalmente sobre los consumidores, algo menos sobre las compañías de energías renovables y muy poco sobre los productores de otras fuentes de energía –nuclear e hidroeléctrica–, a pesar de que son estas últimas las que salen más beneficiadas con este complejo sistema. La otra gran trampa estriba, además, en que las grandes eléctricas también controlan las fuentes de energía más baratas –nuclear e hidroeléctrica– y apenas invierten en las más caras –renovables–. Así, en resumidas cuentas, el precio de la luz no deja de subir y las compañías eléctricas no dejan de aumentar sus beneficios.

El asunto es todavía más demencial. Porque, para colmo, los contribuyentes pagamos también las pérdidas de las eléctricas de antemano[2]. A saber: la cantidad de energía que se produce en las centrales se factura en su totalidad a través de las empresas distribuidoras (Iberdrola, si vives en Bilbao) a las empresas comercializadoras (a otra compañía que no sea Iberdrola y que tengas contratada, la llamaremos XXX). Cuando las distribuidoras (Iberdrola, siguiendo con ese ejemplo) envían a las comercializadoras (XXX) las lecturas de los equipos de medición (los contadores) de los clientes, ya incluyen una cantidad de pérdidas que calculan en proporción a la energía facturada; así, la empresa comercializadora (XXX) tiene que pagar a la distribuidora (Iberdrola) una cantidad en concepto de pérdidas hipotéticas y que variará según la energía que compre; como la comercializadora (XXX) cobrará a su vez por este concepto a los clientes finales, resulta que entre todos estamos pagando previamente, por marciano que parezca, los posibles cortes, fraudes y consumos que no se facturen.

Con estos ejemplos queda claro que el sistema para calcular el precio de la luz resulta endiablado y deliberadamente confuso, lo que sirve para

ocultar el gran embuste. La realidad es que las empresas eléctricas constituyen quizás el *lobby* más poderoso de España, incluso por encima de la banca. La democracia borbónica es el paraíso para Iberdrola, Endesa y Gas Natural. Estas grandes compañías explotan la generación de luz, sea de la forma que sea, gracias a concesiones administrativas casi centenarias. Es decir, no compiten en un mercado libre como tal, sino que están en un mercado intervenido donde ellas tienen el monopolio, concedido en su día por el Estado. Forman, por tanto, un oligopolio eléctrico. El sistema siempre había sido desastroso, pero se convirtió en esperpéntico con la ley 54/97, aprobada por el Gobierno de Aznar al año de llegar al poder y que puso en práctica el sistema de cobro antes mencionado.

Si hay otro negocio seguro en España, amén del que explotan las eléctricas, es el bancario. Porque, como ya se ha explicado al detalle en estas páginas, si el banquero se hunde, lo rescatan. A costa de todos los ciudadanos. Esto es, básicamente, lo que aconteció cuando llegó la gran crisis financiera que, en nuestro país, tuvo tintes más dramáticos por responsabilidad de los banqueros. Fueron ellos quienes alimentaron, con la intensa colaboración del poder político, la famosa burbuja inmobiliaria desde mediados de los noventa. Fueron ellos quienes contribuyeron al gran autoengaño de creer que los precios de la vivienda podrían subir *ad infinitum*. Fueron ellos quienes en 2007, cuando empezó a atisbarse lo que se avecinaba, apostaron por refinanciar las deudas de las promotoras en vez de recular y cambiar sus políticas de préstamos agresivos. Fueron ellos quienes, con la complicidad y la irresponsabilidad de los dirigentes políticos, hablaron una y otra vez de la «solidez» del sistema financiero cuando, en realidad, dicho sistema pendía de un hilo.

Si el banquero se hunde, lo rescatan. O lo venden de mala manera por precios simbólicos, como en el caso del Banco Popular, que acabó en 2017 en manos del Santander por sólo un euro (y asumiendo su deuda, claro está). En el verano de 2018, cuando en esta España de acontecimientos demasiado fugaces ya nadie se acordaba de aquella operación, se supo que, semanas antes de la quiebra del Popular, directivos del Santander habían preparado una oferta de hasta 200 millones de euros para hacerse con su competidor debido a los graves problemas que atravesaba. Unos problemas que, por supuesto, desconocían muchos de sus accionistas y que, para variar, nadie en los organismos supervisores supo vislumbrar a tiempo.

¿Sabían en el Santander todo lo que estaba ocurriendo en el Popular? ¿Cabría la posibilidad de que alguien precipitase la caída del Popular para que fuera más sencilla la absorción por parte del Santander? ¿Hubo flujos de información privilegiada entre los directivos de ambas entidades bancarias? Tal vez algún día, en unos cuantos años, se descubra la verdad de ese caso. De momento, seguirá la duda.

Además de oligopolios, hay duopolios

Hay otro mercado que está regulado y es, por tanto, susceptible de ser manoseado por los políticos o por sus secuaces de la empresa: el mercado televisivo. Ningún Gobierno ha podido resistir la tentación de controlar a los grupos mediáticos. Sería demasiado prolijo explicar aquí las relaciones, medio empresariales y medio políticas, pero siempre torticeras, entre los ex presidentes González y Aznar y algunos editores de los medios de comunicación. Lo del primero con la Prisa de Jesús de Polanco y lo del segundo con ese invento llamado Vía Digital, asuntos de sobra conocidos para la mayoría, ocupan lugares de privilegio en la historia del capitalismo de amiguetes. Es mucho más interesante, por su relación con la actualidad, abordar el caso del duopolio televisivo y las responsabilidades que tienen los gobiernos de Zapatero y Rajoy.

Primero fue el PSOE y después fue el PP. Pero ambos partidos, mediante varias operaciones de poder, propiciaron un cambio en el mercado televisivo que favoreció a los dos grandes grupos de comunicación resultantes. O, mejor dicho, esas operaciones dibujaron un nuevo mercado. Para entenderlo, hay que remontarse a 2005, cuando Zapatero decidió, por explicarlo en pocas palabras, regalar dos canales de televisión que emitirían en abierto: Cuatro y La Sexta. Se trató de «regalos» porque entonces las cadenas sólo emitían utilizando el espacio radioeléctrico; un espacio que no es infinito, de manera que, para poder emitir, se necesita el permiso estatal, que controla las frecuencias de dicho espacio. Y se puede hablar de «regalos» al ver quiénes fueron los beneficiarios en ambos casos: el Grupo Prisa como dueño de Cuatro, por un lado, y el grupo de empresarios que montó La Sexta, por otro.

Pasados los años, aunque nadie pediría las preceptivas responsabilidades por ello, se demostró que aquellas concesiones de Zapatero habían provocado sendos desastres comerciales en las empresas que gestionaban los nuevos canales. Simplemente, el mercado televisivo no era tan grande o las compañías habían gestionado mal las licencias. El negocio, concedido por el Estado, no funcionaba. La solución no fue que las empresas deficitarias cerrasen los chiringuitos y desaparecieran –como le pasa a cualquier autónomo cuando las cosas van mal–, ni que devolvieran esas licencias de emisión que les habían concedido; la solución fue que las compañías se fusionasen con otros agentes del sector. O sea, que se unieran a los más grandes, que aglutinarían más poder en el negocio. Algo que aprobaron sin despeinarse las autoridades que tenían que velar por la libre competencia. Porque algunos empresarios nunca pierden en España. Para ellos, lo del libre mercado y lo de competir en buena lid no existe. Si se equivocan siguiendo unas reglas, los políticos les cambian esas reglas.

Aún con el PSOE en el poder, la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) autorizó, en octubre de 2010, la fusión entre Telecinco y Cuatro. De ahí surgiría el grupo Mediaset. Ambas empresas, en especial Telecinco, por ser la más grande, se comprometieron a respetar una serie de condiciones que después, por supuesto, no respetaron, entre otras cosas porque llegó una revolución digital con la que cambió por completo el escenario. Un par de años después, en el verano de 2012, ya con el PP en el poder, tocó el turno de Antena 3 y La Sexta. En principio, la CNC estableció otras condiciones para que la operación se llevase a cabo. El grupo Planeta, dueño de Antena 3, publicó un duro comunicado denunciando las condiciones «injustas y discriminatorias» que se le imponían.

Llegaron las llamadas y las presiones, las reuniones sin luz ni taquígrafos, los acuerdos de mesa y mantel, tan propios del capitalismo de amiguetes que rige en España. Mucho tendría que decir, a este respecto, Mauricio Casals, consejero del grupo Atresmedia y presidente de *La Razón*, muy bien relacionado con todos los poderes económicos y políticos, dedicado a mediar siempre en difíciles operaciones en los lujosos salones del Hotel Palace, bautizado por sus enemigos como «príncipe de las tinieblas» por su facilidad para salirse con la suya en cualquier negociación compleja[3]. Poco después de aquel comunicado de Planeta, como por arte de magia, el Consejo de Ministros cambió esas condiciones de la CNC. Por decreto,

contra el regulador y a favor de las empresas. Soraya Sáenz de Santamaría, quién si no, buena amiga de Casals, compareció para explicar la medida, que justificó porque la fusión se haría «en simetría con las que se vienen operando en el sector», en alusión a la concentración entre Telecinco y Cuatro. Si se había hecho con los unos, había que hacerlo con los otros. El resultado de estas decisiones políticas es que nació un duopolio televisivo, dado que Atresmedia y Mediaset dispondrían de una docena de canales en abierto y controlarían el 85 por 100 del pastel publicitario.

Además, estas compañías salieron más que beneficiadas de otra decisión gubernamental que cambió las reglas del juego: en 2009, el Ejecutivo de Zapatero decidió eliminar la publicidad de TVE. Unos 500 millones de euros que antes la cadena pública ganaba gracias a los anuncios y que, a partir de ese momento, pagarían todos los españoles con sus impuestos. Los ciudadanos, rozagantes en sus sofás, estarían felices porque ya podían ver películas sin anuncios en TVE, sin reparar, claro está, en que ellos mismos, con sus impuestos, pagarían ese coste. ¿Y qué pasaría con esos 500 millones de inversión publicitaria que dejaría de ingresar la corporación pública? Que se los *repartirían* las cadenas privadas, las mismas que utilizan frecuencias concedidas por el Estado, las mismas que reclamaron durante años que no hubiera publicidad en la cadena pública porque suponía «competencia desleal».

El revelador caso de Indra

En este sistema corrompido hasta el tuétano, también existen ejemplos muy dispares sobre cómo los políticos, en connivencia con algunos empresarios, conspiran para acabar con otros empresarios. Intervencionismo por la puerta de atrás y adiós a la libertad de empresa, una vez más. Contubernios donde se entremezclan lo público y lo privado, las elites políticas y empresariales. Ya pasó, por ejemplo, cuando el Gobierno de Zapatero intentó desbancar a Francisco González al frente del BBVA mediante el ariete que fue la constructora Sacyr en aquella operación frustrada. O ya pasó en la lamentable batalla entre el mismo Ejecutivo y el presidente de Endesa, Manuel Pizarro, afín al PP, con aquella OPA de Gas Natural que acabó, finalmente, con la italiana Enel como dueña de la

compañía española que, como se ha dicho al hablar de las eléctricas, goza de concesiones estatales que le garantizan ser rentable. Y volvió a pasar, en este caso con el PP gobernando y con el grupo tecnológico Indra como oscuro objeto de deseo.

Indra, nacido en los 90 por la integración de la estatal Inisel y la privada Ceselsa, es un gigante tecnológico que factura 3.000 millones al año y da trabajo a 40.000 personas. Entre sus ocupaciones conocidas están los recuentos electorales, la seguridad en las fronteras y la tecnología de Defensa, materia en la que esta compañía es puntera. El caso es que el Gobierno de Rajoy, que disfrutaba de una cómoda mayoría absoluta en el Congreso, quería hacerse con el control del grupo. El ministro de Defensa, Pedro Morenés, codiciaba la pieza e intentó con ahínco desplazar al veterano capo que llevaba dos décadas comandando la empresa, Javier Monzón, protegido de Juan Carlos I y con extensas relaciones en todo el Ibex, otro de esos hombres que siempre caen de pie. Hablar de Indra y de Monzón parecía una misma cosa, porque la empresa y el empresario estaban unidos hacia la eternidad. Estuvo 22 años en el puesto, y más que hubiera estado si no lo hubieran decapitado. Se resistió sin freno, pero finalmente fue derrotado por el Ejecutivo del PP.

Ya en 2013 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi) se gastó la nada despreciable cantidad de 360 millones de euros –dinero público, por supuesto– para adquirir un 20,1 por 100 de las acciones de Indra con la excusa de que se trataba de «una empresa estratégica» y, por ello, había que evitar una posible compra por parte de algún fondo buitre. La amenaza *monclovita* se cernía sobre el cetro de Monzón. En 2014 se libró la batalla decisiva. La Sepi orquestó el cese del presidente, acontecido en enero de 2015, por los malos resultados financieros de la compañía. Y el aliado perfecto de Morenés fue el omnipresente César Alierta, presidente de Telefónica, que entró en el accionariado de la empresa semipública con la compra de un 3 por 100 sólo un día antes del relevo, como paso previo a respaldar al nuevo presidente, el sustituto de Monzón, otro de esos *cracks* del empresariado español: Fernando Abril-Martorell, que en ese momento provenía de Prisa, donde había fraguado con los bancos –y con ayuda gubernamental– la salvación del grupo de comunicación.

Como en el empresariado español todo queda en casa, Monzón no desapareció, ni mucho menos, puesto que en 2017 se intentó una operación

surrealista –otra– para nombrarlo presidente de Prisa en sustitución de Juan Luis Cebrián. Este otro contubernio propio del capitalismo castizo finalmente no salió adelante[4]. Pero el ex presidente de Indra tampoco se quedó sin nada, puesto que pronto Ana Patricia Botín lo fichó para el Santander. Además, seguiría como consejero de la propia Prisa y de ACS, la empresa de Florentino Pérez. A nadie pareció importarle que la Guardia Civil, en el transcurso de sus investigaciones sobre el *caso Lezo*, descubriese que Indra había financiado ilegalmente al PP de Madrid entre 2011 y 2013, cuando Monzón aún era su presidente.

Giran, giran y vuelven a girar

Los múltiples ejemplos en los que los gobiernos sirven a las grandes empresas y los grandes bancos, se entienden mejor, o se terminan de entender, cuando se aborda y comprende el fenómeno de las puertas giratorias. Porque las principales compañías del país tienen por costumbre contratar en sus consejos de administración a los políticos. Las excusas oficiales suelen destacar las capacidades de gestión de estos hombres y mujeres, aunque se produzca la paradoja de que jamás hayan gestionado nada relacionado con la empresa a la que llegan.

La verdad es que estos *fichajes* disponen de caudalosas agendas de contactos y relaciones personales que, llegado el momento, pueden utilizarse en beneficio de la empresa de turno. Incluso, puede que algunos atesoren conocimientos que quizá puedan ayudar a tomar alguna decisión, si bien lo habitual es que su papel se limite a acudir una vez al mes a la reunión del consejo. Son, ante todo, personas que necesitan seguir sintiéndose poderosas y que aterrizan en las empresas, bien como pago a los servicios prestados al empresariado, bien como un favor personal que alguien ha pedido por cualquier motivo espurio.

En el informe sobre el Ibex 35 realizado por el Observatorio sobre Responsabilidad Corporativa, citado páginas atrás, se concluye que en 2016 hasta veintiuna de las treinta y cinco empresas cotizadas contaron con consejeros que ocuparon cargos en la Administración pública en los diez años previos. No es que las puertas giren, es que no paran de girar. De estas 21, en 17 empresas estos consejeros se presentan con la vitola de

«independientes». Cuando se escriben estas líneas, hay hasta setenta y siete políticos en los consejos de administración de las empresas cotizadas. ¡Setenta y siete!

Los casos son tan abundantes como reveladores, tan burdos como poco higiénicos. En el capítulo precedente, ya hemos hablado de algunos ejemplos escandalosos como los de Eduardo Zaplana, Javier De Paz o Rodrigo Rato en Telefónica. El ex presidente del Gobierno Felipe González fue consejero durante años de Gas Natural. El también ex presidente José María Aznar estuvo en el consejo de administración de Endesa. El ex ministro Ángel Acebes y el inimitable Ignacio López del Hierro, marido de Cospedal, estuvieron entre los mandamases de Iberdrola, la ex ministra Elena Salgado en Endesa, el ex ministro Pedro Solbes en Enel, el ex ministro y luego otra vez ministro Josep Borrell en Abengoa –donde, por cierto, se valió de información privilegiada para vender parte de sus acciones antes de la quiebra de la empresa–, el ex ministro Josep Piqué en OHL, etcétera. Tampoco está mal el caso de Josu Jon Imaz, que pasó de presidir el PNV a ser el consejero delegado de Repsol. Como los peces en el río del villancico, en España las puertas de la política a la empresa giran, giran y vuelven a girar.

Si se amplía el espectro a los secretarios o subsecretarios de Estado, el listado crece exponencialmente. Un caso curioso es el de Jaime Pérez Renovales, que pasó del Santander al Gobierno del PP, como subsecretario de Presidencia, y luego de vuelta al banco. Como detalla Luis Miguel Montero en su libro sobre las puertas giratorias, un caso paradigmático es el de ACS, la empresa presidida por Florentino Pérez, porque en 2015 había hasta siete consejeros de la compañía que habían ocupado cargos de relevancia (y elegidos a dedo) en la Administración, empezando por el propio Pérez, que fue director general de Infraestructuras y Carreteras durante el último Gobierno de la UCD[5]. Ese último fue sólo uno de los puestos que ocupó entre 1976 y 1982, los seis años en que trabajó en el Ayuntamiento de Madrid y los ministerios de Industria, de Transportes y de Agricultura. Después, pasó a la iniciativa privada y llegó a la constructora Padrós, germen del imperio ACS que formó con el tiempo.

Pérez es, como veíamos en el capítulo dedicado al despilfarro del dinero público, uno de los mejores exponentes –quizás el mejor– de este capitalismo tan castizo que domina la economía española. En 2018, el *Ser*

Superior acometió la penúltima de sus grandes operaciones: la adquisición de Abertis, empresa conocida como principal concesionaria de las autopistas españolas. No pudo hacerlo como parece que pretendía en un principio, por asalto, sino que tuvo que llegar a un acuerdo con la empresa italiana Atlantia para repartirse el pastel.

Cuando el mercado esperaba una guerra de ofertas entre ACS y Atlantia para pelearse por Abertis, una de esas luchas nobles en las que se supone que cada uno tiene que combatir con sus armas sin trampa ni cartón, llegó el sorpresivo acuerdo, que sirvió, una vez más, para que se comprobase que lo del libre mercado es una suerte de entelequia en España. El Gobierno del PP quería evitar que la empresa transalpina se quedase con la concesionaria de las autopistas. En la batalla, con menor poder financiero pero mayores y mejores relaciones, también estaba ACS. Finalmente, para resumir, tras unos cuantos tiras y aflojas Abertis quedaría en manos de Atlantia, ACS y Hochtief, pero esta última es la filial alemana de la empresa que controla Pérez.

A Pérez, por lo que se publicó en todos los medios, le hubiera gustado más hacerse con el control de Abertis mediante una operación bursátil, igual que hizo en el pasado con Dragados o con Unión Fenosa: primero compraba un 10 por 100 de la compañía mediante una OPA, aunque negaba, faltaría más, que pretendiera hacerse con más acciones; tiempo después iba comprando más y más acciones hasta controlar la empresa, siempre con la inestimable colaboración del Santander, que financió las adquisiciones citadas[6]. Algo parecido intentó en su día para hacerse con el gigante Iberdrola, para lo que contó, además, con la ayuda del Gobierno de Zapatero, que en 2010 perpetró un cambio legal, conocido como «enmienda Florentino»[7], que facilitaba los planes del *Ser Superior*, si bien en aquella ocasión el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, otro de los capos del Ibex 35 que no resulta ejemplificante, impidió el asalto.

Los reguladores miran para otro lado

En las páginas precedentes se habla del desastre que fueron los políticos manejando las cajas de ahorro, de la malversación de dinero público que

supuso el rescate bancario, de los privilegios y trapacerías del Ibex 35, de la relación entre las empresas constructoras y la corrupción, o del chollo permanente de las grandes eléctricas, cuyas puertas giran sin cesar para dar entrada a políticos. Esta conjunción de factores es lamentable, sí, pero tiene una causa principal que pervierte la democracia española y la convierte en terreno abonado para el llamado capitalismo de amiguetes. Se trata, claro está, del papel de los organismos reguladores y supervisores, que son los que tenían que haber velado por el cumplimiento de la legalidad y de la libre competencia, cayese quien cayese, pero que realmente no vieron lo que tenían delante de los ojos, bien por su incapacidad manifiesta para hacer su trabajo, bien porque miraron hacia otro lado, bien por una mezcla de ambas posibilidades.

La pasividad de la CNMV en la citada operación sobre Abertis, las facilidades que dio Competencia en las fusiones televisivas y la ceguera del Banco de España para percibir el timo de las preferentes o la estafa de la salida a Bolsa de Bankia son buenos ejemplos de esta gran carencia que convierte la economía española, *de facto*, en un cachondeo donde los gerifaltes pueden hacer lo que les venga en gana, riéndose a mandíbula batiente de las minúsculas multas que les imponen por sus pecados o de las promesas de regeneración que hace cada nuevo responsable de estos organismos públicos. ¿Por qué los reguladores y supervisores no funcionan en España? Por lo mismo de siempre: por su estrecha relación con la política.

Los grandes partidos se reparten los puestos de responsabilidad en el Banco de España, en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Al gobernador del Banco de España lo nombra directamente el presidente de Gobierno. A los miembros de la CNMC y la CNMV los elige el Parlamento a propuesta del Ministerio de Economía del Ejecutivo, lo que facilita, como en tantos otros casos, los acuerdos de cuotas entre los diferentes partidos políticos, en especial los dos mayoritarios, PP y PSOE. No hay ningún comité independiente, de carácter técnico, que revise o vigile todos estos nombramientos. Ni hablar de algún tipo de concurso público donde se premien los méritos de los candidatos, como ocurre con este tipo de instituciones en otros países.

O sea, las personas que velan por la limpieza en las reglas del juego de las empresas cotizadas (CNMV) y que velan por la competencia en los principales sectores económicos (CNMC) son colocadas por los políticos. Otra demostración de cómo en la democracia borbónica se impone la voluntad de la partitocracia, cuyos principales representantes están habitualmente conchabados con los peces gordos que detentan el poder en las empresas. La eterna cópula entre las elites. Nadie piensa en el contribuyente, que siempre es el cornudo en el enredo.

El último nombramiento al frente del Banco de España muestra bien a las claras cómo funciona el manoseo de los políticos en los reguladores y supervisores. Como se ha dicho, el nombramiento del gobernador de esta institución que tiene que vigilar a la banca depende exclusivamente del jefe del Ejecutivo. Como, además, hay que nombrar a un subgobernador, lo habitual suele ser que PP y PSOE se repartan ambos puestos: quien gobierna pone al número uno y quien está en la oposición pone al número dos. Un reparto del botín equitativo. Aunque se esté hablando del supervisor de todo un sistema bancario que, tal como se ha visto, puede suponer pérdidas milmillonarias para la sociedad.

El caso es que el Gobierno del PP y el PSOE ya habían muñido, no sin dificultades, un pacto que estaba a punto de salir adelante. Rajoy quería nombrar como gobernador a un amigo de juventud –estudiaron en el mismo colegio de León–, el ex alto directivo de Iberdrola Fernando Becker. Sánchez quería situar como subgobernador a David Vegara, el ex secretario de Estado de Economía en el Gobierno de Zapatero y consejero del Banco Sabadell. Al parecer, Luis de Guindos también presionó lo suyo para situar en el puesto a la ex secretaria general del Tesoro Rosa Sánchez-Yebra, pero todo hacía indicar que el tándem de Becker y Vegara se llevaría el gato al agua. Otro feliz reparto de cromos del bipartidismo. Pero entonces llegó la moción de censura que Sánchez presentó contra Rajoy. La iniciativa parlamentaria dinamitó el más que posible acuerdo y, por ello, el Ejecutivo del PP se apresuró a nombrar a otro candidato, el técnico del propio Banco de España Pablo Hernández de Cos, por si la moción salía adelante, como de hecho finalmente ocurrió.

De la impericia de la CNMV como vigilante de las empresas cotizadas podría escribirse una novela, que por supuesto sería negra, negrísima, sobre todo para el conjunto de la sociedad, que ha pagado los continuos desatinos

de este supervisor. Quizá la emisión de preferentes sea el mejor ejemplo. O quizás algunas operaciones como las narradas líneas más arriba. Pero más desternillante es, si cabe, el caso de la CNMC, que, en efecto, ha ido avanzando en su lucha contra esos cárteles de empresas que, en diferentes sectores, se ponen de acuerdo para fijar los precios. Esos pactos son una evidencia innegable. Las compañías acuerdan los precios. Lo hacen a espaldas de las autoridades, claro está, porque se trata de una práctica ilegal que demuestra, una vez más, que el libre mercado es sólo una ficción. Ocurre entre las empresas gasolineras, las eléctricas o las gasistas, por citar los casos más dañinos para el bolsillo de los ciudadanos. Estos cárteles saben que seguramente la CNMC acabará encontrando este fraude, pero les importa poco; lo llevan a cabo en todo caso porque las multas –si es que les pillan– son tan bajas que les compensa perpetrarlo.

Otro organismo que debería mirar con lupa qué ocurre en la economía española es el Tribunal de Cuentas. Una de las funciones principales de esta institución de nombre rimbombante y de escasa eficacia es analizar los balances de los partidos políticos. Parece un tanto ilógico, por tanto, que los miembros de este tribunal sean elegidos, nuevamente merced a un sistema de cuotas, por los mismos partidos a los que tienen que vigilar. El vigilado nombra al vigilante. Así ocurre en España: los consejeros que se ocupan de las cuentas de las formaciones políticas son elegidos por el Congreso (seis) y por el Senado (otros seis). Para colmo, los informes del Tribunal de Cuentas se realizan con muchos años de retraso; normalmente los resultados se conocen entre tres y cinco años después de presentadas las cuentas. Un dato curioso si se tiene presente que la mayor parte de las irregularidades que puede identificar el tribunal prescriben a los cuatro años.

Al lamentable estado de cosas de los organismos públicos hay que añadir, además, la broma perpetua de las auditorías externas. Lo que mejor evidencia cómo funcionan estos servicios es lo sucedido con Bankia y Deloitte. Porque resulta que la empresa francesa, una de las *Big Four* –las cuatro grandes empresas de consultoría del orbe–, auditaba a la entidad financiera al mismo tiempo que le cobraba casi 4 millones de euros al año por sus servicios de consultoría. En cristiano, la misma empresa que elaboraba las cuentas se dedicaba a auditarlas. Así ocurrió después, claro, cuando Deloitte aprobó las cuentas que presentó Bankia para justificar su

salida a Bolsa. Una salida que fue ruinosa porque las cuentas eran una patraña, una más, del tamaño de Siberia.

Una rectificación insólita a favor de los bancos

Habitualmente, el Ibex 35 o la banca recurren *a priori* a los poderes legislativos y ejecutivo, o sea a los políticos, para que hagan leyes y decretos a su medida. Pero también puede ocurrir que *a posteriori* se desencadene un problema más complejo en los tribunales, para el que empresarios o banqueros necesitan la ayuda del poder restante, el judicial. Esto es lo que ocurrió en octubre de 2018, cuando el Tribunal Supremo dictó una importantísima sentencia sobre el impuesto sobre actos jurídicos documentados, más conocido como impuesto de las hipotecas. El caso encierra un galimatías judicial de órdago, con diferentes cambios de criterio de diversas salas del Alto Tribunal y un complejo debate jurídico de fondo, pero lo ocurrido se resume de forma sencilla.

El 18 de octubre la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo hizo pública una sentencia en la que decía que dicho impuesto por las hipotecas debería ser costeado por las entidades bancarias y no por sus clientes, como hasta entonces ocurría. Este cambio legal suponía un brutal varapalo para los bancos. Tanto era así que el valor de las principales entidades bancarias del Ibex 35, como Santander, Caixabank o Sabadell, se desplomó en Bolsa y, con ello, se dejaron unos cinco mil millones de euros. Además, se estimaba que el impacto de la decisión judicial podría alcanzar, en caso de que hubiera un aluvión de reclamaciones, un coste para los bancos de 6.500 millones.

Al día siguiente, inopinadamente, el Supremo anunció que revisaría esa sentencia mediante la reunión del pleno de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, formado por 31 jueces, que tendría como objetivo fijar una posición definitiva sobre si finalmente el dichoso impuesto lo deben pagar los bancos o sus clientes. Una rectificación asombrosa. El segundo anuncio, sin precedente conocido, provocó que los bancos recuperasen buena parte de lo perdido en el Mercado de Valores. Es decir, los jueces salieron al rescate de los bancos.

La extraña intervención del TS se justificó, según una nota oficial emitida por el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Luis María Díez-Picazo, por la «enorme repercusión económica y social» de la sentencia. Esto es inaudito y casi un insulto. Porque en cualquier Estado de derecho ocurre que los jueces tienen que juzgar sin tener en cuenta las repercusiones o las presiones sociales. Esa es la propia base de la justicia. Aquello de *fiat justitia, et pereat mundus*, «que se haga Justicia aunque perezca el mundo».

El presidente del Supremo, Carlos Lesmes, por cierto colocado por su afinidad al PP y responsable de nombrar a Díez-Picazo, también de tendencia conservadora y miembro de una familia cuyo despacho de abogados defendió a la banca en asuntos como el de las cláusulas suelo, pidió públicamente perdón a los ciudadanos y negó haber recibido presiones para cambiar de criterio. Aunque es cierto que existían sentencias contradictorias y quizás hasta fuera necesario fijar un criterio definitivo, las formas empleadas por el Supremo evidenciaban, una vez más, cómo se socorren las elites entre sí. El 6 de noviembre, día de infausto recuerdo, el pleno de lo Contencioso-Administrativo del Supremo tomó la decisión que sólo sorprendió a los más fervientes creyentes en el sistema político nacido en 1978: los clientes, y no los bancos, tendrían que pagar el impuesto de las hipotecas. Lo que pereció, al cabo, fue la Justicia. Y, como siempre en este juego, ganó la banca.

Oligopolios a los que favorecen unos políticos que acaban en sus consejos de administración con sueldos millonarios. Leyes hechas al dictado de lo que necesitan y exigen determinados personajes. Organismos reguladores que no cumplen con sus funciones de vigilancia, entre otras cosas porque están repletos de infiltrados del bipartidismo que se dedican a velar por los intereses de las grandes empresas privadas. De postre, unos altos tribunales que se posicionan casi siempre de parte del empresariado y que hasta rescatan a la banca. Turbias operaciones y contubernios que siempre acaban provocando un fraude a los ciudadanos. Así es el capitalismo de amiguetes de la democracia borbónica.

Para entender por qué ocurrió esto con el Supremo y el impuesto a las hipotecas, hay que tener en cuenta un dato revelador que los grandes medios de comunicación suelen esconder por ignorancia o conveniencia. Se trata de la fructífera relación que existe entre la banca y los jueces de los

más altos tribunales. Es habitual que los magistrados participen, de diversas formas, en cursos impartidos por organismos relacionados con los bancos. Es una de las maneras más sofisticadas que emplean las entidades financieras para «capturar» al Poder Judicial. Sin ir más lejos, en este caso hay que tener en cuenta que, como desveló *El Correo*, el Supremo mantiene un acuerdo de colaboración con el Colegio Universitario de Estudios Financieros (Cunef), instituto docente que depende de la Fundación de la Asociación Española de la Banca. De hecho, cuatro de los jueces que tuvieron que decidir sobre el impuesto a las hipotecas habían sido remunerados por impartir cursos a través de dicho acuerdo.

[1] M. Altozano y R. Méndez, «La Fiscalía investiga a Industria por perdonar 3.000 millones a las eléctricas», *El País*, 16 de noviembre de 2014.

[2] S. Montero, «Nos suben el precio de la luz y no sabemos ni por dónde nos viene», *Cuarto Poder*, 21 de septiembre de 2018.

[3] A. Lardiés, «Mauricio Casals, el hombre que susurraba a las vicepresidentas», *El Español*, 3 de diciembre de 2015.

[4] Véase el capítulo dedicado al rescate de Prisa.

[5] L. M. Montero, *El club de las puertas giratorias*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2016, pp. 156-159.

[6] R. Esteller, C. Triana y J. Mesones, «Así compra Florentino Pérez sin apenas desembolsar dinero», *El Economista*, 8 de mayo de 2018.

[7] La Ley de Sociedad del Capital estipulaba que cualquier accionista de una empresa cotizada sólo podría ejercer el 10 por 100 del derecho de voto en las juntas, aunque dispusiera de un número mayor de participaciones. En 2010, el Gobierno del PSOE eliminó ese blindaje mediante una enmienda inesperada. Como ese cambio legal beneficiaba el intento de ACS por hacerse con Iberdrola, se llamó «enmienda Florentino» al cambio legal. En 2012, el Ejecutivo del PP volvió a introducir el blindaje.

CAPÍTULO XI

La amnistía fiscal y otras amnistías

legal

Del lat. legālis.

1. adj. Prescrito por ley y conforme a ella.

2. adj. Perteneciente o relativo a la ley o al derecho.

3. adj. Verídico, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo.

4. adj. coloq. Esp. Leal o formal en su comportamiento.

En los años noventa, durante una entrevista que mantuvieron en Antena 3, el periodista Manuel Campo Vidal, conocido por los españoles porque cada cierto tiempo sale de su hibernación para dirigir un debate electoral, espetó al entonces todopoderoso Jordi Pujol que «usted tiene cada vez más poder». El presidente de la Generalitat, con esa mirada revirada de desconfianza, esa sonrisa de villano y esa voz que combinaba el acento catalán con suspiros nerviosos, como asmáticos, contestó: «No, en realidad el poder en España lo tienen nueve o diez personas».

No concretó a qué personas se refería, pero podríamos apostar un euro a que algunos de esos individuos están entre quienes se acogieron a la amnistía fiscal. Incluso, paradojas del destino, hasta el propio Pujol, que en su día atesoró un poder caso omnímodo en Cataluña y en el Congreso de los Diputados aunque él lo negase en aquella entrevista, podría haberse acogido a esa controvertida medida de gracia que puso en marcha el Gobierno del PP en 2012. Porque él, como tantos otros personajes de las elites patrias, ocultaba dinero en Suiza. De hecho, dos de los hijos del *molt honorable* se beneficiaron de la amnistía para declarar más de 6 millones de euros que mantenían escondidos en el extranjero.

En la democracia borbónica se perdona a los evasores fiscales. En lugar de perseguirlos con ahínco y sin descanso, cada cierto tiempo se les ofrecen amnistías para que regularicen su dinero oculto. Y se les cobran, por ello, menos impuestos de los que deberían pagar si contribuyeran a las arcas del Estado como el resto de españoles. Es el mundo al revés. Porque no se castiga a quien delinque, sino que se le recompensa. Gratificar así al infractor supone, además de reconocer que el Estado es incapaz de hacer su

trabajo frente a esas elites extractivas que disponen de recursos y mecanismos para la ingeniería financiera, un insulto a las clases medias y bajas que, contra viento y marea, consiguen pagar hasta el último céntimo que les reclama la Administración. Asimismo, esta práctica, por supuesto compartida por el PSOE y el PP, entraña incentivar a dichas elites para que sigan evadiendo, defraudando y blanqueando. Es admitir la derrota frente a los poderosos. Es otra forma de corrupción.

Cuando el PP llegó al Gobierno, a finales de 2011, el entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ideó un plan para que aflorase dinero oculto al fisco: una amnistía fiscal, llamada eufemísticamente «regularización extraordinaria», para los ejercicios contables de 2008, 2009 y 2010. Quienes regularizasen el parné escondido durante esos años tendrían que tributar sólo un 10 por 100 de lo declarado; una condición más que ventajosa, teniendo en cuenta que los impuestos aplicables en estos casos son superiores. Porque la presión fiscal en España es tan alta que hace que cualquier persona honrada, o sea, la enorme mayoría, pague entre el 20 por 100 y el 47 por 100 de su sueldo en impuestos y pague por sus rentas, si las tiene, entre el 20 y el 24 por 100. Lo de encontrar el dinero escondido fue la gran excusa del Ejecutivo.

Para colmo, el chollo fue aún más grande para quienes se acogieron a esta iniciativa, ya que acabaron pagando sólo el 10 por 100 de los intereses generados durante esos tres ejercicios, lo que supone, en síntesis, que pagarían una media del 3 por 100 de las cantidades regularizadas. Por ejemplo, alguien que tuviera 100 millones de euros en dinero negro podría blanquearlos por el módico precio de 3 millones. Así, en los tiempos oscuros de la crisis, cuando la gente corriente más sufría, los más poderosos podían blanquear su dinero y su desvergüenza.

Hasta 31.000 españoles, la gran mayoría a título personal y algunos mediante empresas pantalla, regularizaron dinero oculto durante esta medida de gracia del Gobierno del PP. Según datos de la propia Agencia Tributaria, afloraron unos 40.000 millones de euros, de los que el Estado recaudó unos 1.200 millones, pese a que las previsiones del Ejecutivo eran de cobrar 2.500 millones. Se perdonó a los defraudadores una cifra que ronda los 3.000 millones de euros. Entre quienes se beneficiaron de esta amnistía había personajes implicados en las principales tramas de corrupción que han llenado telediarios y portadas durante los últimos años.

Sujetos investigados (algunos ya condenados) por los casos Gürtel, Pujol, Púnica, Nóos o Lezo regularizaron su dinero.

Los beneficiarios

Al menos dos hijos de Jordi Pujol se acogieron a la amnistía fiscal implementada por el Gobierno del PP. El más joven de la familia, Oleguer Pujol Ferrusola, conocido por el pelotazo que dio con la compra de 1.152 oficinas del Santander, regularizó tres millones de euros en noviembre de 2012. Su hermano Josep Pujol afloró otros dos millones de euros. Es de sobra conocido que en esta familia, tan nacionalista catalana, tenían la costumbre, compartida por muchos de esos hombres poderosos a los que se refería el jefe del clan para quitarse importancia, de guardar dinero en paraísos fiscales y no en su amada tierra.

Luis Bárcenas, ex tesorero del PP desnudado por el *caso Gürtel*, el hombre al que Rajoy le escribía «Luis, sé fuerte» cuando presidía el Gobierno, custodio de mil y un secretos sobre los populares, también utilizó la amnistía fiscal orquestada por Montoro. Lo hizo, como tantos otros truhanes, para aflorar parte de su fortuna oculta allende las fronteras patrias. El hombre que siempre amagó con tirar de la manta pero nunca tiró del todo ocultaba cerca de 40 millones de euros en cuentas de bancos suizos. Gracias a la amnistía fiscal, regularizó 10,9 millones que tenía ocultos en el banco Dresdner del país helvético. En vez de utilizar su nombre, acometió la regularización a nombre de su empresa uruguaya Tesedul.

Quien no podía faltar en esta fiesta es Rodrigo Rato, convertido en algo así como el perejil de todas las salsas malolientes de la cosa pública en España. El ex presidente del FMI y ex ministro, condenado en firme por las tarjetas *black* y pendiente de otros juicios por su desastrosa gestión de Bankia, se acogió a la amnistía de Montoro. En concreto, regularizó unos 115.000 euros que tenía almacenados fuera de España. La cantidad, en este caso, es lo de menos, porque Rato simboliza mejor que nadie el maridaje entre lo político y lo económico que se denuncia en estas páginas. Fue durante muchos años el supuesto estadista que había salvado a su país con una audaz política económica, el gestor capaz de triunfar allá donde quisiera, pero la realidad, sin el almíbar interesado que le suele poner la

prensa, era bien distinta. Y Rato, descubiertas sus vergüenzas, ya sólo es un ídolo caído, en su caso para siempre.

Otro dirigente del PP que parecía tener hechuras para ser algo grande y terminó enterrado por los escándalos de corrupción es Francisco Granados. El ex número tres en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ex dirigente del PP madrileño, tertuliano que daba lecciones de ética en los platós de televisión, muy cercano a Esperanza Aguirre, también fue señalado por acogerse a la amnistía fiscal que auspició el Gobierno de Rajoy y Montoro, según publicaron varios medios, aunque él negó esa acusación en una entrevista. Lo que no negó es que tenía dinero en una cuenta de un banco suizo.

Al igual que ocurría con las visas opacas de Caja Madrid, la amnistía fiscal no sólo afectaba al PP, sin duda el partido más corrupto de Europa, sino que también enlodaba a históricos dirigentes de la izquierda política. El ex titular de Hacienda Cristóbal Montoro, principal responsable político de la amnistía fiscal, un tipo lenguaraz y bastante agrio, con una voz y una mirada que no son las más agradables de este mundo, sugirió en una ocasión que en el infame listado de los beneficiarios habría también conocidos rostros del PSOE. Con su particular estilo, afirmó, sin dar pistas, que «hay más casos en el grupo socialista» que en el PP. A falta de conocer otros nombres, sí existe un caso que sorprendió a la opinión pública: José Ángel Fernández Villa, el histórico líder sindicalista de la minería asturiana, exdirigente de UGT-SOMA, regularizó 1,4 millones de euros que ingresó en metálico en un banco.

Fernández Villa, este hombre con tamaña cantidad de pasta debajo del colchón, fue durante décadas un icono del sindicalismo minero en las cuencas de León y Asturias. Dirigió el sindicato UGT-SOMA durante 35 años. Huelgas, protestas y encierros en las minas. En 2012, último año de su mandato, encabezaba manifestaciones contra los recortes en la ayuda al carbón al mismo tiempo que regularizaba esos 1,4 millones de euros. Fue diputado regional y senador por el PSOE. Era un hombre influyente, querido, poderoso.

Tanto era así que durante muchos años, en la famosa fiesta que se celebraba en Rodiezmo (León), él, pañuelo rojo al cuello, era la gran estrella del evento, aunque tuviera al lado a presidentes del Gobierno del PSOE como González y Zapatero. Para muchos, era un mito viviente de la

izquierda. Sin embargo, en 2015, durante la comisión de investigación del Parlamento asturiano sobre el origen de su fortuna, esa a la que no se presentó alegando estar deprimido, trascendió, entre otras cosas, que sólo en 12 años, entre 1989 y 2001, percibió 243.000 euros en dietas[1]. En septiembre de 2018, la Audiencia Provincial de Asturias condenó a Fernández Villa a tres años de prisión por un delito continuado de apropiación indebida, si bien dicha sentencia era recurrible ante el Tribunal Supremo.

A este listado de nombres hay que añadir, además, que, como también era posible acogerse para lavar dinero negro en efectivo mediante una simple declaración firmada –justo lo que hizo Fernández Villa–, parece evidente que no pocos individuos de la delincuencia no política, como las mafias dedicadas a las drogas o la prostitución, se sumaron o al menos pudieron sumarse a la iniciativa de Montoro. En concreto, se regularizaron 2.790 millones de euros en efectivo. ¿De dónde podría provenir todo ese dinero? De nada o casi nada legal, en todo caso. Los delitos fiscales cometidos por los defraudadores quedaban perdonados. Eso sí, al menos Hacienda informó de que no se renunciaba a investigar el origen lícito o ilícito del dinero. En este punto, la amnistía fiscal del PP era menos burda que las dos que acometió el PSOE en tiempos de Felipe González en el Gobierno: una en 1984 y otra en 1991.

Zapatero también ayudó a los defraudadores fiscales, si bien no mediante una amnistía fiscal. En 2009. Hervé Falciani, empleado del banco suizo HSBC, filtró la famosa lista que incluía a miles de personas con cuentas en dicha entidad. La primera *lista Falciani* de evasores provocó un terremoto entre las grandes fortunas y los grandes delincuentes de media Europa. En los datos que filtró había casi 700 españoles. El Gobierno del PSOE prefirió no abrirles inspecciones, sino remitirles requerimientos para que regularizasen esos fondos ante la Agencia Tributaria. No fue una amnistía, pero casi.

Entre quienes se beneficiaron de aquella política del Ejecutivo socialista porque regularizaron el dinero que tenían oculto en Suiza estaban Emilio Botín, entonces presidente del Santander, su hija y heredera al frente de la entidad, Ana Patricia Botín, así como otros miembros de esta familia. Cuando se conoció este dato, los Botín argumentaron que el abuelo de la hoy presidenta había sacado el dinero de España al estallar la Guerra Civil

en 1936. Siguiendo con ese razonamiento, no puede negarse que desde que llegó la democracia, en 1978, esta familia tuvo 35 años para haber regularizado las cuentas, pero sólo lo hizo cuando el tal Falciani descubrió el pastel. Los Botín pagaron 200 millones de euros al regularizar las cuentas –si pagaron esa cantidad, ¿cuánto ocultaban?– y la Audiencia Nacional enterró la causa abierta contra ellos.

La sentencia del Tribunal Constitucional

En junio de 2017, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia sobre la amnistía fiscal que, por supuesto, fue malinterpretada y manipulada por todas las partes en liza. En puridad, lo que hizo el Alto Tribunal sólo fue estimar parcialmente un recurso del PSOE y, por ello, anular el formato utilizado por el Gobierno del PP, el decreto-ley, porque no se daban las circunstancias que indica la Constitución para poder aplicar ese tipo de norma. Por ello, sobre la base de garantizar la «seguridad jurídica» de quienes se acogieron a la medida de gracia, la decisión del TC no implicó que se anulasen las regularizaciones de dinero oculto. En otras palabras, se anuló la forma empleada por el Ejecutivo pero no el fondo. Y los amnistiados se fueron de rositas.

Eso sí, la sentencia del TC, firmada por la unanimidad de sus jueces, incluía varias cargas de profundidad que evidenciaban, aunque fuera simbólicamente, que la medida de Rajoy y Montoro suponía un despropósito que atacaba a la esencia misma del ordenamiento jurídico. Porque se quebraba la igualdad entre todos los españoles. Al decir de los magistrados, «la adopción de medidas que, en lugar de servir a la lucha contra el fraude fiscal, se aprovechan del mismo so pretexto de la obtención de unos ingresos que se consideran imprescindibles ante un escenario de grave crisis económica, supone la abdicación del Estado ante su obligación de hacer efectivo el deber de todos de concurrir al sostenimiento de los gastos públicos».

El texto del Constitucional dice que la célebre amnistía «viene a legitimar como una opción válida la conducta de quienes, de forma insolidaria, incumplieron su deber de tributar de acuerdo con su capacidad económica, colocándolos finalmente en una situación más favorable que la de aquellos

que cumplieron voluntariamente y en plazo su obligación de contribuir». Además, en este famoso fallo del TC se estipula que «el objetivo de conseguir una recaudación que se considera imprescindible no puede ser, por sí solo, causa suficiente que legitime la quiebra del objetivo de justicia al que debe tender, en todo caso, el sistema tributario, en general, y las concretas medidas que lo integran, en particular». O sea, el fin perseguido no justifica los medios empleados.

Para llegar a concluir estas apreciaciones, aunque estén formuladas de una forma un tanto alambicada, no hace falta ser magistrado del TC. Basta con poseer un poco de sentido común, que, aunque sea, como suele decirse, «el menos común de los sentidos», obliga a cualquier persona decente a pensar que la amnistía sólo se hizo para favorecer a unas elites extractivas a las que ocultar su dinero en paraísos fiscales les ha salido gratis o hasta rentable. Un agravio que se vuelve insoportable al comparar a estos beneficiaros con quienes sí han pagado a Hacienda durante toda su vida.

Algunos Borbones amnistiados

Quizá fue precisamente la falta de costumbre durante toda una vida de privilegios lo que causó que unos cuantos Borbones, familiares de Felipe VI y Juan Carlos I, ocultasen dinero a Hacienda en el extranjero durante años y, sólo cuando la amnistía de Rajoy y Montoro lo hizo posible, regularizasen sus cuentas para hacer regresar el dinero a la madre patria. Más en concreto, los infantes Alicia de Borbón-Parma y Habsburgo-Lorena y Carlos de Borbón-Dos Sicilias, y dos de los hijos de este último, Cristina de Borbón-Dos Sicilias de Orleans y Pedro de Borbón-Dos Sicilias de Orleans, utilizaron la medida de gracia del Ejecutivo del PP para aflorar hasta cuatro millones de euros que mantenían camuflados en el banco suizo Lombard-Odier[2]. Todos ellos usaron el mismo esquema: abrir cuentas en la citada entidad helvética que tenían como titulares a sociedades radicadas en Panamá; dichas sociedades estaban a nombre de testaferros, aunque los propietarios eran los familiares de los dos reyes.

Estos datos sobre los Borbones fueron desvelados por *eldiario.es, La Marea* y *Diagonal* en una investigación conjunta sobre *los papeles de la Castellana*, denominados así porque era en esa conocida calle madrileña

donde se ubicaban los despachos que facilitaron estas actuaciones. La sensible documentación revelada en este caso provenía de una filtración anónima a través del buzón *Fíltrala*. Algunos de los Borbones utilizaron para sus fines la empresa suiza Favona, que era la que les facilitaba el banco Lombard-Odier para ocultar sus identidades. Se da la circunstancia de que Luis Bárcenas utilizó esta misma compañía en su momento para escapar del fisco español. Además, las sociedades y testaferros que los Borbones utilizaron en Panamá coinciden en gran medida con la estructura que presuntamente utilizó también Rodrigo Rato en dicho país.

Veamos a cada una de estas personas de sangre azul que ocultaban activos millonarios. Alicia de Borbón-Parma y Habsburgo-Lorena, infanta de España y princesa de las Dos Sicilias, tía de Juan Carlos I y tía abuela de Felipe VI, regularizó 2,36 millones de euros, por lo que pagó al Estado 51.881,51 euros, un 2,2 por 100 del total aflorado. El hijo de doña Alicia, Carlos de Borbón-Dos Sicilias, primo de Juan Carlos I y tío de Felipe VI, nombrado infante de España en su día por el emérito, regularizó 1,28 millones, por los que abonó a las arcas públicas 19.407,4 euros, un 1,52 por 100 del total de activos blanqueados. La familia es una escuela donde todo se aprende. Cristina y Pedro, dos de los hijos de don Carlos y nietos de doña Alicia, regularizaron 177.735 euros, por los que pagaron 1.074 euros a las arcas públicas, un 0,60 por 100 de la cantidad puesta en circulación.

A estos cuatro ejemplos de defraudación hay que añadir el caso de la princesa Inés de Borbón-Dos Sicilias, también prima del rey Juan Carlos y tía de Felipe VI. Doña Inés es hija de Alicia, hermana de Carlos y tía de Cristina y Pedro. Esta persona de sangre regia tuvo que visitar la Audiencia Nacional para declarar como investigada en el *caso Púnica*. Los investigadores creían que colaboró con Francisco Granados y con el constructor David Marjaliza, principales acusados de la trama, para blanquear dinero, si bien después se archivó la causa contra ella. Durante el interrogatorio al que la sometió el entonces instructor del caso, el juez Eloy Velasco, admitió que se acogió a la amnistía fiscal para regularizar dinero que ocultaba en una cuenta de Suiza. Ese dinero procedía de la herencia que le legó su padre, Alfonso de Borbón-Dos Sicilias, fallecido en 1964 y que era uno de los nietos de Alfonso XII. Heredó, en concreto, seis millones de euros. «En casa nos educaron a no hablar de dinero», afirmó Inés en sede judicial. Aprender a blanquearlo vino después.

Desde que Felipe VI ocupa el trono, tras la abdicación de Juan Carlos I en junio de 2014, la Corona y sus adláteres han hecho todo lo posible por ocultar cualquier atisbo de corruptela del rey. Cada vez que uno de sus amigos se ha visto envuelto en algún asunto engorroso, como, por ejemplo, le ocurrió a Javier López Madrid, consejero delegado del Grupo Villar Mir, la Casa del Rey y sus afines han construido muros para opacar a los apestados y para subrayar la ejemplaridad que quieren exhibir los nuevos reyes. El ejemplo más claro, en este contexto, es la ruptura de relaciones entre la Corona y los ex Duques de Palma, Cristina de Borbón e Iñaki Urdangarin. Sin embargo, hay una excepción que, además, está vinculada a la amnistía fiscal.

La Casa del Rey no ha apartado ni opacado, que se sepa, a Pedro López-Quesada, *Perico* o *Perich* para los amigos, directivo del Citigroup y financiero de alta alcurnia, primo político de Felipe VI al estar casado con Cristina de Borbón-Dos Sicilias –una de las que, como se acaba de explicar, afloró dinero oculto– y, ante todo, amigo íntimo del rey. Este hombre, desconocido para el gran público pero más que conocido en el Palacio de la Zarzuela, también se acogió a la amnistía fiscal, junto a sus tres hermanas, para regularizar la herencia de su madre, fallecida en 2010 y que les había dejado un millón de euros repartidos entre una cuenta en el banco suizo UBS y una sociedad pantalla radicada en las Islas Vírgenes[3].

Concretamente, López-Quesada y sus hermanas regularizaron 231.944 euros cada uno, por lo que sólo pagaron a Hacienda un 0,1 por 100. El padre del clan también regularizó dinero, pero sólo 126.514 euros, también con un 0,1 por 100 de impuestos. Estas revelaciones no supusieron, como se ha dicho, que el gran amigo del rey desapareciera de su corte, ni nada por el estilo. Para hacerse una idea de la relación entre *Perico* y Felipe VI, basta con apuntar que, como desvelamos en *La corte de Felipe VI*, este López-Quesada organizó, junto al entonces no marginado Urdangarin, la despedida de soltero del monarca. Corría la primera década del siglo XXI, eran los buenos tiempos en que *Urdanga* era uno de los favoritos en Palacio. Los tres matrimonios, los reyes, sus primos políticos y los entonces duques mantenían una estrecha relación. Hasta que llegó el *caso Nóos* y cambió el panorama, al menos en teoría.

Corinna, Sánchez y las promesas incumplidas

Al estallar el escándalo de las grabaciones de Corinna, más detallado en las primeras páginas de este libro, la amnistía fiscal volvió a estar de actualidad. Porque la ex amante del rey emérito apuntó la posibilidad de que Juan Carlos I se hubiera acogido a la iniciativa implementada por Rajoy y Montoro para regularizar parte de su fortuna oculta. No está de más recordar la frase de la empresaria alemana que abonaba, además, la posible utilización de testaferros para esconder el magno patrimonio: «Ellos han puesto algunas cosas a nombre de su primo, que es Álvaro Orleans de Borbón, que también vive en Mónaco. Entonces las cuentas de banco en Suiza que no volvieron con la amnistía las han puesto a su nombre».

Había, empero, una forma de desentrañar si el monarca, como sus familiares que afloraron 4 millones de euros o como el amigo íntimo de su hijo, se había beneficiado de la amnistía a los defraudadores. O, lo que es lo mismo, había una manera por fin de saber si el emérito era un evasor fiscal, algo que no era poca cosa, teniendo en cuenta las acusaciones al respecto vertidas contra él durante décadas. Era muy sencillo: sólo había que publicar la lista de quienes se acogieron al perdón que articuló el Estado. Estaba hecho, teniendo en cuenta que Pedro Sánchez, flamante presidente del Gobierno al conocerse el caso de Corinna, había prometido en diez ocasiones cuando estaba en la oposición que publicaría este listado[4].

«Si no publican ellos los nombres y apellidos de los amnistiados, lo haremos nosotros en cuanto lleguemos al Gobierno.» «Esa lista de la amnistía fiscal es la lista de Rajoy, que nos tiene que explicar en el Congreso de los Diputados por qué sigue escondiendo y protegiendo a esos grandes defraudadores.» «Mirando a la cámara, le digo al señor Rajoy: publique la lista de amnistiados fiscales, porque merecemos saber la verdad.» «Solamente habrá regeneración política en este país cuando sepamos los nombres y los apellidos de todas aquellas personas que se han acogido a la amnistía fiscal.» «Publique esa lista, señor Rajoy, porque, si no, lo haremos nosotros en cuanto lleguemos al Gobierno.»

Con todas esas frases del líder del PSOE en el recuerdo, la publicación de «la lista de la vergüenza», también Sánchez *dixit*, era coser y cantar. Pero en la democracia borbónica no hay lugar para estas alegrías. Porque el Ejecutivo del PSOE decidió que no publicaría el listado. Una cosa es

predicar y otra bien distinta es dar trigo. Prometer desde la oposición se compadece mal con cumplir lo prometido ya en la Moncloa. Para justificar la decisión, impopular tanto para una parte sustancial de su electorado como, sobre todo, para sus socios parlamentarios, Unidos Podemos y los nacionalistas catalanes, el Gobierno se sacó de la manga un informe de la Abogacía del Estado que desaconsejaba la publicación de los nombres.

Tiene guasa que Sánchez y los suyos esgrimieran como excusa para no publicar la lista el citado informe de la Abogacía del Estado meses después de haber peleado en el TC precisamente contra esa misma Abogacía del Estado, que defendió entonces la constitucionalidad de la forma y el fondo elegidos para la amnistía fiscal. De hecho, la sentencia del Constitucional tumbaba la argumentación del abogado del Estado a favor de la medida adoptada por el Gobierno del PP. En el quinto fundamento jurídico, sito en las páginas 19, 20 y 21 de la sentencia, el TC maniata los argumentos de la Abogacía, todos ellos dirigidos, según el propio tribunal, a «intentar justificar la legitimidad de la medida impugnada», cuando lo que se dirimía era el buen uso o no de la forma elegida, el decreto-ley. Y es ahí, precisamente, cuando los magistrados incluyen sus apreciaciones más severas contra la amnistía fiscal.

No se pidió otra segunda opinión a otros expertos. No se debatió sobre el asunto en el Parlamento. Había que hacer caso del informe de marras. De repente, la Abogacía del Estado era infalible para el PSOE. Un problema menos para Sánchez y felicidad absoluta para la Corona, otra vez blindada por un partido cuya alma es presuntamente republicana. Poco importaron las promesas de Sánchez y poco, menos aún, importó que en 2015 el propio PSOE defendiera varias vías para publicar la lista soslayando los posibles impedimentos legales existentes; apostaba por una modificación de la ley tributaria o por la puesta en marcha de una comisión de investigación en el Congreso como fórmulas para dar a conocer el listado. Vías que antes se defendían y que luego estaban muertas. Cambios bruscos de actitud hacia la Abogacía del Estado. Fenómenos paranormales, o demasiado normales, del bipartidismo.

En septiembre de 2018, Unidos Podemos llevó al Congreso una propuesta legal para que se publicasen todas y cada una de las identidades de los amnistiados fiscales. Por supuesto, la iniciativa no salió adelante. Durante el debate, el PSOE defendió la prohibición de amnistías fiscales para el futuro,

pero, respecto a la última, se limitó a insistir en que, «si el Gobierno pudiera publicar la lista, la publicaría». La realidad, tozuda, es que el Ejecutivo tenía múltiples posibilidades para hacer públicos esos nombres. Era, como casi siempre en política, una mera cuestión de voluntad. Sánchez no la tenía. Porque había que socorrer a la Corona.

Otras amnistías vergonzosas

La amnistía fiscal de 2012 es un insulto al contribuyente que religiosamente paga sus impuestos a final de mes. Pero no es la única medida de gracia que han disfrutado los poderosos y sus amigos gracias a los hacedores del sistema. Los Gobiernos del PP y el PSOE, por un lado, y los jueces del Poder Judicial colocados por esos mismos partidos, por otro, han perdonado a unos cuantos peces gordos del capitalismo patrio. Otras amnistías, en suma. Porque, se diga lo que se diga, en la democracia borbónica la justicia no es igual para todos. Algunos siempre se van de rositas.

Quizás el caso más escandaloso, por burdo y evidente, sea el indulto de Alfredo Sáenz Abad, vicepresidente y consejero delegado del Santander. Fue la última decisión relevante de Zapatero como presidente del Gobierno. El PP de Rajoy ya había ganado las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011 y, por ello, el Ejecutivo del PSOE estaba en funciones. Sin embargo, ambos partidos, PSOE y PP, estuvieron de acuerdo en una maniobra inaudita: indultar al número dos del Santander, mano derecha del presidente del banco, su inseparable Emilio Botín. Así, en la primera reunión del Consejo de Ministros tras las elecciones generales, el 25 de noviembre de 2011, el Gobierno presidido por Zapatero conmutó la pena que pesaba sobre Sáenz y le permitió seguir ejerciendo como banquero.

El caso es de traca. Resulta que allá por 1994 el bueno de Sáenz Abad, que entonces era presidente de Banesto, interpuso una querella contra cuatro empresarios a los que la entidad reclamaba 600 millones de pesetas (unos 3,8 millones de euros). Los cuatro acusados llegaron a entrar en la cárcel merced a dicha acusación. Con el tiempo, fueron exonerados de toda culpa porque, de hecho, la querella contra ellos estaba basada en falsedades. Por esa injusticia, dichos empresarios llevaron a Sáenz y otros miembros de

Banesto a los tribunales. En febrero de 2011, tras una larga batalla judicial, el Tribunal Supremo condenó a Sáenz y compañía por el delito de acusación falsa. Estaría inhabilitado para ejercer funciones en la banca. Pero en noviembre, como se ha dicho, el Gobierno de Zapatero, previa consulta a Rajoy, ganador de las elecciones, decidió indultarlo. En un atropello histórico, el texto del indulto añadía que «quedan sin efecto cualesquiera otras consecuencias jurídicas o efectos derivados de la sentencia, incluido cualquier impedimento para ejercer la actividad bancaria». Un añadido para disipar cualquier duda de que fue una decisión *ad hoc* para favorecer a Botín, que durante meses había aplaudido los recortes del presidente del Gobierno del PSOE.

Los empresarios en su día encarcelados no se rindieron y volvieron a litigar. En febrero de 2013, el Tribunal Supremo anuló parcialmente el indulto de Zapatero a Sáenz, de manera que el banquero volvería a tener antecedentes penales y, por ello, tendría que dejar el banco. El Gobierno del PP presidido por Rajoy tampoco se rindió, pero para favorecer la continuidad del banquero. Así, aprobó un real decreto para cambiar la ley financiera, de manera que alguien podría seguir ejerciendo en banca aunque tuviera antecedentes penales. O sea, cambiar las reglas de juego a mitad del partido para favorecer al íntimo compañero de Botín. Otra decisión *ad hoc*. Finalmente, pese a ese cambio legal a su favor, a finales de abril de 2014 Sáenz dejó el Santander, pero no se fue descalzo, porque tendría una pensión de 88 millones de euros.

El propio Botín gozó de una suerte de amnistía inexplicable que todavía (y quizás ocurrirá durante siglos) se estudia en las facultades de Derecho como el ejemplo de lo que jamás debiera ocurrir en un lugar democrático. Agárrense que vienen curvas. El presidente del Santander fue acusado por el caso de las cesiones de crédito comercializadas por la entidad; dichas cesiones eran un producto bancario que libraba a quien lo comprase de las retenciones de Hacienda. Gracias a esta iniciativa, el Santander captó unos 400.000 millones de pesetas (2.400 millones de euros), cuyos clientes normalizaron su situación con el fisco. Quien primero denunció a Botín por este caso fue el excéntrico empresario José María Ruiz-Mateos, que después se retiró de la causa, pero se mantuvo gracias a la acusación popular que ejercía la Asociación para la Defensa del Inversor y los Clientes (ADIC)[5].

Contra todo pronóstico, en 2007 el Tribunal Supremo absolvió a Botín con la peregrina excusa de que ni la Fiscalía ni un particular perjudicado habían interpuesto denuncias contra él ni solicitaban su condena en la causa. Esto suponía cargarse la acusación popular, que es la acción que puede ejercer cualquier ciudadano en defensa de la legalidad aunque no sea perjudicado directamente. Así, cualquier organización de la sociedad civil que actuase en defensa de cualquier causa quedaba anulada para llevar a los tribunales a quienes perpetrasen delitos. Fue una barbaridad jurídica destinada a favorecer al banquero. A esta decisión infame se la empezó a conocer como *doctrina Botín*. Sólo un par de meses después nació la *doctrina Atutxa*, derivada de una condena al político Juan Mari Atutxa porque sí se consideró delito que, como presidente del Parlamento vasco, se negase a disolver un partido de la izquierda *abertzale*, Socialista Abertzaleak, aunque ni la Fiscalía ni ningún perjudicado pedían su condena ante el Supremo. Justicia de quita y pon, según a quien se juzgue.

Cesáreo Alierta, más conocido como César, el todopoderoso empresario que dirigió Telefónica a lo largo de dos décadas y que durante la crisis manejó los hilos junto a Botín de esa gran alianza de empresarios, también tuvo su propia doctrina, como quien dice. El Tribunal Supremo confirmó su absolución, en diciembre de 2010, porque el delito de información privilegiada del que era acusado había prescrito. En los hechos probados de la primera sentencia, dictada por un tribunal de la Audiencia de Madrid y que el Supremo no entró a valorar, quedó acreditado que el empresario maño se valió de información privilegiada en 1997 para la compra de acciones de Tabacalera, sociedad que presidía.

Como era el presidente de la compañía, sabía que Tabacalera iba a comprar la tabaquera estadounidense Havatampa y, por ello, las acciones subirían. Por eso, antes de la operación adquirió un paquete accionarial. Para esta maniobra torticera Alierta contó con la colaboración de la empresa Creaciones Baluarte, propiedad de su sobrino, Luis Javier Placer, al que después, naturalmente, acabaría colocando en Telefónica. Una vez que la compra de Havatampa se comunicó al mercado y, por ello, los títulos subieron su valor en la Bolsa, ya en febrero de 1998, tío y sobrino se deshicieron de las acciones que habían comprado antes. Obtuvieron 1,8 millones de euros de beneficio. Un negocio redondo.

El Supremo confirmó que, como dijo la Audiencia Provincial, cuyo tribunal presidió Manuela Carmena, cosas del destino, el delito de uso de información privilegiada tenía un plazo de prescripción de 5 años. Y, como la querella interpuesta contra Alierta se presentó 5 años y dos meses después de lo acontecido, no se le podía juzgar. El problema es que estos plazos tenían truco. Porque, tal como argumentó la Fiscalía en su recurso, la querella se interpuso en noviembre de 2002, mientras que tío y sobrino vendieron sus acciones en febrero de 1998. Es decir, no habían pasado los 5 años de prescripción. El Alto Tribunal justificó esta decisión y rechazó ese argumento del fiscal porque, atención, el presunto delito no se habría cometido con la venta de acciones, en febrero de 1998, sino el día en que las acciones alcanzaron un valor mayor, que fue el 26 de septiembre de 1997. Si, como ocurrió, se tenía en consideración esta última fecha, el periodo transcurrido sí era mayor de 5 años.

Por otro lado, el Supremo podría haber interpretado que este delito era «de tipo agravado», es decir, suponía un daño grave a los intereses generales; en ese caso, el plazo de prescripción sería de 10 años y, con dicha interpretación, se hubiera juzgado a Alierta y Placer. En 2011, sólo unos meses después de la sentencia, el tío contrató al sobrino en Telefónica, donde hizo una fructífera carrera como empresario de éxito.

Como en el caso de Alierta, los plazos de preinscripción fueron claves en otra de esas sentencias que están ya en los anales de los despropósitos judiciales. Se trata de la decisión del Tribunal Constitucional que dejó libres de toda culpa a los famosos primos Alberto Cortina y Alberto Alcocer, más conocidos como *los Albertos*. Estos dos personajes, grandes ejemplos del capitalismo más castizo, casados con las hermanas Koplowitz, empresarias de la construcción, grandes triunfadores de la alta sociedad a finales de los ochenta y principios de los noventa, compañeros de cacería del rey, fueron los grandes protagonistas del *caso Urbanor,* que versaba sobre una presunta estafa en la venta de los terrenos donde se construyeron las Torres Kio de Madrid.

En síntesis, ocurrió que a *los Albertos* se les acusó de haber hecho llegar a los socios minoritarios de Urbanor una suscripción preferente sobre los solares de las torres a un precio de 150.000 pesetas el metro cuadrado cuando ellos ya habrían pactado con los vendedores un precio de 231.000 pesetas el metro cuadrado. Una operación por la que se habrían embolsado

unos 50 millones de euros. Primero la Audiencia Provincial de Madrid los absolvió por haber prescrito los delitos de falsedad y estafa. Después, el Tribunal Supremo condenó a ambos a tres años y cuatro meses de cárcel porque consideró que los delitos no habrían prescrito. Finalmente, después de otra de esas batallas demasiado largas, en febrero de 2008 el Tribunal Constitucional concedió el amparo a los primos y los libró de toda culpa anulando la sentencia del Supremo, para lo que utilizó una curiosa interpretación sobre las fechas de prescripción.

Unos cuantos años después, en 2015, supimos, gracias a una minuciosa investigación del periodista Ernesto Ekaizer, que quien escribió el borrador de la sentencia del TC fue Ángel Aguallo Avilés, que entonces trabajaba como letrado del tribunal. Este hombre redactó un borrador que sirvió de base al ponente del fallo, el magistrado Pascual Sala, a la sazón presidente del TC. Hasta ahí, normal, al tratarse de una práctica habitual. Lo que no es tan normal, sin embargo, es saber, gracias a la investigación citada, que el juez Aguallo presumía de su amistad con Juan Carlos I, que a su vez siempre ha sido buen amigo de *los Albertos*. Tampoco es normal saber que este juez narraba, poco después de la sentencia, cómo pretendía celebrar lo sucedido con «el señor», en referencia al entonces rey de España[6]. Aguallo se vanagloriaba de sus relaciones regias durante una comida con Iñaki Urdangarin y su socio Diego Torres, a quienes asesoraba, según los correos del *caso Nóos*.

Aún menos normal y desde luego más escandaloso es conocer que en marzo de 2008, sólo tres semanas después de la histórica sentencia sobre *los Albertos*, el pleno del Consejo General del Poder Judicial nombró al tal Aguallo como magistrado del Tribunal Supremo, en concreto en la sala de lo contencioso-administrativo. Un nombramiento que se precipitó sin explicación conocida, para sorpresa de no pocas personas en la judicatura, y por el que el redactor de la sentencia de marras acabó elegido por encima de otro candidato con más méritos. Quizás, y sólo se puede poner este adverbio para no acabar en la cárcel, en todas esas decisiones, tanto en la sentencia del TC que liberó a *los Albertos* como en el nombramiento de Aguallo para el Supremo, influyó alguna de esas nueve o diez personas que, según Jordi Pujol, ostentan el verdadero poder en la democracia borbónica.

[1] A. Lardiés, «Crónica de una investigación fallida: Fernández Villa alega depresión y no habla de su fortuna oculta», *Vozpópuli*, 5 de febrero de 2015.

[2] A. Maestre y C. Mier, «Dos infantes y dos primos del rey usaron la amnistía fiscal para aflorar 4 millones de euros ocultos en Suiza», *La Marea*, 7 de junio de 2016.

[3] C. Mier, «Un primo político de Felipe VI pagó un 0,1 por 100 por aflorar una herencia oculta en Suiza e Islas Vírgenes», *La Marea*, 29 de junio de 2016.

[4] *Maldita hemeroteca*, «Diez veces en las que Pedro Sánchez pidió que se publicara la lista de la amnistía fiscal o prometió publicarla cuando llegara al Gobierno», 13 de julio de 2018.

[5] Efe, «El Tribunal Supremo archiva el caso de las cesiones de crédito de Botín», *El Mundo*, 3 de diciembre de 2007.

[6] E. Ekaizer, «El juez Aguallo elaboró el informe que libró de la cárcel a Los Albertos», *El País*, 12 abril de 2015.

CAPÍTULO XII

RTVE, entre el botín y la propaganda

propaganda

Del lat. mod. [Congregatio de] propaganda [fide] '[Congregación para] la propagación [de la fe]', congregación de la curia romana encargada de las misiones, que fundó Gregorio XV en 1622.

1. f. Acción y efecto de dar a conocer algo con el fin de atraer adeptos o compradores.

2. f. Textos, trabajos y medios empleados para la propaganda.

3. f. Asociación cuyo fin es propagar doctrinas, opiniones, etc.

4. f. Rel. En la Iglesia católica, organismo de la curia romana encargado de la propagación de la fe.

El 21 de septiembre de 2014, domingo, Leopoldo González Echenique, presidente de RTVE por la gracia de Soraya Sáenz de Santamaría, reunió a sus más estrechos colaboradores en un afamado restaurante, sito en la calle Francisco de Sales, y especializado en *catering* para gente de alta alcurnia, para más señas. Allí, entre viandas que se adivinan exquisitas, este abogado del Estado comunicó a sus más fieles su firme decisión de abandonar la presidencia de la corporación. No aguantaba más, superado por la perenne ruina del ente público, asfixiado por las luchas internas del Gobierno, que se traducían en la presión del Ministerio de Hacienda y en las críticas de una parte del PP que esperaba una televisión pública aún más favorable a sus intereses partidistas, apenado por su fracaso. Había fracasado en su intento de reflotar en lo económico RTVE. Y, en una práctica muy habitual en la democracia borbónica, le habían pedido o sugerido que se hiciera el haraquiri con esta marcha por la puerta de atrás.

Echenique llegó al cargo en 2012 gracias a un decreto del Gobierno del PP, que, en la mejor tradición bipartidista, utilizó la apisonadora de su mayoría absoluta. Conviene recapitular cómo Mariano Rajoy y los suyos tomaron por asalto RTVE valiéndose del poder que le tributaron los españoles en las elecciones generales de noviembre de 2011. El Ejecutivo se sacó de la manga una treta para dilapidar el consenso al que se había llegado en la época de Zapatero y que se había materializado mediante la aprobación de una ley, en 2006, que obligaba a que hubiera acuerdo para

nombrar a la dirección. Gracias a aquel cambio del *zapaterismo*, la radiotelevisión pública había pasado a ser algo más equilibrada y al menos la elección de su presidente ya no dependía de los gobernantes de turno, porque era necesario el apoyo de dos tercios del Parlamento. Algo es algo.

Cuando Santamaría y *sus muñecos* llegaron al Gobierno, pusieron en el punto de mira el control de RTVE. Alberto Oliart había dimitido en julio de 2011 como presidente de la corporación. Rajoy había pactado con el entonces líder de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, que muñirían un acuerdo para elegir a un nuevo presidente. Como pasaba el tiempo y no llegaba el pacto prometido con sus tradicionales socios del PSOE, en abril de 2012 el Ejecutivo aprobó por real decreto una modificación legal por la que ya no haría falta una mayoría reforzada para elegir al presidente de RTVE, ya que en segunda votación sería suficiente una mayoría simple. Un *decretazo* hecho a la medida que se necesitaba.

Echenique, un inteligente abogado del Estado que había trabajado en banca y en la CNMV, desembarcó en la presidencia de RTVE gracias a su amistad con Sáenz de Santamaría, que lo colocó allí con la vitola de poseer suficientes capacidades de gestión para arreglar el agujero de las cuentas. Era un profesional que utilizaría sus altos conocimientos para dedicarse a sanear la corporación y que huiría de cualquier tipo de manipulación. Por supuesto, esas promesas eran vanas y el Ejecutivo del PP, en especial la vicepresidenta, empezó a manipular a su antojo. Cambiaron a los responsables de los informativos, ficharon a otros profesionales afines a pesar de que había 6.200 personas en plantilla y aparecieron nuevos presentadores para los programas estrella. *Nihil novum sub sole* en RTVE. La vieja costumbre de poner a los suyos para quitar a los otros, como si la radiotelevisión pública tuviera que ser una prolongación de la propaganda gubernamental.

Las órdenes sobre qué periodistas podían acudir o no a las tertulias de RTVE provenían directamente del Palacio de la Moncloa. Sin que se les pueda responsabilizar con pruebas, porque estas cosas siempre se hacen de forma sutil, el caso es que allí, en el complejo presidencial, siempre cerca de Rajoy y Santamaría, habitaban personajes que quizá tendrían mucho que decir sobre este particular. Allí estaban la otrora temida María Pico, jefa de Gabinete de la vicepresidenta, y Carmen Martínez Castro, secretaria de Estado de Comunicación. Si cualquier informador que se preciase mantenía

malas relaciones con estas personas o se pasaba de la raya en los ataques al Ejecutivo, de repente, por pura casualidad y no por causalidad, está claro, pasaba a estar vetado en las tertulias. O si había algún medio dirigido por cualquier periodista molesto que osase atacar al Gobierno, simplemente dejaba de existir en RTVE, de forma que sus exclusivas jamás aparecerían citadas en los telediarios.

Así funciona la censura en los medios públicos en España en el siglo XXI. No existe, como en tiempos pretéritos, aquella censura previa que consistía en revisar lo que se iba a publicar y cambiarlo antes de que viera la luz. Tampoco se lleva aquella censura *a posteriori*, que suponía poner multas o hasta encarcelar a quienes incomodasen al poder. Lo que funciona en 2018 es convertir en invisible, mediante vetos nunca reconocidos, a la persona o al medio en cuestión. Se trata de seguir la máxima de que «lo que no aparece en televisión, no existe». Los medios ninguneados denuncian estas prácticas detestables a voz en grito, mientras los medios beneficiados callan y otorgan. Cuando cambia de color el Gobierno y en RTVE varían las tornas, los mismos medios que antes proferían ataques guardan un estruendoso silencio y los mismos medios que antes no decían ni mu se presentan como mártires de la libertad denunciando la manipulación. Roles de quita y pon según sopla el viento.

Manipulaciones aparte, aunque sea mucho apartar, el caso es que el presidente nombrado por Santamaría no logró reflotar los números rojos y pronto se vio inmerso en una trinchera a la que llegaban disparos de distintas posiciones, porque en el Gobierno del PP había muy distintos intereses que colisionaban entre sí. Así, en el Ministerio de Hacienda que encabezaba Cristóbal Montoro querían más recortes en la corporación, el Ministerio de Industria que dirigía José Manuel Soria pretendía contentar a los editores privados y a las *telecos*, y, para colmo, un sector del PP, el más duro, consideraba que hacía falta meter más mano en la información, porque no entendían cómo en la televisión y la radio controladas por Santamaría se hablaba tanto de los escándalos de corrupción que les afectaban. Esto último evidencia una forma de entender la función de los medios públicos que deja mucho que desear, pero ese sentimiento estaba muy extendido en filas *populares*, en el contexto de la sempiterna batalla entre los partidarios de Santamaría y de su enemiga íntima María Dolores

de Cospedal. Eran estos últimos, los más cercanos a la entonces secretaria general, quienes susurraban su descontento con las informaciones de RTVE.

El gestor de los gestores que era Echenique tuvo que lidiar con los brutales recortes que le impuso Montoro, como los 200 millones de reducción presupuestaria para 2013. No pudo o no supo contener las pérdidas millonarias, que en 2014 eran de 700 millones de euros acumulados. La corporación entró en causa de disolución. Hacienda, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), tuvo que inyectar una aportación extraordinaria de 130 millones a RTVE para evitar su quiebra inminente. A Echenique le pedían más recortes, despidos mediante, pero él *sólo* ofrecía un plan para ahorrar 50 millones. Había voces en el consejo que pedían la vuelta de la publicidad como única forma de salvación, pero el Gobierno, siempre aliado con el duopolio televisivo, no quería ni oír hablar de ello. La gestión fue, en suma, un desastre colosal.

Por perder, Echenique perdió hasta el respaldo de su amiga la vicepresidenta. Su situación se volvió insostenible tanto dentro como fuera de la casa. Algo más de dos años después de llegar al cargo, este distinguido *sorayo* ya había sido achicharrado. Mucho se escribió sobre su salida. La realidad, como acostumbra, quizás era más cruda. Porque, según explicaban diversas fuentes de RTVE cuando se produjo su dimisión, el verdadero motivo por el que este abogado del Estado fue fusilado al amanecer tenía que ver con su negativa a adelgazar la plantilla[1]. Los hombres de negro de Hacienda afirmaban que sólo a base de un tijeretazo en condiciones se arreglaría el paquidérmico agujero en las cuentas de RTVE y esta pasaría, de una vez por todas, a ser sostenible. Por incapacidad en la gestión, por miedo a las movilizaciones de los trabajadores, por convicción ideológica o por lo que diantres pasase por su cabeza, el presidente saliente no quiso dar esa batalla. Así, se fue apaleado, vilipendiado, solo, sin grandes ni pequeños honores, en una muerte tan sangrienta y tan anunciada como la de Santiago Nassar que fabuló Gabriel García Márquez.

Quienes están en las elites siempre se echan cables entre sí. Los *sorayos* se quieren y no se olvidan unos de otros. Así, Echenique, pese a esta salida poco honrosa de RTVE, llegó poco después a Acuamed. ¿Les suena esta empresa? Sí, es la compañía estatal de aguas que da nombre a un escándalo de corrupción que se investiga por un fraude millonario. Federico Ramos de Armas, entonces presidente de Acuamed y después subsecretario de

Presidencia con Santamaría, contrató a Echenique como abogado de cabecera de la empresa pública. Todo queda en casa. El ex presidente de RTVE duró allí sólo cinco meses, el tiempo que tardó en colocarse en la consultora Everis. Mientras los *sorayos* Ramos de Armas y Echenique estaban allí, ya funcionaba la trama corrupta presuntamente dirigida por Arcadio Mateo, director general de la empresa, y presuntamente dedicada a amañar e inflar contratos con gigantes como FCC, Acciona y Abengoa[2].

El regreso del hijo pródigo

Fenecido Echenique, que se fue con unos 300.000 euros de la pública en el zurrón y pronto encontró ese asiento tan apetecible, había que nombrar a un sucesor en RTVE. Y al Ejecutivo de Rajoy y Sáenz de Santamaría no se le ocurrió mejor idea que elegir y colocar a José Antonio Sánchez, ex director general de RTVE en tiempos de Aznar, cuando la televisión pública alcanzó quizá las mayores dosis de manipulación en su historia, y ex presidente de Telemadrid en la etapa final de Esperanza Aguirre y de Ignacio González como presidentes de la Comunidad, donde acometió un expediente de regulación de empleo (ERE) contra 800 periodistas que, después, los tribunales tildaron de «no ajustado a derecho». Por decirlo claro, tal vez no existiera sobre la faz de la tierra un candidato con peores características. Con el tiempo, se supo que había sido una malísima decisión. O, en otras palabras, fue peor el remedio que la enfermedad.

El ínclito Sánchez se formó periodísticamente en *ABC* de la mano de Luis María Anson, a quien acompañó después, como columnista, en su aventura de *La Razón*. En 2002 fue elegido director general de TVE gracias, entre otras cosas, a la fantástica relación que mantenía con un tal Eduardo Zaplana, ese ex dirigente del PP y ex ministro en el *aznarismo* que, cuando se escribe este libro, sigue encarcelado por su presunta responsabilidad en una trama de corrupción. Con este personaje *zaplanista* al frente, la radiotelevisión pública se convirtió en un órgano más del Gobierno, en aquellos tiempos en que Alfredo Urdaci dirigía todos los informativos y presentaba los telediarios. Las manipulaciones antológicas acerca del «No a la guerra» o el *caso Prestige* y, sobre todo, en los días posteriores al 11-M están en el imaginario colectivo de los españoles. Tras salir de la cadena

pública, Sánchez recaló en Telefónica, cómo no, esa empresa donde, como se ha explicado en otro capítulo, siempre hay hueco para gentes de la más dudosa credibilidad.

Después, en 2011, desembarcó como director general en Telemadrid, donde mantuvo los mandos en la época en que la cadena autonómica adquirió una mayor fama de sectarismo a favor del PP madrileño dirigido por Aguirre. Fueron tiempos oscuros, en los que la televisión madrileña se convirtió en un apéndice del partido que gobernaba la región. Las tertulias, los informativos y hasta los programas de entretenimiento tenían como único objetivo aplaudir al *aguirrismo*. Cualquier atisbo de libertad fue secuestrado. Una etapa tenebrosa que, dicho sea de paso, por fin cambió con la llegada de José Pablo López a la dirección en 2017. Como también desaparecieron de la cosa pública, por suerte, muchos seres tenebrosos que durante años controlaron la formación y se forraron, presuntamente, robando a todos los madrileños.

Volviendo al hilo narrativo, con el fichaje de José Antonio Sánchez, que nunca en su vida ha escondido sus simpatías políticas por el PP, el Ejecutivo de Rajoy consumaba un giro a la derecha en su política mediática. Para ello, contaba con un señor que, para más inri, aparecía en los papeles de Bárcenas como presunto receptor de sobres llenos de dinero negro. Según la contabilidad oculta del ex tesorero del PP, Sánchez habría percibido 800.000 pesetas en 1994 y otras 300.000 en 1995, cuando era cronista de *ABC* en el Congreso de los Diputados. Pese a todos estos mimbres, el Gobierno le designó como nuevo presidente de RTVE.

Justo al final de su mandato, en mayo de 2018, Sánchez se refirió a su presencia en los apuntes de Bárcenas. Durante una comparecencia ante la comisión mixta de control de RTVE, el diputado de Podemos Miguel Vila preguntó al presidente por el particular. La respuesta, de aurora boreal, ocupa un lugar de privilegio en los desatinos de la corporación e incluso de toda la profesión: «En cuanto a los papeles de Bárcenas, ya se lo he dicho. Yo no estoy ni en los papeles de Irán, ahí donde se cuelgan en las grúas a los homosexuales o donde se mata a pedradas a las niñas por darse un revolcón con el novio, ni donde se asesina a 150 personas por manifestarse en una calle, como en Caracas [...]. Yo en esos papeles no estoy, que quede constancia. Yo estoy en los papeles de Bárcenas, en los papeles manchados de sangre yo nunca estaré». Ese era el nivel.

Después del regreso de este hijo pródigo a RTVE, estaba claro que ocurriría lo que ocurrió: en la televisión pública, en especial en los informativos, se impusieron las peores prácticas periodísticas para servir al partido en el poder. El nivel de manipulación aumentó por encima de lo soportable y superó las muchas barbaridades que en el pasado perpetraron otros dirigentes de RTVE que también sirvieron a sus amos de forma descarada. Quienes más y mejor denunciaron los atropellos a la libertad y al pluralismo fueron los miembros del Consejo de Informativos, un organismo que representa a los trabajadores y que elabora con asiduidad dictámenes sobre los errores, voluntarios o involuntarios, que acontecen en la forma de cubrir las noticias y abordar la actualidad en RTVE.

En uno de esos informes, el Consejo de Informativos se quejaba amargamente de cómo en abril de 2017 los telediarios informaron con notables errores sobre el *caso Lezo*, un escándalo de corrupción por el que Ignacio González, ex presidente de la Comunidad de Madrid, estuvo en prisión preventiva. En concreto, en dicho dictamen se recogía que los noticiarios de TVE apenas habían dedicado tiempo a varias informaciones donde se mencionaba a Eduardo Zaplana. ¿Por qué? No puede olvidarse que el presidente de la corporación es un «amigo entrañable», según sus propias palabras, del político valenciano. De hecho, en la redacción de la televisión pública ya se formó un fuerte revuelo en 2016, cuando trascendió el fichaje por TVE de Elena Sánchez, que fue directora de Comunicación del Ministerio de Trabajo que dirigía Zaplana y también ocupó un cargo similar durante la etapa de Ana Botella como alcaldesa de Madrid.

Entre la enorme maraña de informaciones sobre la *trama Lezo*, había al menos dos que relacionaban directamente a Zaplana con Ignacio González y, sí, lo han adivinado, con el propio José Antonio Sánchez. En una de las grabaciones que hizo la Guardia Civil en el despacho de González, su amigo Zaplana le proponía esto: «Hay dos vías ahora para hacer lo de los terrenos, uno eres tú, que te llevas bien con María Dolores [de Cospedal], y la otra, que no he hecho nada todavía, es José Antonio Sánchez, que es íntimo amigo del marido de María Dolores»[3]. Para entenderlo: el ex presidente de la Comunidad de Valencia propone al ex presidente de la Comunidad de Madrid la «vía» de contactar con el presidente de RTVE para que este hable con Ignacio López del Hierro, marido de Cospedal, a fin

de allanar el camino «para hacer lo de los terrenos». Precioso. Pero hay más.

Porque en otra grabación de esta misma trama se escucha a Zaplana y González hablando del papel que desempeñaría José Antonio Sánchez como «intermediario» entre el citado López del Hierro y el en aquel momento fiscal jefe de Anticorrupción, Manuel Moix, quien, como se recordará, tuvo que dimitir del cargo al conocerse que tenía el 25 por 100 de una sociedad *offshore* radicada en Panamá. En la conversación citada, González explica a Zaplana que días atrás desayunó con Moix y que este fiscal le contó que iba a comer con López del Hierro y con Sánchez. Ante esto, Zaplana añadía: «Es que José Antonio es el que hace de intermediario»[4]. Con estas conexiones, no es de extrañar que nuestro hombre reconociera públicamente, en una comparecencia en el Congreso, que votaba al PP. Claro, votaba a sus amigos.

Con estos datos en la mano sobre Sánchez y sus colegas, no resulta extraño que, en su etapa como presidente de RTVE, los informativos fueran tan amables con el PP. La verdad es que, en estos años, el mencionado Consejo de Informativos se puso las botas al denunciar en numerosos informes los ejemplos de manipulación perpetrados en RTVE para favorecer al partido gobernante. Claro, tenían material de sobra con el que elaborar esos documentos. Porque en esta segunda etapa de Sánchez ocurrió lo mismo que en la primera, quince años atrás: la pluralidad brilló por su ausencia y la desvergüenza brilló por su presencia. Sobre todo, en los programas puramente informativos, como los noticiarios y el histórico *Informe Semanal*, que emitió reportajes impublicables por tendenciosos.

Uno de los últimos coletazos de esta forma de manosear RTVE al antojo del Gobierno aconteció en los primeros días de mayo de 2018. La antes citada Carmen Martínez Castro andaba en Alicante junto a su inseparable Mariano Rajoy. A la entrada de un acto, el presidente del Gobierno recibió pitos y abucheos por parte de un grupo de pensionistas que se habían concentrado en el lugar para expresar su protesta. La secretaria de Estado de Comunicación, jocosa ella, comentó a otra persona esta frase lapidaria sobre las personas allí congregadas: «Dan ganas de hacerles un corte de mangas de cojones y decirles: “Pues os jodéis”». No fueron, desde luego, sus palabras más afortunadas ni más educadas, y tuvo que disculparse admitiendo que «muy fina no quedé» y poniendo en valor que era una

conversación privada que, una vez hecha pública, mostraba unas formas nada ejemplares.

Alguien grabó esa conversación tan poco edificante y subió el vídeo a las redes sociales, donde pronto se viralizó. La encargada de la comunicación en el Gobierno aparecía ciscándose en los pensionistas. Una imagen sin precedentes. Los españoles conocieron estas palabras de la ilustre Martínez Castro contra los manifestantes gracias a varios medios digitales y a alguna televisión privada que sí se hicieron eco de lo sucedido mostrando las imágenes. Pero en Televisión Española se consideró que el asunto no era noticioso y, por ello, se eludió emitir el controvertido vídeo. O, mejor dicho, los mandamases de TVE decidieron no publicar el vídeo, contra el criterio de los profesionales del telediario territorial, que intentaron mostrarlo.

La realidad es que la dirección estatal de informativos y la dirección del centro territorial ordenaron que no se mostrase ni un solo fotograma del vídeo en cuestión. Como se ha dicho, en televisión lo que no se ve no existe. La no emisión de los comentarios de la secretaria de Estado constituye un ejemplo de censura que parece inconcebible, pero que sucedió tal cual, hasta el punto de que tanto la editora como el director del informativo territorial acabaron presentando sus dimisiones por lo ocurrido. Por supuesto, la secretaria de Estado no dimitió. Tal vez ni le pasó por la cabeza.

En esta sensible materia sobre la propaganda también está claro que las intenciones y acciones del PP o el PSOE no distan demasiado. Es una constante de la democracia borbónica que el bipartidismo trate de controlar la televisión pública mediante la colocación de afines que garanticen felices telediarios al partido gobernante. Vale cualquier treta para conseguirlo. Sin remilgos ni complejos. El fin justifica los medios, nunca mejor dicho. Toca desembocar, llegados a este punto, en el intento de renovación del consejo de RTVE que acometió el Gobierno de Pedro Sánchez al poco tiempo de llegar al poder.

Podemos quiere el control y el PSOE le tiende una trampa

Una de las primeras cosas que hizo el nuevo Gobierno salido de la moción de censura que acabó con Rajoy fue publicar un decreto por el que

anunciaba la renovación del consejo de administración de RTVE. En puridad, era más que necesario acelerar dicho cambio, porque, de sus nueve miembros, cuatro de ellos llevaban varios años en funciones –¡desde 2013!– por la falta de acuerdo para acometer la renovación. Además, el mandato de otros cuatro, entre ellos el propio presidente, José Antonio Sánchez, expiraba en junio de 2018. Aunque el Congreso de los Diputados ya había dado pasos, con acuerdos transversales, para poner en marcha un nuevo mecanismo, un concurso público, para renovar el citado órgano, al PSOE le entraron las prisas. Entre otras cosas, porque PP y Cs acordaron en la Mesa del Congreso, donde gozaban de mayoría, una normativa para dicho concurso que no contaba con el apoyo de los grupos de izquierda. Un galimatías, en suma, que el Gobierno quiso solucionar por decreto.

El *decretazo* del PSOE de 2018, casi tan lamentable como el *decretazo* del PP de 2012, permitía que el Congreso y el Senado renovasen a los diez miembros del consejo y eligiesen a un nuevo presidente, con mayoría absoluta en segunda votación y en el plazo máximo de un mes. En román paladino, la nueva mayoría salida de la moción de censura y encabezada por el PSOE se aseguraba renovar a su antojo la cúpula de la corporación. Los socialistas y los podemitas empezaron una negociación para ver quién debería presidir el ente público. Los propios Pedro Sánchez y Pablo Iglesias estaban al frente de la misma y hablaron en varias ocasiones, antes de delegar las conversaciones en personas de su total confianza. El diálogo, que parecía ir por el buen camino, derivó en un desastre sin paliativos.

Gracias a las explicaciones que dio en Twitter la periodista Ana Pardo de Vera, directora de *Público* y protagonista involuntaria de lo sucedido, se supo cómo se cocinó ese intento de cambio[5]. Iglesias la llamó para comunicarle que Sánchez había accedido a que los nombramientos dependieran de Podemos y para informarle de que él la proponía a ella como presidenta. El jefe del Ejecutivo se inclinaba por Arsenio Escolar, ex director de *20 minutos* y tertuliano en varios programas, donde siempre ha dejado claras sus afinidades progresistas. Aquí entra en escena Iván Redondo, el jefe de Gabinete de Sánchez, experto en comunicación política y al que muchos consideran gran artífice de la moción de censura contra Rajoy. Para empezar, por arte de magia, el diario *El País* publicó que Escolar era el mejor situado, lo que dinamitaba la negociación. Para continuar, en las negociaciones Redondo se opuso frontalmente a que Pardo

de Vera fuera la elegida. ¿Por qué? Porque este hombre era el asesor de cabecera del entonces presidente de la Junta de Extremadura José Antonio Monago cuando Pardo de Vera destapó el escándalo de los viajes del político a Canarias.

Una vez quemados Escolar y Pardo de Vera, los negociadores de PSOE y Podemos encontraron a otro periodista que podría desempeñar las funciones del cargo: Andrés Gil, jefe de Política de *eldiario.es*. Al conocerse su candidatura acordada por Sánchez e Iglesias, la suerte del candidato ya estaba echada. Por un lado, sus buenas relaciones con Iglesias fueron utilizadas por los medios para arremeter contra su profesionalidad y contra sus capacidades; el PP llegó a decir que dicha elección suponía «regalarle la televisión pública a Podemos». Por otro, con exageración y sin freno se recopilaron sus artículos para mostrar que era un hombre demasiado peligroso para el puesto a tenor de su ideología de izquierdas. Los trabajadores de RTVE también se quejaron de que se eligiera a alguien que era ajeno a la casa y mediante una negociación entre dos líderes políticos. Ahí estuvo la clave del naufragio. Ante semejante presión, Gil renunció a ser presidente, porque «se requieren consensos más amplios». Así, un buen profesional, del periodismo y un buen tipo –quien esto escribe puede dar fe– acabó asaeteado.

Descartado el nombre de Gil, el PSOE y Podemos acordaron a otro candidato para presidir la corporación: Tomás Fernando Flores. Era un veterano de Radio Nacional que dirigía Radio 3. Su nombre contentaba a la mayoría de la plantilla, si bien se le acusó de ser el responsable del cierre de *Carne Cruda*, famoso programa radiofónico. Javier Gallego, director de dicho espacio, le acusó de haberlo suprimido de la parrilla mediante una «puñalada trapera»… En todo caso, era el elegido y, en los mentideros del Parlamento, se especuló con que su nombre se puso sobre la mesa para que el PP pudiera aceptar un pacto con PSOE y Podemos. Sí, han leído bien, PP, PSOE y Podemos en un mismo acuerdo para repartirse los diez sillones del consejo de administración de RTVE.

Llegó a haber conversaciones entre PSOE y PP a tal efecto, si bien los *populares* se bajaron de la negociación «porque no nos quieren dar ni el control del Canal 24 horas», en gráficas palabras de una fuente de dicha formación. Nótese el tamaño del esperpento de lo que se está contando. Pero viene lo mejor. Porque después, una vez fracasada dicha negociación,

PSOE, Podemos y el PNV presentaron los nombres que habían acordado para el nuevo consejo de administración. El PP lanzó críticas furibundas contra los elegidos –entre ellos, Fernando López Agudín, Cristina Fallarás o Rosa María Artal–. Así es el teatro político donde tan bien se maneja el bipartidismo. Una farsa.

Tras este proceloso proceso previo, se iniciaron las votaciones en el Congreso y el Senado para elegir a los nuevos consejeros. Y, por fin, llegó el día en que se votaba en el Congreso la renovación de varios miembros del consejo de administración de la corporación y, por consiguiente, la elección del nuevo presidente. Era el 16 de julio de 2018. Una jornada para el recuerdo. El Ejecutivo había conseguido los apoyos necesarios para completar la renovación de los consejeros y elegir a Tomás Fernando Flores como presidente, merced al acuerdo entre PSOE, Podemos y los nacionalistas vascos y catalanes. El desbloqueo llegaba para quedarse. La oposición de PP y Ciudadanos no podría con los hacedores del cambio. Entonces ocurrió lo que nadie podía esperar. De los 84 diputados del PSOE, dos no identificados –es imposible saber quiénes fueron, salvo que lo confiesen– votaron nulo, de forma que el Gobierno y sus socios perdieron la votación. Hacían falta los 176 votos de la mayoría absoluta y sólo obtuvieron 175. Así, el consejo no se pudo renovar en sede parlamentaria. Las caras de los diputados de Unidos Podemos eran un poema aquella tarde. Entre los nacionalistas no daban crédito a lo sucedido. En la calle Ferraz y en Moncloa, sin embargo, todavía resuenan los ecos de las carcajadas.

Era una derrota parlamentaria para el Gobierno, en teoría, pero el derrotado fue su socio preferente, en la práctica. Porque el Ejecutivo de Sánchez evitó esa imagen tan criticada de que entregaba el control de la corporación a Podemos. Iglesias y los suyos se quedaron sin lo que se les había prometido, compuestos y sin tele. Y el PSOE volvía a tener la sartén por el mango para controlar en solitario RTVE. Porque, según lo previsto en la ley de la corporación, tras esa derrota parlamentaria al Gobierno sólo le quedaba la opción, pobrecito, de elegir a un administrador único que ocupase temporalmente la presidencia, justo hasta que concluyese un incierto proceso de concurso público. La elegida fue la veterana y reputada periodista Rosa María Mateo, entre cuyos méritos estaba, aparte de su innegable profesionalidad, su afinidad al PSOE. Ella participó, sin ir más lejos, en una campaña de 2011 a favor del entonces candidato socialista a la

Moncloa, Alfredo Pérez Rubalcaba. Ni a este tahúr de la política española se le hubiera ocurrido un guion tan positivo para el Gobierno.

Con Mateo como administradora única, poco a poco fueron desapareciendo algunos personajes nocivos que habían convertido RTVE en el cortijo del PP, eso es cierto, si bien también cayeron otras personas que no eran precisamente talibanes favorables a Rajoy. Llegó la purga esperada, en suma. Y, como manda la tradición de la radiotelevisión pública, pasaron a mandar los unos en detrimento de los otros. Los responsables de informativos cambiaron tanto en la televisión como en la radio. Los rostros de los principales programas cambiaron. Algunos tertulianos desaparecieron de la parrilla. Se reestructuraron los equipos de trabajo y, con todo ello, se degradó a determinados profesionales como si fueran mercenarios. Algunos lo merecían, porque habían manipulado hasta la saciedad, pero no todos. La nueva administradora llegaba para poco tiempo, en teoría, pero se apresuró en acometer estos cambios. ¿Por qué había tanta prisa si en pocos meses se iba a constituir un nuevo consejo de administración, basado en las recomendaciones de expertos, que podría cambiar las cosas de forma más justa? ¿Por qué no esperar?

En su primera visita al Congreso para participar en la comisión de control de RTVE, Mateo negó cualquier purga –«en lugar de purga quiero hablarles de ceses y cambios, que he hecho siguiendo únicamente criterios profesionales, porque no tolero que se ponga una cruz a nadie por su creencia, raza o ideología»–, insistió una y otra vez en su independencia, remarcó que había llegado el cargo «para dos meses» pero la cosa se estaba alargando contra su voluntad, y arremetió contra los políticos, a los que acusó con estas palabras rotundas: «Sólo les interesa RTVE cuando pueden controlarla».

«No soy partidista, aunque podría serlo como ciudadana. Creo en la independencia, no tengo argumentario, ni recibo telefonazos. No soy podemita ni socialista, soy una ciudadana que cree en la libertad». El vídeo no tardó en hacerse viral. Mateo pareció una heroína de la libertad. No es oro todo lo que reluce. Porque la verdad es que, como ella mismo reconoció, desde su llegada hasta el momento de la comparecencia se había destituido a 38 cargos directivos. También admitió que, en el área de informativos, «se ha prescindido de dos personas contratadas y se ha relevado a 25 cargos, todos con un destino de acuerdo con su cualificación

profesional». No fue una purga tan descarada, en eso tenía razón, como cuando llegó el PP, que cambió a 47 de 49 cargos en los informativos. Pero hubo hasta 77 cambios en las diferentes áreas de la televisión pública. Y la pregunta es por qué había que hacer todas esas modificaciones en tiempo récord.

El botín, a manos llenas

Cuando se habla sobre RTVE, a todo el mundo le viene a la cabeza la manipulación de los diferentes gobiernos a través de sus periodistas afines. Lógico, es lo más polémico y lo más evidente. Es eso que está en las líneas que anteceden y que demuestra cómo se las gasta el bipartidismo. No obstante, los principales problemas de fondo de la corporación, esos que han provocado su ruina, son otros. Problemas que los gestores conocen pero ocultan y que tienen mucho que ver precisamente con el maridaje entre las elites políticas y económicas de la democracia borbónica que se aborda en este libro. Porque la radiotelevisión pública es, antes que un órgano de propaganda, un negocio, un gigantesco negocio. Y con dinero público, ese que «no es de nadie», ese que aportamos todos pero sólo dilapidan algunos.

La madre del cordero en RTVE se llama «producción externa». Pese a contar con miles de trabajadores, 9.000 antes del ERE de la época de Zapatero y 6.200 después, en la Corporación es costumbre, desde siempre pero más desde que se alzó como presidente Luis Fernández, allá por 2007, contratar a multitud de productoras para que ofrezcan productos propios que luego se emiten en la televisión pública[6]. Históricamente, la plantilla no ha parado de reclamar que se apueste por la producción propia, o sea, por los programas hechos por gente de la casa, y se deje la ajena sólo para los casos imprescindibles. Pero la ciclópea estructura de directivos sigue erre que erre. Pasan el tiempo y los gobiernos, pero las externalizaciones se repiten. Se trata, en realidad, de una privatización encubierta de los servicios públicos. Incluso se desmantelan las estructuras que servirían para la producción interna, como demuestra el derribo de los míticos Estudios Buñuel en 2015; en los antiguos Estudios Chamartín, renombrados en recuerdo al cineasta en 1988 por decisión de Pilar Miró, sitos en la madrileña Avenida de Burgos, se grabaron decenas de programas y no

pocas películas. Eran un símbolo que se vendió por 35 millones de euros y fue derruido. Ahora allí se levantarán viviendas.

Los costes son altísimos debido a la apuesta por esa producción manufacturada fuera de RTVE y comprada a precio de oro. Esto provoca, a su vez, que haya presentadores que trabajan para la televisión pública pero obtienen sueldos propios de televisiones privadas, con cifras tan desorbitadas como opacas. El descontrol en el gasto es surrealista. Así, por ejemplo, se explica que *El pueblo más divertido*, un lamentable programa que duró sólo tres emisiones en *prime time* en 2014, costase 3,5 millones de euros, con la friolera de 13.000 euros por cada una de las 13 entregas para su presentadora, Mariló Montero; el espacio estaba producido por Cuarzo, la productora de Ana Rosa Quintana. En aquellos momentos, en 2014, Quintana y Montero eran, al mismo tiempo, competidoras en la franja horaria de las mañanas, como recordó el sindicato de TVE que denunció estas cifras.

Otro ejemplo de este estado de cosas es que Toñi Moreno se embolsaba 175.000 euros, a razón de 1.400 euros por cada día de emisión de *Entre todos*, un programa que costó a las arcas públicas 3,68 millones de euros y que estaba producido por Proamagna. El espacio era una copia de *Tiene arreglo*, emitido antes por Canal Sur y dirigido por la misma presentadora. Concitó numerosas críticas negativas porque consistía en pedir ayuda para gente con problemas económicos, de forma que se hacía espectáculo con la solidaridad. En Francia se le llamó «el programa de los pobres». Era, en verdad, un formato lacrimógeno que consistía en mostrar las peores desgracias imaginables para generar lástima en el televidente y pedirle dinero, sin ningún asomo de intención de denunciar o combatir las enormes desigualdades e injusticias que aparecían en pantalla.

Además de estos costes surrealistas, los sindicatos se han hartado de denunciar que lo más curioso es que muchos de los productores contratados son amigos de algunos directivos de la corporación o, lo que es peor, esos directivos pasaron antes por esas productoras. Se trata, en suma, de un escándalo permanente y silenciado. RTVE convertida en la gallina de los huevos de oro para las empresas privadas. Para colmo, desde 2009 ya no hay ingresos por publicidad, porque se impidió por ley, en beneficio de los grandes grupos de comunicación, que ahora tienen más porciones del pastel para repartirse. Por último, existe una total opacidad sobre los salarios que

perciben todos esos directivos de la corporación que no se sabe bien a quién sirven. Como también es completamente opaco saber cuánto dinero se dedica a las tertulias y cuánto percibe cada uno de los tertulianos. Puro despilfarro. La enorme y desconocida factura de todo esto la pagan los ciudadanos.

Buen ejemplo de estos manejos es lo que ocurrió en marzo de 2015, ya con Sánchez como presidente de RTVE, cuando se estrenó el espacio *La alfombra roja palace*, emitido las noches de los sábados y producido por José Luis Moreno. En la primera edición, reapareció, como venida de ultratumba, la voz de ese ventrílocuo eterno que tanto nos deleitó con sus *Monchito* y *Macario*. Escuchar de nuevo a Moreno fue como hurgar en los recovecos de la memoria en busca de un ser mesiánico que llega a nosotros para salvarnos del infierno en estos tiempos confusos y cambiantes. Redivivo en un sonido inolvidable, como guiño a un pasado que parecía sepultado para siempre: «Os deseamos que vuestra alfombra sea mágica y os lleve a todas partes», decía el productor antes de sentenciar: «Que empiece el espectáculo». El espectáculo consistía en una sucesión absurda de *sketches* sobre parejas, actuaciones musicales y hasta desfiles de moda. Un bodrio con tintes machistas[7]. Duró cuatro emisiones y no era más que un remedo del viejo *Noche de fiesta*, el famoso programa de Moreno entre 1999 y 2004. El coste del bodrio fue de 3 millones de euros.

Desde hace años, las auditorías anuales de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y los informes del Tribunal de Cuentas coinciden en alarmar sobre lo que está ocurriendo. Los auditores denuncian que RTVE incurre en malas prácticas en la contratación, con evidentes favores a determinadas productoras y con gastos desmesurados. Por ejemplo, en su auditoría de 2015, la IGAE exponía, respecto al citado *El pueblo más divertido* que producía Quintana y presentaba Montero, que en teoría RTVE podía suspender la emisión si había mala audiencia y dejar de pagar, pero en la práctica no tuvo esa opción, porque la productora entregó todos los programas de una tacada y antes de empezar a emitirlos. El Tribunal de Cuentas decía, en su informe de fiscalización de 2010 y 2011, que en muchas ocasiones se contrata a productoras sin que esté justificado, porque se podrían utilizar «recursos internos». Las denuncias existen, pero nadie hace nada para remediar el problema, por lo que el agujero crece y crece. Las elites siguen a lo suyo, las políticas manipulando y las

económicas extrayendo dinero, todos felices y contentos, en perfecta armonía, saqueando y destrozando lo público, lo que pagamos todos, a manos llenas.

[1] A. Lardiés, «De cómo un 'sorayo' distinguido quedó al pairo por no adelgazar la plantilla», *Vozpópuli*, 25 de septiembre de 2014.

[2] B. Montaño. «El Gobierno cobijó a Echenique en Acuamed en la época de los amaños», *Vozpópuli*, 22 de enero de 2016.

[3] J. M. Olmo, «González y Zaplana intentaron sin éxito llegar a Cospedal: "Hay que esperar que aterrice"», *El Confidencial*, 27 de abril de 2017.

[4] M. Paradinas, «El presidente de RTVE, señalado como "intermediario" en las grabaciones de Lezo», *El Plural*, 20 de noviembre de 2017.

[5] M. A. Uriondo, «Ana Pardo de Vera admite que Sánchez delegó la renovación de RTVE en Pablo Iglesias, que le ofreció la presidencia», *El Español*, 29 de junio de 2018.

[6] A. Lardiés, «Cinco potentes minas que convierten RTVE en un campo intransitable», *Vozpópuli*, 28 de septiembre de 2014.

[7] A. Lardiés, «"La alfombra roja palace" de TVE y José Luis Moreno: un bodrio sin audiencia ni talento», *Vozpópuli*, 23 de marzo de 2015.

CAPÍTULO XIII

La crisis de los medios y la salvación de Prisa

financiar
Del fr. financer.
Conjug. c. anunciar.
1. tr. Aportar el dinero necesario para una empresa.
2. tr. Sufragar los gastos de una actividad, de una obra, etc.

En la fenomenal y divertida película *Primera plana*, uno de esos clásicos de la historia del cine sobre los que todo el mundo habla sin necesidad de haberlos visto, un personaje define a los periodistas como «un atajo de pobres diablos» cuyos mejores reportajes «sirven para envolver a un periquito muerto». En esta España convulsa y confusa de la segunda década del siglo XXI, los periódicos de papel ya no sirven ni para enterrar a las mascotas. Pero los diarios digitales, incluidas las ediciones *online* de las vetustas cabeceras, siguen marcando el rumbo de la opinión pública.

Las más impactantes informaciones exclusivas de los últimos años han aparecido en medios digitales. Si se miran sólo los dos años precedentes, sin ir más lejos, puede comprobarse que *Público* reveló las grabaciones de las cloacas de Interior, *eldiario.es* destapó el escándalo de los másteres de Cifuentes, Montón y Casado, *El Confidencial* tumbó a Máxim Huerta por sus problemas con Hacienda y desveló junto a La Sexta *los Papeles de Panamá* que acabaron con Manuel Moix o José Manuel Soria, *Okdiario* publicó el vídeo de Cifuentes y las cremas, *El Español* desveló el *caso Lezo* y las cintas de Corinna, esto último al alimón con *Okdiario*, *Vozpópuli* contó que Rodrigo Rato se había acogido a la amnistía fiscal, etcétera.

El periodismo, contra lo que algunos prevén o desean, no ha muerto y, por definición, sigue siendo uno de los pilares básicos de cualquier país que pretenda ser libre. Los periodistas, peor pagados y peor tratados, eso sí, siguen ejerciendo su función de controlar los desmanes del poder. Este libro, de hecho, no hubiera sido posible sin el trabajo del autor durante doce años y, además, se nutre de muchísimas informaciones que han publicado compañeros del oficio. De hecho, en estos tiempos de *fake news*, de *influencers*, de *youtubers* y de la mala reputación de la prensa, ganada a

pulso en buena medida, se consume más información que nunca a través de los medios, aunque sea de manera desjerarquizada, a trazos.

La gente se informa a través del móvil mucho más de lo que lo hacía antes mediante las publicaciones impresas. Sólo es que prefieren consultar la información a través de Facebook, Google, Instagram u otras aplicaciones de sus teléfonos. En España se han creado multitud de cabeceras en los últimos años. Algunas de ellas funcionan porque combaten ese fenómeno tan temible que es la posverdad. Los experimentos comunicativos que ya despuntan en las redes sociales se ampliarán y mutarán más y más. Sólo es cuestión de tiempo adaptarse a los tiempos para ofrecer calidad y confort a una comunidad de seguidores, mejorar los servicios para que la gente pague por ellos, como Netflix ha hecho en televisión.

Sí han cambiado en el periodismo español y mundial, y de ahí la referencia al papel y los periquitos fenecidos, las formas de llevarlo a la práctica, porque también ha pasado a ser diferente el modo en que las personas se acercan a los medios. Internet y la tecnología lo han cambiado todo y vivimos en una sociedad mediática carente de paradigmas y referencias como había antes, más desordenada por así decirlo; algo que no tiene que ser necesariamente negativo. Lo que está en crisis en España no es el periodismo en sí mismo, sino los tradicionales medios de comunicación, que no terminan de asumir los nuevos tiempos y que no encuentran formas de negocio sostenibles. Es una crisis de modelo que ahoga a los empresarios de la comunicación y, por ende, a sus trabajadores, que trabajan en condiciones cada vez más precarias. No son malos tiempos para el periodismo, son malos tiempos para los periodistas.

Pero, eso sí, las nuevas formas periodísticas y la pavorosa crisis del modelo de negocio convierten a los medios en más vulnerables y frágiles que nunca y, por ello, más rehenes de los poderes económicos y políticos. Cuantos más problemas tiene una empresa periodística, más depende de sus inversores, en ocasiones ocultos, que deciden en la cómoda sombra qué se puede y qué no se puede publicar o emitir. La bicoca de la publicidad institucional –esto es, la pasta que inyectan las instituciones en campañas publicitarias– se aminoró durante la crisis, pero todavía provoca que los medios dependan sobremanera de su amistad con los políticos; y quizá pronto empiece a menguar la publicidad insertada por las grandes empresas, pero aún representa la gallina de los huevos de oro para los medios que, por

la citada dependencia económica, tienen que rendir pleitesía a los grandes anunciantes como Telefónica, el BBVA, el Santander o Iberdrola. Así, en síntesis, el periodismo sobrevive, como no podía ser de otra manera, pero las elites siguen imponiendo su ley en el sector mediático de la democracia borbónica.

Ayudados como hemos visto por el poder político, los grandes grupos de comunicación se centran en la televisión, un negocio todavía rentable y donde se impone el entretenimiento, y la radio, aún más rentable y que sigue siendo necesaria por su propia esencia. El lío está en la prensa, escrita o digital. Ahí están los mayores buscadores de noticias exclusivas, esos «pobres diablos», y ahí están también las más grandes carencias económicas. La competencia es feroz. Ello hace que las prisas por llegar los primeros, por un lado, y la búsqueda de aumentar la audiencia para lograr mayor publicidad con la que financiarse, por otro, acaben pervirtiendo y contaminando en muchas ocasiones la labor periodística. Por eso, porque la presión es cada vez más asfixiante, los sueldos son más bajos y la velocidad se impone a la calidad, son malos tiempos, como decía, para los periodistas. No tanto para sus lectores, que, como siempre, pueden construirse una visión plural de la realidad consultando medios de diferente tendencia política y sin pagar por ello. Y, si se topan con un medio que prioriza el amarillismo o los titulares salvajes a cualquier precio, sólo tienen que dejar de leerlo.

Al cabo, lo que ha ocurrido en España con los medios de comunicación es que la crisis económica, con la histórica reducción de la inversión publicitaria como principal consecuencia para el sector, ha pinchado otra gigantesca burbuja, la periodística. Y se han desmoronado las formas de hacer y vender periodismo, incluidos no pocos privilegios escandalosos, que dominaban el panorama mediático desde la Transición. Se han derrumbado los grandes medios con los que soñaban esos periodistas ambiciosos que sólo buscaban sentirse poderosos y alimentar su ego. El periodismo español ya no será como antes. El mejor ejemplo de esta crisis del sector es la caída de Prisa, el gran imperio que parecía invencible una década atrás y se está desintegrando poco a poco, hasta el punto de que su consejo de administración ha acabado en manos de los poderes económicos.

Auge y caída de Prisa: lo que va de Polanco a Cebrián

Jesús de Polanco (1929-2007), apodado «del gran Poder» por sus más fieros enemigos, fundó el Grupo Prisa y lo convirtió en el mayor conglomerado empresarial de medios de comunicación de España y quizá de todo el mundo donde se habla en español. Esta figura irrepetible representa, quizá mejor que ninguna otra, a esos empresarios patrios cuyos negocios despegaron en la Transición y llegaron al cielo en la democracia. Merced a sus fabulosos vínculos con el poder político, consiguió en los años 70, aún en el franquismo, hacerse casi en exclusiva con el negocio de los libros de texto que producía la joya de la corona del *holding*, la editorial Santillana, génesis del grupo. Fue una operación a la que contribuyó la Administración franquista, que sopló a Polanco por dónde iban a ir los derroteros de los nuevos programas educativos que iba a establecer la Ley de Educación de 1970 para la EGB. Cuatro meses antes de que se aprobase la citada ley, la empresa de Polanco ya disponía de miles de ejemplares almacenados para su distribución, por supuesto con el sello de calidad de ser libros válidos para la EGB[1].

Quizá por sus conexiones con el régimen de Franco, el inventor de Prisa colocó en 2003 como presidente de Sogecable a Rodolfo Martín Villa, un alto cargo en el franquismo que en la Transición fue ministro del Interior, justo cuando ocurrieron hechos tan luctuosos como los cinco asesinatos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria o la irrupción a tiros de la Policía en la plaza de toros de Pamplona en 1978 que costó la vida a Germán Rodríguez[2]. Martín Villa provenía de la presidencia de Endesa. Ha recibido numerosas condecoraciones, algunas a manos del rey, por su labor en el tránsito a la democracia. Las elites, en su tónica habitual.

Con la llegada del PSOE al poder, en 1982, Polanco diversificaría sus negocios, tanto con la compra de otros medios de comunicación como con el salto a Latinoamérica, principal motivo de su éxito empresarial, a través de los créditos de Fondos de Ayuda al Desarrollo. Entre los medios que fue ahormando en su grupo estaban *El País*, considerado el principal periódico de la Transición, que salió a la calle por primera vez en 1976 con otros dueños y otros intereses ideológicos, pero que acabó en manos de Prisa; la Cadena Ser, histórica emisora de radio que en 1985 pasó a estar controlada por la compañía del empresario, y Canal Satélite Digital, la primera

plataforma de televisión de pago en Europa que empezó a funcionar a mediados de los noventa. En el año 2000, Prisa, cuyos negocios crecían y crecían sin cesar en Latinoamérica, empezaba a cotizar en Bolsa. Aumentó sus compras e inversiones por medio mundo. Toda una historia de éxito, pero colmada, eso sí, de maniobras propias del capitalismo clientelar.

Las operaciones de poder en las que Prisa, con Polanco a la cabeza, se valió de su sintonía con los gobiernos de Felipe González, moldearon el sistema mediático español. Una de ellas constituye quizás uno de los atropellos más brutales a la libertad de expresión acontecidos en democracia. Resultaba que la Cadena Ser, casi siempre hegemónica, veía seriamente amenazado su liderazgo. En 1992, Antena 3 Radio, una cadena de ideología conservadora y muy crítica con el *felipismo*, había logrado lo que parecía imposible: superar a la radio de Prisa en los índices de audiencia. Polanco se acordaba de aquella máxima de «si no puedes con el enemigo, únete a él» y decidió ponerla en práctica, pero mejorándola: «Si no puedes con el enemigo, lo compras y lo cierras». Es lo que hizo el presidente de Prisa, que, con la colaboración del infatigable Mario Conde, llegó a un acuerdo con el presidente del Grupo Godó, máximo accionista de Antena 3 Radio, para fusionarse.

El Gobierno del PSOE, naturalmente, autorizó la concentración de empresas, pese a que tenían una ideología opuesta, porque gracias a ello se quitaría de encima a los informadores molestos. En 1994 la radio que había superado a la Ser dejó de existir como generalista y en 2002 desapareció definitivamente. Años después, los tribunales daban la razón a los periodistas de Antena 3 Radio que habían recurrido –Manuel Martín Ferrand, Pedro J. Ramírez, Federico Jiménez Losantos, etcétera– porque se habían violentado las leyes antimonopolio, pero el daño ya estaba hecho y no se podía reparar al haber desaparecido la sociedad original. El episodio se conoce como el *antenicidio* y sólo es comparable en desvergüenza a lo que pasó en el archiconocido *caso Sogecable*, cuando el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, que se atrevió contra Polanco, acabó fuera de la carrera judicial por una prevaricación luego desmentida por Estrasburgo. Luego llegarían las «guerras del fútbol» y otros muchos avatares en los que el Ejecutivo del PSOE y Prisa siempre se alinearon juntos.

Todas las maniobras con las que el Gobierno socialista favoreció a Prisa se debían al grupo estupendamente bien avenido que formaban González, Polanco, los ministros Javier Solana y Alfredo Pérez Rubalcaba y, por supuesto, Juan Luis Cebrián, primer director de *El País*. Los vínculos entre todos ellos provocaron que hubiera muchos momentos de la democracia borbónica en que parecía que *El País* y el PSOE eran la misma cosa. Todos salían beneficiados de un entendimiento tan hermoso que parecía un matrimonio. El romance se rompería, eso sí, con el fallecimiento de Polanco en 2007. Cebrián utilizó toda la fuerza del conglomerado mediático, sobre todo las páginas de *El País*, para arrear día sí y día también al joven presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que había osado decantarse por otros socios, los creadores de La Sexta, en detrimento del tradicional socio mediático del PSOE. Eso sí, años después, cuando convenía hacerlo para lograr favores de las autoridades de Competencia sobre la venta a Telefónica de un importante paquete accionarial de Digital Plus, Prisa viraría para acercarse a ese Zapatero al que Cebrián no soportaba, pero al que tenía que adular por el bien del negocio.

Polanco era un hombre de enorme inteligencia y capaz de conseguirlo todo o casi todo. Incluso logró algo que todavía parece imposible en los círculos culturales: que Cebrián se convirtiera en académico de la RAE[3]. Pero, ahora que existe más de una década de perspectiva, se equivocó sobremanera al elegir a este pupilo como gestor del imperio mediático. Si el creador de Prisa, ese exitoso hombre de negocios tan bien relacionado con el poder político, pudiera ver en 2018 lo que ha ocurrido con su creación, no daría crédito ante semejante desastre. Con su sucesor a los mandos, el periodista metido a empresario Cebrián, Prisa dejó de ser un grupo multimedia y se fue desintegrando poco a poco, de forma lenta pero continua, merced a varias operaciones ruinosas.

El descenso a los infiernos de Prisa empezó con la famosa OPA para hacerse con el 53 por 100 de Sogecable que no controlaba la empresa. La italiana Vivendi y Telefónica, la segunda contra pronóstico, se deshicieron de sus participaciones y Prisa tuvo que pagar la factura. Fue una de las primeras decisiones de Cebrián y provocó, para resumir, que Prisa pasase de ser una empresa bastante saneada y con futuro esplendoroso a acumular una deuda de varios miles de millones de euros. Las plusvalías con las que

soñaban los dirigentes de Prisa se esfumaron y, en cambio, aquella broma de la OPA supuso un desembolso de 2.000 millones financiados con deuda. Luego llegó la crisis financiera para dar la puntilla. Desde entonces, la cosa ha ido cuesta abajo y sin freno. Quizás un día en las escuelas de negocios se estudie la gestión de Cebrián como el ejemplo de lo que nunca se debe hacer al frente de una empresa.

El desguace de un imperio y el acercamiento al PP

En la década con Cebrián al frente de la compañía, se produjo el desmontaje de Prisa. Poco a poco el *holding* tuvo que ir vendiendo casi todos sus activos para obtener financiación con la que pagar su deuda, que llegó a alcanzar los 5.000 millones. En 2009, el grupo mediático vendió un 21 por 100 de las acciones de Digital Plus a Telefónica y otro 22 por 100 a Mediaset, además de separar Prisa TV y Cuatro, canal que también acabó vendiendo al mismo grupo italiano a cambio de entrar en su accionariado con un 18,3 por 100.

Después, el conglomerado tuvo que deshacerse de buena parte de sus acciones en Mediaset, paquete a paquete, para obtener liquidez. Vendió también Alfaguara y otros sellos editoriales de Santillana al grupo Penguim House Mondadori por valor de 72 millones de euros. Intentó deshacerse de su parte de la portuguesa Media Capital con una venta a la francesa Altice por la que obtendría 320 millones de euros, pero las autoridades de Competencia de Portugal, donde sí parecen hacer su trabajo, acabaron dando al traste con la operación.

La principal y quizá más dolorosa venta que tuvieron que afrontar Cebrián y sus compañeros del consejo de administración fue la de Digital Plus. En mayo de 2014, Telefónica compró el 56 por 100 de la plataforma de televisión por 725 millones de euros. Orange, Vodafone y otros actores del sector pusieron el grito en el cielo, porque la operación acababa con la competencia, de forma que Movistar controlaría el 80 por 100 del negocio. Las autoridades de Competencia establecieron unas condiciones a la compañía, pero, por supuesto, aprobaron la compraventa. Con esta, la Prisa de Cebrián dejaba de ser un grupo multimedia.

El desguace de Prisa no era suficiente para salvarse de la quema. Para no hundirse, la compañía cotizada tuvo que acometer varias operaciones financieras, a cada cual más extraña y con la ayuda inestimable del poder político, que provocaron, además, la entrada en el accionariado y, por ende, en el consejo de administración de los socios más pintorescos que uno pueda imaginar para un grupo de comunicación.

En 2010, el fondo buitre estadounidense Liberty salvó al grupo de la quiebra inyectando 650 millones de euros mediante una ampliación de capital que esconde, en realidad, una extrañísima operación financiera que casi nadie es capaz de explicar. Sería algo así como un intercambio de acciones a gran escala en el que nadie pone realmente un duro y parece que ambos salen beneficiados ante los mercados. El presidente de esta compañía estadounidense, Nicolas Berggruen, es un tiburón de las finanzas dedicado a invertir en sociedades con problemas para luego devorarlas. Un experto en desguaces de empresas. Como se cuenta en el fantástico libro *Papel mojado* (Debate, 2013), compendio de las reveladoras *Reality News* de la revista *Mongolia*, la paradoja es que Berggruen, hombre que se autodenomina *homeless* porque siempre pernocta en hoteles de lujo, no tiene el menor interés en los medios de comunicación, hasta el punto de que en una ocasión, cuando una revista holandesa iba a publicar un perfil sobre él, decidió comprar toda la tirada y destruirla, como desveló en su día *The Wall Street Journal*.

La siguiente operación para salvar al soldado Cebrián, acontecida en 2012, tuvo como protagonistas a tres grandes bancos: La Caixa, Santander y el británico HSBC. Las entidades bancarias eran las principales acreedoras del grupo y llegaron a un acuerdo para que 350 millones de euros de la deuda pasasen a ser bonos convertibles. Lo que supuso que, dos años después, en 2014, se convirtieran en los principales accionistas del grupo de comunicación. Junto a ellos, claro está, Telefónica, que aportó 100 millones de euros a esta fiesta del rescate a cambio de pasar a ser, en aquel momento, la accionista de referencia del grupo. Los banqueros y el gigante de las telecomunicaciones desembarcaron en el consejo de administración de Prisa. No parece lo más adecuado para un grupo de comunicación cuyos medios, por naturaleza, deben vigilar y narrar, llegado el caso, los desmanes de esas compañías cotizadas.

Todas estas operaciones para salvar a Prisa tienen, además, un denominador común: ejemplifican cómo funciona el capitalismo clientelar en España. Porque el poder político tuvo mucho que ver en que todos los planes, por estrambóticos que fueran, salieran bien. Con esa tradicional excusa de que este *holding* era una «empresa estratégica» por su relevancia social y económica, el Gobierno del PP, sí, de la derecha, ayudó todo lo que pudo a reflotar al gigante que se desvanecía. La virreina mediática del *marianismo* podría explicarlo con todo lujo de detalles. Habrá que esperar a que escriba sus memorias y, contra lo que suelen hacer los políticos en esos libros, cuente la verdad.

Soraya Sáenz de Santamaría desplegó todos sus poderes, esos que sus palmeros y paniaguados creían mágicos pero que en realidad sólo eran consecuencia de su cargo, para ayudar a Cebrián. No es que tomase decisión ejecutiva alguna, sino que estuvo al tanto de las operaciones, consultando con unos y otros, y dio el visto bueno gubernamental. La prueba de que el Ejecutivo está en el ajo es que en los organismos reguladores y supervisores, esto es, la CNMV y el Banco de España, nadie cuestionó tan extrañas operaciones. A nadie llamó la atención la rarísima operación de Liberty y, menos aún, que tres bancos y una teleco poderosísimos llegasen a ese arreglo con una empresa que simple y llanamente no podía pagarles.

La contrapartida, claro está, fue que los medios de Prisa suavizaron sobremanera su trato al Gobierno de Rajoy y, en especial, a la vicepresidenta. Ya hemos visto en otro capítulo cómo se cambió una información que afectaba al marido de Santamaría, Iván Rosa, por su trabajo en Telefónica. Era casi imposible, y sin el casi, encontrar informaciones de *El País* o la Ser que dejasen en evidencia a la vicepresidenta del Ejecutivo. En el oficio periodístico es un secreto a voces que Prisa mimaba a la número dos del Gobierno.

Sólo así se explica una fotografía que todavía hace que los informadores de *El País* se tiren de los pelos y se froten los ojos con la esperanza de que en realidad fuera un mal sueño: Santamaría y Cebrián, ambos sonrientes, como buenos amigos, en la inauguración de la nueva edición web del periódico en Barcelona, el 10 de junio de 2014, brindando con cava catalán. La sintonía entre ambos llamó la atención de muchos de los presentes, entre los que se encontraban, por cierto, Pedro Sánchez, Miquel Iceta, Ada Colau

o Joan Manuel Serrat. El acercamiento de Prisa al PP fue evidente durante todo el *marianismo*, si bien sobre todo aconteció en el rotativo del grupo, pero no tanto en la Cadena Ser. Algunos en la redacción no daban crédito a muchas de las portadas que decidía Antonio Caño, director del periódico y muy cercano a Cebrián.

Es obvio que el giro de *El País* se entreveraba con los gravísimos problemas económicos a los que ya se ha aludido y que, por supuesto, continuaban. A finales de 2013, el *holding* de medios se vio obligado a suscribir un plan de refinanciación con dieciséis fondos buitre y nueve bancos. Operación que cocinó, a fuego lento pero seguro, el entonces número dos de la compañía, Fernando Abril-Martorell, llegado precisamente para deshacer el desaguisado de Cebrián y que después puso rumbo a Indra. Ese complejo plan de refinanciación obligaba al conglomerado de medios a deshacerse de activos para poder hacer frente a los vencimientos de deuda. O sea, para poder pagar a los que le habían salvado de la quema. Además, iban llegando otros inversores, como el mexicano Roberto Alcántara Rojas, que aportó 100 millones más para convertirse en otro de los mandamases que decidían sobre Prisa. No obstante, lo mejor estaba por llegar.

Porque, a mediados de 2016, el fondo oportunista Amber Capital, controlado por el francés de origen libanés Joseph Oughourlian, se hacía con el 18 por 100 de las acciones y, así, se convertía en el primer accionista de Prisa. Este *hedge fund* había llegado a la cotizada en 2014 con la adquisición de un 3 por 100, aprovechándose de su enésimo desplome en Bolsa. Ahora, pasaba a ser al accionista de referencia. Desplazaba así a los hijos de Polanco, que entre ambos sumaban un 15 por 100. Cuando el padre de familia y fundador del imperio pereció, en 2007, su familia controlaba el 70 por 100 de las acciones de la compañía. Pero la deuda y el desguace narrados provocaron este cambio histórico. La llegada de Oughourlian supondría, a la postre y tras no pocas carambolas, el final de Cebrián como primer ejecutivo de la compañía.

Ni con la llegada de tantos y tan variopintos socios se acababan las urgencias para Cebrián y Prisa. Porque en 2018 llegaban vencimientos de deuda por valor de 957 millones de euros. Otra amenaza para la supervivencia del grupo. Para afrontar el impacto en las cuentas de semejante golpe, los directivos del *holding* se pusieron manos a la obra para

intentar algo que jamás habrían imaginado, que supondría un duro revés en lo simbólico y que, sin duda, no le hubiera gustado nada a *Jesús del Gran Poder*: vender la editorial Santillana, génesis y joya de la corona de este imperio mediático que se desintegraba a marchas forzadas.

Los despidos, los sueldos millonarios y la censura

Entretanto, los paganos de todas estas desinversiones fueron, para variar, los trabajadores de Prisa. Casi 2.500 empleados menos. Especialmente traumático, por simbólico, fue el expediente de regulación de empleo (ERE) de *El País*. La compañía adelgazó el periódico despidiendo a 130 trabajadores, entre ellos algunos de los mejores periodistas de España. Como siempre en estos casos, sea el sector que sea, la sociedad se dejó llevar por la lógica de los números. Lo más duro para los afectados y para la plantilla en general no fueron los despidos en sí mismos, sino el hecho de que, al mismo tiempo, Cebrián estuviera cobrando un sueldo millonario. En 2011, año del ERE, Cebrián se embolsó más de 11 millones de euros, según consta en los registros de la CNMV. Con ese sueldo se podría haber contratado a 500 redactores con el sueldo base que cobran cuando llegan al periódico.

Bucear en los citados registros de la CNMV es, en el caso de Prisa, una experiencia como de otra galaxia. A pesar de los impedimentos, uno acaba llegando a las cifras. Un ejercicio mareante consiste en comparar los acaudalados sueldos de Cebrián, máximo dirigente de la sociedad, y las pérdidas registradas por la compañía. En 2010, el primer ejecutivo de Prisa ganó 3,8 millones de euros, mientras la empresa perdió 73 millones. Un año después, el presidente del *holding* llegó a los 11,2 millones citados cuando la cotizada perdió 451 millones. En 2012, las pérdidas declaradas por Prisa alcanzaron los 255 millones y el salario de este académico de la RAE fue de 4,6 millones. El sueldo del presidente bajó hasta 2,1 millones en 2013, año en que Prisa dijo haber perdido 649 millones.

En 2014, el grupo mediático declaró pérdidas de 2.263 millones, una cifra derivada de la pérdida contable por la histórica venta de Digital Plus a Telefónica; ese mismo año, Cebrián se embolsó 1,87 millones, siempre según los datos de la CNMV. En 2015, Prisa ganó 5,3 millones y su

presidente cobró 2 millones. En 2016, el primer director de *El País* cobró 1,7 millones, mientras la empresa que dirigía perdía 67,9 millones[4].

Además, Cebrián se había garantizado una jubilación de oro. Porque, en marzo de 2014, el *holding* de medios transmitía a la CNMV que Cebrián percibiría 1,2 millones durante cinco ejercicios, entre 2014 y 2018, en concepto de *retirement bonus* por su trabajo durante toda su carrera en el grupo. En la madre de todas las paradojas, Prisa justificaba esta provisión por «criterios de prudencia contable»[5]. En 2017 percibió dicha jubilación y otro millón en variables. En total, sólo en los últimos ocho años Cebrián ganó más de 30 millones de euros y Prisa acumuló unas pérdidas de 3.855 millones de euros.

Como puede comprobarse, Cebrián siempre cobraba sueldos astronómicos. Pero a veces en su propia casa no lo sabían o no lo querían saber. En marzo de 2014, *El País* publicó una información que se titulaba «Los socios del club del millón de euros», donde, como el acertado titular indicaba, se recogían los salarios millonarios de los directivos mejor pagados, tanto de dentro como de fuera del Ibex 35, sobre la base de la documentación de la CNMV. La pieza informativa, muy completa, incluía un gráfico con todos los nombres de los magnates, a los que llamaba «milloneuristas», y las cantidades percibidas por ellos en 2013. Casualidades de la vida, Juan Luis Cebrián no aparecía ni en el gráfico ni en la información, pese a que ese año ganó 2,1 millones de euros.

El caso del *milloneurista* Cebrián es sólo una anécdota. Evidentemente, el hecho de que Prisa acabase literalmente en manos de la banca y los fondos de inversión, quienes no tienen otra ideología que el dinero por el dinero, provocó consecuencias peor que negativas en los medios de comunicación del *holding*. Las presiones y las directrices se multiplicaron en los últimos años con Cebrián como presidente del grupo. Había demasiados favores que pagar. Había demasiados accionistas relevantes a los que contentar. Amén del favorable trato dispensado a la vicepresidenta Santamaría, en las páginas de *El País* y en las emisiones de la Cadena Ser, medios repletos de buenos profesionales que tuvieron que aguantar carros y carretas, no abundaron precisamente las informaciones duras sobre Telefónica o el Santander, grandes accionistas de Prisa y, al mismo tiempo, grandes anunciantes en sus medios de comunicación.

En los últimos años, al entonces presidente de Prisa, enfrentado a la plantilla por los recortes y con cada vez más enemigos en el consejo de administración, no le tembló el pulso para tomar decisiones drásticas. Por ejemplo, en 2015 *El País* prescindió de los servicios de veterano periodista Miguel Ángel Aguilar, todo un histórico del conglomerado que en varias ocasiones incluso sonó como candidato firme a dirigir el rotativo. Aguilar hizo unas declaraciones al *New York Times* en las que apuntaba a que algunos redactores del diario con sede en la calle Miguel Yuste se habían marchado «con la sensación de que la situación ha alcanzado niveles de censura». La dirección del periódico decidió que Aguilar no escribiese más columnas en sus páginas. El caso de Aguilar recuerda a aquella antológica censura a una columna de Enric González escrita en 2009 que terminaba diciendo que «cualquier día, en cualquier empresa, van a rebajar el sueldo a los obreros para financiar la ludopatía bursátil de los dueños»; no se publicó porque el periodista se refería a los principales directivos de Prisa, Cebrián entre ellos. Mucho más recientemente, cuando aún dirigía el grupo, Cebrián prohibió a los periodistas de la casa que participasen en tertulias de La Sexta, porque esta televisión había relacionado al periodista con *los Papeles de Panamá*. Por el mismo caso, Ignacio Escolar, director de *eldiario.es*, dejó de ser tertuliano de la Ser por idéntico motivo[6].

La conspiración contra Sánchez

La marcha económica del conglomerado mediático y la línea editorial de *El País* iban de la mano, como siempre han ido en Prisa, tanto para cuidar al PP de la intocable Santamaría como para alejarse de Pedro Sánchez, secretario general del PSOE que estomagaba a Cebrián y compañía. Los veteranos guardianes de las esencias *felipistas* del Partido Socialista, tanto algunos cargos políticos como muchos periodistas, entre ellos el propio presidente de Prisa, siempre creyeron que Sánchez sería un candidato de transición que daría paso a la mujer que le hizo llegar al cargo: Susana Díaz. La presidenta de la Junta de Andalucía era la gran apuesta del Grupo Prisa para el futuro. Ella había aupado al líder del PSOE al darle su apoyo en las primarias en que Sánchez competía contra Eduardo Madina. Y ella,

respaldada por la vieja guardia *felipista*, la política y la mediática, tendría que decidirse a tomar las riendas del PSOE para reconducirlo.

Díaz representaba a ese PSOE tranquilo, un partido «de Estado», con clara conciencia de la unidad nacional, respetuoso con la Corona, cercano a las grandes empresas «estratégicas», alejado de cualquier pacto con nacionalistas y aún más lejos de cualquier aventura con los populistas de Podemos, a los que, de paso, las páginas de *El País* zaherían un día sí y otro también, unas veces con razón y otras aprovechando cualquier excusa. Ella era la candidata perfecta de las elites políticas y económicas. Era la candidata del sistema para que todo quedase en orden. No son fabulaciones propias de quien ha consumido alucinógenos. Son cosas que pasan en la democracia borbónica.

En septiembre de 2016, cuando el fantasma de las terceras elecciones amenazaba la política española, el PSOE era una olla a presión. Los grandes barones socialistas, encabezados por Díaz, querían que Sánchez y su grupo parlamentario se abstuviesen en la investidura de Mariano Rajoy. Por fin, la presidenta de la Junta de Andalucía cruzó Despeñaperros, que tampoco es que sea el Rubicón, y subió a Madrid, donde mantuvo reuniones con el ex presidente de Telefónica y presidente de la Fundación del mismo nombre, César Alierta, con el ex presidente del Gobierno Felipe González, con otros empresarios del Ibex 35 y con Juan Luis Cebrián[7]. Según desveló *La Información*, Alierta hasta le garantizó apoyo mediático en la operación para derrocar a Sánchez. Una gran confabulación de la rama más conservadora del PSOE, del principal grupo de comunicación en España y de los grandes capos empresariales, que, además, son grandes accionistas del citado conglomerado.

González, quién si no, inició las hostilidades de los conjurados contra Sánchez en una entrevista en la Cadena Ser emitida el miércoles 28 de septiembre; una entrevista grabada días antes en Santiago de Chile y que ocupa un lugar en la historia reciente de la política española. A las ocho en punto, el hombre que presidió el Gobierno durante 14 años, el mismo que nunca ha reconocido relación alguna con los crímenes de los GAL o con el latrocinio de los fondos reservados, el mismo cuyo Gobierno llegó a un acuerdo ignominioso con el espía Francisco Paesa para engañar a los españoles con la vuelta de Luis Roldán –el pasado siempre vuelve, por aquel entonces en el cine–, el mismo que se olvidó de la ética y la estética

en la parte final de su mandato, entronizado como si fuera un semidiós y adicto al poder como un yonqui, ese mismo hombre reaparecía para acusar a Sánchez de haberle «engañado» al prometerle que el PSOE se abstendría en la segunda votación de la investidura de Rajoy.

González aseguraba que «el 29 de junio me explicó que pasaba a la oposición, que no intentaría ningún gobierno alternativo y que votaría contra la investidura del Gobierno del PP, pero que en segunda votación pasarían a la abstención para no impedir la formación de gobierno. Y la verdad es que, viendo lo que está pasando, a mí no tiene por qué darme explicaciones. Me siento frustrado, como si me hubieran engañado». Añadía que, si el comité federal del PSOE, que se iba a celebrar en los siguientes días, tomaba una decisión diferente a la propuesta de Sánchez, este tendría que «dimitir». Primer torpedo para hundir al líder.

Esa tarde, horas después de la famosa entrevista, el grupo de críticos encabezados por Díaz se presentó en la sede del PSOE en Ferraz con 17 dimisiones de la Ejecutiva, justo la mitad más uno, la cifra necesaria para forzar la salida del secretario general. Segundo torpedo a la línea de flotación. Un *golpe de Estado* interno en toda regla. El resto de la historia es de sobra conocida: Sánchez se negó a marcharse, aguantó el envite y forzó la máquina hasta el comité federal del PSOE celebrado el 1 de octubre de 2016.

Ese día, *El País* publicó un editorial de dureza inusitada contra Sánchez, al que acusaba de «no ser un dirigente cabal», sino un «insensato sin escrúpulos que no duda en destruir el partido que con tanto desacierto ha dirigido antes que reconocer su enorme fracaso», cuyas «oscilaciones a derecha e izquierda ocurrían únicamente en función de sus intereses personales, no de sus valores ni su ideología, bastante desconocidos ambos»[8]. Tercer torpedo. Fue una jornada negra en la historia socialista, con las tensiones por las nubes, con maniobras arteras de los dos bandos, con dirigentes a punto de llegar a las manos, con el partido roto en dos mitades, con lágrimas caudalosas de Díaz, con el equipo del secretario general colocando una urna para votar y, finalmente, con una votación que obligó a Sánchez a dimitir. Un primer 1-O inolvidable, en el que los periodistas, atónitos y pendientes de los mensajes de Whatsapp, nos preguntábamos, a las puertas de Ferraz o en las redacciones, si era verdad lo que estaba ocurriendo en el PSOE.

Un mes después de su decapitación como líder socialista, Sánchez concedió una célebre entrevista a Jordi Évole en *Salvados*. En ella, el político, con gesto afectado y camisa y pantalón vaqueros, como para dar una imagen más cercana a los votantes, afirmó sin titubear que Alierta, diversas «instituciones financieras» que no concretó y el Grupo Prisa de Cebrián habían orquestado una campaña en el diario *El País* para acabar con su carrera política. Poco después, *El Mundo* desvelaba que el propio Sánchez se reunió con el nuevo presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, en la sede de la operadora para pedirle que ejerciera sus influencias en Prisa con la finalidad de frenar la campaña en su contra[9]. Campañas y encuentros que muestran, una vez más, el sólido maridaje entre las elites políticas y económicas, cuyos lazos, siempre negados, son más robustos de lo que sus protagonistas reconocen.

Sánchez anunciaba en la entrevista, por cierto, que cogería su coche y empezaría a dar vueltas por España para convencer a los militantes, uno a uno si hacía falta, de que él encarnaba la esencia socialista y, por ello, deberían apoyarle en las siguientes primarias, a las que por supuesto se presentaría. Muchos lo tomaron por loco. La guasa del PSOE andaluz y de los barones *guillotinadores* llegó al paroxismo. Todos veían imposible que Sánchez resucitase y se mofaban de sus posibilidades. La realidad, más tozuda que los deseos, es que el decapitado volvió, arrasó a Díaz en las primarias de mayo de 2017 y alcanzó La Moncloa un año después mediante la primera moción de censura victoriosa de la democracia. Eso sí, como se ha visto en otros capítulos, pronto mostró un rostro más cercano a las propias elites que a la gente[10].

La tormentosa salida de Cebrián

Las paradojas de la existencia son así de caprichosas. Todo cambió en un año y medio. Sánchez, machacado de forma inmisericorde por Prisa y que parecía muerto para siempre, fue capaz de resurgir de sus cenizas, capear el oscuro temporal y acabar en La Moncloa contra todo pronóstico. Cebrián, que desdeñó tanto al líder del PSOE y que parecía insumergible, acabó ahogado por una tormenta perfecta en su contra. Aunque, eso sí, el

periodista cuya gestión como empresario no será recordada por sus aciertos presentó batalla. Y para ello se valió de su extensa agenda de contactos.

Septiembre de 2016. El *hedge fund* Amber Capital, dirigido por Joseph Oughourlian, se convierte en el primer accionista de Prisa con una participación de casi el 20 por 100. Ahí empieza la cuenta atrás para Cebrián. Ante su nefasta gestión, combinada con sus sueldos de *milloneurista*, el fondo oportunista empezó a moverse para desalojar al que consideraba culpable del desastre. Primero, en todos los mentideros de Madrid se llegó a dar por hecha una operación entre Amber y Telefónica para acabar con el presidente ejecutivo. Hubiera sido, en caso de concretarse, la guinda perfecta a la extraña relación de amor y odio que han mantenido durante años Cebrián y Alierta, dos mandamases del capitalismo patrio que comparten amigos poderosos, como González y Juan Carlos I, que han estado a veces muy cerca y a veces muy lejos, pero siempre en parecidos charcos. Fracasada esa tentativa, que tal vez sólo fuera un rumor, Amber se alió con otros accionistas críticos con la gestión del presidente, que se aferraba al cargo con todas sus fuerzas.

El máximo ejecutivo de Prisa estaba con el agua al cuello. Sólo concebía vender Santillana para salir del atolladero que suponía tener que afrontar vencimientos de deuda de 957 millones en 2018. El grupo de accionistas liderado por Amber se oponía a la operación. A finales de 2016, Oughourlian y sus aliados, hartos de perder dinero, entre ellos Telefónica y La Caixa, ya intentaron desbancar a Cebrián por las buenas, pero él se negó asegurando, para sorpresa de sus interlocutores, que contaba con el apoyo del Gobierno y el PSOE. Por extraño que pueda parecer, el rey emérito entró en el ajo para recomendar a Alierta y Fainé que no actuasen contra Cebrián porque representaba algo así como la estabilidad del Estado, como recoge Luis Balcarce en las páginas finales su obra *Prisa, liquidación de existencias* (Foca, 2018).

La batalla por el control de Prisa fue una de esas intrigas en las que los amos del dinero de la democracia borbónica se mueven como peces en el agua. Pactos, traiciones y sorpresas de última hora. Por supuesto, en las negociaciones para controlar el mayor grupo de comunicación de España, el periodismo, la verdad o la información eran lo de menos. Era sólo una pelea por el poder, en la mejor tradición de las empresas cotizadas. El caso es que, como la operación de Santillana estaba imposible, porque nadie en su sano

juicio quería pagar los 1.800 millones de precio, los principales accionistas, banqueros para más señas, idearon otra manera de seguir huyendo hacia delante: una ampliación de capital por valor de 500 millones de euros. A cambio, porque ya era inaguantable, Cebrián se tendría que ir de una vez.

El Santander maniobró hasta postular a su candidato a la presidencia, que no era otro que Javier Monzón, ex dirigente de Indra y hombre de confianza de Ana Patricia Botín. Los Polanco, Telefónica y La Caixa respaldaban el acuerdo. Pero en Amber y en HSCB pusieron el grito en el cielo por la elección de Monzón, que no era más que otra prueba de cómo funciona el capitalismo castizo. Todo dependía de Moncloa, que no quería ni ver en pintura a Monzón tras haber sudado tinta china para desalojarlo de Indra[11]. Las llamadas cruzadas entre el Gobierno y los consejeros de Prisa sentenciaron al candidato del Santander. Vuelta a empezar.

Cada reunión del consejo de administración era más tensa que la anterior. Tras no pocos dimes y diretes entre los principales accionistas, la solución de consenso llegaba a finales de 2017 y consistía en colocar al frente de Prisa a Manuel Polanco, hijo de *Jesús del Gran Poder,* pero Cebrián, al que no conseguían echar ni con agua caliente, sólo aceptaba dejar la presidencia ejecutiva si le garantizaban varios puestos de poder en el grupo, como la presidencia de la Fundación El País. Todo se lo concedieron para que se fuera sin hacer ruido. Otra victoria, aunque por fin se marchase, del académico de la lengua y ex director de *El País*.

Ante esa suerte de despedida por la puerta grande, Oughourlian estalló. El presidente de Amber, máximo accionista, agarró el micrófono y clamó contra el presidente saliente. La intervención, que se puede consultar completa en YouTube, permanecerá en las memorias de los asistentes. Primero tildaba de «ridículo» que quienes, como él mismo, habían perdido el 30 por 100 del valor de sus acciones tuvieran que recapitalizar la compañía mientras el culpable del desastre se iba con una jubilación de oro. «¿Darle a este señor la fundación, darle la presidencia de El País? ¿Por qué?».

Al final de su encendido discurso, agregaba: «El cáncer de esta compañía es el exceso de personalismo. Juan Luis, tú no eres esta compañía, como me dijiste un día. Sin ti, esta compañía lo hará mucho mejor. [...] Esta compañía tiene un gran futuro con unos activos excelentes e increíbles, que lo son porque han sobrevivido a diez años de una gestión pésima; pero eso se

acaba». La venganza se sirve en plato frío. Unos meses después, en abril de 2018, por sorpresa, el consejo destituyó a Cebrián como presidente de la fundación y le colocó como presidente de honor. El ex director, ex presidente *milloneurista* y académico ya era oficialmente un jarrón chino. Era el fin de una época.

Semanas después, consumada la moción de censura de Sánchez contra Rajoy, la cúpula de Prisa también destituyó a Antonio Caño como director de *El País* y nombró a la reputada Soledad Gallego-Díaz; la nueva directora cambió al equipo directivo afín a Cebrián. Y la línea editorial, siempre cercana al poder, viró a favor de Sánchez.

La penúltima guerra por el control de Prisa, en particular, y la historia del grupo colmada de turbias operaciones de poder, en general, son la demostración palpable del perpetuo apareamiento de estas elites políticas, económicas y mediáticas, a las que no se les pone nada por delante para lograr sus intereses, a menudo espurios. Los sucesivos rescates que han librado a Prisa de la quiebra constituyen una muestra más de cómo el capitalismo de amiguetes también ha funcionado mejor que bien en el sector de los medios de comunicación. Un sector que por naturaleza tendría que ser muy transparente pero que, en la práctica, es uno de los más opacos de la economía.

«Perro no come perro», suelen decirse para consolarse esos personajes, medio empresarios y medio periodistas, que dirigen los grupos mediáticos. No informan demasiado unos sobre los otros por lo que pueda pasar en el futuro, sabedores de que la crisis del modelo está asfixiando a todos ellos. Mucho, largo y tendido, se podría hablar sobre otros conglomerados mediáticos que lo fueron todo en la democracia borbónica y ahora están de capa caída, pero ha sido suficiente, por salud mental, centrarse sólo en Prisa, el imperio que parecía imbatible y cuya decadencia es, por ende, la más emblemática.

[1] A. Lardiés y D. Forcada, *Los mil secretos de Rubalcaba*, Madrid, Ciudadela, 2011, p. 284.

[2] Pascual Serrano, *Traficantes de información*, Madrid, Foca, 2010, pp. 163-165.

[3] D. Forcada y A. Lardiés, *Anson, una vida al descubierto*, Madrid, La Esfera de los libros, p. 413.

[4] A. Lardiés, «La gestión de Cebrián: 3.753 millones de pérdidas y 26,3 millones de sueldo en siete años», *El Español*, 6 de marzo de 2017.

[5] A. Lardiés, «Prisa provisiona 6 millones para garantizar a Cebrián el cobro de su jubilación en 2018», *Vozpópuli*, 29 de julio de 2014.

[6] El propio Escolar lo explicó en un artículo titulado «Juan Luis Cebrián me despide de la Ser».

[7] *La Información*, «Alierta se reunió con Susana Díaz para garantizarle apoyo mediático en su ofensiva contra Pedro Sánchez», 3 de noviembre de 2016.

[8] *El País*, «Salvar al PSOE», 1 de octubre de 2016.

[9] C. Segovia, «Pedro Sánchez pidió ayuda a Telefónica para frenar la hostilidad de Prisa», *El Mundo*, 1 de noviembre de 2016.

[10] Véanse los Capítulos 2, 3, 4 y 5.

[11] El Gobierno peleó hasta sacar a Monzón de Indra, como se cuenta en el Capítulo 10.

CAPÍTULO XIV

Los *villarejos*, las cloacas y los paladines de la democracia

paladín

Del it. paladino, y este del lat. palatīnus ‘palaciego’.

1. m. Caballero fuerte y valeroso que, voluntario en la guerra, se distingue por sus hazañas.

2. m. Defensor denodado de alguien o algo.

Don Winslow es un escritor norteamericano que adquirió fama mundial gracias a su obra *El poder del perro*, donde se adentra, con un estilo tan sólido como crudo, en los peligrosos vericuetos de los narcos mexicanos. Los amantes de la novela negra conocemos de sobra a este autor especializado en dibujar las zonas oscuras de la sociedad. El último libro de Winslow se titula *Corrupción policial* y, como su nombre indica, se centra en las abundantes corruptelas de los agentes del orden, en este caso en la siempre novelesca ciudad de Nueva York.

El protagonista se llama Denny Malone, que es algo así como un superpolicía que se mueve en las alcantarillas de la sociedad, acostumbrado a utilizar cualquier medio para conseguir sus fines y quien, debido al lodazal que lo envuelve, decide junto a sus compañeros más cercanos acumular todo el dinero que pueden mediante negocios ilegales, turbios manejos y perversos chantajes. Toda la obra está jalonada, además, de micrófonos ocultos, chivatazos y delaciones, porque, como ya es de sobra conocido, la información es la mercancía más valiosa también en estas cloacas.

José Manuel Villarejo es, por así decirlo, la versión cañí de este agente Denny Malone que imagina Winslow. El veterano comisario de la Policía Nacional ha sido durante tres décadas el principal surtidor de grandes exclusivas de los principales medios de comunicación. Metido en mil y un charcos, incluidas operaciones de inteligencia relacionadas con el terrorismo yihadista, siempre al borde de la ilegalidad, *Pepe* o *Villa*, como le llaman algunos conocidos, acabó entre rejas en noviembre de 2017, en el marco de la investigación de la *operación Tándem*. Los agentes que

llevaron a cabo la detención pusieron en marcha asimismo una serie de registros en varias viviendas del susodicho.

Los policías encontraron varias cajas fuertes ocultas donde el mitad comisario y mitad espía almacenaba horas y horas de grabaciones. Porque este hombre que ha disfrutado de total impunidad durante décadas con la anuencia o el respaldo de los diferentes ministros del Interior, sabe muy bien que la mejor manera para tener cogidos por sus atributos a unos y otros es grabar las conversaciones. *Villa* lo grababa todo. Y lo guardaba. Como particular arsenal que utilizar, llegado el caso, para defender sus intereses. A esto hay que añadir que utilizaba identidades falsas, como uno de esos agentes encubiertos de la DEA norteamericana.

Este Malone carpetovetónico es uno de esos tipos que se las saben todas y que frecuentan a los seres más extraños o peligrosos que alguien pueda imaginar. Un personaje de novela, en efecto, pero que tristemente no es de ficción, sino real como la vida misma. Sus actividades, que los tribunales decidirán si eran lícitas o ilícitas, estuvieron siempre permitidas por el poder y constituyen un síntoma más de las carencias de esta democracia borbónica. Porque la verdad es que las elites, siempre unidas por comportamientos tan poco edificantes, han coincidido en utilizar los servicios de este policía y empresario que se ha hecho millonario no se sabe cómo –o sí, pero da miedo saberlo–. En esa almendra central de Madrid donde se corta el bacalao, todos, ministros de PP y PSOE, periodistas de derecha o izquierda, empresarios del Ibex, jueces y fiscales, conocían de sobra las aventuras de *Pepe*. Cuando convenía, llamaban a su puerta para que, como si fuera el Señor Lobo de *Pulp Fiction*, solucionase los problemas que fuera menester.

La *operación Cataluña* y otros espionajes políticos

Una de las últimas andanzas en libertad de Villarejo fue su participación, como pieza clave, en la conocida *operación Cataluña.* Básicamente ocurrió que el Partido Popular quiso frenar el *procés* utilizando a un grupo de policías que se dedicaron a investigar por tierra, mar y aire a los políticos catalanes a fin de encontrar datos sensibles con los que desacreditarlos y, con ello, acabar con sus desbocadas ansias de independencia. Extremo que,

por otra parte, no ha ocurrido, ni mucho menos, porque el independentismo sigue erre que erre aunque hayan caído algunos peces gordos del nacionalismo, como el ex *molt honorable* Jordi Pujol; de hecho, esta burda operación orquestada por el Ejecutivo del PP ha servido, a la postre, para reforzar los argumentos y el victimismo de los *indepes*.

El Ministerio del Interior que dirigía el catalán Jorge Fernández Díaz puso en marcha esta operación para atacar a los enemigos políticos del Gobierno. Así lo estipularon sendas comisiones de investigación que se celebraron tanto el Parlamento catalán como en el Congreso de los Diputados. Las conclusiones de ambas investigaciones parlamentarias, que pueden consultarse con facilidad en internet, suponen quizás el atropello a las libertades más grave acontecido en España desde los casos del terrorismo de Estado de los GAL. En esta ocasión el Estado no fue tan lejos, porque no mató ni secuestró a nadie, pero sí utilizó sus estructuras para intentar acabar con aquellos a los que consideraban peligrosos. El grupo parapolicial se financió en parte con fondos reservados y contó con la colaboración, además, de detectives privados.

En este contexto se enmarca uno de los acontecimientos más esperpénticos de los últimos años. En 2010, en el restaurante La Camarga de Barcelona, un detective de la agencia Método 3 grabó mediante un micrófono oculto la comida que mantuvieron en dicho local la entonces líder del PP catalán, Alicia Sánchez Camacho, y Victoria Álvarez, ex novia de Jordi Pujol Ferrusola, el primogénito del matrimonio compuesto por el ex presidente de la Generalitat Jordi Pujol y Marta Ferrusola. El motivo de esta grabación, hecha pública por *El Mundo* en 2013, era conseguir de Álvarez información comprometedora sobre la familia Pujol. Pese a lo que se dijo en un principio y a lo que ella misma aseguró por activa, pasiva y perifrástica siempre que pudo, incluida una comisión de investigación, Sánchez Camacho sabía que estaba siendo grabada. En la dirección del PSC también estaban al tanto.

La grabación, además, incluye conexiones de lo más asombrosas. Porque en el ajo también estuvo Jorge Moragas, jefe de Gabinete de Rajoy entre 2012 y 2017, que era amigo de Álvarez y la animaba para que diera el paso de denunciar al primogénito del ex *president*. «Si dieses una entrevista y lo contases todo, salvarías a España y yo te haría un monumento. Besote», le escribió por Whatsapp Moragas en cierta ocasión. Ocho años después de la

grabación, Sánchez Camacho es secretaria primera de la Mesa del Congreso y nadie le recuerda estos hechos luctuosos de su pasado reciente. Moragas es embajador de España en Filipinas. Quién sabe dónde estará Victoria Álvarez. La impunidad de las elites, otra vez hecha carne.

Al frente de este grupo de agentes desplegados en Cataluña para obtener bazofia que filtrar estaba el responsable de la Dirección Adjunta Operativa de la Policía, Eugenio Pino, conocido como el DAO. Entre los policías que viajaron a tierras catalanas pululaba, no podía faltar, José Manuel Villarejo, dedicado a labores de «captación de fuentes». Pino y Villarejo mantenían una excelente relación. Aunque se suponía que todos debían hacer caso al director de la Policía, Ignacio Cosidó, lo cierto es que Pino despachaba sobre estos asuntos directamente con el ministro. Entre otras cosas, *Villa* utilizó varias identidades falsas, haciéndose pasar por periodista –Javier Hidalgo–, abogado –Manuel Pérez Villar– y agente del CNI, lo que le sirvió para obtener jugosos datos sobre las presuntas corruptelas de los independentistas. Por ejemplo, consiguió una famosa confesión del empresario Javier de la Rosa, que denunciaba las presuntas tropelías de Jordi Pujol.

La brigada patriótica, formada por unos 30 hombres dirigidos por Pino y cuya principal figura era este *Pepe* sin par, encontró unos cuantos puntos débiles de los nacionalistas. Alguien nunca identificado pero de esa órbita juntó todos esos ingredientes y, aunque no tuvieran nada que ver los unos con los otros, los salpimentó y los sofrió para que la opinión pública se diera un atracón. A este plato de sabores tan dispares que no hubiera cocinado ni Pepe Carvalho se lo llamó «borrador de la UDEF». ¿Cuáles eran las dos fuentes principales de ese documento sin firma? Las declaraciones de Victoria Álvarez y de Javier de la Rosa.

El diario *El Mundo* publicó este borrador pocos días antes de las elecciones autonómicas catalanas de noviembre de 2012, esas que Artur Mas convocó tras la sonora negativa de Rajoy a un «pacto fiscal» para Cataluña. El presidente de la Generalitat intentaba que la hegemónica CiU saliera reforzada. Los convergentes tenían 62 diputados en el Parlament y aspiraban a los 68 de la mayoría absoluta, para redoblar su presión al Gobierno central, porque por primera vez abogaban por el «derecho a decidir». El borrador, cuyo primer titular vinculaba a Pujol y Mas con cuentas en Suiza, dinamitó aquella campaña. Los líderes de CiU y otros

muchos destacados nacionalistas, incluidos algunos empresarios punteros, aparecían señalados por corrupción en aquel documento que ni era oficial ni contenía datos indubitados, sino una mezcla de informaciones precisas y de burdas intoxicaciones. CiU no sólo no subió, sino que bajó hasta 50 escaños.

Simbólicamente hablando, la publicación de ese borrador fue algo así como la declaración de guerra del Estado a los nacionalistas catalanes. El pacto no escrito que funcionó durante varias décadas consistía en que Pujol y los suyos condicionaban los gobiernos centrales a cambio de prebendas de autogobierno para su comunidad, pero esa influencia se mantendría siempre y cuando no pisasen el acelerador independentista. El típico ten con ten entre elites. El falso borrador de la UDEF, que contenía gravísimas acusaciones contra la plana mayor del independentismo catalán, acabó con aquella prolongada luna de miel. De aquellos polvos surgieron los lodos del *procés*. Al final, el banquete acabó en indigestión.

Las filtraciones de datos sensibles sobre los políticos independentistas son las más conocidas, quizá, pero no las únicas durante la etapa de Fernández Díaz. Porque el Ministerio del Interior también utilizó a sus agentes especiales para actuar contra otros oponentes políticos. Quizás el mejor ejemplo sea la elaboración del famoso Informe Pisa (acrónimo de «Pablo Iglesias Sociedad Anónima») sobre la presunta financiación irregular de Podemos. A finales de 2015 y en 2016, la cúpula política del Ministerio del Interior controló y dosificó las filtraciones a medios de comunicación acerca de las investigaciones sobre la supuesta corrupción en las cuentas de Podemos. Los responsables del departamento dirigido por Fernández Díaz decidían cuándo se debía difundir cada bomba informativa y hasta qué medio debía hacerlo.

El objetivo de este control político, que además creó malestar en medios policiales e interferencias en varias investigaciones en curso, fue utilizar el impacto de estas noticias en la opinión pública en favor de la estrategia electoral del Partido Popular. Pasadas las elecciones del 20 de diciembre de 2015, se sucedieron varias informaciones sobre la financiación del partido liderado por Pablo Iglesias. Los medios se hicieron eco de pesquisas policiales que, por su naturaleza, evidentemente salieron del Ministerio del Interior. Unas filtraciones que se produjeron en momentos clave de las negociaciones para la formación de gobierno. Como la Fiscalía

Anticorrupción no veía delitos en la documentación que manejaban los mandos de Interior sobre las cuentas de Podemos, se filtraban directamente desde el Ministerio para que después se judicializasen. Embarrar el terreno sin necesidad de que nada fuera verdad, claro.

El *modus operandi* de los responsables del Ministerio del Interior resulta escandaloso. Diversos mandos policiales que dependían jerárquicamente de la Secretaría de Estado de Seguridad, entonces dirigida por Francisco Martínez Vázquez, mantenían reuniones con periodistas de diversos medios. En dichos encuentros, los comisarios de turno mostraban a los informadores documentos con información pretendidamente sensible sobre la financiación de Podemos. Y a renglón seguido los mandos policiales daban a entender a sus interlocutores que la fecha de publicación de los documentos se fijaría por «órdenes de arriba». No importaba la verosimilitud de los datos, sólo se trataba de utilizarlos para erosionar lo más posible a Podemos y para impedir su entrada en el Gobierno.

Prueba de esta estrategia de filtraciones coincidente con la estrategia electoral del PP es que el famoso Informe Pisa no se publicó en la campaña electoral del 20-D. En los días previos a las elecciones generales, mandos de la Policía exhibieron ante varios periodistas este documento, fabricado en la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Policía. Los superiores habían decidido que no se publicase hasta después de los comicios, con la intención de no perjudicar al partido de los círculos para que obtuviera un buen resultado electoral; así, colateralmente, lastraría las opciones del PSOE y beneficiaría al PP. La Policía, al servicio del Gobierno de turno.

En esa luctuosa época de Rajoy en el poder, el Gobierno fue aún más allá en la utilización de las fuerzas policiales. Porque agentes encubiertos, los mismos enrolados en la «brigada patriótica» contra políticos catalanes y los mismos que traficaban con datos construidos contra Podemos, se dedicaron a espiar y sustraer documentación tanto a Bárcenas como a otros elementos que el Ejecutivo consideraba peligrosos. La *operación Kitchen* consistía en impedir a toda costa que aflorase la corrupción del PP. La Policía de Fernández Díaz y Cosidó utilizó fondos reservados para pagar, entre otros, a Sergio Ríos, el entonces chófer del ex tesorero del PP. Las cloacas, al cuadrado.

Por mucho que se hubieran estrujado las meninges, los periodistas de este país y, por ende, los ciudadanos no hubieran conocido ni la mitad de la información sobre la *operación Cataluña* de no ser porque en el seno de la Policía se desató una feroz guerra entre clanes. El comisario Villarejo y sus colaboradores, entre ellos Enrique García Castaño, alias *El Gordo*, frente al comisario de Asuntos Internos, Marcelino Martín Blas, y los suyos. En medio, el Centro Nacional de Inteligencia comandado por Félix Sanz Roldán, enemigo acérrimo de Villarejo. En puridad, todos los grandes escándalos policiales de los últimos años –la grabación de La Camarga, el *caso Pujol*, el ático de Estepona de Ignacio González, las andanzas del *Pequeño Nicolás*, el espionaje de Fernández Díaz al director de la Oficina Antifraude de Cataluña, las grabaciones de Corinna o los audios de Dolores Delgado– provienen en mayor o menor medida de las puñaladas traperas que se han asestado miembros de estos clanes policiales.

Uno de los daños colaterales de esta guerra fue el entonces presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González. Quedó *amortizado* políticamente al filtrarse en 2015, poco antes de que Rajoy decidiera si era o no el candidato en las autonómicas, la grabación de un encuentro que mantuvo con Villarejo y García Castaño para abordar la problemática de su famoso ático en Estepona. Los tres se reunieron en La Mallorquina, establecimiento sito en la Puerta del Sol, a pocos metros de la sede de la Comunidad, donde González tenía su despacho. *El Mundo* dio cuenta del encuentro grabado y el entonces presidente quedó sepultado. Dos años después, en 2017, sería detenido en el marco de la investigación del *caso Lezo*, sobre el saqueo del Canal de Isabel II. Pagó 400.000 euros de fianza por salir de prisión. Vive alejado de los focos mientras prepara su defensa, aunque se le vio en un mercadillo de Santoña buscando gangas de imitación[1].

Martín Blas, cabeza visible de Asuntos Internos, empezó también a trabajar en esta brigada política a las órdenes del DAO Eugenio Pino, pero, cuando descubrió que las actividades del grupo eran ilegales, quiso poner coto a las actuaciones impunes de Villarejo. La pelea no iba a ser sencilla. Los de un bando y los de otro empezaron a filtrar y filtrar para erosionarse mutuamente. Gracias a tantas filtraciones, se conoció gran parte de la

verdad de lo acontecido en diversos escándalos. Hubo daños inesperados, sí, pero la información también fue más abundante. A río revuelto, ganancia de pescadores.

Pese a lo que aseveren los periodistas amigos de una parte o de otra, casi nadie es totalmente inocente en esta guerra, pero, como en cualquier ámbito, siempre ha habido clases. El documental *Las cloacas de Interior*, producido por Mediapro, con gran éxito en Cataluña y en el que aparecen el propio Martín Blas y el comisario Jaime Barrado denunciando las artimañas de sus oponentes, es una muestra fehaciente de que cómo funcionó la *operación Cataluña* y de cómo se desarrolló la guerra entre familias policiales.

La pelea era tan cruenta que se producían situaciones increíbles. En cierta ocasión, quien esto escribe publicó en *Vozpópuli* un artículo donde denunciaba los enfrentamientos entre Villarejo, *El Gordo*, Martín Blas y otros comisarios[2]. Uno de los susodichos, con el lenguaje tabernario y la baja catadura moral que lo caracterizan, telefoneó a Jesús Cacho, editor del periódico, para preguntar a voz en grito por «ese hijo de puta» que había descrito con pelos y señales algunas de las cuitas que enfrentaban a estos policías. Perdonen la batallita, amables lectores, pero, como decía Luis Cernuda, el insulto es la forma amarga del elogio. Es elogioso y muy reconfortante que estos individuos se acuerden de la madre de uno. Más reconfortante, eso sí, es acordarse de que algunos de estos sujetos pueden acabar donde merecen, entre rejas.

En el contexto de guerra entre dos bandos policiales, las cosas se empezaron a torcer para Villarejo con el caso del *Pequeño Nicolás*. En primer lugar, un informe elaborado por el equipo de Martín Blas señalaba y documentaba con fotografías una reunión mantenida en un parque de Madrid entre Villarejo y el famoso joven Francisco Nicolás. Luego se supo que los agentes de Asuntos Internos habían metido la pata hasta el corvejón, porque confundieron a *Villa* con un señor que sólo paseaba a su perro. Dicho error tampoco iba a salvar al veterano comisario, porque después fue señalado como posible autor de algo más serio: una grabación a agentes de la Policía Nacional y del CNI que charlaban sobre el *caso Nicolay*; la cinta podría servir para anular el caso del joven en los tribunales.

Una jueza investigó si Villarejo era el autor de dicha grabación, pero archivó la causa por falta de pruebas. Uno de los grabados era Martín Blas,

que intentó personarse como acusación particular y al que el juez instructor de la causa contra el *Pequeño Nicolás*, Arturo Zamarriego, colocó al frente de las investigaciones del *caso Nicolay*. En las conclusiones de esas pesquisas, este comisario señalaba la existencia de una «organización criminal» liderada por su enemigo Villarejo y con la complicidad de otros policías y de periodistas. Un guirigay que no se le hubiera ocurrido ni a Dashiell Hammett para sus novelas.

El panorama se oscureció más para Villarejo a raíz de otro asunto turbio, el del presunto acoso que enfrentaba en los tribunales a la dermatóloga Elisa Pinto y al empresario Javier López Madrid. Este último es el «compiyogui» de los reyes, alto directivo del Grupo Villar Mir-OHL, creado y dirigido por su suegro, Juan Miguel Villar-Mir. Como ya se explica en otro capítulo, la alta sociedad madrileña se escandalizó sobremanera al conocer que López Madrid y Pinto se acusaban mutuamente de acoso en dos juzgados de la urbe. En las entrevistas que concedió para hablar de este asunto, una de ellas al autor, Pinto aseguraba que Villarejo era el autor del apuñalamiento que dijo sufrir en una ocasión mientras transportaba en su coche a uno de sus hijos; de hecho, lo reconoció en una fotografía como su atacante. Asimismo, la doctora aseveraba que López Madrid había contratado los servicios de Villarejo gracias a las indicaciones que le había dado su buen amigo Francisco Granados.

De estas afirmaciones de la citada dermatóloga se deducía que el mitad policía y mitad espía, o lo que quiera que fuera, también prestaba servicios a señores multimillonarios y con la connivencia de políticos de dudosa credibilidad. Elaboración de dosieres, arreglos de rencillas, pequeñas investigaciones, chantajes o protección. Quien tuviera dinero para pagar, gozaría de algunos de esos servicios o de todos al mismo tiempo. Y, por lo que parece, algunos pagaron grandes cantidades por estos trabajos en la sombra. *Villa*, eficaz solucionador de problemas, se valía para estos menesteres de una amplia red de contactos tanto en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como en otras instituciones públicas.

Arracimadas todas estas y otras muchas sospechas sobre Villarejo, fiscales de Anticorrupción y policías de Asuntos Internos se pusieron manos a la obra para cazar a este hombre tan audaz y tan bien relacionado que parecía imposible de capturar. A partir de noviembre de 2017, Villarejo y algunos de sus compinches, como su socio Rafael Redondo, el también comisario

Carlos Salamanca o su gran amigo Enrique García Castaño fueron detenidos en el marco de las investigaciones de la *operación Tándem*. Desde entonces, la Audiencia Nacional investiga minuciosamente las mil y unas corruptelas que dormían, grabadas y almacenadas, en la guarida del veterano comisario caído en desgracia tras décadas de absoluta impunidad.

El Ibex 35 también contrata a Villarejo

Los trabajos de Villarejo para grandes empresarios dejaron de ser meras sospechas y se convirtieron en hechos incontestables gracias a las informaciones que *El Independiente* desveló en octubre de 2018[3]. Por fin se documentaba lo que muchos sabían pero ocultaban y lo que otros muchos no querían creer. El mitad policía y mitad espía había trabajado para a la flor y nata del Ibex 35. El grupo empresarial de Villarejo, llamado Cenyt (acrónimo de Club Exclusivo de Negocios y Transacciones) y con sede en la Torre Picasso, muy cerca de oficinas de estas grandes empresas, facturó por diversos conceptos al Santander, a Caixabank, a Repsol, a Mutua Madrileña y a Iberdrola. Ahí es nada. Pero, sobre todo, el *holding* creado por el ex comisario trabajó para el BBVA, su mayor pagador.

El banco entonces presidido por Francisco González, temido por casi todos y conocido en el mundo de los negocios como FG, pagó 5 millones de euros a empresas de Villarejo entre 2012 y 2017. Dos de las sociedades controladas por el agente encubierto emitieron hasta 21 facturas que pagó la prestigiosa entidad bancaria. Cuando se destapó semejante escándalo, desde el banco arguyeron que obligaban a su contratado a «cumplir la ley» en los trabajos que le encargaban. Uno de esos trabajos, por 175.000 euros, consistió en evaluar los riesgos de atentado yihadista que podrían sufrir los directivos del banco cuando viajasen a Turquía para hacer negocios. El enlace entre el BBVA y *Villa* era Julio Corrochano Peña, ex comisario de la Policía Nacional que abandonó el cuerpo en 2002 para convertirse en el responsable de seguridad de la entidad bancaria.

«Las aventuras de *Pepe* Villarejo» sería un nombre perfecto para una película o un libro que narrase todas y cada una de las peripecias de este comisario y empresario. La cantidad de información es apabullante. Y demuestra, aquí viene lo más duro, que Villarejo estuvo relacionado con

casi todos los asuntos sombríos acontecidos en España en varias décadas. Sin ir más lejos, para terminar de entender su relación con el BBVA es decisiva otra información, esta aparecida en *Vozpópuli*, unos días después de las antes citadas[4]. Resulta que, en otra conversación grabada en 2005 entre Villarejo y García Castaño, dos tipos que, como en aquella película del Oeste, siempre cabalgan juntos, el primero le contaba al segundo que la entidad financiera le había encargado hurgar en asuntos personales del político Miguel Sebastián, al que culpaban de haber urdido la famosa operación que puso en marcha Luis del Rivero, presidente de Sacyr, para hacerse con el control del BBVA, con el visto bueno del Gobierno socialista de Zapatero. El BBVA quería esa información indiscreta destinada a «desestabilizar al enemigo».

De alguna manera, cualquiera que atesorase un poco de imaginación siempre había creído que estas cosas pasaban en España, sobre todo porque estaba claro que los poderosos tienen en todo momento más herramientas, gracias a su dinero, para cometer cualquier maldad que les venga en gana. Pero los referentes de las personas imaginativas se circunscribían a series de televisión o libros de más o menos éxito. Uno siempre quiere creer que estas barbaridades no ocurren, porque, como decía Machado, «confiamos / en que no será verdad / nada de lo que pensamos». Lo bueno de la fonoteca de Villarejo es que supone un prodigioso baño de realidad. Sonará tópico, pero esta realidad supera cualquier ficción imaginable. Gracias a las grabaciones que se han conocido –y a las que estarán por venir, porque había 40 terabytes de información oculta en las cajas fuertes de *Villa*–, se entiende mejor que nunca cómo funcionaban las maniobras más obscenas de los poderosos.

No sólo del Ibex 35 vive el hombre. Así que Villarejo hizo múltiples trabajos para otros empresarios y gentes de postín. Lo único importante era que pagasen bien. Porque él podía conseguirlo casi todo. Uno de sus clientes fue, al parecer, el empresario sevillano Juan Muñoz. Dicho así no suena relevante, pero el asunto coge fuerza al saber que es el marido de la periodista Ana Rosa Quintana. Juan Muñoz y su hermano, Fernando Muñoz, se reunieron con nuestro hombre en febrero de 2017 en un restaurante de la capital andaluza. Y allí trataron de un asunto personal para el que necesitaban ayuda. Un tipo al que apodan «Pintor» debía dinero a los hermanos porque trabajó para ellos como asesor fiscal. El abogado de este

sujeto era un ex juez inhabilitado. El plan para el que necesitaban al polifacético *Villa* era buscar las «debilidades» de este abogado y, así, intentar cobrar la deuda pendiente[5]. Una de esas flaquezas era, al parecer, que existía o podía existir un vídeo en el que se veía al personaje «farlopeando con dos periquitas». Traducido del lenguaje de Villarejo al de la gente normal, sería «consumiendo cocaína con dos prostitutas». Otra preciosidad para la colección.

Una de las primeras turbiedades que se recuerdan en el currículo de Villarejo es su relación con el Informe Véritas, elaborado en los años noventa para acabar con la carrera del juez Baltasar Garzón, que entonces investigaba los crímenes de los GAL, mediante la falsa acusación de que participaba en orgías sufragadas por traficantes de armas. Curiosamente, años después de aquella operación, Garzón mantiene (o mantenía) una excelsa relación tanto con Villarejo como con García Castaño. En la edición del programa *Salvados* donde Jordi Évole entrevistó al mitad policía y mitad espía, también participó Garzón, que habló bien de su amigo. Además, defendía como abogado a *El Gordo* en la causa de la *operación Tándem* contra ambos comisarios. Relaciones inquietantes que sólo pueden explicarse en un universo, el de las elites de la democracia borbónica, donde casi todo es posible y casi nada es realmente como parece.

Otro de los audios para el recuerdo de Villarejo sirvió, de nuevo en el agitado otoño político de 2018, para poner contra las cuerdas a la ministra de Justicia, Dolores Delgado, fiscal de la Audiencia Nacional y muy cercana a Garzón. Resulta que una web hasta entonces casi desconocida, *Moncloa.com*, donde, por cierto, trabajan buenos periodistas de investigación, desveló la grabación de una comida celebrada en 2009 a la que asistieron el propio Garzón, Delgado, Villarejo, García Castaño y otros comisarios relevantes[6]. Sólo faltaban un par de los hermanos Marx. El encuentro tuvo lugar en el restaurante Rianxo de Madrid y el motivo fue celebrar precisamente la concesión de una medalla al inigualable *Pepe*.

La titular de Justicia negó en un primer momento cualquier relación con el mitad policía y mitad espía, si bien luego tuvo que rectificar y reconocer que sí se conocían. En la conversación, Delgado llamaba «maricón» al juez Fernando Grande Marlaska, que, cuando se publicó el audio, era ministro del Interior y, por tanto, compañero de Gobierno de quien así se refería a él. La ministra fue reprobada en el Senado y se multiplicaron las peticiones

para que dimitiera, aunque ella, de fuerte carácter, no se amilanó y eludió renunciar.

De aquella comida, para más inri, se derivó otro escándalo, porque resulta que Villarejo le contaba a uno de sus interlocutores, cuando ambos iban al servicio, qué momento, los detalles de otra comida igualmente sospechosa. En el verano de 2008, seis meses antes del estallido del *caso Gürtel*, almorzaron el propio *Villa*, su amigo Garzón y otros dos comisarios: el entonces responsable de la UDEF, José Luis Olivera, y el entonces comisario general de Policía Judicial, Juan Antonio González. Éramos pocos y parió la abuela. Porque por las manos de estos dos últimos policías también han pasado informaciones de altísima sensibilidad y porque siempre se han vertido sospechas sobre sus conductas.

En el caso de Olivera, se le señala como uno de los responsables de poner en marcha la *operación Cataluña*. Como hay conexiones para todos los colores, no está de más recordar, varados en este puerto, que el propio Juan Antonio González, al que siempre se le ha atribuido una especial cercanía al PSOE, el propio Garzón y la propia Delgado estuvieron en aquella famosa cacería de febrero de 2009 en Quintos de Mora (Jaén), sólo un par de días antes de que empezasen las detenciones del *caso Gürtel*. La cacería es muy recordada porque en ella también estaba el entonces ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, que tuvo que dimitir precisamente por haberse ido a pegar tiros con el juez instructor, la fiscal y el comisario.

La penúltima remesa de audios sobre la obra y milagros de Villarejo, alumbrada a finales de octubre de 2018 por varios medios, era de lo más completa. De nuevo gracias a *Moncloa.com*, se conoció que en 2009 la entonces secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, se reunió en su despacho de Génova 13, sede del PP, con el célebre personaje gracias a la mediación, claro está, de Ignacio López del Hierro, marido de la política y buen amigo del mitad policía y mitad espía; el motivo era que la número dos del PP quería información sobre la *trama Gürtel* que se estaba investigando[7]. *El Mundo* desveló que, en 2011, el ex comisario, polifacético, también espió una cena en la que se reunieron Rajoy y capos del Ibex 35[8]; el convite tuvo lugar en la casa del conde de Godó y entre los asistentes estaban, atención, Isidre Fainé, Antonio Brufau, Florentino Pérez, Borja Prado, José Manuel Lara, Rodrigo Rato y un distinguido etcétera. *Vozpópuli* reveló una conversación grabada en 2005 en la que

Villarejo narraba que cobró 80 millones de pesetas –unos 480.000 euros– del Ministerio del Interior del Gobierno de Felipe González como pago a servicios especiales, entre los que estaban seguir los pasos y espiar a los periodistas Pedro J. Ramírez, Jesús Cacho y Melchor Miralles[9].

Basta ya, por ahora, de tramas superpuestas y de ejemplos sobre los numerosos trances de nuestro Denny Malone castizo. Toca recuperar el resuello y la clarividencia. El juez Diego de Egea, instructor de la *operación Tándem* en la Audiencia Nacional, describía en un auto, fechado el 4 de junio de 2018, la forma de actuar de Villarejo. Este hombre era contratado «para elaborar informes de consultoría que, en realidad, eran informes de inteligencia y dosieres personales, utilizables en el ámbito de luchas personales, y que elaboró utilizando información de carácter confidencial a la que accedía debido a su condición policial». O sea, *Pepe* hacía negocios privados gracias a su acceso a información sensible por su condición de agente público.

Siempre según el escrito del instructor, Villarejo utilizaba, además, «un complejo entramado societario que le permitiría diluir el origen ilícito de los fondos para integrarlo en el circuito económico legal, tras la realización de diversas operaciones bancarias en el extranjero que suponían la repatriación de fondos ilícitamente obtenidos». «De este modo –agregaba el juez en su auto–, Villarejo simultaneaba la doble condición de policía y detective privado para realizar trabajos de inteligencia para sus clientes.» Trabajos por los que recibió «importantes retribuciones económicas». Es decir, *Pepe* se estaba forrando con sus investigaciones parapoliciales y lavaba el dinero mediante ingeniería financiera. Todo un servidor del Estado. Y, sobre todo, del estado de su propio bolsillo.

La política, convertida en una ruleta rusa

Tal como se detalla en el tercer capítulo, el otro gran enemigo íntimo de Villarejo, aparte del comisario Martín Blas, es el director del CNI, Félix Sanz Roldán. El caso de las cintas de Corinna demuestra que ambos personajes han hecho todo lo posible por destrozarse las reputaciones. Para algunos, la grabación a la ex amante de Juan Carlos I constituye un claro chantaje a la Casa del Rey por parte de Villarejo, que buscaría así lanzar un

aviso para navegantes a fin de que le sacasen de la cárcel, donde entró en noviembre de 2017, como se ha dicho. Según esa tesis, bastante verosímil, tanto esa grabación a Corinna como la mayoría de audios más impactantes –sobre Dolores Delgado, sobre el BBVA, sobre el marido de Ana Rosa Quintana, sobre Juan Carlos I y Bárbara Rey, etcétera– serían munición de *Pepe* y sus socios para amenazar al Estado. Además, los secuaces de Villa tendrían material aún más potente, como las comunicaciones entre Felipe VI y su amigo López Madrid. Incluso hay sectores mediáticos y policiales que achacan a este grupo la filtración del célebre vídeo de las cremas que remató a Cristina Cifuentes.

«Si no sacáis a nuestro hombre de la cárcel, aquí va a arder Troya», dirían estos personajes con el revólver humeante y aún cargado. Lo cierto, por seguir con la metáfora, es que la política española, de por sí una ópera bufa, se ha convertido durante todo 2018 en una suerte de ruleta rusa. Nadie sabe quién va a ser el siguiente en aparecer en comprometidas conversaciones con Villarejo. Hay muchos candidatos, porque en las últimas dos décadas casi todos los que han sido algo en España en los ámbitos de los negocios, la política y el periodismo –sobre todo en este último– se han reunido con el incombustible *Pepe*, con García Castaño y con algunos otros de sus afines. Que cada palo aguante su vela, en todo caso, y que se publique todo lo que se tenga que publicar. Caiga quien caiga.

Para otros tipos informados, en cambio, las filtraciones provendrían de los policías que se incautaron de la documentación o de los miembros de la Fiscalía Anticorrupción que investigaban ese material incautado, dado que los escritos de los fiscales de la causa eran especialmente duros, al definir a los investigados como «clan policial mafioso» y «consorcio criminal» que «infectó a la Policía». Los entramados y los intereses son de tal calibre y se cruzan de tal manera que es casi imposible dilucidar el *cui prodest* de todo este montón de fango filtrado. Existe la posibilidad, en el colmo del enredo de la madeja del cordel, de que el único objetivo de estos audios que están llegando a las redacciones de casi todos los periódicos de Madrid sea lograr la nulidad de las actuaciones y la consiguiente puesta en libertad de *Pepe* y sus amigos. Poco importa, en realidad, quién sea realmente el filtrador de esta información tan sensible y con qué objetivos lo haga. La verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero. Y la verdad, en esta democracia borbónica, apesta a cloaca.

No sólo los políticos de PP y PSOE o los periodistas que han bebido durante años de la fuente inagotable de *Villa* tienen razones para temer ser protagonistas de las grabaciones. Hay algunos empresarios muy poderosos, hombres discretos que casi nunca aparecen en los medios por voluntad propia, porque suelen tener a mamporreros que les hacen el trabajo sucio, que quizá también tengan miedo a aparecer en las cintas. Quienes más y mejor han investigado los vínculos entre el clan de Villarejo y el empresariado son Patricia López y Carlos Enrique Bayo, periodistas de *Público*, y Javier Ayuso, de *El País*. Entre la gavilla de nombres que han ido aportando en sus múltiples y muy documentadas informaciones aparecen algunos de estos señores del dinero que tienen muchas papeletas para aparecer vinculados al inimitable *Pepe*.

El nombre por excelencia es Mauricio Casals, presidente de *La Razón*, hombre fuerte del grupo Atresmedia en Madrid y adicto a las intrigas. El vínculo entre este hombre, conocido como «príncipe de las tinieblas», y el comisario aparece cristalino en diferentes escuchas telefónicas tanto del caso del *Pequeño Nicolás* como de la *trama Lezo*. Por este último caso llegó a ser investigado por las presuntas amenazas a Cristina Cifuentes; en las conversaciones intervenidas pronosticaba, respecto a la ya ex presidenta de la Comunidad de Madrid, que «esta señora las va a pasar putas» –vaya si las pasó–. También es conocido porque susurraba a las vicepresidentas, dada su estrecha relación con María Teresa Fernández de la Vega en tiempos de Zapatero y con Soraya Sáenz de Santamaría en tiempos de Rajoy.

Otro empresario del Ibex 35 al que conocía bien *Villa* era Manuel Delgado Solís, consejero de la constructora ACS, ex consejero de Unidad Editorial, investigado en el *caso Gürtel* y ex abogado del cabecilla de dicha trama, Francisco Correa. Un tipo que, por otra parte, fue socio de Ramón Blanco Balín, viejo amigo de Aznar, presunto cerebro de la Gürtel que conectó a Correa con Fasana en Suiza, experto en finanzas y en aflorar dinero, ex vicepresidente de Repsol y ex apoderado de la empresa con que *los Albertos* controlaban numerosas acciones de ACS.

Por último, lo mejor hay que dejarlo para el final, entre los empresarios interesantes que amistaron con Villarejo está Adrián de la Joya, un desconocido para el gran público que formó parte de no pocos negocios importantes en el pasado y que hace unos años recogió sus bártulos

empresariales y se fue a vivir a Suiza[10]. Cercano a *los Albertos* y Mario Conde en los años noventa, relacionado con la Telefónica de Juan Villalonga, después, y gran amigo del propio Villarejo y de Casals. Entre otras propiedades, tiene a su nombre la Hacienda La Alamedilla, una finca de 40 hectáreas ubicada en Toledo. Dicha Alamedilla es el nexo que une cabos que aparentemente nada tienen que ver pero que quizás estén muy relacionados. Esta finca, que antes era propiedad de Mario Conde, es la misma con la que el *Pequeño Nicolás* pretendía presuntamente perpetrar una estafa. Eso explicaría por qué, cuando se detuvo al joven, Villarejo se puso tan nervioso y llamó unas cuantas veces a sus amigos Casals, Delgado Solís y De la Joya, así como a varios comisarios como su inseparable García Castaño y hasta al mismísimo secretario de Estado de Seguridad[11].

Amén de su amistad con Villarejo, este De la Joya se ocupa en tierras helvéticas de cosas como cobrar a OHL 1,4 millones de euros que en realidad eran una comisión para Ignacio González. El empresario admitió en sede judicial haber percibido esta cantidad pero dijo que se la quedó porque la empresa de López Madrid le debía dinero. Y así se podría seguir vinculando a unos y otros personajes *ad infinitum*. Estos tipos, los Casals, De la Joya, López Madrid o Blanco Balín, hacedores de enjuagues variopintos y depositarios de innumerables secretos, encarnan el verdadero poder en la democracia borbónica. Y tienen en común sus relaciones, de un tipo u otro, con Villarejo, sus vínculos con el poder político y, por supuesto, su pasión por Suiza.

En suma, por sus conexiones y sus quehaceres, Villarejo representa tal vez mejor que ningún otro policía la forma de proceder que durante décadas ha sido costumbre en la democracia borbónica y que más y mejor ha favorecido a las elites políticas y económicas. Pero no es, ni mucho menos, el único personaje de esta guisa. Al igual que se ha explicado en capítulos precedentes respecto a diferentes instituciones públicas, en la Policía se imponen los nombramientos por afinidad ideológica y no por los méritos del elegido. Invariablemente, cada nuevo Gobierno, en concreto cada ministro del Interior que jura el cargo, cambia a los principales dirigentes policiales a conveniencia de parte. Una actitud compartida por PP y PSOE que se ha normalizado a fuerza de costumbre pero que no es normal. Ni lógica. Ni justa.

La politización de la Policía, la utilización partidista de la misma y las consiguientes colocaciones a dedo de los mandos policiales han provocado monumentales insultos a la inteligencia de los ciudadanos, como aquel chivatazo a ETA en el bar Faisán para evitar la detención de terroristas y, así, fortalecer el llamado proceso de paz de Zapatero, como aquella repugnante manipulación en el 11-M y los días posteriores para achacar a los etarras el atentado yihadista, o como aquella chusca operación de espionaje entre políticos del PP de la Comunidad de Madrid, por citar algunos ejemplos execrables y recientes donde determinados policías sirvieron los intereses de ciertos políticos y no los intereses generales. Villarejo se ha convertido en el principal símbolo de eso que se ha dado en llamar las cloacas del Estado, pero hay otros muchos comisarios, algunos de ellos muy cercanos a los grandes partidos, que han pervertido y atrofiado las labores de los cargos que les ha tocado ostentar.

Con esos policías, corruptos, politizados o ambas cosas a la vez, han colaborado no pocos fiscales y algunos magistrados. Las pruebas más evidentes de esta connivencia entre los diferentes paladines de la democracia, que en teoría dan lecciones al personal pero en la práctica sirven a sus amos, están otra vez en la *operación Cataluña* que se narraba líneas más arriba. Lo decía, sin cortarse un pelo, el ministro Fernández Díaz en las conversaciones grabadas que mantuvo con el director de la Oficina Antifraude, Daniel de Alfonso, cuando hablaban de la posibilidad de publicar informaciones sobre un político independentista: «Esto la Fiscalía te lo afina»; «Puedo hacer la gestión con el fiscal general»; «Esto es un torpedo en su línea de flotación»; «Cuando lo publicas, generas una presión mediática que hace que se tomen interés por el tema»[12]. El ministro que maquinaba estas filtraciones para desprestigiar a sus rivales políticos nunca dimitió de su cargo ni ha pedido perdón, sino que se presenta como víctima de las grabaciones.

Al final, con Villarejo pasa como con Malone en *Corrupción policial*. Llega un momento en que cualquier observador cae en la cuenta de que todos los que rodean a *Pepe*, otros policías, los jueces, los fiscales, los empresarios y los políticos, están tan metidos en la mierda como él. Algo parecido a la célebre serie *The Wire*, que empieza narrando el mundo de las mafias dedicadas la venta de drogas y, según van pasando las temporadas, acaba contando la corrupción policial, judicial y política. Salvando las

distancias, con las cloacas de estos *villarejos* de la villa y corte te ocurre lo mismo que cuando lees las andanzas de Malone o ves las aventuras de la serie ambientada en Baltimore: acabas dudando.

Aunque en ningún momento justifiques a estos policías, en algunos de esos instantes de tribulación ya no sabes si considerarlos seres perversos que deberían ser encarcelados a toda costa, o percibirlos como un mal necesario que conviene a las sociedades occidentales porque se encargan del trabajo sucio, ese para el que los demás no quieren mancharse las manos. Finalmente, cuando tienes la cabeza fría y observas los hechos con detenimiento, eludiendo prejuicios y siendo lo más honesto posible, eso que debe hacer todo periodista, concluyes que individuos semejantes no deben campar a sus anchas en una sociedad que quiera llamarse democrática.

[1] A. Lardiés, «El 'Black Friday' de Ignacio González: buscando gangas en un mercadillo de Santoña», *El Español*, 26 de noviembre de 2017.

[2] A. Lardiés, «El caso del ático de González destapa una guerra fratricida entre seis comisarios de Policía», *Vozpópuli*, 2 de marzo de 2015.

[3] A. Salvador y A. Martialay, «El BBVA pagó más de cinco millones al comisario Villarejo entre 2012 y 2017», *El Independiente*, 11 de octubre de 2018.

[4] T. Calleja y A. Requeijo, «Villarejo hurgó para el BBVA en la vida privada del exministro Sebastián», *Vozpópuli*, 24 de octubre de 2018.

[5] M. Recuero, «Así planeó un chantaje Villarejo con el marido de Ana Rosa: “No le interesa salir en YouTube farlopeando con dos periquitas”», *El Mundo*, 23 de agosto de 2018.

[6] A. Rodríguez, «Los audios que prueban la estrecha amistad entre Dolores Delgado y el comisario Villarejo», *Moncloa.com*, 24 de septiembre de 2018.

[7] J. Vidal, «Cospedal se reunió en secreto con Villarejo en su despacho de Génova», *Moncloa.com*, 30 de octubre de 2018.

[8] C. Segovia, «Villarejo espió una cena de Rajoy con empresarios y usó los datos para lograr contratos en el Ibex», *El Mundo*, 29 de octubre de 2018.

[9] T. Calleja y A. Requeijo, «Villarejo reveló que espió a Jesús Cacho y Pedro J. Ramírez con fondos reservados», 30 de octubre de 2018.

[10] J. Ayuso, «Adrián de la Joya, el amigo de todos con casa en Suiza», *El País*, 28 de abril de 2017.

[11] P. López y C.E. Bayo, «Villarejo llamó a tres consejeros del IBEX y a dos comisarios para frenar el “caso Nicolás”», *Público*,12 de septiembre de 2017.

[12] C.E. Bayo y P. López, «Fernández Díaz: “Esto la Fiscalía te lo afina, hacemos una gestión”», *Público*, 22 de junio de 2016.

CAPÍTULO XV

El *procés* de Cataluña y cinco lecciones sobre la crisis del sistema

> ***patria***
>
> *Del lat. patria.*
>
> *1. f. Tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos.*
>
> *2. f. Lugar, ciudad o país en que se ha nacido.*

El 1 de octubre de 2017 ocurrieron en España, especialmente en Cataluña, cosa inimaginables, alucinantes, marcianas. Una de ellas, quizá no la más recordada por el común de los ciudadanos pero sin duda reveladora, pudo verse en televisión. El programa *Al rojo vivo* que dirige Antonio García Ferreras en La Sexta emitió, como no podía ser de otra manera, un especial sobre los sucesos en Cataluña. Ahí pudimos ver algo increíble. Soraya Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno, negaba en rueda de prensa que el referéndum catalán de independencia se hubiera celebrado, mientras en el citado programa se ilustraban sus declaraciones con miles de personas votando en las urnas. Además, la número dos del Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy negaba con contundencia la violencia policial en aquella jornada de infausto recuerdo, mientras en *Al rojo vivo* se mostraban imágenes de las cargas desmesuradas, por momentos salvajes, de algunos policías.

Con ese discurso huidizo, como fuera de la realidad, Sáenz de Santamaría simbolizó aquel día la impotencia y la confusión del Gobierno del PP para hacer frente a la crisis política en Cataluña. Rajoy y los suyos nunca estuvieron a la altura del envite. Jamás. Quizás es que no entendieron nada. Primero, allá en 2012, cerraron la puerta a un pacto fiscal con la Generalitat que tal vez hubiera impedido todos los problemas posteriores. Después, tal como se ha contado en el capítulo precedente, orquestaron una burda operación de descrédito contra políticos catalanes mediante una brigada patriótica que estaba compuesta por lo peor de las cloacas del Estado.

Las maniobras torticeras de los *villarejos* de turno y otros paladines de la democracia borbónica sólo sirvieron para cambiar la correlación de fuerzas entre las formaciones independentistas, pero no modificaron el debate de

fondo. Antes al contrario, porque ese cambio en el reparto de los nacionalistas, al pasarse de la hegemonía de CiU a su pacto con Esquerra y al necesario apoyo de la CUP, sólo sirvió para que el independentismo aumentase su victimismo y radicalizase su mensaje antiespañol.

Pese a las manifestaciones multitudinarias que llenaban las calles de Barcelona cada 11 de septiembre, en las sucesivas *Diadas* desde 2012, el Gobierno del PP infravaloró las capacidades del nacionalismo catalán para continuar con su pulso, ya que Santamaría y todos los asesores y expertos *monclovitas*, liderados por el inigualable Jorge Moragas, especialmente respetado por su condición de catalán y uno de los hacedores del desatino de La Camarga, creían que, como mandaban los cánones del *marianismo*, lo mejor era sentarse a esperar. Mirar a las musarañas, si hacía falta, para que la fatiga o el desgaste o cualquier otra cosa lastrasen a sus oponentes.

Después, en la segunda legislatura *marianista*, en Moncloa no creyeron que los independentistas llegarían tan lejos y articularon un artefacto llamado «operación diálogo», que en teoría suponía un canto a la negociación con los moderados del independentismo y en la práctica sólo provocó las carcajadas de los nacionalistas, empecinados con el *procés* y sin nada que negociar que no fuera la autodeterminación. La gran hacedora de esta operación fue la todopoderosa vicepresidenta Santamaría, a quien sus palmeros siempre le atribuyeron una inteligencia por encima de la media, casi sobrehumana, una capacidad de trabajo inigualable y otras muchas cualidades que apuntaban a que ella, como buena estadista, podría desatascar el entuerto. Nada más lejos de la realidad. Su gestión de la crisis catalana fue nefasta. Sus encuentros con Oriol Junqueras, vicepresidente de la Generalitat, no surtieron el efecto esperado. Arreglar para la ocasión un despacho en Barcelona y viajar allí de vez en cuando tampoco sirvió de mucho. La verdad es que se equivocó en casi todo lo que hizo. Prueba de ello es que, pese a su cacareado poder, sus desmesuradas cualidades y el apoyo del saliente Rajoy, los cargos del PP la echaron en cuanto tuvieron oportunidad.

Durante el largo tiempo en que el Gobierno sólo sabía esperar, los nacionalistas catalanes seguían adelante con una hoja de ruta que indefectiblemente desembocaba en la celebración de un referéndum vinculante, con o sin el concurso del Estado. Carles Puigdemont, llegado a la presidencia de la Generalitat en enero de 2016 sólo porque la CUP vetó

la continuidad de Artur Mas, cultivaba la agenda internacional para vender el *procés* y sus bondades fuera de España, con entrevistas a medios relevantes, con la acción de las llamadas embajadas catalanas, etcétera. Rajoy y los suyos, en un ejercicio de dejación de funciones que podría pasar a la historia universal de la desidia, miraban para otro lado pensando que los separatistas se iban a amilanar a última hora. No comparecieron en lo que luego se llamó «la batalla del relato». No contaron a sus socios de la UE ni a la prensa internacional, y si lo hicieron no se notó, lo que se avecinaba. Y no fueron capaces de auspiciar y exportar una idea de país convincente que contrarrestase la propaganda, esa sí muy eficaz, del independentismo. Ni una campaña ni un plan ni nada de nada en seis años.

Conforme se acercaba la fecha del 1 de octubre, día del referéndum convocado por la Generalitat, el Gobierno del PP manifestaba su incapacidad para impedirlo. Se negaba en rotundo a negociar y hacía como si el desafío no existiera. El propio Rajoy, Santamaría y el resto de portavoces convirtieron los días previos al 1-O en una especie de cuestión de testosterona: «Aquí no se va a votar, aquí no va a haber urnas». «Por cojones», les faltó añadir. Esa manera de infantilizar la cuestión, con el Ejecutivo y la Generalitat jugando al gato y al ratón con las urnas y los sobres –«nosotros decimos que no habrá urnas» frente a «nosotros decimos que las habrá»–, alentó a los independentistas, deseosos de lograr una victoria simbólica frente al Ejecutivo. «Para cojones, los nuestros.»

El choque era inevitable. Y, para imponer sus intenciones y mantener la legalidad, el Ministerio del Interior desplegó a varios miles de agentes en territorio catalán. Ahí se enmarca probablemente el mayor error gubernamental de todos: recluir a los agentes enviados a Cataluña en un barco atracado en el puerto de Barcelona y que estaba decorado con una gran pintura de los dibujos animados de *Looney Tunes*, de Warner Bros. Piolín, Silvestre y El Coyote, entre otros, adornaban el barco *Moby Dada*, un ferry de una compañía que lo había decorado así tiempo atrás, acaso para llamar la atención de niños que quisieran viajar a bordo. Al barco se le empezó a llamar «Piolín» y el cachondeo, en las redes sociales y fuera de ellas, ya estaba servido. El ridículo nacional e internacional de recluir allí a buena parte del contingente de 6.000 policías enviados fue motivo de mofa para los separatistas y para cualquier persona con sentido del humor desarrollado.

Por si todo lo anterior fuera poco, el colofón de los despropósitos de la gestión gubernamental fue la violencia policial del 1-O. Por ese empeño infantil y absurdo en conseguir que el referéndum no se celebrase bajo ningún concepto, el Gobierno del PP se afanó por impedir que se votase en cualquier colegio electoral. Fue la estrategia contraria a la elegida para enfrentarse al 9-N de 2014, cuando el Estado permitió la consulta con normalidad y, simplemente, después no la tuvo en cuenta salvo para llevar a los responsables ante los tribunales por los posibles delitos cometidos. La votación del 1-O era, como el 9-N, un simulacro que carecía de cualquier validez legal. Pero el Ejecutivo, siempre tan calmado, siempre esperando en los años previos, decidió entonces pasar a la acción intentando abortar el referéndum, al precio que fuera.

No hay dinero en toda España, incluidas las cuentas que las elites manejan en paraísos fiscales y hasta el oro de Moscú, para igualar el precio que tuvo que pagar el Estado por esa decisión. Porque lo cierto es que el mundo entero, en directo o casi, vio a policías y guardiaciviles retirando urnas de colegios electorales y golpeando a civiles, en algunos casos con una saña intolerable e injustificable. Los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sólo cumplían órdenes, si bien es notorio que algunos se extralimitaron al reprimir a los ciudadanos. Como se ha dicho al inicio, el Gobierno del PP, completamente superado por los acontecimientos, como el boxeador noqueado que se niega a asumir su caída, se puso a negar que hubiera violencia cuando los mamporros se estaban retransmitiendo. Con semejantes imágenes dando la vuelta al mundo, poco importaba ya que, en efecto, la consulta no tuviera cobertura legal. O que el censo fuera de chichinabo, al convertirlo la Generalitat en universal, lo que suponía que cada ciudadano podía votar allá donde quisiese. Tampoco importó que sólo votasen los independentistas o que fuera imposible tomarse en serio un recuento con estos mimbres.

La Generalitat anunció que había habido más de mil heridos, aunque en realidad se contabilizaba a todos los atendidos, tuvieran o no herida alguna. La fuerza de las imágenes, siempre tan poderosas y más en los tiempos que corren, había decantado la batalla política de ese día. El Gobierno perdió y el Govern venció, sobre todo ante la opinión pública internacional. Nadie, ni una sola persona, dimitió en el Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy. El fracaso en la gestión no removió a ningún cargo que decidiera admitir que

había hecho algo mal. Ni Rajoy, ni Santamaría, ni el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, que seguían defendiendo unas tesis que, a la vista de los golpes grabados y su repercusión, nadie, ni siquiera el más convencido de los antinacionalistas, podía compartir.

El 1-O se convirtió en una suerte de símbolo para el independentismo, que se rearmó de argumentos contra el Estado supuestamente opresor y, en este caso, represor. Las formaciones independentistas, lideradas por Puigdemont, siguieron con su pulso adelante, en ese momento con más determinación, empujadas porque en Cataluña se encendió una suerte de estado de ánimo colectivo donde se mezclaban la rabia y la indignación. Un sentimiento incluso compartido por muchas personas no independentistas, que se solidarizaban con los catalanes que sólo habían querido votar. El mensaje de Felipe VI, aprobado por el Gobierno y emitido en televisión dos días después, el 3 de octubre, sirvió para fortalecer a la Corona fuera de Cataluña y para aumentar su desprestigio en Cataluña.

La responsabilidad del independentismo

Hasta aquí, la cristalina responsabilidad del Ejecutivo de Rajoy en la gravísima crisis política de Cataluña. Ahora, veamos la responsabilidad del independentismo, de igual o mayor magnitud que la de su oponente. Tan obvios son los clamorosos errores del Gobierno del PP ya descritos como los de la Generalitat y sus socios. Porque es evidente que el independentismo catalán rompió la baraja en el otoño de 2017. Puigdemont y sus compañeros de Govern y del grupo parlamentario de Junts pel Sí fueron adonde seguramente nunca debieron haber ido y por el camino más corto. Porque se saltaron la ley a la torera.

Porque pasaron por encima de la oposición sin respetar los dictámenes del Consell de Garantías Estatutarias del Parlament para aprobar, a principios de septiembre, en un pleno surrealista, las leyes de desconexión que no se compadecían con el ordenamiento jurídico vigente. Y, sobre todo, porque en su relato político confundieron deliberadamente el nacionalismo con «el pueblo catalán», como si ambas cosas fueran lo mismo cuando en realidad no es así, porque lo dice el reparto de votos en cada cita electoral y porque es ontológicamente imposible que esas dos cosas sean la misma.

La visión unívoca sobre qué es Cataluña y qué es ser catalán que exhibieron sin ambages los independentistas choca abruptamente con la realidad de una comunidad plural, diversa, repleta de matices, donde la mitad o más de la población no simpatiza con la idea de independizarse del resto de España. Mucho se ha hablado sobre la presunta «fractura social» que se produjo en tierras catalanas. Cualquier residente en Cataluña, se considere lo que se considere, ame una bandera u otra, sabe que el *procés* fracturó a la sociedad, casi la partió en dos, enfrentó a unos catalanes con otros y en algunos casos sin remisión. Negar algo tan palmario es muy peligroso, porque supone no partir de la realidad sino de la imaginación, entregarse a la emoción y arrumbar la racionalidad. Un hecho tan patente no puede eludirse, aunque sí pueda interpretarse de forma distinta.

Los independentistas fueron más que irresponsables al poner en marcha un proceso de independencia que era apoyado por muchos catalanes, sí, pero no por una mayoría clara. Y mayor incluso fue la irresponsabilidad de declarar unilateralmente la independencia de la república catalana, aunque la suspendieran segundos después, sobre la base de un referéndum que se celebró, sí, y que fue brutalmente reprimido, también, pero que careció de cualquier garantía legal y que, al no partir de un acuerdo con el Gobierno, sólo contó con la participación de la mitad de la sociedad catalana, la que es independentista sin remilgos, frente al boicot a la votación de la otra mitad. Mucho más inteligente hubiera sido convocar elecciones autonómicas antes de esa DUI fallida o suspendida o lo que fuera. El Govern adujo que intentó convocar dichos comicios, pero que no lo hizo porque el Gobierno no le dio «garantías» de que no habría represalias. El día en que se filtró que Puigdemont iba a convocar elecciones, el 26 de octubre, hubo *indepes* que visitaron la sede del PDeCAT al grito de *«botiflers»* («traidores»).

Las responsabilidades fueron compartidas. Todos los errores estratégicos del Gobierno del PP fueron condición indispensable para que el *procés* continuase en marcha. Y todas las meteduras de pata y manifiestas ilegalidades del independentismo catalán allanaron el camino para la posterior aplicación del artículo 155 de la Constitución que suspendió la autonomía durante varios meses. ¿Era de verdad necesario aplicar este precepto constitucional? Esa es una buena pregunta, cuya respuesta nadie conoce con certeza. Sólo hay que ver que los políticos nacionalistas, evidentemente críticos con su aplicación, son quienes más se han

beneficiado de la misma, porque han explotado más si cabe el victimismo y han construido el relato de que España no es una democracia. Si con el 155 se buscaba domar a las fieras –no se solivianten, es una forma de decirlo–, la verdad es que no se consiguió nada salvo enfurecerlas más.

Cuando aplicó el 155 con el apoyo de PSOE y Ciudadanos, Rajoy convocó elecciones autonómicas para el 21-D. Esa convocatoria fue una sorpresa, sobre todo porque el Gobierno, con el acuerdo de Sánchez y Rivera, tenía preparada una aplicación del famoso artículo más dura y prolongada en el tiempo, pero las tradicionales vacilaciones de Rajoy y los consejos de Santamaría llevaron a la pronta cita con las urnas, de manera que pareciera que el Ejecutivo sólo quería restablecer la legalidad y marcharse[1]. Este 155 exprés, fuera o no acertado, evidencia una vez más la improvisación y la falta de una estrategia clara de un Gobierno que no hizo nada en seis años y sólo veinticinco días antes de esta decisión estaba repartiendo estopa en las calles de Cataluña como si no hubiera mañana.

Inés Arrimadas ganó las elecciones al ser Cs la fuerza más votada, pero eso poco importó porque realmente el vencedor fue el independentismo, que aguantó su mayoría absoluta cuando parecía improbable que lo lograse. Eso era lo que se dilucidaba en esa cita electoral. Carles Puigdemont huyó de la justicia y, con la lista Junts per Catalunya, evitó el *sorpasso* que ERC pretendía, lo que lo mantuvo como líder carismático del *procés* y hasta agigantó su figura como víctima en el *exilio*. Después, intentó ser reelegido como *president* estando en Bélgica, pero el Gobierno y los tribunales impidieron esa posibilidad. Quim Torra se convirtió en su sustituto al frente de la Generalitat. Sus artículos con tintes racistas, en los que llegaba a tildar a los españoles de «bestias taradas», recuperados por los medios tras ser elegido, le restaron credibilidad desde el minuto uno.

La caída de Rajoy y el cambio en el gobierno sirvieron para que, al menos, se iniciase algo parecido a un diálogo entre el Govern y el Gobierno, escenificado en una reunión que Sánchez y Torra mantuvieron en La Moncloa. Un encuentro que suponía un cambio, aunque fuera pequeño, teniendo en cuenta que el jefe del Ejecutivo había arremetido con fiereza contra el presidente de la Generalitat, al que llamaba «racista», y no parecía muy amigo de entablar conversaciones con él. Otro paso, llamado «cesión» por la derecha, fue el traslado de los presos independentistas a cárceles catalanas. Paradojas de la política. Sánchez, que había respaldado la

aplicación del 155, incluso de uno más duro y prolongado, como se ha dicho, de repente se vistió de dialogante con el nacionalismo. La política como arte de lo posible.

Entretanto, mucho ruido, demasiado, hasta hacer imposible que se apagase la crispación en todo el 2018. Porque se sucedieron el encarcelamiento de los líderes del *procés* por parte del Supremo, la consiguiente y permanente campaña sobre la existencia de «presos políticos», la histórica manifestación españolista en Barcelona, el fenómeno de Tabarnia que desnudó no pocos argumentos del independentismo, la cruenta batalla sobre los lazos amarillos en el espacio público, el nacimiento de los CDR y sus posteriores protestas, los varapalos de las justicias belga y alemana a España, la lucha larvada por la hegemonía entre las formaciones independentistas, la presión de la CUP al resto de nacionalistas, el fallido aniversario del 1-O que terminó a golpes de los Mossos contra los CDR, los intentos de mediación de Pablo Iglesias para que las fuerzas políticas catalanas aprobasen los Presupuestos de Sánchez, los tímidos guiños del Gobierno al nacionalismo catalán, las mayores exigencias de Torra al Gobierno avivadas por Puigdemont desde el extranjero, la reorganización de las formaciones nacionalistas con el nacimiento de la Crida, los conatos de violencia en las calles, las continuas exigencias de PP y Ciudadanos para otra aplicación del 155, la comparación entre Cataluña y la «vía eslovena»… Y lo que te rondaré, morena. Probablemente todo culminará, o volverá a empezar, quién sabe ya, con el juicio a los líderes del *procés* en el Tribunal Supremo y con otras más que hipotéticas elecciones autonómicas.

Los hechos acontecidos en Cataluña son demasiados y, por ello, narrarlos con la minuciosidad y la complejidad que entrañan excede el propósito y las posibilidades de este libro. Pero, más allá del pasado reciente y de lo que pueda acontecer en el incierto futuro, la grave crisis política desatada por el *procés* se ha convertido en el mejor escaparate para presentar y analizar las carencias del sistema político surgido en 1978. Porque la crisis catalana es, en realidad, la misma crisis de la democracia borbónica. El bloqueo político tras el 20-D de 2015 que llevó a la insólita repetición de elecciones generales el 26-J de 2016 traía causa del *procés*, porque una parte del PSOE, capitaneada por Susana Díaz, la política que no pasó de Despeñaperros, no permitió a Sánchez explorar la vía de un pacto con

Podemos y con los nacionalistas catalanes. De los sucesos de Cataluña en estos años se pueden extraer algunas enseñanzas sobre los problemas endémicos de un sistema político agotado, al borde del colapso, que sólo puede curarse mediante reformas y regeneración. Mediante más democracia.

Lecciones de la crisis catalana

La primera lección que cabe extraer de la crisis catalana es la unión sin fisuras que mantienen los grandes custodios de la democracia borbónica. A saber: el bipartidismo, las grandes empresas y la Corona. Todas las elites reunidas para mantener el *statu quo* y, con ello, sus privilegios, claro está. El PP y el PSOE andan habitualmente a la gresca por casi cualquier cuestión mundana, pero, en cambio, se pusieron rápidamente de acuerdo para hacer un frente común respecto a la crisis catalana. Tampoco tardaron demasiado en acordar la aplicación del artículo 155 de la Constitución para suspender la autonomía, pese a la gravedad que implicaba una decisión así. El acuerdo apenas tenía grietas y Rajoy y Sánchez, enemistados incluso en lo personal durante los años precedentes y que, por decirlo claramente, no se podían ni ver, sí encontraron una sólida sintonía frente al independentismo. Contaron, además, con la colaboración de Ciudadanos, cuarto partido nacional. Sólo Unidos Podemos se puso en contra de esta estrategia.

También tomó cartas en el asunto la propia monarquía. Pero lo hizo, esto es decisivo, con el plácet del Gobierno y la oposición, a los que la Casa del Rey consultó previamente y quienes después aplaudieron, raudos y obedientes, la famosa alocución del rey. El 3 de octubre, tras no pocas reuniones, llamadas, discusiones y presiones en el Palacio de la Zarzuela, Felipe VI grabó un mensaje a la nación que se emitió a las nueve de la noche. Fue un discurso duro, de respuesta contundente a los nacionalistas. El monarca, con tono y rictus serios, arremetió contra las intenciones de los independentistas, a los que acusó de «deslealtad». Pidió a «los poderes públicos» actuar para «asegurar el orden constitucional» y remarcó el «firme compromiso de la Corona con la Constitución y la democracia», así

como «mi compromiso como rey con la unidad y la permanencia de España».

Felipe VI no utilizó ni una sola palabra en catalán, aunque se supone que domina el idioma. No mencionó para nada a los heridos dos días antes por la represión policial. Para muchos españoles, el rey acertó de pleno. Para otros, se extralimitó al cruzar el umbral de hacer política, que es lo que le prohíbe la Constitución. La realidad es que el discurso fue bastante bien recibido, según todas las encuestas, en toda España menos en Cataluña. Lo cierto es que el rey abandonó su principal característica, la prudencia, cuando, contra la opinión de algunos de sus más estrechos colaboradores, decidió grabar este mensaje[2]. Prieto el mentón y sujetados los nervios, apareció ante los españoles con más determinación que nunca. Quizá buscaba su particular 23-F para ganarse la legitimidad ante los ciudadanos. Sólo la historia dirá si acertó o si, por el contrario, debería haber sido, también en este caso, más prudente.

A la respuesta del sistema a la crisis catalana del bipartidismo y la Corona también contribuyeron, tras el 1-O, al visualizar cerca el peligro, las grandes empresas, que hasta entonces, hasta que sintieron miedo y hasta que cruzaron las llamadas preceptivas con las otras elites, habían callado y otorgado durante todo el conflicto entre el Gobierno y la Generalitat. Que el dinero es cobarde ya se sabía. Huye ante la inestabilidad. Pero los Isidre Fainé y compañía quisieron remarcar su desacuerdo con el *procés* mediante una escenografía inesperada. Las principales compañías del Ibex 35 dieron la espantada tras el referéndum y el mensaje de Felipe VI. Caixabank, el Banco Sabadell, Gas Natural y Aguas de Barcelona anunciaron de forma consecutiva que se largaban de Cataluña, puesto que simbólica y temporalmente trasladaban sus sedes sociales a Madrid o Valencia o donde fuera necesario. Un ejemplo más de cómo las elites tocan a rebato cuando llega el momento de socorrerse entre sí.

Así, amén de mandar el recado a los *indepes* y a los mercados, desmintieron esa tesis que defendió una y otra vez, seguro de lo que decía, Oriol Junqueras: «No habrá fuga de empresas». Sí la hubo, así de sencillo, y hasta organizada, en el caso de las grandes, pero, además, unas 500 pequeñas sociedades también pusieron pies en polvorosa por culpa del *procés*. Esto evidencia, por cierto, otra clara irresponsabilidad del nacionalismo, que vendió a bombo y platillo un panorama espléndido, casi

paradisíaco, que llegaría tras la DUI; como esa otra ficción de que algunos Estados miembros de la Unión Europea reconocerían la existencia del Estado catalán, algo que, por supuesto, no ocurrió. Las cosas no eran tan edénicas como las veía y prometía el vicepresidente catalán.

Las diferentes elites que conforman el *establishment* se conjuraron frente al independentismo después del 1-O. Lo hicieron tarde y mal, pero lo hicieron. Porque en el fondo les unía (y les une) la defensa de la sacrosanta Constitución del 78, que, en puridad, sólo es un marco jurídico que, como cualquier marco jurídico, puede cambiarse, pero que sirve para apuntalar un sistema en el que ellos, los dos grandes partidos y sus amigos del Ibex 35, son los beneficiarios. Por eso hay quienes no quieren que cambie nada. Esta afirmación, que suena un tanto *conspiranoica* o *lampedusiana*, se entiende mejor si se repasan algunos de los capítulos precedentes, como el dedicado a las malversaciones de dinero público, el que describe cómo funciona el capitalismo de amiguetes o el que versa sobre los vínculos entre los políticos y las empresas cotizadas.

La segunda gran enseñanza que dejó el *procés* es cómo las elites políticas, el conjunto de las españolas y las catalanas, que gozan de una increíble pero real impunidad pese a sus escándalos de corrupción, son las principales responsables de este colosal desaguisado. En último término, la batalla entre el Gobierno y la Generalitat también servía para ocultar las similitudes entre dos viejos socios, el PP y la antigua Convergencia, enlodados hasta el tuétano por casos que, según han dicho los tribunales en primera instancia, demuestran que robaban dinero público a mansalva para financiarse. Las comisiones del 3 por 100 por las adjudicaciones de obras públicas, el tráfico de influencias, la información privilegiada, las cuentas en Suiza y la malversación de caudales públicos unen indefectiblemente a los amantes de la rojigualda y a los que, con Mas a la cabeza y Pujol en la sombra, de repente cambiaron la *senyera* por la *estelada*.

Ya se ha dicho aquí que la *operación Cataluña* fue repugnante en esencia, porque suponía la utilización de recursos y agentes públicos para desprestigiar a los oponentes políticos hasta acabar con ellos. Pero esas deleznables y *cloaqueras* investigaciones de la célebre brigada patriótica no son óbice para comprender, porque además sí ha habido otras pesquisas obtenidas legalmente que así lo demuestran, que la Cataluña dirigida por los convergentes fue un lodazal de corrupción similar a las ciénagas del PP en

Madrid o Valencia. Ahí están los casos de la familia Pujol o las ITVs, pendientes de juicio. Además, las sentencias del *caso Gürtel,* respecto al PP, y del *caso Palau,* respecto a Convergencia, evidencian cómo ambas formaciones, tan dispares en sus ideas de nación, son más parecidas de lo que podría creerse. Sus cálculos políticos, sólo basados en mantener o aumentar el poder, están detrás de la batalla simbólica sobre la independencia. Banderas para envolver y esconder los vicios y las vergüenzas.

De alguna manera, la *operación Cataluña,* con aquel falso borrador de la UDEF como punta de lanza, dinamitó la costumbre compartida por las elites políticas de Madrid y Barcelona de mirar para otro lado respecto a la corrupción mientras el sistema siguiera funcionando. Cada uno que robe lo que quiera, pero sin pasarse, y el que venga atrás que arree. Ahí está el famoso caso de Banca Catalana por el que se investigó a Jordi Pujol, como principal ejemplo. Y ahí está el perfecto funcionamiento del puente aéreo durante tantos años, con multitud de acuerdos entre los políticos del Congreso y los del Parlament, así como incontables pactos entre empresas y gobiernos de ambos lugares. Hasta que el *procés* hizo descarrilar el tren del entendimiento.

Pero, antes de dicha operación policial de descrédito, hay que reparar en un dato más que revelador. Como cuenta Daniel Gascón en su interesante libro sobre el *procés*, *El golpe posmoderno* (Debate, 2018), Artur Mas y sus más estrechos colaboradores decidieron convocar las elecciones autonómicas de 2012 por un interés ante todo partidista: buscaban recuperar la total hegemonía en el nacionalismo catalán explotando el victimismo por la negativa del Gobierno al «pacto fiscal» y proponiendo un referéndum de autodeterminación que nunca antes habían propuesto. Así, con esa novedosa apuesta soberanista, conseguían dos objetivos: aglutinar votos de otras formaciones y ocultar su propia responsabilidad en los enormes recortes que había hecho la Generalitat entre 2010 y 2012.

Por así decirlo, el *Espanya ens roba* sería la coartada perfecta para huir de sus propios desatinos y «transferir la culpa» de la crisis al Gobierno central. La tesis de Gascón es que Mas y compañía aprovecharon el descontento por la sentencia del Estatut y la negativa al «pacto fiscal» para dar su famoso giro independentista, pero sólo en busca de la mayoría absoluta. Una deducción que tiene bastante sentido a la vista de la sucesión de hechos. El

independentismo sobrevenido de CiU era, en el fondo, una cortina de humo para ocultar sus corruptelas, que, por cierto, siguen aflorando.

En suma, el interesado giro independentista de CiU, en primer lugar, y la respuesta artera del Gobierno del PP valiéndose de las cloacas, en segundo, sentaron las bases y abonaron el terreno del enfrentamiento político más grave en la historia reciente de la democracia española. Quizá por estos manejos, en los primeros días de 2016, tres años después de aquellas elecciones donde todo empezó a cambiar, los diputados de la CUP, que no olvidaban los recortes ni se tragaban del todo su apuesta independentista, pidieron y consiguieron la cabeza de Mas, rupturista de día y pactista de noche, siempre muñidor en la sombra, uno de los grandes culpables de lo que ha pasado en Cataluña.

El Supremo y el Constitucional, con el Gobierno

Quien esto escribe no es independentista ni simpatiza con las ideas nacionalistas. Entre otras cosas porque suponen, a mi entender, hacerse más pequeño, ir contra corriente en el mundo del siglo XXI, aferrarse a banderas y símbolos que en sí mismos no significan nada, discutir sobre identidades y esencialismos que ocultan, claro está, otros debates acaso más necesarios sobre las condiciones de vida de los ciudadanos, sobre sus problemas cotidianos, sobre los servicios que deben recibir o las obligaciones que deben cumplir. Además, cualquier amante de la Historia, como es el caso, sabe que el nacionalismo es un concepto romántico que, como tal, mitifica o distorsiona los hechos según convenga a su relato. Pero, opiniones aparte, hay hechos que son incontrovertibles y que no pueden dejar de señalarse aunque beneficien a aquellos con los que no estás de acuerdo. Porque se trata de ser honestos intelectualmente. Como escribió Orwell, «si la libertad significa algo, es el derecho a decirle a la gente lo que no quiere oír».

Viene esto a cuento de la tercera de las lecciones del *procés*, que es la ficción sobre la separación de poderes en España. Algo que muchos no querrán oír, pero que está ahí, cristalino como el agua, como están comprobando de primera mano los románticos independentistas catalanes. En la democracia borbónica, a estas alturas ya es una obviedad, la justicia no es igual para todos. Pocas líneas más atrás se mencionaban someramente

las formas en que los jueces aniquilaron cualquier investigación sobre el máster de Pablo Casado, más recientemente, y sobre el patrimonio de José Bono, una década atrás. Unas cuantas páginas antes de esos casos se narran las peripecias judiciales que tuvieron que hacer los magistrados del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional para exonerar a César Alierta, Emilio Botín y *los Albertos* de muy diferentes entuertos en los que estaban metidos. En la crisis política suscitada en Cataluña también ha habido algunas actuaciones judiciales que abochornarían a Montesquieu.

A finales de enero de 2018, el Gobierno quería impugnar a toda costa que Carles Puigdemont pudiera ser el candidato en una sesión de investidura sin estar en el Parlament, por la vía telemática o la vía de la delegación de voto. El ex *president* pretendía materializar esta maniobra porque se había fugado a Bruselas. Para ello contaba con el apoyo de la mayoría independentista. El Ejecutivo de Rajoy consultó al Consejo de Estado si debía plantear un recurso para impugnar ante el Tribunal Constitucional la candidatura de Puigdemont. En una respuesta que fue un revés para Moncloa, el Consejo de Estado emitió un informe en el que desaconsejaba dicho recurso al Gobierno al entender que el TC no podría suspender esa candidatura que habían planeado los independentistas antes de saber qué pasaba en la investidura.

El Consejo de Ministros hizo caso omiso al Consejo de Estado e igualmente impugnó ante el Constitucional la candidatura de Puigdemont y, misteriosamente, también añadió la impugnación de la propia sesión de investidura. El magistrado del TC encargado de redactar la ponencia de la sentencia, José Antonio Xiol, del ala progresista y catalán de nacimiento, propuso no admitir el polémico recurso del Gobierno sobre la candidatura de Puigdemont. Ahí llegó el embrollo. No había acuerdo entre los magistrados del TC, que siempre se habían alineado con las tesis del Ejecutivo frente al *procés.* Entonces, oh casualidad, idearon una manera de darle al Gobierno lo que quería sin meterse en el fondo del asunto.

En una decisión salomónica e inaudita, el TC sí aceptó una parte del recurso del Gobierno y anuló la sesión de investidura sólo en caso de que Puigdemont no asistiese, pero misteriosamente no entró a valorar la anulación de la candidatura, para lo que amplió el periodo de discusión y permitió a las partes personarse. En román paladino, el TC se sacó de la chistera una manera de favorecer la estrategia política del Gobierno y evitó

darle el mismo varapalo que le había asestado días antes el Consejo de Estado. Así, se impedía la posible investidura de Puigdemont desde la lejanía y se obligaba al aspirante, cuya candidatura no se anulaba, a presentarse en el Parlament si quería ser investido. Como se sabía que Puigdemont no iba a acudir, también se evitaba un hipotético engorro para el Gobierno: tener que recurrir la investidura de Puigdemont después de lograr los votos suficientes en el Parlament.

La actitud del TC para tomar este atajo ya resulta sospechosa teniendo en cuenta tanto lo insólito de su decisión como que existía una mayoría de jueces conservadores que controlaban las decisiones. Ya se sabe que son los políticos quienes sitúan, mediante un sistema de cuotas, a los magistrados que velan por el cumplimiento de la Constitución. La elite judicial y la elite política, en perpetuo orgasmo compartido. También hay que tener en cuenta que el hecho de que al Constitucional le interesase no discrepar del Gobierno sobre Cataluña es un buen ejemplo de que lo de la división de poderes es un dogma teórico que casi nunca se lleva a la práctica.

Pero lo que hace pasar de la sospecha casi a la certeza de que algo no fue lógico en esta triquiñuela jurídica es saber, como es sabido en el mundo judicial, que el presidente del TC, Juan José González Rivas, de tendencia ultraconservadora, llegó a su cargo gracias a las maniobras de la omnipresente Soraya Sáenz de Santamaría, que apostó por este nombre en detrimento del magistrado Andrés Ollero, también muy conservador, para contentar al PSOE y facilitar un acuerdo que desbloquease la renovación del tribunal[3]. Para más inri, Santamaría, que presentó el recurso en público tras el Consejo de Ministros, llamó a González Rivas para pedirle que la decisión sobre la impugnación de Puigdemont se tomase cuanto antes[4].

Otra añagaza digna de permanecer en las memorias tiene como protagonista al famoso juez Pablo Llarena, instructor en el Supremo de la causa sobre el *procés*. En su intento por conseguir la detención de Puigdemont, el magistrado activó y desactivó su euroorden en varias ocasiones para soslayar las dificultades que ponían los tribunales de los países por los que viajaba el ex *president*. Al poco de iniciar la instrucción, Llarena emitió una euroorden apremiando a los socios europeos a detener a Puigdemont para que fuera extraditado a España y juzgado por delitos de rebelión, sedición y malversación. En diciembre de 2017, ante la

posibilidad de que la Justicia belga decidiera extraditarlo pero no pudiera ser juzgado por esos delitos, Llarena la retiró.

Cuando, después, el fugado viajaba por Europa, en concreto pululaba por Finlandia, Llarena la volvió a activar. Al día siguiente, Puigdemont fue detenido en Alemania gracias al Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Otra casualidad. Pronto se celebró el arresto y se daba por hecho que el arrestado sería extraditado para ser juzgado por los delitos que le imputaba el Supremo. Sin embargo, los jueces alemanes del Tribunal Regional Superior de Schleswig-Holstein estipularon, semanas después, que Puigdemont fuera extraditado, sí, pero sólo para ser juzgado por el delito de malversación y no por rebelión o sedición. ¿Qué hizo entonces Llarena? Volver a desactivar su euroorden hasta encontrar mejor oportunidad. Aun en el caso de que tuviera la razón jurídica de su parte y a pesar de que es obvio que a este juez le tocó lidiar con un asunto de extrema complejidad, la conducta de Llarena en este aspecto no parece demasiado pulcra. Ahora activo y ahora retiro, ahora vuelvo a activar y ahora vuelvo a retirar. Una actitud nada habitual y un tanto ventajista, cuando menos.

En suma, el poder judicial y su principal extensión, el Supremo, así como el Tribunal Constitucional, principal garante de que no se atropellen los derechos de los ciudadanos, han actuado en varias ocasiones de forma parcial, siempre en curiosa coincidencia con los intereses políticos gubernamentales. Muchas de sus decisiones, incluso la mayoría de ellas, quizás habrán llegado porque realmente los magistrados consideraban que debían actuar así y obraron en conciencia. Puede que dichas resoluciones fueran realmente justas. Pero en otros casos, como los mencionados, es evidente que el vínculo con los políticos o la intromisión de estos últimos ha condicionado decisiones judiciales de calado.

¿Cómo diferenciar, por tanto, unos casos de los otros? ¿Cómo saber cuándo los jueces han actuado con plena libertad y cuándo bajo la presión atosigante de los políticos teniendo en cuenta los estrechos vínculos que unen a unos y otros? Las respuestas entroncan, por fuerza, con algo que ya se ha denunciado en varias ocasiones en este libro: el nefando sistema de elección de los jueces del Supremo y el Constitucional, en manos de los partidos, siempre va a permitir que exista la sospecha sobre su posible parcialidad. No por casualidad, la justicia española aparece como la menos

independiente de Europa en diferentes *rankings* como el Eurobarómetro o sondeos entre los propios jueces.

EL NACIONALISMO ESPAÑOL Y LA CONSTITUCIÓN DEL 78

La cuarta conclusión que cualquier observador sin prejuicios podría alcanzar es que los nacionalismos periféricos, esos a los que Ortega y Gasset acusaba con toda razón de poseer una voracidad inagotable, no son los únicos nacionalismos que existen en España. Porque, al contrario de lo que suele decirse tópicamente y tal como explica Ignacio Sánchez-Cuenca en su imprescindible obra *La confusión nacional* (Catarata, 2018), «el nacionalismo español también existe» y «es tan legítimo como todo otro nacionalismo»[5]. Durante la crisis política de Cataluña se ha podido vislumbrar más y mejor que nunca que el nacionalismo patrio también está ahí, con sus símbolos, sus esencias y sus mitologías edulcoradas.

Una de las principales características del nacionalismo español es que suele camuflarse como «defensa de la legalidad» o «patriotismo constitucional». Según cuenta Sánchez-Cuenca, dicho camuflaje enlaza con una de las carencias más graves de la democracia borbónica: la identificación permanente y falsa entre la idea de democracia y la idea de Estado de derecho. Son cosas distintas, pero se intenta hacer creer que son la misma. Una confusión deliberada que demuestra cómo las elites políticas y económicas desdeñan el «principio democrático» y se abrazan al «principio constitucional o de legalidad». Se puede ser el más demócrata del mundo y estar en desacuerdo con algunas leyes, pero no lo parece.

Esto es, los nacionalistas españoles, que no tienen cuatro ojos ni tres brazos, sino que son personas normales, y muchas, defienden que existe una sola nación, España, que aglutina a otros territorios a los que en ningún caso se puede considerar como otras naciones. ¿No es eso un nacionalismo tan rancio y furibundo como el catalán o el vasco? ¿Qué hace mejor a uno y peor a otro? ¿Acaso no es tan excluyente y sectario el nacionalista catalán que niega a toda costa su pertenencia a España como el nacionalista español que niega que existan otras naciones o que le niega a ese catalán su sentimiento de pertenencia?

Ese nacionalismo centralista llegó al paroxismo en las elecciones andaluzas del 2 de diciembre de 2018, cuando afloraron dos inopinadas novedades en la política española. Por primera vez en Andalucía en cuatro décadas, los partidos de la derecha (PP, Ciudadanos y Vox) fueron más votados que los de la izquierda (PSOE y Adelante Andalucía). A nadie se le escapa que la crisis catalana influyó sobremanera en este giro histórico. El PSOE de Susana Díaz ganó los comicios, sí, pero padeció un gran desgaste en el que según cualquier analista influyó la política del Gobierno de Pedro Sánchez respecto a Cataluña.

La otra noticia de las elecciones, relacionada con la anterior y acaso más relevante por su gravedad, fue la espectacular irrupción de Vox, que logró 12 escaños en el Parlamento andaluz. La formación presidida por Santiago Abascal, ex del PP, se convirtió en la gran sorpresa merced a un discurso eminentemente nacionalista, con la defensa de la unidad de España como punta de lanza y con propuestas como la ilegalización de partidos independentistas, la supresión de las autonomías o la construcción de un «muro infranqueable» en Ceuta y Melilla para frenar la inmigración ilegal procedente de África. Puro nacionalismo español. Pero más extremo, primitivo y retrógrado que cualquier otro.

Todo el discurso del nacionalismo español está consagrado, por supuesto, en la Constitución de 1978, que en su artículo 2 dice que «la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Nótese la potencia de términos como «indisoluble» o «indivisible», que no dejan mucho lugar a la discusión. Y nótese que la propia Carta Magna ya menciona a las «nacionalidades».

El catedrático de Derecho constitucional Javier Pérez Royo va más allá en sus críticas y defiende que lo que rige en España desde hace doscientos años es el «principio de legitimidad monárquica» por encima del «principio de legitimidad democrática», como se ve en las primeras páginas de este libro. Así, la Corona simboliza esa unidad irrompible de España y, por ello, el rey es imprescindible para el sistema. La Constitución del 78 consagra a la monarquía y ambas resultan inseparables. Esta es la base de una democracia que, por esto mismo, llamamos aquí borbónica. Ante esto cabe argüir, claro está, que, como antes se ha dicho, la Carta Magna no es más

que un marco jurídico que, como cualquier otro marco jurídico, puede cambiarse. No es algo inmutable ni sagrado. Depende de que se consulte al pueblo, depositario de la soberanía según el propio texto constitucional.

La solución será votar o no será

Al inicio de estas páginas irrumpían las ideas del italiano Emilio Gentile sobre la existencia de «democracias recitativas» en las que progresivamente se está hurtando al pueblo el legítimo y necesario ejercicio de su propia soberanía. El caso de lo que está pasando en Cataluña es paradigmático. Porque existe un problema político gravísimo que ha dinamitado puentes entre comunidades y ha fracturado a la sociedad catalana. En cualquier democracia que no esté enferma, los problemas políticos como este deben ser resueltos por los ciudadanos. La única solución, y esta es la quinta lección del *procés*, es votar. Habrá que votar, tarde o temprano, sobre el futuro de Cataluña.

La fórmula que se elija ya es otra historia. Para acordar y decidir eso están los políticos. Está claro que existen muchas vías de participación. Puede que simplemente haya que celebrar una consulta no vinculante sobre la independencia para comprobar al menos qué opina la sociedad sobre esta crisis catalana, como, por cierto, propuso el Parlament de Cataluña y se debatió en el Congreso de los Diputados en 2014. Quizá sea mejor articular un referéndum pactado por el Gobierno y la Generalitat que incluya una serie de condiciones, como, por ejemplo, que se necesite una mayoría reforzada (no sólo el 50,01 por 100, sino quizás un 60 por 100) para cambiar el estatus de Cataluña. Tal vez la más sensata de las opciones sea acometer, primero, una reforma profunda de la Constitución española que también aborde la cuestión territorial y, después, pedir el refrendo o rechazo de los ciudadanos en las urnas.

Otra duda a resolver es quiénes deben votar. Porque no está claro quién es el sujeto de la soberanía en este caso. El gran debate que siempre subyace en esta discusión es si en una hipotética consulta de autodeterminación tendrían que votar sólo los catalanes, como quieren los independentistas, o todos los españoles, como dicta la Constitución. Así, a vuelapluma, una opción sería celebrar dos referéndums sobre el particular, uno en Cataluña y

otro en toda España; podrían ser los dos vinculantes, los dos consultivos o uno vinculante y otro consultivo. Y habrá otras posibilidades, sólo es cuestión de buscarlas. Porque en política, eso está claro, todo es cuestión de voluntad. Sea como sea articulada y consensuada, la decisión última sobre el futuro de España y Cataluña deberán tomarla los ciudadanos. Porque ellos son los soberanos, según el artículo 1 de la Constitución del 78.

Por mucho que todo el *establishment* se empeñe en luchar contra las demandas independentistas, legítimas aunque a alguien como al que suscribe no le gusten, por mucho que las elites políticas de ambos bandos se enroquen en sus posturas para defender sus respectivos cotarros, por mucho que los tribunales apliquen o incluso retuerzan la ley contra los líderes del *procés* y por mucho que se confundan interesadamente el legalismo y la democracia, la realidad es que en torno al 80 por 100 de los catalanes, entre ellos altos porcentajes de los votantes de formaciones constitucionalistas, están a favor de que se celebre un referéndum. Unos quieren que sea sobre la independencia y otros prefieren que verse sobre un mayor autogobierno, pero todos quieren que hable el pueblo soberano. Parece lógico.

[1] J. Sáinz, «Ayllón, ministro para Cataluña: el 155 que Rajoy no se atrevió a aplicar», *Vozpópuli*, 27 de octubre de 2018.

[2] A. Lardiés, «Felipe VI, el rey prudente», *The Objetive*, 27 de enero de 2018.

[3] M. Peral, «Soraya presiona a jueces del TC a instancia de Rubalcaba para que Ollero no sea presidente», *El Español*, 9 de marzo de 2017.

[4] E. Ekaizer, «Sáenz de Santamaría sugirió al presidente del TC resolver el recurso “esta tarde”», *Ara*, 26 de enero de 2018.

[5] Ignacio Sánchez-Cuenca *La confusión nacional*, Madrid, Catarata, 2018, p. 79.

EPÍLOGO

Los españoles son mejores que las elites

esperanza

Der. de esperar.

1. f. Estado de ánimo que surge cuando se presenta como alcanzable lo que se desea.

2. f. Mat. Valor medio de una variable aleatoria o de una distribución de probabilidad.

3. f. Rel. En el cristianismo, virtud teologal por la que se espera que Dios otorgue los bienes que ha prometido.

Este no es un libro optimista. No puede serlo, porque aborda las grandes carencias de una democracia, la borbónica, necesitada de urgentes transformaciones para devolver la soberanía plena a los españoles y acabar con los insultantes privilegios de las elites políticas y económicas, cuyas conexiones resultan tan escandalosas que, como diría el coronel Truman de *Rambo*, harían vomitar a una cabra. El blindaje de la Corona como epicentro del régimen del 78, el nepotismo de los grandes partidos para colocar a sus amigos en la Administración, el manejo del dinero público en beneficio de los intereses de unos pocos, el capitalismo de amiguetes que pervierte los organismos reguladores, los chanchullos para regalar títulos en las universidades, las resistencias a los cambios legislativos, la progresiva putrefacción de las instituciones o la pervivencia de las puertas giratorias conforman un diagnóstico poco halagüeño.

El poder, como la materia, no se crea ni se destruye, sólo se transforma. Las elites se cambian de apellido o de chaqueta para seguir mandando. La transición de la dictadura a la democracia, que fue un proceso tutelado por las autoridades franquistas, trajo las libertades a España y, al mismo tiempo, sentó las bases de los principales males del sistema consagrado por la Constitución. La imposición de la monarquía como forma del Estado sin preguntar a los ciudadanos en un referéndum constituye uno de los principales déficits de origen. Tal vez esa consulta era una quimera en ese momento histórico, pero no lo es ahora, 40 años después de que se aprobase la Carta Magna. La democracia española es borbónica precisamente porque el articulado de la Constitución estipula un régimen monárquico en el que una familia, por herencia, controla la Jefatura del Estado. Y porque tanto los

Borbones como las elites no paran de borbonear, si entendemos este término como un compendio de abusos, engaños y trampas del poder concentrado en pocas manos.

Además de garantizar la pervivencia de la Corona sin preguntar a los españoles «porque teníamos encuestas y perdíamos», en palabras de Adolfo Suárez, y de decretar la hiriente amnesia del sistema, los prestidigitadores que alumbraron la democracia otorgaron, en el articulado del propio texto constitucional, una protección especial al rey y a su dinastía; una sobreprotección que todavía creció más durante la democracia gracias al bipartidismo. La opacidad es la principal forma de conducta de la Casa del Rey. Es inconcebible que en el año 2018 los españoles no conozcamos cuál es el verdadero presupuesto de la monarquía y en qué gastan hasta el último céntimo quienes forman parte de ella. Es igualmente intolerable que los ciudadanos no sepamos a cuánto asciende el patrimonio de la Corona. Pero lo más escandaloso es que, pese a las evidencias palmarias que generan dudas más que razonables sobre los turbios negocios como comisionista y sobre la fortuna oculta en Suiza de Juan Carlos I, las instituciones, tanto el Congreso de los Diputados como los tribunales, hayan preferido enterrar para siempre la oportunidad de desentrañar los procelosos pormenores del *caso Corinna*. Sólo había que preguntar a la testigo, fuera en sede judicial o parlamentaria.

Bochornosa y sintomática fue también la operación del PP y el PSOE en 2014 para garantizar la sucesión borbónica. Los dos grandes partidos del bipartidismo decidieron, además, blindar a Juan Carlos I de cara al futuro mediante un aforamiento. Justo en tiempos en los que el debate público versa sobre si los aforamientos debieran desaparecer para siempre. Los acuerdos tácitos de ambas formaciones impiden también otras mejoras de la calidad de la democracia, como los perentorios cambios en la ley electoral para que haya un sistema más proporcional y más justo, así como unas listas abiertas que supongan mayor libertad de elección para los votantes. El PSOE y el PP no tienen tiempo para esas necesidades de fondo, pero corren raudos a ponerse de acuerdo cuando de lo que se trata es de sacarse de la manga una reforma exprés de la Constitución para cumplir con Bruselas o de aplicar el 155 para suspender una autonomía rebelde.

Pedro Sánchez llegó al poder mediante una moción de censura en junio de 2018. Fue un cambio histórico. Nacía «el Gobierno de la dignidad» que

había tumbado al insumergible y tenaz Mariano Rajoy, hasta ese momento líder del partido más corrupto de Europa. Pero lo primero que hizo el nuevo Ejecutivo fue enchufar en las instituciones a numerosos cargos del PSOE. El 44% de la ejecutiva colocada. Entre ellos, designó al ex jefe de Gabinete de Sánchez Juan Manuel Serrano como presidente de Correos o al histórico *guerrista* José Félix Tezanos, cuarenta años de carné lo contemplan, como presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, desde donde ya ha cocinado encuestas que nadie en su sano juicio puede creerse. Este enchufismo desaforado y el dictatorial funcionamiento interno de los partidos demuestran que los dirigentes bipartidistas, cuando les conviene, vulneran esa legalidad que dicen defender a todas horas.

Cuando creíamos que lo habíamos visto todo en lo concerniente a privilegios y prebendas de la clase política, llegó, en este histérico 2018 donde todo parece posible en la fugaz actualidad, el escándalo que acabó con la esperanza blanca del PP, de apellido Cifuentes, y destapó, como problema de fondo, otra de las ventajas de las que ha gozado impunemente el bipartidismo sin que los ciudadanos pudiéramos imaginarlo. Los escándalos de los másteres y los doctorados regalados duelen a los españoles porque es inevitable comparar el esfuerzo del respetable con la desvergüenza de los políticos. La cruda realidad es que, al terminar este libro, no se olvide, preside el Gobierno alguien que plagió en un libro y obtuvo un doctorado *cum laude* con una tesis doctoral mediocre, y lidera la oposición Pablo Casado, al que le regalaron un máster en la Universidad Rey Juan Carlos y que superó su carrera de Derecho con unos tiempos de estudio sólo alcanzables por inteligencias privilegiadas como la de Albert Einstein.

El viejo bipartidismo, renqueante pero no moribundo, y las elites económicas comparten privilegios. El caso de las tarjetas *black* de Bankia es el síntoma más evidente de cómo se han manejado en España las clases dirigentes, juntas y también revueltas, durante esos años de desenfreno donde nadie vigilaba sus andanzas opacas. El saqueo de las cajas de ahorro, perpetrado por los partidos y por sus socios empresariales, y el crecimiento *ad infinitum* de la burbuja inmobiliaria, alentado por los políticos y por la banca, están en la base del rescate financiero que costó decenas de miles de millones de euros a los contribuyentes. Se trata de uno de los ejemplos más evidentes de cómo los magnates de la democracia borbónica malversan una

y otra vez el dinero público. Siempre se repite el mismo esquema: socializar las pérdidas y privatizar los beneficios. Siempre ganan los mismos. Y siempre pagamos los mismos. Así lo atestiguan bien a las claras el *caso Castor*, las obras faraónicas que nunca se acabaron o el negocio redondo, para las empresas adjudicatarias, claro, de las concesiones de las autopistas.

La historia del Ibex 35, con esa criatura grotesca que fue el Consejo de la Competitividad como principal exponente, y el fenómeno incesante de las puertas giratorias, no por conocido y habitual menos grave, constituyen otras insuficiencias del funcionamiento de la democracia borbónica, cuya economía está dominada por los *lobbies* y los cárteles que pactan precios. Un tinglado del *establishment* donde funciona a pleno rendimiento eso que se ha dado en llamar capitalismo de amiguetes, que consiste, básicamente, en que los peces gordos del empresariado patrio nunca pueden perder porque siempre contarán con el auxilio de los políticos. Y viceversa. Ahí se enmarcan los casos del oligopolio que conforman las eléctricas y del poder fáctico que son las constructoras, entre las cuales, además, están muchos de los corruptores, quienes son condición *sine qua non* para el mal endémico de la corrupción. En la ecuación faltan, claro, los más poderosos de todo este sistema, que son los bancos, colaboradores necesarios en todo tipo de intrigas empresariales, políticas, mediáticas o de cualquier tipo, capaces incluso de torcer la voluntad de los tribunales para que les favorezcan una y otra vez. Ahí está la ya legendaria rectificación del Tribunal Supremo sobre quiénes deberían pagar el impuesto de las hipotecas, penúltimo exponente de la baja calidad del régimen, por si alguien tenía dudas de quién manda.

Estas enormes grietas en el funcionamiento de la economía suponen, en puridad, que el libre mercado es sólo una teoría que se estudia en la universidad, pero que no funciona como tal en la democracia borbónica. Los capos del empresariado patrio se aprovechan, claro está, de la ceguera, la incapacidad o la complicidad de los organismos reguladores y supervisores, como la CNMV, la CNMC o el Banco de España, todos ellos controlados, naturalmente, por ese bipartidismo que vive en permanente alianza con las compañías cotizadas. Sólo esa feliz unión entre unos y otros puede explicar fenómenos marcianos como la amnistía fiscal que sirvió para que miles de defraudadores se fueran de rositas. Entre ellos, por cierto, están varios parientes de Juan Carlos I y Felipe VI. Si al aterrizar en Moncloa Pedro Sánchez hubiera cumplido su repetida promesa de publicar

los nombres de los amnistiados cuando llegase al poder, podría haberse dilucidado si, como contaba la lenguaraz Corinna, el rey emérito estaba entre ellos. Pero no fue así y, una vez más, los grandes partidos, siempre al quite cuando los necesitan, salvaron a la Corona del oprobio. Todos los caminos llevan al Palacio de la Zarzuela, símbolo de la unidad de los poderosos.

En estas páginas se ha abordado también el papel que desempeñan en la democracia borbónica los grandes medios de comunicación, públicos y privados, ambos manoseados hasta la extenuación por la clase política y las magnas empresas. El caso del Grupo Prisa, con la reciente guerra por su control y con esa larga historia de turbias operaciones de poder, la última con aquel intento de descabalgar a Sánchez en favor de Susana Díaz y de la estabilidad del sistema, es una sólida muestra más de cómo funciona, larvada pero continuamente, la conjura de estas elites políticas, económicas y mediáticas, dispuestas a hacer todo lo que haga falta para salirse con la suya.

La crisis del sistema surgido de la Transición –o Segunda Restauración Borbónica– se hizo perceptible por primera vez, aunque mínimamente, el 15 de mayo de 2011, cuando miles de ciudadanos, espoleados por su propia indignación, tomaron las plazas y las calles para clamar contra los privilegios y el descaro de las elites. Si bien no hubo un reflejo importante en las urnas de dicho movimiento, porque lo que vino a continuación fue la época con más apoyo ciudadano al Partido Popular, en aquel entonces sí se fijaron algunas bases para que algo empezase a cambiar, aunque fuese lentamente, en la corrompida vida pública española. Los fenómenos de Podemos, en la izquierda, y de Ciudadanos, en la derecha, no se entienden sin el hartazgo de la sociedad ante los despropósitos de un bipartidismo que sangra por la herida, aunque lamentablemente ha logrado frenar la hemorragia.

Los síntomas de agotamiento de la democracia borbónica han vuelto a aflorar con fuerza inusitada con motivo de la crisis territorial desatada en Cataluña. Asistimos, en realidad, a una crisis constitucional, porque los hacedores y defensores a ultranza de la Carta Magna no han sido capaces de encontrar algo parecido a una solución para solventar el problema. Están bloqueados. Porque la propia Constitución está bloqueada. Los independentistas catalanes tienen planes delirantes, pero sus demandas han

servido para desnudar las deficiencias de un texto constitucional que ya debería haberse reformado en el pasado y que la mayoría de los ciudadanos quieren mejorar. Reformarse o morir, esa es la cuestión. Regenerar este sistema que se pudre o pudrirse con él. Ese es el desafío de la clase política que, por suerte, está aumentando su gama de colores y que, por desgracia, ya incluye a un partido demasiado extremista.

Leyendo los casos que se cuentan en estas páginas, alguien podría objetar contra la tesis de este libro, es decir, contra el poder omnímodo de las elites coaligadas en la sombra, que la caída en desgracia y entrada en la cárcel de Rato, la condena por las tarjetas *black* a 64 destacados miembros del *establishment* o las dimisiones de Cifuentes o Montón por sus másteres fraudulentos, por citar tres ejemplos, demuestran que la democracia española en realidad funciona de lo lindo porque los corruptos acaban pagando sus fechorías. Creo que es justo al revés. Por varios motivos. Para empezar, los escándalos descubiertos y aclarados son una suerte de punta del iceberg y, perdonen el tópico, sólo abarcan una parte, y además minúscula, de los desfalcos cometidos, ya que es evidente que, como ilustran las grabaciones del ínclito Villarejo, incluso los tipos que creemos estar más informados sólo conocemos, en realidad, un ínfimo pedazo de todo lo que sucede entre las bambalinas del poder.

Para continuar, este libro narra unas cuantas tropelías por las que pagarán o ya están pagando sus culpables, sí, pero, sobre todo, aquí se incluyen variopintas artimañas y barrabasadas –y ojo, no están todas– que han quedado impunes, como el blindaje de la monarquía, el cierre en falso del *caso Corinna*, el timo del rescate bancario, los manejos del Ibex 35, el fecundo saqueo de RTVE, el máster de Casado y la tesis de Sánchez, etcétera. Es un problema, al cabo, de cantidad. ¿Cuántos másteres regalados a políticos existen que no conoceremos nunca? ¿Cuántas visas opacas y peores prebendas habrán despilfarrado los poderosos y sus amigos sin que sea posible desentrañarlas? ¿Cuántos derroches y engaños habrán perpetrado las entidades financieras y las empresas cotizadas sin que los reguladores los hayan atisbado? ¿Cuánto dinero público habrán rapiñado los gestores políticos al servicio de las elites? ¿Cuántos personajes conocidos estarán en «la lista de la vergüenza» de los defraudadores que se acogieron a la amnistía fiscal? ¿Cuántos pactos ocultos entre los poderosos habrán impedido un funcionamiento realmente justo de los más altos tribunales?

¿Cuánto dinero habrán ganado algunos gracias a la opacidad de RTVE? ¿Cuántos trabajos de los *villarejos* de turno habrán servido para que quienes disponen de mucho dinero se hayan librado de graves problemas derivados de sus chanchullos?

Y pese a todo lo dicho, sufridos y deprimidos lectores, creo que hay esperanza.

Hay motivos para creer en lo último que se pierde. Afortunadamente, los españoles no son como Rodrigo Rato, Luis Bárcenas, Florentino Pérez, César Alierta, Ana Patricia Botín, Pedro Sánchez, Pablo Casado, Cristina Cifuentes o los paladines de la democracia borbónica. Ni como todos esos políticos enchufados o todos esos millonarios amnistiados. Ni como esos clanes policiales que trabajan en las cloacas con sueldos de reyes. Ni como esos jueces del Supremo y el Constitucional que deben obediencia a los partidos que los colocaron. Al Poder, pongamos mayúscula porque es tan fuerte como intangible, le interesa propagar la especie de que «todos somos iguales». Partiendo de la evidencia de que la picaresca existe en la sociedad española, algo que, por otra parte, ya nos demostraron Cervantes o Quevedo cinco siglos atrás, muchos ciudadanos se resignan a creer que nada puede cambiarse porque el problema está en nosotros mismos, ya que aquí, como decía Valle-Inclán, se premia todo lo malo y se aplaude al sinvergüenza.

Lo cortés no quita lo valiente. Es verdad que la sinvergonzonería no está precisamente proscrita en España, como demuestran las tretas para evadir al fisco a pequeña escala o la prominencia de la piratería ilegal, por poner un par de ejemplos mundanos, pero que el ciudadano de a pie caiga en esas travesuras para ahorrarse unos euros no justifica o ampara, ni mucho menos, el latrocinio y otros desmanes de los grupos extractivos que he denunciado en estas páginas con un tono premeditadamente apocalíptico que buscaba provocar a lector.

No todos somos iguales. El autónomo que camufla algunas facturas o el pensionista que introduce más fruta en la bolsa después de haberla pesado en el supermercado están haciendo algo incorrecto y condenable, por supuesto, pero no están malversando el dinero de todos, además de que, claro está, no se trata de comportamientos tan extendidos ni tan costosos. Ni que decir tiene que el militante de base que se enrola en política para ser concejal o alcalde de su pueblo no se comporta como los dirigentes del bipartidismo. Argüir que «todos somos iguales» fomenta y respalda la

impunidad de la minoría selecta que sí posee instrumentos de poder que utiliza sin ambages para aprovecharse de la gran mayoría de españoles, precisamente porque esos dueños del *statu quo* no son iguales al común de los ciudadanos. Este es, en suma, un argumento perfecto para los intereses de los poderosos. Y por ello conviene orillarlo del imaginario colectivo.

También ha hecho fortuna, impulsada por el desánimo o el pesimismo, esa otra afirmación que pontifica que «tenemos los políticos que nos merecemos». Tampoco dicho aserto es verdad, o al menos no es totalmente exacto. Es obvio que los españoles elegimos en libertad a nuestros representantes políticos –faltaría más–, pero, como en cualquier democracia liberal, son abundantes y muy sólidas las herramientas que usan dichos políticos y sus secuaces, entre ellas el respaldo de los medios de comunicación, sean públicos o privados, como hemos visto, para impedir que los votantes tengan todos los elementos de juicio al votar y para escamotear vías de participación a la ciudadanía. No se trata de una conspiración, ni judeomasónica ni liberal, sólo es el efecto lógico de esa colusión de intereses de las elites, confabuladas para que el pueblo soberano sea lo menos soberano posible. En suma, la responsabilidad de las fallas de nuestra democracia no es compartida, como proclaman algunos para que se difumine la culpa. Hay culpables, con nombres y apellidos, a los que, a mi entender, se debe señalar.

Los españoles son mejores que las elites que cogobiernan desde la oscuridad. En los últimos cuarenta años, la sociedad ha ido avanzando por su cuenta y modernizándose sobre todo en materia social. El penúltimo hito fue el histórico 8-M feminista de 2018, que supuso un sopapo en los mentones de unos dirigentes que no esperaban semejante movilización y, después, para variar, quisieron capitalizarla y apropiarse de ella.

En los momentos más duros de la democracia, los ciudadanos han mostrado mejor juicio que el de sus políticos, como, por ejemplo, en la respuesta al 23-F y otros trances de la Transición, cuando había mimbres para un estallido que no se produjo. O como tras los atentados yihadistas del 11-M, cuando los españoles no se dejaron llevar por la xenofobia ni por el odio y dieron una lección, en las calles y en las urnas, a los políticos que se peleaban por manipular a la opinión pública para ganar las elecciones. O como en la forma de afrontar el terrorismo de ETA, con casi mil muertos y miles de heridos, sin que ni una sola víctima directa se haya tomado la

justicia por su mano, al contrario de lo que hicieron el Gobierno socialista, que montó los GAL, y sus antecesores de la UCD, que montaron otros grupos que cometieron crímenes de Estado.

La sociedad va por delante del *establishment* que la mangonea. Los ejemplos son múltiples. No es extraño, sin ir más lejos, que la mayoría de españoles muestre su disgusto con el funcionamiento de la democracia borbónica. Siete de cada diez abogan por reformar la Constitución para mejorar y ampliar el marco de libertades, pero los políticos no se han puesto de acuerdo para hacerlo en cuatro décadas. Ocho de cada diez catalanes quieren un referéndum, sea con un formato u otro, pero los partidos ni se sientan a hablar de ello y se enzarzan en guerras dialécticas de difícil solución que devienen estériles diálogos de sordos.

Cualquier sistema democrático es imperfecto. Tiene fuertes carencias, porque una cosa es la teoría y otra es la «realidad efectiva» que vislumbraba Maquiavelo en el Renacimiento. En esta segunda década del siglo XXI se extiende por toda Europa el virus que, a fuerza de hurtar la soberanía al pueblo, convierte las democracias en «recitativas». Esto supone la triste materialización del concepto de «posdemocracia» que vaticinó el politólogo inglés Colin Crouch: las elites privilegiadas aumentan sus capacidades de decisión mientras la política, convertida en un espectáculo dominado por el márketing, deja cada vez menos espacio a que tome parte el conjunto de la sociedad, que desempeña «un papel pasivo, aquiescente, incluso apático, limitándose a reaccionar ante las señales que recibe»[1].

En el caso de nuestra democracia, borbónica por los Borbones y por el pertinaz borboneo de sus elites, ocurre que la aleación conformada por los severos peajes antidemocráticos que se pagaron en la Transición, el bipartidismo que abomina de regenerarse y el capitalismo clientelar que busca perpetuarse, agudiza más, si cabe, esas imperfecciones sistémicas. Denunciarlas en este libro es mi forma de combatirlas para reforzar la democracia de la única manera posible: con más democracia. Siempre con esperanza, acaso utópica y por ello más necesaria, porque creo, como creía aquel caballero andante, que «habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca».

Alberto Lardiés

Vitoria, diciembre de 2018

[1] Gentile, *op. cit.*, pp. 68-70

BIBLIOGRAFÍA

BABY, S., *El mito de la Transición pacífica*, Madrid, Akal, 2018.

BALCARCE, L., *Prisa, liquidación de existencias*, Madrid, Foca, 2018.

CABRERA, H., *Revolución liberal y restauración borbónica*, Madrid, Altalena, 1978.

CACHO, J., *El negocio de la libertad*, Madrid, Foca, 1999.

CARR, R. y FUSI, J. P., *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

CARRASCO, S., *Contra el capitalismo clientelar*, Madrid, Península, 2017.

DÍEZ, L., *Las cloacas de la transición*, Madrid, Espasa, 2011.

FORCADA, D. y LARDIÉS, A., *Anson, una vida al descubierto*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.

FORCADA, D. y LARDIÉS, A, *La corte de Felipe VI*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

GASCÓN, D., *El golpe posmoderno, 15 lecciones para el futuro de la democracia*, Madrid, Debate, 2018.

GARCÍA ABAD, J., *El malvado Ibex*, Madrid, Ediciones El Siglo, 2016.

GENTILE, E., *La mentira del pueblo soberano en democracia*, Madrid, Alianza, 2016.

IGLESIAS, P. y PÉREZ ROYO, J., *Crisis constitucional e impulso constituyente*, Madrid, Instituto 25M, 2018.

JUSTE, R., *Ibex 35, una historia herética del poder en España*, Madrid, Capitán Swing, 2017.

LARDIÉS, A. y FORCADA, D., *Los mil secretos de Rubalcaba*, Madrid, Ciudadela, 2011.

LEVI, S. y SALGADO, S., *Votar y cobrar, la impunidad como forma de gobierno*, Madrid, Capitán Swing, 2017.

MONGOLIA, *Papel mojado*, Madrid, Debate, 2013.

MONTERO, D., *La casta*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.

MONTERO, L. M., *El club de las puertas giratorias*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2016.

MORÁN, G., *Adolfo Suárez, historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1980.

—, *El precio de la Transición*, Madrid, Akal, 2015.

QUEVEDO, F. y FORCADA, D., *El negocio del poder*, Madrid, Áltera, 2009.

QUINTANS, R., *Juan Carlos I, una biografía sin silencios*, Madrid, Akal, 2016.
ROMERO, A., *Final de partida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.
—, *El rey ante el espejo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2017.
SÁNCHEZ-CUENCA, I., *Atado y mal atado*, Madrid, Alianza, 2014.
—, *La confusión nacional*, Madrid, Catarata, 2018.
SERRANO, P., *Traficantes de información*, Madrid, Foca, 2010.
UCEDA, R., *Atado y bien atado*, Madrid, Akal, 2018.
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M., *Un polaco en la corte del rey Juan Carlos*, Madrid, Alfaguara, 1996.

Augusto Zamora R.

RÉQUIEM POLIFÓNICO POR OCCIDENTE



FOCA

JEAN ZIEGLER

HAY QUE CAMBIAR EL MUNDO

FOCA

SARA ROSENBERG

La voz de las luciérnagas

La huella roja



FOCA



FOCA

Document Outline